Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,326

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable.

EDICION DE 18 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 18 DE JUNIO DE 1943
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

¿Iniciose evacuación de las islas de Sicilia y Cerdeña?

Acercamiento turco-ruso


Sarajoglu, Primer Ministro turco, quien pronunció ayer un significativo discurso sobre las relaciones de su país con Rusia

ANGORA, 17. — (U. P.). — El Primer Ministro Chukru Sarajoglu, en un discurso sensacional pronunciado ante el Partido del Pueblo de Turquía, hizo a Rusia ofrecimientos de amistad sin precedentes, y reafirmó calegricamente las alianzas de amistad ruso-turcas y Anglo-turcas. El discurso ha sido una de las más francas declaraciones en favor de las Naciones Unidas manifestadas hasta ahora por un país neutral, y los círculos aliados de ésta afirman que refleja la creencia creciente entre los países neutrales de que la victoria de las Naciones Unidas es segura.

En el gesto más amistoso hacia Rusia desde que comenzó la guerra, Sarajoglu dijo: "Durante nuestra guerra de independencia Rusia nos ofreció su mano y nosotros le dimos la nuestra. Este gesto ayudó al acercamiento de ambos países. Gracias a una serie de tratados nuestras dos naciones han establecido una base sólida. Ambas partes se muestran actualmente sinceramente unidas por los tratados".

Hablando después de Gran Bretaña con el mayor espíritu de amistosidad, Sarajoglu dijo de la alianza anglo-turca: "Ambas partes han adquirido la convicción cada vez más fuerte de que el interés de los dos países no concierne sólo a cuestiones limitadas, sino a largos años de un dominio excesivamente vasto".

Sarajoglu se refirió a Alemania en términos que los círculos autorizados consideran corteses pero no cordiales: "Firmamos un tratado de amistad y no agresión con Alemania. Los acontecimientos han probado que este tratado, nacido del deseo sincero de ambas partes, corresponde exactamente a sus necesidades esenciales. El pacto, manteniéndose como tal, sigue produciendo beneficios a ambos firmantes".

El discurso ha sido interpretado en muchos círculos diplomáticos aliados como que inclina definitivamente a la neutralidad de Turquía hacia los aliados, y que lleva a los turcos más cerca del campo aliado. El empleo de la palabra "acercamiento" se considera importante en los círculos diplomáticos, y aunque todavía tiene que ser elaborado, se considera que el gesto amistoso de Sarajoglu no dejará de ser observado en Moscú.

Se espera que las implicaciones del discurso de Sarajoglu causen consternación en Berlín, donde el acercamiento ruso-turco siempre se ha considerado imposible. El gesto en favor de Rusia se considera también un triunfo diplomático para el Embajador norteamericano Laurence Steinhardt y para el Embajador Británico Sir Hugh Knatchbull - Huggessen, quienes han trabajado duramente desde que llegaron a Angora para mejorar las relaciones entre Turquía y Rusia.

Actividades del Pdte. H. Morinigo en Estados Unidos

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) El Presidente del Paraguay, general Morinigo, asistió como huésped de honor a un almuerzo ofrecido por Mr. T. J. Watson, presidente de la International Machinery Company. Entre los comensales figuraban el obispo O'Hara; el reverendo James Gannan, presidente de la Universidad de Fordhamu; el Embajador James Girard; el teniente general Hugh Drum, James Farley; Lawrence Tibbett, y el señor Juan Trippe.

En una conferencia de prensa que se realizó antes, el Presidente Morinigo elogió la política de buena vecindad. Dijo que su política era fortalecer las relaciones internacionales del Paraguay.

En un banquete que ofreció esta noche la Unión Panamericana al general Morinigo, le fué entregada al Presidente paraguayo la Medalla de Oro de esta entidad.

RADIO DE ROMA ANUNCIA NUEVAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA INVASION ALIADA

LONDRES, 17.— (U. P.)— La afluencia de informaciones sobre los temores italianos de una pronta invasión por las fuerzas aliadas culminaron hoy con el anuncio de la Radio de Moscu de que "Italia ha comenzado a evacuar sus desmoralizadas tropas de Siciclia y Cerdeña."

La información señaló que la evacuación había sido juzgada necesaria después de varios "incidentes" ocurridos entre las guarniciones. Se informó también que el Cuartel General de la Luftwaffe en Sicilia había sido trasladado a Calabria, en el extremo sur de Italia, como resultado de los recientes y poderosos ataques aéreos aliados.

Durante todo el día la Radio de Roma continuó transmitiendo anuncios de nuevas medidas para la defensa contra la invasión, señalando al mismo tiempo que el Alto Comando Aliado está dando los toques finales a sus preparativos para iniciarla. Se dijo, además, que barcas de desembarco se están trasladando ininterrumpidamente desde Africa a Pantelaria y que los aliados han reunido 5.000 aviones y más de 1.000.000 de soldados a más de 50 por ciento de las fuerzas totales de la Marina británica en la parte sur del Mediterráneo para el asalto a Europa.

LAS POSIBLES FUERZAS DEL DUCE

Contra ese despliegue, cuyas cifras están basadas en declaraciones italianas, los observadores militares aliados creen que Mussolini no será capaz de mostrar más de 2.000.000 de soldados pobremente equipados y no más de 1.500 aviones anticuados.

Entre las medidas anunciadas por la Radio de Roma para preparar a Italia contra la invasión se indicó la separación de otros seis miembros del Gran Consejo Fascista. En los últimos quince días, alrededor de 15 de los más importantes dirigentes del fascismo y más de un centenar de jefes menores fueron destituidos en la mayor de las medidas de depuración del partido durante la guerra.

Una información alemana anunció que los italianos están saliendo de Bulgaria para incorporarse al Ejército de Italia. No mencionó esta información si estos italianos comprendían a las tropas de ocupación o eran exclusivamente civiles italianos residentes en Bulgaria.

Todos los miembros de las familias del Gobierno de Mussolini han salido de Italia hacia Hungría, según la radio de Moscú que dijo que el Gobierno húngaro había colocado a la disposición de los refugiados, algunas propiedades del Estado.

La BBC, destacó informaciones de Berna de que en el Sur de Italia habían estallado demostraciones de paz y que el diario clandestino socialista italiano "Camera del Lavore" había aumentado enormemente su circulación desde la caída de Túnez.

La Radio italiana, aparentemente herida por las transmisiones de la BBC. en que se burlan de la Marina de Mussolini por rehusar batirse con la flota británica del Mediterráneo llegó hoy muy lejos para explicar las recientes actividades de la flota italiana.

LA FLOTA ITALIANA

"La flota real está muy viva y es la segunda de todas las flotas del mundo por su eficiencia", dijo la Radio de Roma. "La flota está realizando un trabajo extremadamente efectivo y talvez concluyente en este momento. En todo caso, cuando llegue el momento en que sus cañones deberán disparar, será bajo las órdenes de nuestro Alto Comando y no según las sugestiones de la BBC".

La BBC. señaló un despacho aparecido en La Stampa de Turín que dijo que la flota italiana había sido mantenida en sus bases durante la batalla de Pantelaria y de las otras islas del estrecho de Sicilia "a causa del constante bombardeo aéreo y a los miles de minas que hay en el Canal de Sicilia". La BBC. agregó que el diario no explicó por qué los barcos de guerra británicos eran capaces de cruzar constantemente los mismos estrechos.

Un despacho de la Agencia Stefani llegado a Londres y fechado en una base no revelada del Mediterráneo, dijo:

"La ofensiva aérea del Eje continúa incansablemente contra las numerosas fuerzas de desembarco que están llegando desde la costa de Africa a Pantelaria, como asimismo contra las concentraciones de unidades navales y los convoyes que vienen de Gibraltar hacia el Este.

"Esto prueba que las grandes líneas estratégicas del Mediterráneo no han tenido cambio substancial alguno desde la ocupación de Lampedusa y Pantelaria".

RELATIVA CALMA EN FRENTE AEREO DEL MEDITERRANEO

ARGEL, 17.— (U. P.).— El tiempo desfavorable restringió ayer las operaciones aéreas, que se limitaron a patrullajes de rutina en todo el sector de Africa del Norte e islas italianas del Mediterráneo.

Los bombarderos pesados y medianos tuvieron que permanecer en tierra, suspendiendo por 24 horas su incesante castigo contra Sicilia; los Mosquitos de la base de Malta volvieron, sin embargo, sobre la isla y la parte sur de Italia anoche, atacando comunicaciones ferroviarias, instalaciones militares y buques enemigos.

Entretanto, en tierra continuaron en toda Africa del Norte, los preparativos para una inminente acción contra la fortaleza del Eje en el continente, alentados los soldados por la presencia del monarca británico que al parecer ayer puso término a su visita a esta base.

El comunicado del comando aliado de Africa dice sobre las actividades de ayer: "La actividad aérea de ayer se limitó a patrullajes y reconocimientos. De estas operaciones no faltan aviones. Nuevos informes demuestran que otros ocho aviones enemigos fueron derribados el 15 de junio".

El comando de la R. F. A., en La Valletta, isla de Malta, comunicó por su parte: "Bombarderos rápidos Mosquito de la base de Malta, volaron anoche sobre Sicilia y el sur de Italia. Atacaron comunicaciones ferroviarias, instalaciones militares y la navegación del enemigo.

"Los desvíos ferroviarios de Termini-Imerese y el puente ferroviario de Metaponto así como la estación de Siderno Marina y una estación cerca de Gelati, recibieron impactos de bombas. Se registró una violenta explosión en la popa de un destructor que escoltaba a un convoy cuando fué cañoneado por los Mosquitos. Transportes sobre los caminos fueron atacados con fuego de cañón, y también atacadas en igual forma locomotoras e instalaciones ferroviarias en Caltanisetta, y un campamento cercano. Un dragaminas fué acosado con fuego de cañón. La bahía y zona de muelles de Termini-Imerese y las estaciones ferroviarias de Campo Felice y Finale, fueron también atacadas con fuego de cañón".

¿ROOSEVELT A LA LUCHA ELECTORAL POR CUARTA VEZ?

WASHINGTON, 17.— (U. P.) La designación por el Presidente Roosevelt de un abogado del Tammany Hall como fiscal para el distrito sur de Nueva York ha robustecido la creencia que el Primer Magistrado será candidato a un cuarto período Presidencial.

En efecto, Mr. Roosevelt ha propuesto que James B. Mc Nally, presidente de la comisión legal del Tammany, ocupe ese cargo; si los republicanos protestan, significará un desafío a la decisión de colocar al Tammany a cargo de la administración federal de la ley en Nueva York. Esta línea de ataque será seguramente apoyada por el gobernador del estado, Mr. Thomas Dewey, quien triunfó cuando se presentó como candidato a fiscal, persuadiendo a los electores que el Tammany no debiera controlar ese cargo.

La comisión Judicial del Senado conocerá la designación de Mc Nally el lunes, y no se anticipan objeciones; ésto, sin embargo, no significa que en Washington o Nueva York se descuiden las implicaciones políticas de la decisión.

El "New York Times" interpretó el nombramiento como casi una declaración franca de la candidatura a un cuarto período".

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 17.— (U. P.). —Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas, los siguientes fueron los principales acontecimientos registrados hoy en los diversos teatros de la guerra:

PACIFICO.— Aviadores norteamericanos derribaron a 77 aeroplanos japoneses y perdieron seis, en una batalla sobre Guadalcanal. Realizaron una incursión sobre posiciones enemigas en la isla Nueva Georgia y en la de Kiska.

El Primer Ministro Tojo informó al Emperador sobre la grave situación militar.

MEDITERRANEO.— Aeroplanos con base en Malta atacaron a Sicilia y la Italia meridional, en tanto que el mal tiempo mantuvo en tierra a las flotas aéreas del Africa del Norte.

La tensión por el peligro de una invasión ha aumentado y los italianos han informado que barcazas de invasión son concentradas alrededor de Pantelaria, apoyadas por 5.000 aeroplanos, por un millón de soldados y la mitad de la flota británica. Un nuevo ejército aliado al Medio Oriente, procedente del Congo Belga.

EUROPA.— La Real Fuerza Aérea bombardeó a Colonia. Aviones de combate atacaron blancos en la costa de invasión de Francia y los Países Bajos.

RUSIA.— El Ejército Rojo, ha mantenido las posiciones recién conquistadas al norte de Orel, contra furiosos contraataques de los alemanes.

CHINA.— Aviadores norteamericanos bombardearon a Ou-Chi-Kow, en la China central, mientras los ejércitos chinos avanzaron hasta la entrada de esa fortaleza japonesa.

BIRMANIA.— Bombarderos anglo-americanos descargaron bombas sobre bases enemigas en Birmania. Aviadores norteamericanos dislocaron las obras de construcción enel proyectado ferrocarril de Birmania a Thailandia.

ALEMANIA.— La Gestapo apresó a 75.000 belgas en mayo, enviándolos a Alemania para trabajos forzados. Refugiados alemanes que han salido del valle del Ruhr, que ha sido sometido a continuos bombardeos, han congestionado las ciudades de Lieja y Bruselas.

ENCUENTROS ENTRE TURCOS E ITALIANOS

ANGORA, 17. — (U. P.). - El diario de Estambul "La Turquie", informa que se han producido encuentros entre los aldeanos turcos de la isla Chatal e incursionistas italianos procedentes de la isla Castello Rizo, del Dodecaneso, atacaron a Chatal y se llevaron ganado vacuno y ovejas.

"La Turquie" no dice si hubo bajas.

El periódico declara que cuatro griegos llegaron recientemente a Kach después de escapar de Castello Rizo, diciendo que la situación alimenticia en casi todo el Dodecaneso se ha reducido prácticamente a un nivel de muerte por hambre, siendo la ración de pan hasta para las tropas italianas, de sólo un kilogramo por semana, y por este motivo se han organizado las incursiones contra las islas turcas para obtener carne. Los griegos añadieron que los italianos proyectan la evacuación de Castello Rizo.

Sesionó ayer el Comité Francés de Liberación

HABRIAN SIDO SATISFECHAS LAS DEMANDAS DEL GENERAL DE GAULLE

ARGEL, 17.— (U. P.) Con la asistencia de todos los miembros que se encuentran en Argel —incluso el general Charles de Gaulle— sesionó hoy el Comité Francés de Liberación Nacional hasta las 12.15 P. M., presidido por el general Henri Giraud.

La concurrencia de De Gaulle se ha interpretado en los círculos franceses como indicación de que éste ha triunfado en la última escaramuza con Giraud; la opinión de círculos autorizados es que De Gaulle asistió sólo con la condición de que sus exigencias sean satisfechas en su mayor parte, lo que significa que se convertirá en Ministro de Defensa Nacional, mientras que Giraud continuará como comandante en jefe del ejército.

Se espera que De Gaulle tenga también bajo su dependencia las fuerzas navales y aéreas, en la forma de subsecretarías.

La reunión de hoy estuvo principalmente dedicada a tratar cuestiones técnicas relacionadas con la integración del Comité por sus nuevos miembros. La cuestión de las reformas del ejército ha sido postergada por algunos días y es probable que no se tome decisión hasta que se determine en qué forma pueden ponerse en práctica tales reformas sin que ellas interfieran con el esfuerzo bélico aliado. Los degaullistas están ansiosos de ponerlas cuanto antes en vigor y hasta donde sea posible, afirmando que ello es necesario para mantener vivo el movimiento de resistencia subterráneo en Francia metropolitana.

MAYORIA DE DE GAULLE EN EL COMITE

En general, se cree que ahora De Gaulle cuenta con una mayoría definitiva en las sesiones plenarias del Comité; por lo que se sabe, esta mayoría está determinada por la cantidad de hombres de menor edad que integran el Comité total.

Se dice que los ministros más jóvenes, sin consideración de sus sentimientos personales en favor de Giraud o De Gaulle, son partidarios de drásticas reformas en el ejército, mientras que los más viejos se inclinan a postergarlas por ahora.

En relación con las demandas del general De Gaulle para eliminar algunos funcionarios, se espera que Boisson, Gobernador General de Africa Occidental Francesa, sea pronto reemplazado.

La declaración emitida al término de la sesión plenaria de hoy, demuestra que Giraud la presidió; añade que los miembros aprobaron los métodos de trabajo y solucionaron algunas cuestiones pendientes. En cuanto a la reforma del ejército, la declaración dice: "Se cambiaron opiniones sobre los problemas relacionados con la organización de las fuerzas francesas".

Añade que el Comité continuará pronto el estudio de la creación de una asamblea consecutiva; además, da cuenta que se informó sobre varias comunicaciones de diversos Gobiernos en relación con el reconocimiento del Comité; no da detalles sobre estas comunicaciones.

Henri Bonnet, que viene en viaje desde Estados Unidos, es el único de los 14 miembros del Comité que no concurre a estas reuniones; el doctor Jean Abadie, que ayer estaba en Orán, llegó en avión en las primeras horas de la mañana. Los 13

(PASA A LA PAG. 5)

Colonia sufrió un nuevo y devastador bombardeo aéreo


Vista del centro comercial de Colonia, que ayer sufrió un nuevo bombardeo de la RFA.

INGLESES ATACARON ADEMAS OBJETIVOS EN ZONAS OCUPADAS

CATORCE AVIONES SE PERDIERON EN COLONIA

LONDRES, 17. — (U. P.). — Una gran fuerza de bombarderos pesados de la R. F. A. continuó anoche el incesante martilleo contra el Reich occidental, descargando el 115.o de la guerra contra la semidestruída ciudad de Colonia, en tanto que otras fuerzas de bombarderos de la R. F. A. atacaron de noche y día objetivo de Francia y los Países Bajos.

Durante las operaciones efectuadas hoy a la luz del día, por lo menos nueve cazas alemanes fueron destruídos contra la pérdida de dos aparatos de combate de la R. F. A. La incursión de anoche contra Colonia costó a la R. F. A. 14 bombarderos.

Muchos otros blancos de la cuenca del Rhin fueron atacados anoche por la Real Fuerza Aérea en la mayor ofensiva aérea sostenida de la guerra. Desde la mañana del viernes pasado, cuando una tregua de 12 días fué interrumpida por incursiones diurnas de bombarderos norteamericanos contra Wilhelmshaven y Cuxhaven el arma aérea aliada ha mantenido una guerra ininterrumpida contra Alemania y blancos alemanes del oeste de Europa. Los peritos de aviación de esta capital opinan que el tremendo peso de bombas arrojadas solamente sobre Alemania, desde el viernes pasado, ha sido de una potencia suficiente para dificultar cualesquiera planes nazis para el aumento de la producción bélica para hacer frente a la amenaza de invasión.

COMUNICADO DEL M. DEL AIRE

El comunicado del Ministerio del Aire que describía los ataques de anoche, decía:

"Aviones del Comando de Bombardeos atacaron anoche objetivos de Colonia y otros puntos de la región del Rhin.

"Aviones de combate en patrullas ofensivas atacaron transportes y otros blancos en Holanda y Bélgica.

"Se perdieron 14 bombarderos y un avión de combate".

Colonia, que tiene la distinción poco envidiable de haber

(PASA A LA PAG. 5)

EL REY JORGE VI LLEGO A LA BASE DE GIBRALTAR

LONDRES, 17.— (U. P.).— La British Broadcasting Corporation dijo que el rey Jorge VI llegó a Gibraltar, una vez terminada su visita a Norafrica.

LA LINEA, 17.— (U. P.).— Se informa que el Rey Jorge VI de Inglaterra, llegó en una breve visita a Gibraltar, inspeccionando las instalaciones subterráneas y presenciando unas maniobras de práctica de la defensa.

El Rey viajó en un cuadrimotor de bombardeo, escoltado por aviones de caza.

Se ignora la duración de su permanencia en Gibraltar.

JORGE VI REVISTO FUERZAS ALIADAS DE AFRICA

ARGEL, 17.— (U. P.).— Se puede revelar ahora que el Rey Jorge de Inglaterra, teniendo como fondo imponente y emblemático de sus actividades en el norte de Africa, el dominio británico del mar, pasó revista a las fuerzas navales norteamericana y británica y que estuvo a bordo de un buque de guerra de Estados Unidos. Inspeccionó su guardia de honor y pasó lentamente frente a la marinería alineada sobre cubierta. Los tripulantes norteamericanos ovacionaron al monarca cuando se retiraba de la nave para visitar uno de los más poderosos acorazados británicos. Anteriormente, el Rey pasó revista a centenares de tripulantes de buques de guerra y barcos mercantes británicos y norteamericanos en la principal plaza de la ciudad.

La llegada del Rey se mantuvo en secreto; pero cuando apareció en público se propagó la noticia de que se encontraba en el norte de Africa. Los habitantes de Argel se dieron cita en las calles para ver al monarca, creando el mayor tránsito y las más grandes conglomeraciones en la historia de la ciudad.

La prensa francesa elogia al Rey Jorge por visitar el norte de Africa, y dice que muchos se habrían contentado con un telegrama de congratulaciones. "Depeche Algerienne", dice que a pesar de la reciente visita del Premier Churchill, el Rey no vaciló en arriesgar los peligros de un largo viaje para que su presencia fuera un homenaje viviente a sus soldados combatientes.

"Echo d'Alger", dice que la presencia del Rey es un "gran símbolo de Inglaterra indomable y de una nación que resistió en las horas de gran adversidad y que nunca dudó de sí misma y de su destino".

Agrega que el Rey vino al "puesto avanzado de la liberación".

La prensa en general dedica mucho espacio a la visita del Rey, incluso fotografías. Recuerda que la última visita de un Rey británico se realizó en 1905, siendo entonces el monarca de Gran Bretaña, Eduardo VII.

Petición en favor de V. Codovilla al Gob. de Argentina

NUEVA YORK, 17. — (U. P.). — El Comité conjunto de refugiados antifascistas pidió al Secretario de Estado Mr. Cordell Hull que interceda ante el Gobierno argentino a fin de impedir la deportación de Victorio Codovilla quien, según afirma la organización "irá a una muerte segura en manos de Franco" si regresa a España desde Buenos Aires.

Dijo que Codovilla había servido en las fuerzas republicanas españolas, que fué arrestado el 5 de febrero pasado y que el Gobierno argentino indicó que sería deportado en un barco español.

El Comité telegrafió al Presidente Ramírez en los siguientes términos:

"El mundo civilizado sería ultrajado si el Gobierno argentino envía a Codovilla a una muerte segura ante los piquetes de ejecución de Franco".

RECHAZADOS RECIOS ATAQUES ALEMANES EN MTSENSK - OREL

MOSCU, viernes 18.— (U. P.) El alto comando alemán movilizó nuevos refuerzos de tropas, tanques y aviones de bombardeo al sector Mtsensk-Orel del frente ruso-germano, y los lanzó a un desesperado esfuerzo por reocupar las cuatro aldeas reconquistadas por los rusos la semana pasada, pero todos los ataques nazis fueron desbaratados.

El comunicado de medianoche anunció que continúa la terrible lucha a lo largo de la margen occidental del río Oka, al noroeste de Mtsensk donde los rusos han establecido una cabecera de puente que está siendo continuamente ampliada y profundizada. Despachos anteriores del frente, expresaban que las tropas de ambos bandos en el frente que se extiende a lo largo del sector Brynask-Kursk se encuentran actualmente en movimiento, creyéndose que el largo tiempo esperado de la ofensiva de verano pueda estar ya preparándose.

Algunos despachos soviéticos indican que la iniciativa rusa al ocupar las cuatro aldeas puede ser el preludio de una ofensiva de proporciones destinada a conquistar la ciudad de Orel.

Un comunicado especial emitido por el alto comando soviético, anunció que flotas de bombarderos pesados en el día de ayer atacaron nuevamente los aeródromos enemigos y empalmes ferroviarios situados detrás de las líneas.

Se provocaron más de 100 incendios en los ataques contra los aeródromos, cuyos nombres no se dieron a conocer. En una violenta incursión aérea contra Mogilev, importante empalme ferroviario, situado sobre el río Dnieper y 150 kilómetros directamente al sur de Vitebsk, los rusos destruyeron el puente ferroviario que atraviesa el río, además de varios trenes cargados de municiones, y volaron grandes depósitos de municiones del enemigo. Se cree que la incursión contra Mogilev ha sido una de las más fructuosas realizadas hasta ahora por el arma aérea del ejército rojo, en su implacable ofensiva contra la retaguardia nazi.

Aparentemente la fuerza ale

(PASA A LA PAG. 5)

NAZIS INTENTARIAN REALIZAR INVASION DE ISLAS INGLESAS

NUEVA YORK, 17 (U. P.).— Informaciones recibidas hoy en ésta desde Londres decían que se ha extendido en cierto modo la creencia en la capital británica de que los nazis pueden intentar una "invasión desviadora" de Gran Bretaña, este verano, en un esfuerzo desesperado para dislocar los planes de los aliados para invadir el Continente.

Una de estas informaciones fué transmitida por el corresponsal de la National Broadcasting Company en Londres, Elmer Peterson, quien comunicó por radio que los alemanes podrían intentar incursiones de "comandos" o con tropas transportadas por el aire.. Tales operaciones, recalcó no serían lanzadas con la esperanza de conquistar a Gran Bretaña, "que Hitler comprende no puede hacer ahora pero tendrían el propósito de dislocar el programa de invasión preparado por el alto comando aliado.

"Hay que tener en cuenta", continuó diciendo Peterson, "que todas estas informaciones proceden directamente del Brasil y huelen a propaganda. Pero nadie duda de que hay jóvenes alemanes fanáticos que emprenderían una misión suicida semejante".

Terminó con la afirmación de que los alemanes estarían reuniendo centenares de veloces lanchas motores para estas operaciones.

Otro información transmitida por radio sobre una próxima invasión provino de la propia radioemisora de Berlín pero no hablaba de ataques alemanes. Decía que gigantescas máquinas lanzallamas han sido armadas en la costa de Atlántico "las que lanzarán petróleo ardiente contra los buques de invasión" Se anunció que estas máquinas "son sólo una de numerosas sorpresas que aguardan a las fuerzas invasoras".

J. STALIN REITERO EL DESEO RUSO DE AYUDAR A POLONIA

MOSCU, 17. —(U. P). —Stalin, acusando recibo de una carta que le envió el "presidium" de la Unión de Patriotas Polacos que acaba de celebrar su primer congreso en Moscu, reitera que es la intención de la Unión Soviética "ayudar por todos los medios a reconstruir una Polonia fuerte e independiente".

La nota dice a la letra: "Os agradezco por vuestra cordial y amistosa comunicación al gobierno soviético. Os saludo también cordialmente así como a la Unión de Patriotas Polacos de Rusia, que ha empezado su excelente obra de consolidacióón de vuestras fuerzas y robustecimiento de la amistad entre los pueblos de Polonia y la Unión Soviética.

"Podéis estar seguros que la Unión Soviética hará todo lo posible por apresurar el camino de la derrota de nuestro común enemigo: la Alemania hitlerista y robustecer la amistad soviética polaca y ayudar por todos los medios a reconstruir una Polonia fuerte e independiente.

"Os deseo éxito en vuestra empresa.— (Fdo.): José Stalin".

La nota de la cual el jefe soviético acusa recibo, agradece al gobierno ruso y a Stalin por haber permitido la formación de una división del ejército polaco y por su actitud "hacia el establecimiento de amistosas relaciones entre nuestros pueblos después de la guerra". Añade: "No permitiremos que los perturbadores que tratan de separar al pueblo polaco de la Unión Soviética, se aprovechen de la situación. Dedicaremos todos nuestros esfuerzos a consolidar la amistad polaco-soviética, condición necesaria para la restauración de nuestra independencia y la consolidación de la paz después de la victoria sobre Alemania".

La carta de Stalin y el gobierno ruso la firman los siguientes polacos:

Wanda Wasilievska, coronel Zigmunt Berling, que comanda la nueva división polaca; Andre Wites, Padre Frantisock Kupsh, que es un sacerdote "partidista" que cruzó las líneas alemanas desde Polonia para concurrir al Congreso; profesor Jacob Parnas, doctor Beleslav Drosner, coronel Anton Siwieck, que es jefe del estado mayor del coronel Berling; doctor Stefan Endriknovsky, Alexander Kles y Casimir Witashevsky.

El clero francés protesta contra Laval y los nazis

LONDRES, 17. — (U. P.). — La BBC. señaló que los diarios clandestinos franceses afirmaron que el Consejo Supremo de las Iglesias protestantes y la Jerarquía Católica de Francia enviaron una protesta oficial a Laval contra las órdenes nazis para que los franceses presten servicios de trabajo.

Los Arzobispos de Besancón, Nancy y Verdun firmaron una carta pastoral atacando este procedimiento mientras un mensaje protestante de la misma índole fué leído en los púlpitos el día 2 de mayo. Dice dicho mensaje: "Hay una profunda discrepancia entre el Evangelio confiado a la Humanidad y las prácticas que se refieren al trabajo humano como una mercadería que pudiera ser requisada a voluntad sin consideración al individuo, a la conciencia o a los sentimientos de los trabajadores".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades entre Delicicias y Mapocho

48.000.—INMEDIATO AL ESTADIO DE CARABINEros, casita un piso, sólida, bien tenida. Tiene galería, comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeño patio. Deuda: 12.000. Habitación Barata. Ossandón.

50.000.—ENTRE SOTOMAYOR Y LIBERTAD CASA un piso, bien tenida. Tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Deuda: 20 000. Agustinas 1030.

125.000.—ENTRE HERRERA Y CHACABUCO, CASA sólida, un piso, 560 m2. de superficie. Tiene comedor, salón, 6 dormitorios, baño, dependencias jardín, 2 patios, garage. Ossandón.

145.000.—SANTO DOMINGO, ESQUINA, PROXIMO a Plaza Yungay, local amplio con 4 piezas servicios y patio. Deuda: 25.000. Transferencia pagada. Agustinas 1030.

150.000.—MANUEL RODRIGUEZ, AMPLIA CASA, 15 por 35 metros. Tiene 17 piezas y numerosos servicios. Deuda: 48.000. Ossandón.

120.000.—RIQUELME, ESQUINA, CASA UN PISO bien tenida. Tiene hall, comedor, salón, escritorio 6 dormitorios, baño, dependencias, patio y local comercial. Agustinas 1030.

190.000.—MONEDA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA. Tiene hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón. Deuda: 17 mil pesos. Ossandón.

200.000.—ENTRE LIBERTAD Y SOTOMAYOR, INmediato a Delicias, casa un piso, buen estado. Tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias y patio con parrón. Deuda: 18.000. Agustinas 1030

280.000.—AL LADO DE DELICIAS, MUY CENTRAL, un amplio local en los bajos, y un departamento con living, comedor, 1 dormitorio, baño instalado y cocina. Renta: 24.000. Deuda: 60.000. Ossandón.

295.000.—ENTRE COMPAÑIA y HUERFANOS, CASA 2 pisos sólida perfecto estado. Tiene living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia pagada. Deuda: 68.000 Agustinas 1030.

260.000.—INMEDIATO A LA PLAZA YUNGAY, PROpiedad de renta, 7 casitas a la calle y varias interiores. Superficie: 36x41. Renta anual: $ 38 400. Deuda: $ 40.000, y facilidades pago. Agustinas 1030.

210.000.— ENTRE AV. PORTALES Y MONEDA, 2 casas de un piso, cada una con hall, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias y patio. Renta: 20.400 anuales. Ossandón.

300.000.—SAN PABLO, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, 2 locales y una cité que rentan 36.000 anuales. Superficie: 822 m2. Transferencia pagada. Deuda: 50.000. Ossandón.

300.000.—ROSAS, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, compuesta de 2 casas a la calle y 7 interiores. Todas bien tenidas. Rentan: $ 28.000 anuales. Transferencia pagada. Deuda: 32.000. Ossandón.

320.000.—ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA EN calle residencial, casa sólida, 3 pisos, muy bien tenida. Tiene 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 9 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terrazas, patio. Deuda: 112.000. Agustinas 1030.

330.000.—ENTRE ROSAS Y SAN PABLO. CENTRAL, 2 casas en altos y 2 en bajos, cada una con 7 piezas, dependencias, y baño instalado; bajos, patios. Facilidades de pago. Ossandón.

480.000.—CATEDRAL, 2 CASAS, ALTOS Y BAJOS, sólidas, bien tenidas. Los bajos tienen hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 5 dormitorios, baoñ instalado, dependencias, patio y garage. Los altos: 3 halls, comedor, 2 salones, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Deuda: 18.000 y facilidades de pago. Ossandón.

500.000.—ROSAS, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENta, 25x45 metros. Se compone de 2 casas en bajos, con hall, comedor, 5 dormitorios, dependencias y patio, cada una. 2 casas en altos, con 12 piezas y dependencias, cada una, y 8 locales con habitaciones. Deuda: 120.000. Pavimentación pagada. Agustinas 1030.

500.000.—SAN PABLO Y CON FRENTE A OTRA CAlle, superficie 1.700 m2., 4 locales y 15 casitas que rentan 57.120. Transferencia pagada. Deuda: 11.000 Ossandón.

500.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS casa un piso, con 5 piezas, dependencias, y patio, y un amplio local independiente. Superficie: 486 m2. Deuda: 38.000. Agustinas 1030.

520.000.—SAN PABLO, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, 30x70 metros. Tiene 4 locales y 30 casitas, que rentan 46.000. Ossandón.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, residencia moderna y elegante. Calefacción central y parquets. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, patio y garage. Agustinas 1030.

630.000.—ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, MUY central propiedad de renta, sólida. Una casa de altos con amplia galería, hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Una casa en bajos con hall, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, GRAN CAsa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m2. Tiene un gran hall, amplio salón, extenso comedor, escritorio, con pieza anexa con Caja de Fondos, y otra para biblioteca, sala de billar, salita, 9 dormitorios, 2 piezas de vestir, 4 baños instalados, toilette de visitas, una amplia pieza de estudio en 3.er piso. Tiene un pabellón interior con 4 piezas, caballerizas y bodegas, garage para 4 coches y 4 piezas de empleadas. Facilidades de pago. Ossandón.

CARLOS OSSANDON
AGUSTINAS 1030

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS. SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	68474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antiguedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostín.— Nueva York 66. 30 Jun.

COMPRO URGENTE BRILLANTES, Joyas, oro, platino Precios insuperables.— Kardonsky, Estado 384. 30 Jun.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta — Bandera 86. 30 Jun.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 120 pesos par.— San Diego 780, Relojería Sportman. 30 Jun.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. Jul 5

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS BRIllantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Jun.

BRILLANTES, ORO, PLATINO, BOletos agencia, compro.— Huérfanos 1151. Fono 89830. 20 Junio

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

FLAMANTE BICICLETA PASEO, CON forros importados y dínamo. $ 2.200.— Eyzaguirre 739. 18 Jun.

FORRAJE

a cuarenta centavos el kilo, residuos limpios de la Fabricación de Avena Machada.

LOURDES N.o 1555

OCASION, VENDO FLAMANTE CAmión REO, modelo 41, 5 toneladas con racionamiento. Essex 30, cerrado muy buen estado.— Ñuble N.o 1490 20 Junio

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

VENDO, ARRIENDO GRAN CASAquinta.— Martínez Rozas 4683. 19 Jun.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

GRANOS MIEL, CARBONES, LEÑAS — Fono 94875. 28 Jun

Sastrería OSORIO
RECIBE HECHURAS FINAS DESDE $ 400
Av MATUCANA 823
CASI ESQ. SAN PABLO
FONO 90179

7.—Arboles y plantas.

ROSAS INJERTADAS ALTAS (ROSAS arbolitos). Arboles frutales a la vista, ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. 30 Jun

8.—Armas, caza y pesca.

COMPRO ARMAS.— SAN DIEGO N.o 59. 28 Junio

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 4 Jul.

10.—Aves y animales

CURSO PRACTICO DE AVICULTUra. Están abiertas las inscripciones Sección Apiavicultura.— Quinta Normal, entrada por Avenida Portales. 20 Junio

CON SOLO $100.- MENSUALES
entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confección.
SASTRERIA DRINBERG
SAN ATONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA
SAN PABLO 1279
30-Jun.

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡COMPRAMOS!! — DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86 30 Jun

BODEGA DE CUEROS Y PIELES "LA Chinga", compramos cueros de conejos y liebres, pagando mejores precios.— Manuel Montt 2899, esquina San Alfonso. Teléfono 92546. Casilla 2721. 22 Jun.

14.—Diversos.

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos.— Rosas 2033. 20 Junio

ECONOMIA VERDADERA COMPRANDO
MantecalaCocinera
POR MAYOR Y MENOR, EN LA CARNICERIA "LAS AGUSTINAS"
Y DIARIAMENTE: GUATITAS, LENGUAS, PANA, SANGRE y SESOS
AGUSTINAS 1930
TELEFONO 65578

VENDO SEMILLA CEBOLLA VALENciana, con 96% poder generativo kilo 140.— Semilla zapallo italiano, kilo 50.— De tomates Burger, kilo 200. — Plantas duraznos injertados finos, c/n. 5.— Barros, Bandera 140 F. 19 Jun.

MENTALISTA

ALIDA RUBE. PSICOANALITICA. Astróloga científica. San Antonio 665. 18 Junio

QUIERE TENER EXITO EN NEGOcios, amores, lotería. Pida folleto gratis a Benferid. Casilla 2523. jun 20

GRATIS CONSULTE PROFESOR NEISser. Desesperación, abandono, amores, loterías carreras, negocios.— Rogelio Ugarte 1579, fono 52506. 21 Jun.

ESTUDIOS FILOSOFICOS PARA AYUdar a solucionar situaciones aflictivas.— Pinto 1668. 19 Jun

MENTALISTA BOLIVIANA. CASOS difíciles. Trabajos correctos.— Coquimbo 815. 19 Junio

CASOS INTIMOS SOLUCIONANSE RApidamente.— Libertad 160. Pida hora. Teléfono 90415. 27 Jun.

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA. — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009. 10 Jl.

ALFOMBRAS
PARA ZURCIDOS ARTISTICOS Y LIMPIADOS, CONSULTE AL TECNICO ORIENTAL
I. CAZES
EN SU ESTUDIO
MERCED 357
TELEFONO 31466
30-jun.

MAHVIRA, MENTALISTA, SOLUCIOna imposibles, casos difíciles.— Santa Rosa 86. 27 Jun

CIENCIAS EXOTICAS, MENTALISmo, Quiromancia, resolverá problemas sentimentales, comerciales. — Madame Calvimonti, Moneda 2520.— 23 Junio

15.—Educación.

CURSOS CORTE Y CONFECCION empiezan lunes 14. Sección Técnica Femenina, Instituto Comercial Torrealba, Huérfanos 1724. 18 Jun.

TRAJES
Modelitos lindos precios módicos Se reciben hechuras.
Teléfono 87537
STO. DOMINGO 1355, de 11 a 6
30-jun.

ESCUELA TECNICA FRANCESA. Castro 58, Casilla 4693. Directora: Madame Jean Filipi, profesora diplomada París, Buenos Aires, Corte, Confección, Lencería, Moda Infantil, Bordados, Sombreros, Flores Plumas, Juguetería, Peluquería, Mecánica Dental. Matrícula abierta. Internado. Cursos de Profesoras. Diplomas válidos. 3 Julio

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAfos. Contabilidad, redacción, aritmética, ortografía. Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad.— Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 25 Jun.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco. Santo Domingo1307. Cursos completos, Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 28 Junio

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

ASERRIN SECO
PARA ESTUFAS Y PISOS OFRECE
POR PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS
BODEGA ALMAHUE
Av. Bdo. O'Higgins 3410
TELEFONO 90635
22-jun.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas. obsequiamos primeras lecciones. Visítenos "Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. Jun 30

17 —Ocupaciones buscadas.

SE OFRECE CUIDADOR COMPEtente en crianza de aves. Dirigirse a F. O. C. Contabilidad de LA NACION. 19 Junio

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

PULPERO QUIERA TOMAR NEGOCIO en mineral, necesito. Prefiero español. — 10 de Julio 962. 18 Jun.

50 OPERARIAS PANTALONERAS. confección corriente, se les lleva y retira el trabajo de su domicilio del Sector Matucana 1299. 19 Jun.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

HOTEL RESIDENCIAL ESPAÑOLA. Alameda 1011, altos Botica El Indio. Teléfono 89875. Recibe pasajeros desde 30 pesos diarios. Mensual precios especiales. Comida sana, abundante. 17 Julio

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 30 Jun.

FIERRO GALVANIZADO, LISO — San Pablo 1179. 30 Jun.

ZUNCHOS LISOS. AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 30 Jun.

FIERRO ACANALADO. GALVANIZAdo.— Morandé 817. 30 Jun.

FIERRO REDONDO. CONSTRUCCION. —Sack. 30 Jun.

PINTURA PASTA.— SACK. 30 Jun.

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Jun.

LIBRERIA LOPE DE VEGA
TEATINOS 248
TELEFONO 63844
SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1179. Morandé 817.— Precios bajos. 30 Jun.

¡¡DEMOLICION!! HAY PUERTAS, galerías, tablas, piso, cielo, robles, fierro techo, cañerías y otros materiales.— Cienfuegos 60. 18 Jun.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPAras, galerías, postigos standard baratas. Entregas inmediatas. Material demoliciones, ocasión.— San Diego 742. 31 Junio

¡¡¡TABLAS PISO, NUEVAS, 35 o|o descuento, precio barraca, puertas, bastidores, fittings, resortes, pernos, chapas, fierro surtido, puertas cortinas, etc. San Diego 1671!!! jun 22

Para los Santos
DE ESTE MES y los de todo el año, invitamos a Ud. a visitar, sin compromiso, nuestro salón de ventas donde encontrará regalos
BONITOS, PRACTICOS Y BARATOS
Distribuidora;
INDUSTRIA CASERA
Moneda 1118. 2.o piso
TELEFONO N.o 89422
Ayude Ud. a esta obra de bien nacional.

NUEVA GRAN DEMOLICION. — Merced 336. Vendemos toda clase materiales demolición. 19 Jun.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas. San Antonio N.o 816. 25 Junio

FIERRO LISO, NEGRO, GALVAnizado, vendemos. Chacabuco 11. 27 Jun

CANALES, CUBETAS, CAÑONES, caballetes, trabajos de hojalatería. Chacabuco 11. 27 Jun.

LINGOTE GRIS
PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn PABLO 1179

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLEto, tenemos. Precios bajos. Chacabuco 11. 27 Jun

CALARTON, TECHADO BUENO económico. Gran depósito Chacabuco 11. 27 Jun

¡¡¡GRAN BODEGA MATERIALES construcción!!! De demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas fierro cañerías, etc.— Avenida General Bustamante 772. Teléfono 45184. 22 Jun.

FABRICA LIRA 715, EMBALDOSAdos, rapidez, economía y garantía.— Núñez 51688. 21 Junio

BODEGA DE MATERIALES, ARTUro Prat 650. Fono 67949. Gran partida fierro para techo 4 a 10 pies, $ 7 y $ 8, pie, puertas, ventanas, galerías, pino diez metros largo, roble, álamo, alambre tabique, balcones de fierro. 2 Julio

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

NO PAGUE EL LUJO
COMPRE SUS MUEBLES DIRECTAMENTE AL FABRICANTE.
FABRICA NACIONAL DE MUEBLES
NATANIEL 497 frente Plaza Almagro

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C., Libertad 58. 2 Jul.

MAQUINARIAS AGRICOLAS, HErramientas, aperos, arneses, monturas, cables, cuartas y romanas. Vende Chacabuco 20 B. teléfono 91301. 10 Julio

HUINCHES PARA EXTRACCION de carbón, especiales para plantas carboníferas y mineras. Ofrece: "Fundición Grajales". Calle Grajales 2548 Santiago. Casilla 1794 29 Junio



24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

TONIFIQUESE CON "STHENOgen Galasso". 20 Jun.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Jun.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! Ofrecen sus fabricantes. Riquelme 6. Teléfono 69235. 27 Jun.

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Jun.

CONTRA LA TOS "BRONquiol". En Jarabe $ 12.60. En Pastillas $ 6. 22 Jun.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. — Fono N.o 51583. 30 Jun.

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Jun.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Jul.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 Jun

MUEBLES MODERNOS, NORMANDOS en sus verdaderos estilos, tapicería Craqueteux. Seminario 598. Teléfono 490473. 25 Junio

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 29 Jun

COMPRE MUEBLES DIRECTAMENte al fabricante, todos estilos, tapicería, transformaciones, pintura craqueleutx. Seminario 598 Teléfono 490473. 20 Junio

Compra - Venta
de toda clase de maquinarias industriales, nuevas y usadas.
"Casa del Industrial"
ALAMEDA 1516
FONO 85144
SANTIAGO

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas 50; ropero, 290; cómoda, 220; aparador 350; buffet 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita 250 — 617. Huérfanos 617, Grandes facilidades. 21 Jun

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas 50; ropero, 290; cómoda, 220; aparador 350; buffet, 450; vitrina 400; toilette, 400; confortable, 600; salita, 250. Grandes facilidades. 283, Serrano 283. 21 Jun.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 21 Jun.

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores, bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 21 Jun.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo, juegos bombé desarmables — Santa Rosa 563. 21 Jun.

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

25.—Modas e interés para el hogar.

CURE SU REUMATISMO CON Amargo Indiano 20 Jun

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810. Liquida abrigos gruesos a $ 160. Abrigos lana de un color, $ 240-300. Batas, lana fina $ 220. $ 260. 31 Jul

A UN PASO DEL CENTRO, A UN tanto más barato, batas seda, desde $ 150 abrigos señoras $ 168, blusas $ 45; trajes dos piezas, $ 198 Casa Versalles.— San Diego 202. 2 Jul.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla

FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar. Acera de los RR. PP. Franceses
2 julio

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

GRAN SURTIDO EN TERCIOpelos de borlón inglés, para trajes de señoras, ofrece a precios rebajados "La Campana".— Delicias 3201. 7 Jul.

"LA FEMME CHIC".— PIELES, CURtidos, teñidos, transformaciones garantidas, venta de pieles finas, facilidades.— Gran Avenida 2748. Fono 50407. 10 Julio

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS ABRIgos, cueros para adornos. Hechuras, transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos. "El Canadá". Merced 301. 17 Junio

BANQUETES FIESTAS SOCIALES arriendo toda clase de servicios. Antigua "Casa Acevedo".— San Pablo 1009. Teléfono 63037. 28 Jun.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

27.— Negocios e instalaciones.

MOSTRADORES, VITRINAS, ESTANterías mesas realizamos. — Catedral 1923. 2 Jul

MOTOR 1|6 A 1|2 H. P., ALTERNO 1.400 R. P. M., compro.— 87692-91185 18 Jun.

29.—Personas buscadas.

SEÑOR SERGIO SILVA, TRABAJAba "Organización Andex" ruégasele llamar 85104. 18 Jun.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10.000 ofrece constantemente capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca Morandé 291 26 Junio

31.—Productos medicinales.

CEREBROL. ESTIMULANTE IDEAL reanima personas debilitadas por trabajo físico, mental. Base: fósforo, fierro. 1 Jul.

ALFOMBRAS PERSAS ARTISTICAS
se venden
ACEPTO PEDIDOS INDICANDO DIBUJOS Y DIMENSIONES
ARREGLO PROFESIONAL DE ALFOMBRAS.
PRECIOS MODERADOS
"ARTE"
FABRICA DE ALFOMBRAS
AV. MIGUEL CLARO 1874
TELEFONO N.o 40705

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como apoyo te tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 10 Jun.

CONTRA LA TOS "BRONquiol". En Jarabe $ 12.60 En Pastillas $ 6. 22 Jun.

TONIFIQUESE CON "STHENOgen Galasso" 20 Jun.

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlceras gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. 10 Jul.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS Pectoral "As". Base: Tiocol Codeína. 30 Jun.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jeteo. Solicítela farmacias. Base: Aloes. 10 Jul.

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía, vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong. Base: Calrio, fósforo. 10 Jul.

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne", aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Jul.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Sto. Domingo 1249 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-11-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-11-44

CAPITALISTAS CON 200.000 A 300.000 ofrézcoles oportunidad obtener 80% utilidad anual. Garantía, propiedad valor 800.000.— Barros, Bandera 140 F. 19 Jun.

65.000. SAN GERARDO, CASAQUINta cinco habitaciones, galería, palmeras frutales.— Barros.— Bandera 140 F. 19 Jun.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. — HUERFANOS 1294. Tercer piso. 14 Julio

LAURA MULLER RIVERA MOrandé 291 Of. 21 Nulidades matrimonio. Tramitaciones en general. Esmerada atención provincias. Teléfono 84588 22 Jun

GUILLERMO EADE PEREDA Abogado. Especialidad juicios nulidad matrimonio, civiles, comercio. Compra derechos litigiosos. Anticipa fondos defensa. Morandé 322. Dpto. 711.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1341 — Teléfono 82140
31 Diciembre

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X.
Agustinas 619. — Teléfono 31216. 2 Jul.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65. 2 Jul.

Dr DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188. 28 Jun.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47 21 Jul.

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975. 30 Jun.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares.
Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 57. 7 Jul.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis.—
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092. 2 Jul.

DOCTOR THOMPSON SCHARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788. 2 Jul.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléf. 61473.
Ahumada 47. 21 Jun.

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, partos
Rayos X Ultratermia
Ahumada 47. Teléfono 64206. 17 Junio

DENTISTAS

DR ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 3 a 7.30
Bandera 620. Tercer piso. Oficina 7.
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Teléfono 80978. 8 Jul.

DR HECTOR PACHECO P
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7. edificio LA NACION Agustinas 1269.— Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120 26 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones. Inyecciones. San Antonio 281. 1.o Jul

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290 Jul.

MATRONAS

MATERNIDAD "VICENTINI"
Partos
Especialidad primerizas. Pensionistas provincias. Meses, días. Comodidad, higiene.
Vicuña Mackenna 615 1 Jul.

MATERNIDAD PARTICULAR, AV. ESpaña 324. —Teléfono 94094. 2 Jul

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad.
Masaje muscular facial.
Rosas 1737. 21 Jun

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788. 2 Jul

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales.
Monjitas 467.
Teléfono 32129. 2 Jul

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335. — Teléfono 81844. 2 Jul

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132. 30 Jun.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139.
TELEFONO: 83128 20 junio

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267. 30 Jun.

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 18 de junio de 1943

NUEVAS RENTAS MUNICIPALES

La comisión gubernativa encargada de estudiar la forma de dar nuevas rentas a las Municipalidades ha enviado a la Cámara, para su conocimiento y estudio, un proyecto en que se contemplan numerosas innovaciones y aumentos en los impuestos municipales, proyecto que ha sido elaborado después de pacientes y minuciosos estudios, y de cuya aprobación tendrán que resultar indudables beneficios y un inmediato provecho económico para todos los Municipios del país.

Como tantas veces lo hemos dicho, con el transcurso del tiempo, la Ley de Comuna Autónoma se ha visto desfigurada, tanto en su aspecto político como financiero, por múltiples circunstancias, no siendo la menor de éstas la que se refiere a la absorción por el Estado de muchas facultades que son de ejercicio privativo de los Municipios, de las cuales éstas han sido en ocasiones desposeídas. no por ley, sino hasta por simple decreto. Esta acción de desposeimiento se ha hecho notar con particularidad no tanto en el aspecto legal como en la situación financiera de las Municipalidades. las que, en virtud de leyes y decretos contrarios a la índole de la ley comunal, se han visto privadas de muchos recursos que debían ser de su exclusivo patrimonio y privilegio.

Esta manera de proceder ha venido a colocar a los Municipios del país en una situación por demás difícil y precaria, porque a la vez que, con tal motivo, han visto disminuir el caudal de sus entradas, han debido hacer frente, por otra parte a las inesquivables circunstancias del presente, que se refieren a la situación económica y a la extensión indispensable de los servicios que requieren el aumento de población y las nuevas leyes urbanísticas. Y esto no ocurre sólo en las grandes ciudades y en la capital de la República, sino que también en las comunas más alejadas del centro del país y más escasas de recursos, siendo éstas precisamente las que acaso tengan que sufrir con mayor rigor las consecuencias de una política tan descaminada.

Impuesto el Gobierno de estas anomalías y consciente de que una situación semejante no podía prolongarse sin grave perjuicio de los servicios comunales, encomendó a una comisión formada por funcionarios y hombres entendidos en la materia. la misión de estudiar el problema de los Municipios en su aspecto financiero, con el objeto de que éstos pudieran desenvolver sus actividades y funciones dentro de mayores y más favorables aptitudes económicas. Si algo se sabe y se conoce con certeza acerca de este latente problema de los Municipios, es que ellos carecen al presente de los recursos más elementales para cumplir sus deberes de mantener los servicios que son de su exclusiva incumbencia. La misma Municipalidad de Santiago constituye la mejor demostración de esta verdad inconcusa; lo han dicho todos los Alcaldes de la capital, y lo ha repetido recientemente quien ha entrado a manejar sus destinos con verdadero interés cívico. El señor Gallardo Nieto, en sus primeras declaraciones vertidas en la prensa. se refirió a este punto fundamental del problema edilicio, haciendo ver que, sin recursos suficientes, era inútil pensar en el progreso y en el adelanto de la comuna. De la misma manera ha sido considerado este punto en cada una de las convenciones y congresos municipales que se han efectuado últimamente, y la misma opinión tienen de este asunto todas y cada una de las Municipalidades a lo largo del país.

El proyecto de rentas para las Municipalidades, remitido a la Cámara, ha llegado, pues, en hora oportuna, y su aprobación, tan esperada, habrá de llevar, desde luego, un justificado alivio a las corporaciones comunales y a los vecinos de todo el territorio. En su debida oportunidad deberemos referirnos a las reformas e innovaciones que el proyecto contempla, pero por el momento nos bastará con celebrar en este sentido la actitud gubernamental y desear que los propósitos del Gobierno sean convertidos cuanto antes en ley de la República.

Una reglamentación urgente

Hemos expresado en distintas oportunidades la irregularidad que significa el hecho inconcebible de que en estos tiempos de escasez de combustible, circule por nuestras calles un número considerable de autos particulares. Los casos justificados no nos merecen reparo de ninguna especie, y a nadie, sin duda, le ocurrirá lo contrario. Pero la cosa se presta a airados comentarios cuando los autos que circulan van llenos con damas o con personas que se sabe no tienen urgencia alguna ni justificación de ninguna especie para abusar de un estado de crisis que a todos obliga a sufrir limitaciones e incomodidades.

En otros países se han establecido reglamentos drásticos con el fin de hacer entrar en la lógica a los rehacios, a todos los que no quieren entender que los tiempos que corren no son de jolgorios ni de disipaciones, sino de estrechez y de sacrificio. Por ejemplo, sería una medida que todos aplaudirían la obligación para los autos particulares, cuyos dueños o conductores no quieren someterse a las nuevas modalidades, a conducir a todos los pasajeros que lo solicitaran en la calle. Más aún: debería autorizarse a carabineros para que éstos detuvieran, los autos desocupados en las equinas, preguntaran la dirección que llevan, y luego hacer subir a los que están allí esperando el milagro de un asiento en un micro o tranvía. Porque si hay, en verdad, dueños de autos muy comedidos, que invitan a los peatones a ocupar un asiento, son, en cambio, muchos los que pasan de largo, sin importarles nada la situación en que se encuentran en largas esperas, los que carecen de locomoción.

Esto que decimos sería una faz del problema. Una faz muy importante, porque ayudaría a descongestionar la grave situación que hoy se palpa en nuestra capital, por la escasez de elementos de movilización. Queda en pie el otro problema: el de saber por qué circulan autos particulares de lujo en horas difíciles y por qué —un observador cualquiera lo advierte— los ocupan señoras cuya función no es otra que ir de paseo, y por qué frente a lugares que no son de trabajo obligado, están detenidos a la espera de sus dueños innumerables automóviles.

Es preciso que nos demos cuenta de que los tiempos no son de disipación. Es necesario hacer comprender que un litro de bencina quemado en pasear es, sencillamente, un atentado a la economía del país, y que tal cosa no debe permitirse. Si los dueños de autos particulares quieren disfrutar de unas horas de paseo, deben someterse a las reglamentaciones categóricas que hemos insinuado, es decir, deben llevar pasajeros donde los encuentren. En general, creemos que debe dictarse un reglamento o ley que dé atribuciones a los carabineros para que detengan los autos que llevan asientos desocupados y hagan ocuparlos a los que necesitan para movilizarse. Esta medida pareja y, por tanto, sin dureza, al ser puesta en vigor, sería aplaudida por todos, porque contribuiría a hacer menos aflictiva la situación de los que tienen obligaciones que cumplir a horas determinadas y no pueden hacerlo porque falta la locomoción abundante.

Don Agustín Nieto Caballero

Dentro de poco abandonará la tierra chilena. el señor don Agustín Nieto Caballero, que desempeñaba, con excepcional brillo, la Embajada de Colombia. Pocos diplomáticos americanos se han vinculado más honda y vastamente a este país que el distinguido caballero y fino amigo que muy luego nos deja, llamado por ineludibles deberes a su patria. Compenetrado de los deberes de una efectiva solidaridad continental, el señor Nieto Caballero ha sido un esforzado impulsador de las relaciones comerciales entre Chile y Colombia. Suscribió un tratado para estimular el intercambio entre ambos países, a la vez que patrocinó la idea de que nuestros barcos tocaran en los puertos colombianos del Pacífico, para movilizar carga y pasajeros de las dos repúblicas.

Rompiendo con la diplomacia de antiguo molde, el Embajador de Colombia se asoció a la vida educacional e intelectual de Chile, y muy luego se hizo familiar de sus núcleos de pensamiento y de sus instituciones docentes y literarias. A ellas llegaba como un viejo amigo, y ninguna de sus preocupaciones o problemas le eran desconocidos por haber desempeñado antes, con rara competencia, la Rectoría de la Universidad de Bogotá. En otro sentido, el señor Nieto Caballero se asoció a la prensa chilena y fué un insigne contertulio de las reuniones íntimas que se celebran en las redacciones de Santiago. LA NACION, singularmente, tuvo en el señor Embajador a uno de sus más asiduos visitantes y a un ireemplazable ilustrador de los problemas que interesan a Chile y Colombia dentro del cuadro continental.

La preocupación más grande que desveló al señor Nieto Caballero fué la que concernía a las preferencias de toda su vida, esto es, a las que tocan de cerca a la educación pública. Visitó los establecimientos de instrucción de Santiago y de provincias, y halló en los más lejanos pueblos y villorrios del sur el eco magnífico de la sincera amistad que une a dos repúblicas hermanas.

Las reuniones docentes, las conferencias, las veladas artísticas, los congresos culturales o los grupos técnicos pedagógicos muy pronto se animaron con la figura de este simpático y dinámico realizador que en su patria diera rumbos nuevos y más humanos a la enseñanza universitaria.

Supo el señor Nieto Caballero conciliar el don de gentes, la experiencia mundana y la exquisitez de su trato, con los desvelos que impone el estudio y con la penetración en los problemas sociales y económicos de nuestra época. Sincero demócrata, a la vez que cumplido hombre de salón, su voz y su aliento se difundieron por todas las clases sociales de nuestro país. Visitó las minas y las fábricas, las universidades y las escuelas, los colegios privados y los institutos técnicos. En todas sus obras, de gran alcance social y moderno, fué secundado por su distinguida esposa, vinculada por la sangre a un antiguo amigo y conocedor de Chile, don Luis Cano, que desempeñara hace años, funciones en el periodismo santiaguino.

La sociedad entera de Santiago ha testimoniado su adhesión y su afecto al ilustre diplomático, que pronto nos abandona. Este diario, que se vió honrado con la colaboración del señor Nieto Caballero lo dispide con hondo sentimiento y con la seguridad de que su obra futura será de gran provecho para el destino común de dos naciones inseparables en el concierto de América.

Federación Internacional de Mujeres Diplomadas por las Universidades

La mujer chilena en general, y especialmente la mujer profesional y universitaria, es considerada en casi todos los países de Centro y Sud América como la más preparada intelectualmente y con mejores perspectivas de lograr en el campo social el progreso y el bienestar que la cooperación de ella trae consigo.

Este concepto es en parte exacto. La profesional que ejerce su carrera y la mujer que trabaja han demostrado ampliamente en Chile lo que su capacidad puede dar. Pero hay algo que no está bien. Y por desgracia es un "pero" bastante apreciable. Me refiero a la falta de unión de las mujeres universitarias y profesionales del país.

La mujer profesional especialmente, pese al sacrificio y a los innúmeros obstáculos que el ejercicio de su carrera casi siempre le impone, no ha tenido aún la iniciativa de unirse con sus compañeras de ideales y trabajo para formar, así, una fuerte y sólida unión que haga más útil y efectivo el esfuerzo que cada una de ellas hace para contribuir al progreso y mayor bienestar social. Una Asociación de Universitarias, sin límites de ideologías políticas, religiosas o sociales, en un afán de cultura y solidaridad, es lo que urge establecer en nuestro país para hacer totalmente efectiva la opinión que de la mujer chilena se tiene en el extranjero. Y más importante es aún esta necesidad ahora que las Universitarias Mexicanas nos insinúan la formación de esta Asociación que ellas ya tienen magníficamente establecida. En efecto, son ya muchos los países de Europa y América en que la mujer universitaria, comprendiendo que unida puede dar de sí más que en forma aislada, ha creado las Asociaciones de Mujeres Universitarias. Tal importancia tuvieron en Europa estas Asociaciones que en 1919 se fundó en Londres la Federación Internacional de Mujeres Diplomadas de Universidades, con el objeto de unir en el mundo entero a las mujeres que han cursado estudios superiores en una Universidad. Esta Federación cuenta con Asociaciones de 35 países, de los cuales sólo dos son hispanoamericanos (México y Cuba). Las delegadas de las asociaciones federadas se reúnen cada tres años en un Congreso que se celebra en el país que se crea más conveniente, con el fin de discutir todos los problemas que interesen particularmente a las asociadas.

El objeto principal de la Federación Internacional es el de fomentar la Amistad entre las mujeres diplomadas de las universidades del mundo entero, de manera que queden favorecidos **sus intereses y tendidos entre sus diversos países lazos de colaboración y simpatía**. Innumerables son los beneficios de la Federación. Entre los más importantes se cuentan los siguientes:

1.— **Bolsas internacionales de estudio:** Consisten en fondos acumulados por las Diplomadas o por donaciones de particulares, con el fin de permitir que universitarias de otros países puedan realizar investigaciones o estudios en el propio. En esta forma, las bolsas internacionales no sólo favorecen la erudición y profundizan los conocimientos, sino que además sirven para mejorar los métodos de enseñanza y sobre todo para alentar la amistad y simpatía internacionales.

2.— **Residencias internacionales:** Estas residencias son sobre todo centros de reunión donde pueden vivir y trabajar en condiciones excepcionalmente agradables, en compañía de sus colegas extranjeras, las mujeres diplomadas de todos los países. Las norteamericanas son las más activas en este aspecto. Además de poseer excelentes Centros en Washington, Nueva York, Filadelfia y otras ciudades, han creado en París una residencia ya reconocida por su generosidad hacia todas las naciones.

3.— **Cambio de profesoras de segunda enseñanza:** Gran importancia tiene este objetivo, ya que así se facilita el cambio de informaciones relativas a los programas de las escuelas y a los métodos de enseñanza.

4.— **La elección de una carrera:** Existen Consejos de Mujeres Expertas, que previa una encuesta sobre el lugar que podrían desempeñar las mujeres en la industria, en el comercio, en la hacienda, etc. les facilitan la elección de una carrera.

5.— **La Federación provee a sus miembros que viajan de cartas de presentación,** para las personas que quieran conocer y para visitar los centros y lugares que puedan interesar a sus estudios.

6.—**Viajes colectivos:** Los miembros de la asociación del país visitado se encargan de la organización del viaje que puede tener un carácter arqueológico, histórico o sencillamente deportivo. Cualquiera que sea el motivo del viaje, es segura la cordial acogida por parte de los miembros de las Asociaciones Nacionales.

7.— **Colaboración con otros grupos internacionales:** La Federación, reconociendo que su trabajo persigue por diferentes caminos análogo fin al de la Comisión de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones y del Instituto del mismo nombre situado en París, ha establecido una comisión permanente encargada de favorecer la obra de estos dos grupos y de relacionarse con ellos.

La ayuda y la experiencia que pueden aportar las representantes de 35 países no se pueden descuidar, tanto más cuando la Comisión de Cooperación Intelectual ya ha solicitado la colaboración de la Federación para lo que concierne a los cambios de estudiantes y a la equivalencia de los diplomas. Está también en relaciones con el Instituto de Educación Internacional de Nueva York, con otras oficinas nacionales encargadas de la enseñanza internacional y con todas las Asociaciones estudiantiles.

He querido dar a conocer esta magnífica Institución, para que sirva de estímulo a las universitarias y profesionales y a las intelectuales, sean chilenas o extranjeras. Ojalá muy pronto se haga realidad en nuestro ambiente la "Asociación de Universitarias Chilenas", afiliadas a la Federación Internacional de Mujeres Diplomadas, cuya sede está en Londres.

F. K. A.

LA ESCUELA TECNICA DE INVESTIGACIONES

El Gobierno se ha preocupado, preferentemente, con todo esmero y constancia, de los Servicios de Investigaciones, con la finalidad de mantener en ellos un personal que reuna las condiciones de eficiencia y de técnica para cumplir la delicada misión de velar por la tranquilidad y bienestar de los ciudadanos, manteniendo el respeto a los derechos que garantiza la Constitución.

En este sentido la Escuela Técnica de Investigaciones llena uno de los más altos cometidos: preparar y capacitar a los nuevos detectives para el desempeño de sus funciones dentro de las normas que la técnica hoy aconseja, pues la delincuencia cada día mejora sus métodos y procedimientos, en orden a vulnerar los principios más elementales que constituyen la base de una sociedad civilizada. en que el progreso y la justicia son sus positivos exponentes.

Una labor fecunda y promisora, silenciosa y abnegada, que ha superado innúmeras dificultades que surgen. efectúa la Escuela de Investigaciones. utilizando los factores científicos y psicológicos que la cultura imprime en los pueblos de mayor avanzada social.

Ha concluido ya una etapa en la Escuela Técnica de los Servicios, y el 15 de agosto se reiniciará la segunda jornada. Los alumnos deben haber rendido el V año de humanidades, tener hecho el Servicio Militar. 21 años cumplidos y un estado sanitario que sea compatible con la naturaleza de sus funciones Los antecedentes de los interesados serán presentados junto con las solicitudes. hasta el 1.o de agosto, fecha en que se harán los exámenes y las selecciones que indica el Reglamento.

La Escuela Técnica es el plantel de mayor disciplina. eficiencia y tecnicismo en donde los futuros servidores del orden y del derecho se preparan para defender los intereses de los ciudadanos.

Z.

Necesidades esenciales de las Repúblicas Americanas

Los funcionarios del Consejo Nacional de Comercio Exterior han hecho todo lo posible por facilitar a Chile, especialmente a los importadores y hombres de negocios, la presentación de las solicitudes de importación con el fin de que no disminuya el volumen de mercaderías que se trae de Estados Unidos. Se han hecho publicaciones, distribuído formularios extensivamente y confeccionado listas de los artículos importables.

Hasta ahora sólo una pequeña parte de las solicitudes se ha recibido. Si la presente demora en la presentación de las solicitudes continúa, mucha de las necesidades esenciales de Chile para sus equipos indispensables quedarán sin satisfacer.

Las autoridades de Washington tienen en sus manos el complicado problema de escalonar las demandas de productos y fletes, y cuentan con la suficiente holgura para resolverlos, teniendo las órdenes necesarias para confeccionar planes a largo plazo, para la fabricación y transporte de estas mercaderías.

En interés del bienestar de Chile, el Consejo indica, una vez más, que después del 30 de mayo de 1943 la Junta de Guerra Económica de Washington no autorizará ninguna exportación a Chile. a menos que cada solicitud para exportar sea presentada acompañada de una recomendación de importación. aprobada.

Este es un procedimiento muy sencillo de comprender y seguir. Aquellas personas en Chile. cuyo bienestar personal, industrial, de negocios y doméstico depende de las mercaderías de Estados Unidos, deben actuar ahora con prontitud, ordenando a sus agentes e importadores que presenten sus solicitudes de recomendación rápidamente.

El Consejo no puede asumir ninguna responsabilidad por cualquiera falla de parte del público para cumplir sus obligaciones de acuerdo con este sistema.

Los funcionarios de esta repartición reconocen que se ha impuesto una carga adicional a los importadores en la preparación de sus solicitudes; sin embargo se tendrá la compensación una vez obtenida la recomendación de importación y existe una seguridad razonable de recibir la mercadería tan pronto como sea posible que justificará el tiempo y trabajo gastados en la preparación de dicho documento.

El Gobierno de Estados Unidos, en conformidad con su política de ayudar a preservar la estabilidad económica de las otras Repúblicas Americanas, satisfaciendo sus necesidades esenciales de acuerdo con una consideración igual y proporcionada con las necesidades esenciales de su propio pueblo, ha colocado resueltamente este problema sobre sus espaldas.

Es deber del Consejo definir aquellos materiales cuya entrada a Chile será permitida. Esto ha sido hecho. Es tarea del Consejo tramitar rápida y eficientemente las solicitudes. considerando el principio de que las facilidades limitadas de suministros y fletes sólo permiten que se aprueben aquéllas destinadas a llenar las necesidades esenciales. Esto se está haciendo. y como el programa se refiere a operaciones internas, será perfeccionado.

Es deber de todos los importadores y hombres de negocio presentar sus solicitudes o recomendaciones de importación rápida y correctamente. Hasta la fecha se ha hecho esto solamente en muy pequeña escala.

Estos deberes son perfectamente claros. No hay lugar a equivocaciones. En consecuencia, los resultados que se desprenden de cualquiera falla en el cumplimiento de estas obligaciones son absolutamente definidos.

El engranaje de la producción en Estados Unidos está funcionando al máximum y no puede disminuir un mes y acelerarse otros, a medida que las necesidades de materiales se hagan más agudas. Las naves no aplazarán su partida por falta de mercaderías disponibles, sino que serán enviadas a otras destinaciones. Estos hechos no necesitan ser recalcados. Un simple reconocimiento de que existen es suficiente para convencer a todos los importadores y hombres de negocios de sus responsabilidades.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

CARTAS DE LECTORES

COLMILLOS DE ELEFANTE

Señor Edwards:

Después de leer su elogio del Museo de Historia Natural, me dirigí en micro a la Quinta Normal. Lo primero que atrajo a mis ojos fué la cabeza de elefante, cazado, según su decir, por don Federico Vergara Vicuña. Comprenderá usted mi justa sorpresa, señor Edwards, cuando me apercibí de la ausencia de los colmillos en la venerable cabeza de la imponente bestia. ¿Podría indicarme la causa de tan lamentable falta? En caso de que no estuviera a su alcance una respuesta precisa, suplico de su bondad que me indique las señas del señor Vergara Vicuña. ¿Se encuentra en Chile, en Ceylán, en Manaos o en alguna otra parte lejana del globo terráqueo?

Su muy Atto. S. S. y lector. — **Pedro Melo E.**

Respuesta:

Ignoro el paradero de los dichosos colmillos pero no así del globe trotter, cazador e interesante cronista don Federico Vergara. a quien llamaron, justamente. "Nemrod criollo".

Este caballero reside, actualmente, en Viña del Mar, en hotel y a la espera de una situación estable, a que es acreedor en los dominios de sus abuelos Esta situación vitalicia, prometida por el ilustre Alcalde señor Hamel de Souza. consistirá en un pabellón de estilo portugués manuelino copia del Castello de Cintra en Lisboa de piedra follajeada a la manera naval de tan prósperos tiempos. De tal manera las autoridades del balneario, llamado Viña de la Mar o Viñaza, por sus fundadores lusitanos de Viana do Castello, otorgarán justo desagravio a la única persona que, debiendo cobrar el todo, no tocó absolutamente nada en el reparto de la suculenta comisión municipal, o tanto por ciento, en la venta del boscoso palacio, llamado Quinta Vergara.

Respecto a los apéndices de marfil, de la bestia sagrada del quimérico Ceylán, mejor hará en preguntar al propio cazador, momentáneamente descansando en el confortable Hotel de France.

Comparto con usted el sentimiento de pesar que produce la cabeza de elefante, despojada de sus más vistosas partes defensivas. Elefante sin colmillos me parece tan incompleto como Stalin rapado; Churchill sin puro o De Gaulle sin uniforme.

De usted, eterno cronista. — **J. E. B.**

PARA IMPEDIR NUEVAS GUERRAS

Nueva York, junio 10-1943.

Querido Joaquín:

Para que te rías un poco y aproveches otro poco en tus comentarios. ahí va una página del último número del **Readers Digest** (edición en inglés para anglo-sajones) en cuyas líneas tratan Herbert Hoover y Hugh Gibson a propósito de las causas del fracaso de la Liga de Naciones. La conclusión es la siguiente: "Los delegados sudamericanos incurrieron en excesos de oratoria para justificarse y para que reprodujeran sus hermosos discursos **in their home papers** (en los diarios de su tierra). En la Asamblea de la Liga. cada una de las naciones presentes, de Asia de Africa o de América (30 miembros) contaba con un voto igual. Cualquier problema local europeo era discutido y analizado por los delegados de la América del Sur, o Central del Cercano y del Lejano Oriente. Hoover cree que después de esta guerra no habrá Liga sino Consejo de Europa".

Tu hermano. — **Emilio.**

Respuesta:

Anch' io... Yo también fuí orador en la Liga. en 1925. Muchas veces en la vida uno pasa por escéptico. En esa ocasión no tuve fe alguna. Tengo fe solamente en las campañas de prensa de mi tierra, antes que en labores de oficina o en carácter de subalterno de naciones enormes. En esas oficinas y en medio de la **paperasse**, solamente los crédulos permanecen y parecen más leales servidores. Yo nunca he durado en oficinas de camama.

La Liga fracasó desde su base misma. por ruptura del Plan Wilson y de sus catorce puntos. Cuando los expertos de Ginebra se decidían a realizar algo práctico se aislaban de los oradores y procedían, por su cuenta, mano a mano, como en el caso de Briand y de Stressemann. Ambos estadistas, después de firmar el Tratado de Locarno, almorzaron juntos por 30 francos. Aquí, en caso parecido, hubieran pronunciado mil discursos en cien banquetes monstruos. Muy de acuerdo.

Abrazos. — **Joaquín.**

BIBLIOTECA DE LIMA

Señor Edwards:

He oído de buena fuente que el incendio de la Biblioteca de Lima fué intencional. Algunos empleados criminales robaban libros y manuscritos valiosos para venderlos. Anticipándose a la pesquisa de un detective, optaron por el fuego. — **Un lector.**

Respuesta:

Lo mismo he oído.

HUMILLADOS Y OFENDIDOS

Señor Edwards:

¿Leyó en el Boletín de Sesiones del Senado el debate respecto a las Modificaciones al Código Civil y a la Ley de Adopción? Me parece que se trata de un momento trascendental de la vida chilena, en su médula misma; por eso desearía molestar su atención para que derivara su pluma de sus numerosas tentaciones más seductoras a dicho asunto.

No creo que puedan presentarnos otra ocasión tan magnífica para dar la batalla de los "humillados y ofendidos" que diría Dostoiewsky, contra la antigua respetabilidad, sagrada y cuanto quieran, pero cruel y arcaica, de los mantenedores en su integridad de nuestro Código Civil. No creo que haya en el mundo muchas obras tan completas, tan sesudas y perfectas como nuestro Código. Sin embargo, en la parte a que se refiere el señor Gajardo y en todo cuanto atañe a la dejación de los padres, adolece del defecto primordial que yo llamaría europeización o vicio de calcar lo que en otras tierras de culturas milenarias es óptimo y aquí no lo fué en 1830, ni en 1850, ni en nuestros días. A los legisladores pelucones, todos ellos viajeros "que habían vivido en Europa" les faltó la convivencia con el pueblo, que al señor Gajardo le sobra. No quisiera extenderme demasiado, señor Edwards. Espero que se entere del asunto e intervenga en las columnas de ese diario.

Su Atto. y S. S.—**Zacarías Munilla B.**

Respuesta:

Muy de acuerdo con su carta concisa y luminosa. Tuve siempre a don Oscar Gajardo por el primer defensor práctico de nuestro pueblo; conozco parte de su obra y desearía que no pasara inadvertida. Bastaría ir a una fábrica, tienda o latifundio cualquiera, con lista de empleados, para conocer la realidad nacional. En cada uno de los sitios nombrados encontrarían los honorables señores senadores un diez o más por ciento de ex hombres, o de ex mujeres, en lo que a su inscripción civil y derechos de ciudadanos respecta. Es Chile actualmente el país más atrasado del mundo, en dicho capítulo.

Hasta ahora, el debate encanta por el tono elevado de su iniciación. Deseo que se prolongue en iguales alturas. El asunto es grave; requiere estudio y serenidad. En otro artículo me extenderé señalando la necesidad de la reforma y los pasos que en otras naciones dieron para mitigar la suerte de muchos, y fortificar a la familia popular.

De usted su Atto y S. S.

J. E. B.

CONFERENCIA SOBRE SOCIOLOGIA AMERICANA

Hoy se llevará a efecto la quinta conferencia del curso sobre sociología americana que dicta todos los viernes de 18.30 a 19.30 horas, el doctor don José María Velasco Ibarra, charlas que se efectúan en la Sala Egaña, de la Casa Central de la Universidad de Chile.

El tema a desarrollar será el siguiente:

"Los tres elementos sociológicos: a) El Ambiente; b) La Sociedad; c) El Hombre".

La entrada es libre.

SIND. DE PROFESORES EDUCACION PARTICULAR

En la asamblea general última de esta institución, a la que concurrió un buen número de maestros particulares, se efectuó la entrega de directiva al directorio elegido el 22 de mayo último y que quedó formado así:

Presidente, señor Javier Raposo Morales; secretario, señor Benicio Donoso Barahona; tesorero, señor Luis Castro Martínez; directores, señores: Eduardo Pizarro Navea, y Luis O. Fuentes Hernández.

El señor Raposo esbozó el plan de acción acordado por el directorio, programa que fué aceptado ampliamente por los asambleístas. Hubo otros acuerdos.

1.o.—Solidarizar con la campaña de mejoramiento económico del Magisterio Nacional, auspiciada por la U. P. Ch., y la Sociedad Nacional de Profesores, debiendo concurrir a sus desfiles y concentraciones.

2.o.— Iniciar las actividades para la celebracion del 7.o aniversario de la institución en los primeros días de julio.

3.o.— Pedir la reforma de la Ley N.o 7,280.

4.o.— Celebrar reunión extraordinaria el 29 del presente.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sesión de la Sociedad Médica de Santiago.— Hoy viernes, a las 21.30 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.o.— "Protrombinemia y vitamina K, en 106 tuberculosos pulmonares crónicos". Dr. J. Motlis y señor Julio Guasch.

2.o.— "La prueba de la Bromosulfaleina en clínica" Profesor H. Alessandri, doctor H. Ducci y señor Moya. (Servicio del Prof. Alessandri, Hospital del Salvador).

3.o.— "Septicemia a Salmonella Derby" Doctores F. Hermosilla Díaz, Leonardo Paredes y Moisés Rojas. (Clínica Médica del Prof. González Cortés y Cátedra de Bacteriología, del Prof. Vaccaro).

TEATRO CLASICO PARA ESCOLARES

El Ministerio de Educación, ofrecerá el domingo próximo, a las 10.30 horas, en el Teatro Municipal, una función de teatro clásico que estará a cargo del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

Este acto está destinado a los alumnos de las Escuelas técnicas femeninas, de las Escuelas Industriales y Comerciales y de los cursos de Humanidades de los Liceos y colegios de Enseñanza Fiscal y Particular.

Las entradas para esta función deben solicitarse en la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, de 9 a 17 horas, y su valor es de $ 0.40 para alumnos y $ 0.60 para adultos.

CARABINEROS Y LA DEFENSA CIVIL

Mañana en la tarde comenzará en la Escuela de Carabineros, Avenida Antonio Varas, la inscripción de los vecinos de los barrios de Providencia y Ñuñoa, que tengan más de 18 años de edad y que deseen ingresar al Curso de Auxiliares de Policía DC.

Los Cursos en referencia, que empezarán a funcionar en una fecha próxima, se desarrollarán todos los sábados en la tarde en el mencionado establecimiento.

EN LA CANCILLERIA

Se entrevistaron con el Ministro de Relaciones Exteriores, el ex Ministro de Educación. D. Benjamín Claro Velasco, y el Alcalde de Valparaíso, don Abelardo Contreras, quienes trataron asuntos particulares.

—Fué recibido en audiencia especial, por el Ministro de Relaciones, el ex Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. Su visita tuvo por objeto despedirse del Canciller, pues se dirige en pocos días más a Buenos Aires, por asuntos particulares.

S. E. AGRADECE PESAME POR FALLECIMIENTO DE DON CARLOS HENRIQUEZ

El Presidente de la República contestó el cablegrama de condolencia del Excmo. señor R. A. Calderón, Presidente de San José de Costa Rica, en los siguientes términos:

"Cúmpleme agradecer vivamente a V. E. sus sentidas palabras de condolencia por el sensible fallecimiento del ingeniero don Carlos Henríquez, representante chileno de la Comisión encargada de la demarcación de límites entre Costa Rica y Panamá. Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi consideración más alta y distinguida. **Juan Antonio Ríos**, Presidente de la República de Chile".

En Montevideo festejaron al Excmo. señor Dahlquist.-

En ocasión de su reciente ausencia del país, el Ministro de Paraguay señor Dahlquist, estuvo durante breves horas en Montevideo, capital de Uruguay, donde representara a su país durante muchos años.

Sus amigos intelectuales de la renombrada peña "Tinta China", que dirige el escritor uruguayo Abelardo Rondán, le ofrecieron un almuerzo en el afamado Restaurante Cassoni's, rodeándole en tal ocasión las siguientes personalidades: Embajador de Brasil, Dr. Baptista Lusardo; Ministro Consejero de Brasil, Dr. Decio Coimbra; representante de Brasil en la Comisión de Defensa Política del Continente, Dr. Renato Barbosa; Ministro de Colombia, Dr. Raimundo Rivas; Ministro del Salvador, Don Julio Rossello; Ministro de Paraguay, Dr. Raúl Sapena Pastor; Secretario de la Legación de Paraguay, Dr. Pacífico Montero de Vargas; Cónsul General de Paraguay, Tte. Coronel don B. Caballero Irala; Consejero de la Embajada de Chile, don Oscar Ramírez Sotomayor; Agregado Aeronáutico de Perú, Tte. Coronel don Carlos A. de la Jara; Cónsul General de Chile, don Edmundo Neves Silva; ex Ministro de Defensa Nacional, General don Julio A. Rolletti; Contraalmirante don Carlos Baldomir; Director General de Comunicaciones, General don José Trabal; Mayor del Ejército Paraguayo, don Carlos Montanaro; Capitán P. A. M. del Ejército Paraguayo, don Emilio Nudelmann; Rector de la Universidad del Trabajo, Dr. José F. Arias; Subsecretario de Salud Pública, Dr. Lautaro Nieto; ex Ministro de Instrucción Pública, Dr. Ciro Giambruno; ex Canciller de Uruguay, Dr. Juan Antonio Buero; don Raúl Paravís; Presidente de la Cámara N. de Comercio don José Brunet; Presidente de la Cámara Mercantil, don Eduardo Peirano; los escritores don José G. Antuña; Algredo Mario Ferriro; Víctor Pomés (h); Javier Gomensoro; José María Peña; Leonardo Tuso; César Alvarez Aguiar; José Claudio Williman; Coronel Héctor J. Medina; Coronel Edgardo Ubaldo Genta; Dr. Walter Piaggio Garzón, etc.

Ofreció la demostración el Director de **Tinta China,** señor Abelardo Rondán, y luego hicieron el elogio del Ministro Dahlquist los señores Juan Antonio Buero, Alfredo Mario Ferreiro y José G. Antuña, a quienes contestó con emocionadas palabras el festejado. El Ministro Dahlquist, en dicha ocasión, pidió a la concurrencia que se pusiera de pie para brindar por la ventura personal y el feliz éxito de la gestión pública del Canciller de Chile, don Joaquín Fernández, miembro, él también, de la peña "Tinta China".



EN EL HOTEL CARRERA.-



Ayer fué despedida de su vida de soltera la señorita Margot Zurita Bowers, con un té que le ofreció un grupo de sus amigas por su próximo matrimonio. Asistieron las siguientes personas: Beatriz Lastarria Garcés, Ivonne Zurita Bowers, María M. de Concha, Berta A. de Walker, Violeta Gajardo, Eugenia Villela Silva, María Gajardo, L., Margot Alvarez Salamanca, Ercilia Gajardo L., Monserrat A. de Boffinelli, Adela Villela Silva, María Eugenia Zurita Bowers, Eliana M. de Ruiz y Silvia Barrios Labbé.

Matrimonio Edwards González - Larraín Montes.-

En la Iglesia de los RR. PP. Franceses será bendecido hoy, a las 12 horas, el matrimonio de la señorita Carmen Larraín Montes con el señor Domingo Edwards González.

Servirán de padrinos de la novia don José Manuel Larraín Echeverría y señora Olga Montes de Larraín y por el novio don Domingo Edwards Matte y señora María Isabel González de Edwards.

Testigos en la ceremonia religiosa serán los señores Guillermo Edwards Matte, Claudio Matte Pérez, Domingo García Huidobro Fernández, Maximiano Errázuriz Valdés y Jorge González Balmaceda; Luis Echaurren Zañartu, Leon cio Larraín Echeverría, Mario Eyzaguirre Montes, Tomás Eduardo Rodríguez Brieba y Fernando Larraín Echeverría.

En la inscripción civil actuarán como testigos los señores Ismael Edwards Matte, Perceval González Balmaceda, Manuel Cruzat Vicuña, Pablo Edwards Hurtado y Luis Emilio Aldunate González; Luis Mackenna Ovalle, Samuel Larraín Echeverría, Miguel Valdés Freire, Gustavo Larraín Echeverría y Alejandro Chadwick Errázuriz.

MISA.—

Mañana sábado, a las 11 horas, en la Capilla del Sagrario se oficiará una misa por el descanso del alma de la señora Luisa Fca. von dem Bussche de Fuentealba.

En el Carrera.-

Mañana será festejada con un té la señorita Rebeca Davidovich, con motivo de su próximo matrimonio. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas.

—En el salón de honor se efectuará el domingo la recepción en honor de la señorita María Eulalia Tauler Aracena con motivo de su boda con el señor Manuel Fuentealba L.

—El martes 22, a las 17 horas, la Srta. Patricia Morgan será festejada con un té que le ofrecen sus amigos por sus éxitos artísticos en Buenos Aires y Montevideo. Las adhesiones se reciben en la Caja Central.

—Cocktail y comida al señor Pérez del Cerro y señora: El miércoles se efectuará la manifestación que ofrecen sus amigos del Cuerpo Diplomático y sociedad, al Capitán de Fragata don Ismael Pérez del Cerro y señora, consistente en un cocktail en el salón de honor, a las 21.30 horas, y una comida, en el Roof Garden. Tenida de smoking. Adhesiones sólo hasta el día 22.

—La señorita Elisa Díaz a será festejada con un té miércoles 23, para despedida de su vida de soltera. Adhesiones en la Caja Central.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita de la señora Sabina Rivera de Rivera y del señor Alfredo Rivera Munizaga.

—Ha nacido, en Lima, un hijo del ingeniero peruano señor Enrique Tola Mendoza y de la señora chilena Pema Santa Cruz de Tola.

COMIDA.—

El sábado se ofrecerá una comida en el Club de la Unión, a la señorita Adelaida Nieto Cano, hija del Embajador de Colombia, con motivo de su regreso a ese país. Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

ENFERMOS.—

De cuidado se encuentra el señor Salustio Fernández Fernández.

—En el Pensionado del Salvador ha sido operada la señora Georgina Barros de Jünemann. Su estado es satisfactorio.

MATRIMONIO.—

En esta capital se efectuó el matrimonio de la señorita María del Rosario Valderrama Alarcón con el señor René Ayala Torres.

Fueron padrinos, por parte de la novia, la señora Rosario Alarcón de Valderrama y don Justo P. Valderrama Pacheco, y por parte del novio la señora Raquel Oyaneder de Cárdenas y don Pedro Cárdenas Núñez.

FALLECIMIENTO.—

En Coquimbo ha dejado de existir la señora Irene Rojas de Escobar, relacionada a distinguidas familias de esa provincia nortina y de esta capital.

Su deceso ha sido muy lamentado entre sus relaciones sociales y sus comprovincianos, que la distinguían como una dama que dados sus nobles sentimientos, se la consideraba como una madre ejemplar, bondadosa y altruista.

DEFENSA CIVIL.—

Cursos de secretarías:

Las personas que se interesen por actuar de Secretarias en la D. C. pueden inscribirse en los Cursos que las preparan y que se llevan a efecto en los sitios y horas que se indican:

Dactilografía:

Local de la Facultad de Comercio y Economía Industrial, Compañía 1360. Días lunes y viernes de 11 a 12 horas.

Taquigrafía:

Local Central de la Universidad de Chile. Días jueves y sábados de 11 a 12 horas.

Redacción:

Local de la Escuela Técnica Femenina, Avenida Bdo. O'Higgins esquina de Santa Rosa. Días viernes de 17 a 18 horas.

La matrícula está abierta de 15.30 a 19 horas, en la Secretaría de la Defensa Civil, Palacio de la Moneda (Patio Principal).

CURSO DE SOCORRO SOCIAL

Las personas inscritas para este curso deberán presentarse hoy viernes, a las 18 horas, en la Escuela Técnica Femenina, Avenida B. O'Higgins esquina de Santa Rosa.

Homenaje a la memoria de D. Carlos Henriquez A.-

En la Caja del Club de la Unión se encuentra a disposición de los amigos de don Carlos Henríquez Argomedo una lista de erogaciones que se destinará a la Institución "Ollas Infantiles", por la cual el señor Henríquez sentía especiales simpatías.

VIAJEROS.—

Por el avión de la Panagra de ayer se dirigió a Estados Unidos el ingeniero don Antonio Mercado Schulc..

—Por el expreso de anoche se ha dirigido a Osorno el Dr. don Miguel A. Ceppi J.

MANIFESTACIONES.—

Con motivo de ser el día onomástico del Teniente de Carabineros señor Ismael Llona, un grupo de amigos le ofreció un cocktail en el Cuartel de Carabineros de Maipú, al que asistieron las siguientes personas:

Señores Alberto Silva, Roberto Melo, Luis González, Alberto Bravo, José Daza, Carlos Zúñiga, Mario Axtell, Luis Olea, Bernardo Ferreira, Laurencio Inostroza y varios otros.

Ofreció la manifestación don Laurencio Inostroza en conceptuosos términos, quien fué muy aplaudido.

La Brigada "Alcibíades Vicencio" N.o 1, del Instituto Nacional ha organizado para el día 21 del actual, a las 17 horas, una manifestación en honor de don Luiz Pezoa G., director de la Institución, como un estímulo a su permanente labor en favor de la juventud y celebrando el éxito de su reciente misión en Brasil. El acto se realizará en el Tea Room de Gath y Chaves.

Las adhesiones se reciben hasta mañana sábado por fono N.o 33630, y personalmente en el local de la Brigada, Instituto Nacional, Arturo Prat 53, el sábado de 15 a 16 horas.

Homenaje al Embajador de Colombia.-

Circula la siguiente invitación: "El Rector de la Universidad de Chile, el Director General de Educación Primaria, el Director General de Educación Secundaria, el presidente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, el presidente del Instituto Chileno-Colombiano de Cultura, el presidente de la Sociedad Chilena para el Estudio de la Educación, el Secretario General de la Sección Santiago de la Unión de Profesores de Chile, el presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, el presidente de la Sociedad de Profesores de Escuelas Normales, el presidente de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, el presidente de la Sociedad de Profesores de Educación de adultos y la presidenta del Club de Profesores tienen el agrado de invitar a Ud. y familia al acto que las instituciones que representan ofrecerán en honor del Excmo. señor Embajador de Colombia don Agustín Nieto Caballero, con motivo de su alejamiento del país. Este acto se efectuará en el Teatro Municipal el sábado 26 de junio a las 15 horas.

Santiago de Chile, 17 de junio de 1943.

M U S I C A

HOY SE PRESENTA EL PIANISTA MALCUZINSKY

Hoy, a las 18.30 hará su presentación en el Teatro Municipal el pianista polaco Vitold Malcuzinsky, quien llega hasta nosotros. como un antiguo conocido y precedido de los brillantes éxitos obtenidos en su reciente jira por Estados Unidos.

Para su presentación de hoy ha confeccionado un programa de alta calidad, que incluye: la "Sonata en Si Menor", de Liszt, dedicada a Schumann; "32 Variaciones", de Beethoven y cinco composiciones de Chopin.

Su segundo y penúltimo concierto se efectuará mañana sábado, con un programa en que figuran composiciones de César Franck, Chopin, Szimanowski, Paderewsky, Scriabine y Liszt.

SEGUNDO CONCIERTO DE LA SINFONIA DE LENINGRADO SE REALIZARA EN EL CAUPOLICAN

Auspiciado esta vez por la Unión para la Victoria y las colonias extranjeras, se realizará el próximo domingo a las 11 horas, en el Teatro Caupolicán, el segundo concierto de la Sinfonía de Leningrado, de que es autor el joven compositor soviético Dimitri Shostakovich. Una vez más nuestra magnífica Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la batuta de Armando Carvajal, dará a conocer al público de Santiago esta Sinfonía que es todo un canto de fe en la Victoria de los pueblos democráticos.

Con el objeto de que la mayor parte de la población pueda gozar con esta audición, Unión para la Victoria ha colocado a las localidades los precios más bajos posibles. Platea $ 20, anfiteatro $ 5 y paraíso $ 3.

CORO DEL INSTITUTO DE HUMANIDADES

El concierto de Cámara del próximo lunes, 21 de junio, en la Sala Cervantes, incluye en su programa una interesante selección de obras de los maestros de la polifonía clásica, que serán interpretadas por el Coro del Instituto de Humanidades, bajo la dirección de Mario Baeza. Este conjunto coral formado por voces de hombres y de niños-sopranos como fueron las cantorías del siglo XVI para quienes escribieron sus obras Orlando De Lasso, Tomás Luis de Victoria, Palestrina, Morley y demás grandes músicos, obtuvo el mayor éxito en su presentación, realizada el año pasado.

El programa que interpretará en el sexto concierto de la Sociedad de Música de Cámara, es de una máxima responsabilidad, por la calidad de las obras elegidas, y ha sido inmejorablemente preparado por el Coro del Instituto de Humanidades. La reprise del "concierto de Brandeburgo N.o 4", por una orquesta de cámara, dirigida por Armando Carvajal, el estreno del "Trio Sonata", de Pergolessi y el "Quinteto para oboe y cuerdas", de Benedetto Marcello, completan el interesante concierto.

Localidades en venta en boletería. Entradas para estudiantes en el Instituto de Extensión Musical.

SEGUNDO CONCIERTO DE DANIEL ERICOURT

Daniel Ericourt, que se presentó ayer ante una numerosa concurrencia, dará su segundo concierto el próximo miércoles con un programa que abarca desde los clásicos y románticos hasta los modernos.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 18 DE JUNIO DE 1943 HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.

18.30	Anuncios en castellano y portugués.
19.00	El cuarteto vocal inglés.
19.15	Repetición "Elizabeth Fry".
19.45	Noticias en castellano
20.30	El conjunto femenino de la BBC.
21.15	"Radiopanorama".
21.45	Jack Hardy y su orquesta.
22.00	Noticias en castellano
22.15	"Política internacional", por W. Steed.
22.30	Epílogo.
22.40	Resumen de los programas de mañana.
22.45	Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17 15 a 0.45 hora chilena en las ondas de 31.55 y 25.68 metros, y de 21.45 a 24 horas, en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 11.45 horas, en las ondas de 16.89 metros.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

14.500, **BUIN, CASA CUATRO HABITACIONES** frente dos calles.— Barros. — Bandera 140 F. 19 Jun.

135.000, **SANTA CLARA, ÑUÑOA,** casa un dormitorio, living-comedor, baño. Mide 10.30x40 metros.— Barros.— Bandera 140 F. 19 Jun.

100.000, **BASCUÑAN, CASA NUEVA,** sólida, tres dormitorios, servicios. — Barros.— Bandera 140 F. 19 Jun.

240.000, **BASCUÑAN, ESQUINA COMERCIAL,** bodega, casa dos dormitorios baño.— Bandera 140 F. 19 Jun.

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades. Alameda 845, frente Iglesia San Francisco. 28 Agt.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030) A (entre Avenida Seminario y Condell). fono 44420. Facilidades de pago. 30 Jun.

AMPLIFICADOR 25 a 30 WATTS preferible material Thordarson o R. C. A. Pago al contado.— Vera 409 (Recoleta). 20 Junio

37.—Notificaciones y citaciones.

KEGAN S. A. C.— POR ACUERDO del Directorio citase a Junta Ordinaria de Accionistas para el martes 22 de junio, a las 11 horas en Agustinas 1141, 7.o piso. Departamento B.— El presidente. 18 Junio

SOCIEDAD AGRICOLA Y COLONIZADORA de Llanquihue, en Liquidación.— En conformidad a los artículos 31 y 53 de los Estatutos, cítase a Junta General de Accionistas para el 28 del presente a las 16 horas, en New York N.o 80, 10.o piso, oficina N.o 11. El Registro de Accionista quedará cerrado desde esta fecha.— Santiago, 15 de junio de 1943. La Comisión Liquidadora. 23 Junio

38.—Sastrería e indumentarias

$ 300 **HECHURAS. BUENOS FORROS.** San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman. Sastre. 28 Jun.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompatibles.— Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Jun.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 30 Jun.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2782, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso 30 Jun.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". TERNOS y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. — San Pablo 2585. 30 Jun.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SASTRE de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección: catres, colchones, sommieres marquesas etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 30 Jun.

SASTRERIA MODERNA. COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos y ternos a 10 meses plazo. 2 Jul.

40.—Judiciales.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía, martillero Calvo, rematará 28 actual, 10 horas, Huérfanos 1428. bienes "Crenovich con Vásquez".— Secretario. 18 Junio

PRIMER JUZGADO CIVIL CITA PA-rientes menor Alicia Escudero Retamal; para 23 junio, 15 horas, fin deliberar nombramiento curadora general.— El Secretario. 18 Jun.

8.o JUZGADO CONCEDIO POSESION efectiva Sergio Leonardo Labbé, a Alfonso Labbé.— Castro, Secretario. 19 Jun.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado del Trabajo, el 26 de junio, a las 10.30 horas, ante don Enrique González Echeverría, en San Martín 167, se llevará a efecto remate de las especies embargadas por orden Caja Seguro Obligatorio en contra varios infractores. Detalle es: Zúñiga, Carlos Suc., máquina calculadora "Burroghs", portátil; Sandoval Ernestina, escritorio chico, silla y sillón, coloniales; Caprioglio Angel, cocina a gas, CGS.— Secretario 19 Junio

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dióse a Carlos Taselli Sepúlveda, posesión efectiva ed Carlos Taselli Barbetti. 18 Jun.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dióse a Carlos Salinas y Celia Ruggeroni de Salinas, posesión efectiva de María Magali Salinas Ruggeroni. 18 Junio

QUIEBRA JOSE SEPULVEDA LAGOS. — Resolución 2.o Juzgado Civil de Santiago, de 4 del presente, ordenó notificar solicitud en que fallido pide sobreseimiento definitivo por desistimiento único acreedor. 19 Jun

EL 1.o JULIO PROXIMO 15 HORAS, se rematará ante Tercer Juzgado Civil, Mayor Cuantía de Santiago, la parcela N.o 19 de la Colonia "Lonquén", ubicada en la Comuna de Isla Maipo del Departamento de Talagante.— Mínimum $ 79.000, pagaderos al contado. Bases y antecedentes Secretaría del Juzgado, juicio "Caja de Colonización Agrícola con don Manuel Gonzáles Farías, requerimiento.— El Secretario. 19 Junio

NOTIFICACION. — EN ANTECEDEN-tes 94675, Segundo Juzgado Civil Santiago, presentóse Tadeo Pérez Garrido, empleado, O'Higgins 1962, demandando a María del Carmen Marín Sánchez, sin profesión, domicilio ignorado, y solicitando: en lo principal se declare nulo matrimonio ambos contrajeron 14 junio 1924, ante Oficial Civil 2.a Circunscripción Santiago, N.o 234; primer otrosí, documento citación; segundo, notificación avisos; tercero, domicilio; cuarto, patrocinio-poder. — Juzgado proveyó: "Santiago, 11 junio 1943.— Principal, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, practíquense diligencias previas; tercero, como se pide, dentro término emplazamiento; cuarto, téngase presente. Papel $ 6.— Alzérreca.— Letelier.— Resolución 12 junio actual, Juzgado ordenó notificar demandada avisos "La Nación", "Imparcial" y "Diario Oficial". — En consecuencia, notifico demandada demanda interpuesta, resoluciones dictadas y apercíbola para que dentro término emplazamiento designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento notificársele estado diario todas resoluciones se dicten. — Carlos Letelier, Secretario. 19 Jun.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCE-dióse a Carlos Toselli Sepúlveda, posesión efectiva de Carlos Toselli Barbetti. 19 Junio

HABILITACION.— ANTECEDENTES habilitación, edad, Julio Mercanti Grandón, Primer Juzgado Menor Cuantía, ordenado citar parientes, curador y Defensor Público, audiencia 25 junio, 15 horas, objeto deliberar.— Secretario 21 Junio

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 12 de junio al 19 de junio, estarán de turno las siguientes farmacias: "Wiedmaier", C. Wiedmaier, Bandera 116; "Pardo", G. Pardo, Agustinas 2299; "El León", Leiva y Cía., San Pablo 2196; "Moderna", E. Silva, Mapocho 2999; "San Martín", A. Flores, A. Varas 301; "Popular", A. Hupat, San Pablo 3857; "Bentjerodt", E. Bentjerodt, B. O'Higgins 2802; "Lafuente", S. Lafuente, Santa Rosa 302; "Buen Pastor" G. Duhalde, Avda. Matta 503; "Pérez Venegas", J. Pérez, V. Mackenna 1199; "El Progreso", E. Venegas, Conferencia Antofagasta; "Universo", R. Rivadeneira, Cochrane 1746; "El Llano", B. Carvajal, Santa Rosa 1500; "Andes", C. Videla, Gran Avenida 3450; "García Giros", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Santiago", J. García Giros, Franklin 1090; "América", M. Villar, A. Prat 901; "Padig", O. Saavedra, Sierra Bella 1801; "Bulnes", P. Vuscovich, Avda. Villagra 25, Los Guindos; "San Luis", L. Espinoza, Borgoño 311, Pob. Renca; "Giglino", M. Basualto, Avda. Holanda 647; "Contador" M. Arriagada y Cía., Avenida Providencia 1366; "Alemana", B. Contador, Avenida Independencia 2668; "El Salto", G. Miranda, Avenida El Salto 2204; "Chile", G. Vergara, Avda. Recoleta 1307; "Ñuñoa" M. Barrios, Anvenida Independencia 1798; "Salvador", F. Bataille, Avenida Irarrázaval 1286; "Palma", F. Zúñiga, Avenida Fco. Bilbao 581; "Victoria", Lillo y Cía., Pío Nono 101; "O'Higgins". R. Calderón, Salas 260; P. Ruiz, F. Vivaceta 1299.

JUNIO

18

VIERNES

SANTOS DE HOY: Marcos y Armando

SANTOS DE MAÑANA Gervasio y Bonifacio.

TELEGRAMAS SOBRANTES

Telegramas sobrantes del 17 de junio de 1943:

Felipe Herrera, Manuel Caballero, Julio Zapata, Siledra, Ariel Genessi, Emma Ponce, Héctor Martínez F., Francisco Moya, Mariana de Terraza, Ema de Rojas, Julia Ruiz B., Graciela R. de Vidal, Héctor Pérez, Francisco Antileo, Huidobro, Diego, Amilio Duhart, Juan Lepe, Manuela, María Luisa Iscewich, Carlos Peña, Augusto Moraga, Luis Aguila, Guillermo, Gavin, Zenón Tapia, Viterbo Hormazábal, Ernesto Lezaeta, Alberto Salomón, Halean, Luisa Hinojosa, Antonio Vidal, Angel Aceval, Angel Aceval, Angel Aceval González, Lázaro Yovanovich, Rodimiro Pizarro, Abdón Galet, Lastenia Cortés, Mario Ardales Gajardo, Esteban Guzmán, Rosa Lira, Teresa Bristo, Escilda Rodríguez, Aureliano Campos, Aureliano Campos, Humberto Rivera, Chawick, Carlos del Campo, Alfredo Gómez.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

2 Julio

ANTE 5.o JUZGADO CIVIL DE SAN-tiago, doña Zoila Rojas Muñoz demanda nulidad de su matrimonio con don Alejandro Zepeda Rojas, artesano de residencia ignorada fundada en incompetencia del Oficial del Registro Civil que lo autorizó. Primer otrosí, pide notificación por avisos; segundo, se aperciba demandado para designar domicilio; tercero, designa abogado y procurador. Juzgado en 29 de octubre de 1942, confirió traslado demanda, y el 25 de mayo de 1943 ordenó publicación por avisos. Causa 95899. 19 Jun.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, EN SIE-te del presente, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alberto Elgueda Pacheco, a sus hijos legítimos Carlos, Josefina, Margarita, Marta Rosa y Luis Alberto Elgueda Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge.— El Secretario. 19 Jun.

REMATE.— EL 15 JULIO PROXI-mo, 15 horas, oficina compromisario Jorge Cristi, Huérfanos 1066, remataré propiedad Santiago Concha 1214; juicios partición Juan Leiva y Susana Arellano. Mínimum $ 70.000. Demás antecedentes, oficina compromisario.— Puyó, Secretario. 18 Junio

EL 2 DE JULIO, 16 HORAS, PRAC-ticaré inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de don Primitivo Morello, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil.— Puyó, Secretario. 1.o Julio

REMATE VOLUNTARIO. — POR acuerdo de los interesados en la sucesión de don Juan de Dios Celis y ante los árbitros don René Sánchez y don Guillermo Tapia y en Compañía 1289, Of. 6, se rematará el 2 de julio próximo, a las 17.30 horas, la propiedad de la calle San Pablo 1522, al 1526 de esta ciudad por mínimum de $ 200.000. El precio del remate se pagará con $ 150.000 al contado y el saldo a un año plazo. Boleta de $ 20.000. Títulos y antecedentes en el estudio indicado.— Arturo Puelma, Actuario. 17 Junio

4.o JUZGADO CIVIL.— AUTO 17 junio 1943. Concedióse posesión efectiva, Urbano Llano González, sus hijos legítimos: Demetrio, María Rosa, Urbana Graciela, Marina, Virginia Mercedes del Carmen Llano Herrera. Tramítase acuerdo arts. 40, siguientes Ley, 5,427. Secretario. 19 Junio

REMATE.— EL 8 JULIO PROXIMO, 15 horas, rematarase Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad camino Resbalón s|n. Comuna Barrancas, Rol N.o 366|499. Mínimum: $ 40.000. Boleta $ 4.000. Bases, antecedentes. Secretaría Juzgado, juicio "Tegel con Román", ejecutivo.— El Secretario. 22 Junio

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 3 JU-lio próximo, 15 horas, practicará secretario Segundo Juzgado Civil, inventario solemne bienes don José Pérez Ríos.— Letelier, secretario. 1.o Julio

POR AUTO DE 10 DEL PRESENTE, concedióse doña Lidia Pérez viuda de López, posesión efectiva herencia intestada de su marido Pedro López Puyol.— Tramitación conforme artículo 44 Ley 5,427. 19 Junio

ANTE 5.o JUZGADO CIVIL DE SAN-tiago, doña Zoila Rojas Muñoz, demanda nulidad de su matrimonio con don Alejandro Zepeda Rojas, artesano de residencia ignorada, fundada en incompetencia del Oficial del Registro Civil, que lo autorizó. Primer otrosí, pide notificación por avisos: segundo, se apreciba demandado para designar domicilio; tercero, designa abogado y procurador. Juzgado en 29 de octubre de 1942, confirió traslado demanda, y el 25 de mayo de 1943, ordenó notificación por avisos. Causa 95899. 20 Junio

AUTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL, 11 actual, concedióse posesión efectiva herencia doña Sara Romero viuda de Gormáz, a su hijo Raúl Gormáz Romero, beneficio inventario.— Tramítase conformidad artículos 40 al 44, Ley 5,427.— Secretario. 19 Jun.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — EN el proceso N.o 10648 M., se ha ordenado citar por este aviso a Gilberto Morales Marchant, para que comparezca a este 7.o Juzgado del Crimen, a prestar declaración a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 14 de junio de 1943.— Gustavo Montero, Juez.— Fernando Frías, Secretario. 18 Junio

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — EN el proceso N.o 10620 M., se ha ordenado citar por este aviso a Arturo Landaeta y su esposa, que viven en El Perejil, para que comparezcan a prestar declaración a este 7.o Juzgado del Crimen, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 14 de junio de 1943.— Gustavo Montero B. Juez.— Fernando Frías, Secretario. 18 Junio

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — EN el proceso N.o 8095 F., se ha ordenado la citación y comparecencia ante este 7.o Juzgado del Crimen, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 10 si fuere sábado, de José Ramírez Ponce, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 17 de junio de 1943.— Gustavo Montero, Juez.— Fernando Frías, Secretario.

BOMBAS

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".— De orden del señor señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria, para el 21 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: elección de ayudante y demás asuntos a que haya lugar.— El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal. — Segunda Cía. Zapadores "Luis Dittman".— Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 18, a las 21 horas. Punto de reunión el cuartel. Tenida de trabajo.— El Ayudante. 18 Jun.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS La Cisterna.— Por orden del Director, se cita a la Compañía a reunión general para el viernes 18, a las 21.30 horas. Tabla: aceptación de asuntos a que haya lugar.— El Secretario.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS La Cisterna.— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 17, a las 22 horas y el domingo 20 a las 9 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel.— El Ayudante. 20 Junio

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". Cítase a la Compañía a ejercicio, para el domingo 20 del presente, a las 9.30 horas, con uniforme de trabajo en Bellavista y Monte Carmelo.— El Ayudante. 20 Junio

6.a CIA. DE BOMBEROS "SALVA-dores y Guardia de Propiedad".— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 17 del presente, a las 19.15 horas. Tabla: Admisión de voluntarios, promoción a voluntarios honorarios, y demás a que haya lugar.— El Secretario. 18 Junio

13.a CIA. DE BOMBEROS "PROVI-dencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día sábado 19 y domingo 20, a las 8.30 horas. Uniforme: Casaca de cuero y pantalón blanco. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante. 20 Junio

PLAN ALEMAN PARA QUE LAVAL DECLARE LA GUERRA A RUSIA

WASHINGTON, 17.— (U. P.) Se reveló en fuentes francesas combatientes haber recibido informaciones secretas de un plan alemán para que Francia declare la guerra a la Unión Soviética. Se informa que Hitler proyecta también tener en el servicio alemán del trabajo a todos los franceses físicamente aptos entre los 20 y los 30 años anes de enviarles al frente oriental como soldados.

No pudo informar la fuente de información el sitio y la manera de interceptar la información, pero indicó que procedía de fuentes alemanas.

Decía la información que Laval comenzó a llevar a efecto el plan, anunciando que las clases militares de 1941, 1942 y 1943 serán enviadas a Alemania a trabajar en la organización Todt dedicada a construir fortificaciones. El plan integral incluirá últimamente a todas las clases desde 1933 a 1943. Los hombres de estos contingentes irán al servicio alemán del trabajo y a la organización Todt. Más tarde serán trasladados al frente Oriental, con el propósito ostensible de efectuar otros trabajos.

Agregaba la información que los alemanes presionarían entonces a Laval para declarar la guerra a Rusia. Los hombres serán uniformados y enviados a pelear. Decía que no se proyectaba tratar de hacer que Laval declare la guerra a otras de las Naciones Unidas porque, según se supone, los alemanes temen que esto produciría demasiada resistencia.

Más o menos al mismo tiempo se declarará la movilización general para todos los hombres de menos de 65 años y las mujeres de menos de 45 para que trabajen o presten algún otro servicio al Estado.

Decía la información que todas estas medidas debilitarían el movimiento de resistencia en Francia. Un funcionario de la censura alemana dió a entender esto, cuando declaró en reciente conferencia con los periodistas alemanes en Vichy: "Estamos comenzando ya la batalla decisiva contra el ejército degaullista. Estamos firmemente decididos a efectuar numerosos arrestos. En realidad en envío de trabajadores franceses a Alemania desorganizará al ejército de resistencia.

"Se ha arrestado indistintamente a los franceses y después se les ha ordenado presentarse para trabajar en Alemania. Muchos que no aparecieron a la hora del tren, se han puesto fuera de la ley. Como no pueden obtener alimentos sin la tarjeta de trabajo se presentaron en grave apremio".

Decía la información que el caudal humano extraído de Francia estaba siendo reemplazado parcialmente con la eliminación del comercio de artículos suntuarios.

Nuevos ataques aéreos de E. U. contra Kiska

WASHINGTON, 17. — (U. P.). — El martes por la mañana hubo un nuevo ataque aéreo norteamericano contra la base japonesa en Kiska, según el siguiente comunicado del departamento de Marina:

"En horas de la mañana del 15 de junio bombarderos medianos Ventura, de la fuerza aérea de la Armada, atacaron Kiska,; se hicieron impactos en la zona principal de campamentos, en la pista de aterrizaje y en baterías antiaéreas".

MEDIDAS EN SUECIA PARA EL CASO DE QUE SEA AGREDIDA

ESTOCOLMO, 17.— (U. P.). El Premier Hansson, respondiendo a una pregunta que se le hiciera en el Parlamento reveló hoy que instrucciones similares del Comando en Jefe sueco al ejército habían sido expedidas por las autoridades civiles con respecto a las medidas que será preciso tomar en el caso de que Suecia fuera atacada.

El Premier dijo: "El día 5 de marzo se envió una carta a todas las administraciones de provincias. El punto principal de esta comunicación es que la resistencia debe mantenerse en todas circunstancias y que cualquiera orden para que ésta resistencia cese, sería falsa. Las autoridades civiles deberán prestar toda la ayuda posible a la organización de la resistencia. Si las comunicaciones con las autoridades centrales quedarán cortadas sería el deber de las autoridades de la provincia de realizar todas las medidas necesarias para la organización de una resistencia efectiva de acuerdo con los respectivos Comandos militares".

Más adelante la carta instruía a los Gobiernos de provincia para "inspirar a todas las autoridades civiles el más poderoso espíritu de resistencia posible y la firme determinación de mantener la resistencia hasta el último límite".

En caso de invasión las autoridades civiles deberían permanecer en sus puestos a menos que el poder de ocupación fuera un peligro utilizándolas en su propio interés. La población civil debería permanecer en el lugar de sus domicilios a menos que recibiera instrucciones en contrario. El Premier agregó que un guía de instrucciones para el público en casos de guerra aparecerá pronto para ser distribuído.

En resumen, el Premier Hansson hizo ver que las medidas no han causado una inquietud especial en cuanto a la situación actual.

Sesionó . . .

(DE LA 1.a PAG.)

miembros que asistieron, pues, a la reunión de esta mañana, fueron: De Gaulle, Giraud, Catroux, Massigli, Monnet, Philip, Georges, Pleven, Mayer, Abadie, de Mourville, Tixier y Diethelm.

LA PRENSA ELOGIA A DE GAULLE

"Dernieres Nouvelles", en un artículo publicado en su primera página, saluda al general Charles de Gaulle como profeta, con ocasión de la conmemoración de mañana 18 de junio, fecha señalada por el Comité Nacional para celebrar el "Día de De Gaulle".

El diario nombrado describe el día de mañana como "el aniversario del maravilloso profeta, cuya voz se levantó por sobre los grandes reveses para gritar "Francia ha perdido una batalla, pero no ha perdido la guerra!", el 18 de junio de 1940".

En otra parte del artículo "Dernieres Nouvelles" dice: "Gracias a De Gaulle, Francia jamás ha capitulado en la realidad. El esparció la simiente de la esperanza, que ahora se está cosechando. El 18 de junio representa el renacimiento de Francia dentro del heroísmo y la dignidad, y de acuerdo con los 20 siglos de historia francesa y con sus 60 generaciones de famosos artesanos. Francia ha renacido con el nacimiento de los franceses combatientes".

RECHAZADOS . . .

(DE LA 1.a PAG.)

mana en el sector de batalla de Mtsensk, ha sido debilitada debido a las grandes bajas sufridas debido a sus numerosos contraataques. El miércoles, los nazis lanzaron 14 contraataques en gran escala contra los rusos, y todos ellos fueron desbaratados, sufriendo el enemigo la pérdida de tres batallones completos. Ayer, los alemanes lanzaron sólo dos contraataques contra las posiciones rusas reforzadas, "pero fueron rechazados con fuertes pérdidas de hombres y material", a pesar de la utilización de sus refuerzos recibidos.

Los alemanes emplearon grandes fuerzas de bombarderos de picada, tanques y artillería así como su infantería, en su inútil tentativa de recapturar las cuatro aldeas, haciendo que la lucha en este sector fuera más violenta de todo el frente en los últimos dos meses. Aunque las fuerzas comprometidas son grandes, la lucha sigue todavía limitada a operaciones tácticas locales. Sin embargo, los alemanes están utilizando todos sus recursos con el objeto de impedir que los rusos intenten un posible movimiento de flanqueo contra Orel desde el norte.

También continuaron las actividades de reconocimiento en los flancos norte y sur del sector Bryansk-Kursk. Aumenta la impresión tanto en círculo rusos como extranjeros de esta capital, que este es el sector central del frente ruso-alemán, teatro ya de centenares de batallas, y que será el escenario de la esperada lucha en gran escala en el próximo verano.

El comunicado dió cuenta también de un ataque secundario de los alemanes en el distrito de Byelgorod, pero dijo que el enemigo fué desbaratado "a pesar de la superioridad numérica del enemigo".

POLACOS PARTICIPARAN EN LA INVASION

BAGDAD, 17. (U. P.) — En conferencia de prensa el Premier del Gobierno polaco general Sikorski declaró: "El Ejército polaco tomará parte activa en la invasión, bajo el comando de Estados Unidos y Fran Bretaña".

En cuanto a los soldados, sus esposas e hijos que aún quedan en Rusia, declaró: "Los señores Churchill y Roosevelt se han interesado por el asunto que han llevado a conocimiento de Stalin, y esperamos buenos resultados".



CHIPRE Y CRETA NUEVAMENTE EN EL PLANO DE ACTUALIDAD

(ESP. PARA "LA NACION", POR SANDOR KLEIN)

WASHINGTON, 17. — (ESPECIAL). — Chipre y Creta han adquirido actualidad a consecuencia de la conjetura suscitada por el acto británico de clausurar la frontera sirio-turca.

Ambas islas son importantes para despejar el Mediterráneo para la seguridad de la navegación y la invasión de Europa por los Balcanes.

La alargada isla de Chipre está a 80 kilómetros al sur de Turquía asiática y a menos de 350 kilómetros de Port Said, que puede ser rápidamente cubierta por aviones desde los aeródromos de Chipre. Chipre es montañosa, pero tiene una gran planicie central, terreno fértil y puertos utilizables. Se informa que ya ha sido hecha una base formidable.

La isla de Creta, al sur del mar Egeo, está en posesión del Eje. Su extremo occidental está 100 kilómetros del extremo meridional de Grecia. Los abastecimientos para Rusia pasarían normalmente del Mediterráneo al Mar Negro por el estrecho entre Creta y Grecia. Por la misma ruta las fuerzas de las Naciones Unidas habrían de viajar para llegar a las costas de Bulgaria y Rumania, y dirigirse a Berlín por el valle del Danubio.

Creta está sólo a 300 kilómetros del Africa y los transportes y buques de carga deben pasar éstas aguas en viaje desde Gibraltar a Suez.

La población nativa de Creta, como de 380.000 almas, no es muy amistosa para las fuerzas alemanas e italianas de ocupación. El terreno montañoso lo hace adecuado para la guerra de guerrillas. Las fuerzas enemigas deben encontrar demasiado extenso el territorio de 3.750 kilómetros cuadrados para efectuar satisfactoriamente su policía.

Las montañas se extienden junto a la costa meridional de la isla. La costa norte es rugosa y con varios buenos puertos y Suda, en la extremidad occidental de la costa norte, casi en línea recta frente a Grecia, es calificado como un magnífico puerto natural. — SANDOR KLEIN.

GOBIERNO ARGENTINO FIJO PRECIOS A PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD

BUENOS AIRES, 17.— (U. P.)— La fijación de precios para 16 artículos de primera necesidad y enormes economía en todos los departamento del Gobierno, ha sido la culminación de los esfuerzos desplegados por el Gobierno revolucionario en las ultimas 24 horas, al esforzarse en poner término a lo que el general Ramírez ha condenado como malgasto, especulación y exceso de burocracia.

Anoche se anunciaron los precios máximos para diversos productos alimenticios, que incluyen el arroz, harina, azúcar, leche, mantequilla, sal y papas, habiendo esto ya producido una baja de 20 por ciento en algunos artículos de primera necesidad, según informes preliminares. El nuevo precio del azúcar, de 40 centavos por kilógramo, anula el decreto de alza de precios del Presidente Castillo, autorizado pocos días antes de la revolución ,y que provocó grandes quejas basadas en que el aumento de los precios beneficiaba al candidato presidencial. Robustiano Patrón, Costas, el mayor refinador de azúcar de Argentina.

La economía más sensacional del Gobierno la constituye una rebaja de 7.000.000 de pesos en las adjudicaciones para construcciones del Ministerio de Obras Públicas, pero ella es casi equilibrada por un aumento de seis millones de nacionales para la ayuda agrícola a los damnificados por las sequías del verano pasado.

A la vez que ha revelado que la nueva concesión para los agricultores eleva la ayuda federal desde el comienzo de la guerra al tremendo total de 547 millones de pesos, el Ministro de Finanzas doctor Santamarina ha informado que la situación financiera de Argentina es "altamente satisfactoria".

El nuevo Ministro de Finanzas nada ha dicho sobre los proyectos de presupuestos, y los círculos financieros consideran que éstos pueden ser muy inferiores a 2.150 millones de pesos, total que fué anunciado el 31 de mayo por el Ministro de Finanzas del Presidente Castillo, doctor Acevedo, y que habría representado un déficit de 193.800 mil pesos para el año 1944.

La aprobación general de los primeros pasos dados, por el Gobierno en el terreno financiero, ha coincidido con la primera reacción, de la prensa ante la larga declaración hecha a la prensa el martes por el general Ramírez. Destacando la promesa del Presidente de poner término al régimen militar y restablecer el imperio de la constitución, los dos principales órganos bonaerenses, "La prensa" y "La Nación", instan al general Ramírez a dar plena libertad a la opinión pública, para secundar el logro de sus fines.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.). — El diputado Damonte Taborda, hablando por radio al Brasil, expresó:

"Si la revolución sirviera solamente para mejorar las relaciones de mi patria con el resto de América, estaría justificada; pero creo que la revolución, según la palabra y los actos de sus jefes, significará mucho más. El período estático de nuestra historia ha terminado y no resucitará más".

LA PLATA, 17. — (U. P.). — Asumió el mando el Interventor Federal de la Provincia de Buenos Aires, general Armando Verdaguer, siendo saludado por numeroso público que vitoreaba la constitución, la democracia, la libertad y al Presidente Ramírez.

MENDOZA, 17. — (U. P.). — A las 6.11 P. M. se registró un movimiento sísmico de escasa intensidad y poca duración, de ondulación vertical, cuyo epicentro no fué posible precisar, pero que se supone que estuviera próxima a Mendoza.

No hubo daños ni víctimas.

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.). — En fuentes autorizadas se ha dicho que el ex Ministro de Agricultura, doctor Cosme Messina Ezcurra, sería designado residente del Banco de la Nación, en reemplazo del doctor Santamarina, llamado por el Presidente provisional, general Ramírez, para desempeñar la cartera de Hacienda.

CUBA

LA HABANA, 17. — (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Santovenia, anunció que las legaciones de Cuba en el Perú, Chile, Brasil, Argentina y Gran Bretaña, han sido elevadas a la categoría de Embajadas, por un decreto firmado por el Presidente Batista.

Los actuales Ministros permanecerán en sus cargos por ahora, pero se espera que ocurran cambios más tarde.

HONDURAS

TEGUCIGALPA, 17. — (U. P.). — Se ha desmentido oficialmente la información de la radio de Paris sobre una revolución en Honduras, señalándola como un esfuerzo para crear la anarquía en América en vista del desastre inevitable del Eje.

TEGUCIGALPA, 17. — (U. P.). — El Gobierno envió instrucciones a la representación diplomática hondureña en Buenos Aires para que extienda el reconocimiento del Gobierno del general Ramírez.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 17. — (U. P.). — El Gobierno anunció oficialmente que México y Rusia, acordaron elevar a Embajadas sus respectivas legaciones, siendo ascendidos al mismo tiempo los actuales Ministros Quintanilla, en Moscú, y Oumansky, en Ciudad de México, este último es al mismo tiempo Embajador soviético en Washington.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 17. — (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Serrano, rechazó el ofrecimiento de la Legación suiza de representar a los intereses de Vichy, haciendo notar que no existían intereses de Vichy en el Uruguay después del reconocimiento del Comité Francés de Liberación Nacional por el Gobierno uruguayo

MONTEVIDEO, 17. — (U. P.). — El Presidente Amézaga presentó un proyecto al Congreso que consulta penas de prisión de 10 meses a 15 años para los que violen la prohibición de dar noticias sobre los movimientos de buques y que sean perjudiciales para los estados americanos.

El Presidente explicó que algunos periodistas uruguayos han continuado publicando los movimientos de barcos porque la prohibición anterior no consultaba penas.

Violenta ofensiva aérea contra los nipones en Burma

NUEVA DELHI, 17. —(U. P). —Los bombarderos pesados y medianos norteamericanos, desafiando el monson que azota las regiones birmanas en esta época del año, atacaron buques japoneses en el Irrawaddy, comunicaciones ferrovarias e instalaciones de radio en diversos puntos de Birmania, sin sufrir pérdidas.

Los pilotos informaron que cinco grandes barcazas fueron destruídas en el Irrawaddy cerca de Mandalay; además, destruyeron seis unidades fluviales de mediano desplazamiento.

Algunos bombarderos causaron destrozos en las vías férreas de Baukkan y arrojaron más de cuatro toneladas de bombas en la zona al sur de Moulmein cerca de Thanbyuzayat, donde los nipones están tendiendo una vía férrea hacia el este con el propósito de establecer comunicaciones desde el golfo de Thailandia al interior.

Se observaron impactos directos en bodegas y cobertizos de los japoneses en Thazi y en las instalaciones de radio de la isla Diamante.

Un comunicado anglonorteamericano dió cuenta además que bombarderos y cazas de la RFA., sin sufrir pérdidas, atacaron objetivos japoneses en la península de Mayu y bombardearon instalaciones ferroviarias en Myanaaung, al sur de Prome.

Entretanto, en los frentes terrestres de Birmania no se han producido novedades aparte de la usual actividad de patrullas.

IRLANDA

ELECCIONES PARLAMENTARIAS EL 22

DUBLIN, 17. (U. P.) — El martes 22 de junio habrá elecciones generales en Irlanda para renovar a los 137 miembros del Dail Eireann (Parlamento), pero no se cree que haya una mayoría triunfante que sea partidaria de la entrada de Irlanda a la guerra.

Entre los candidatos que apoyan tal tendencia se destaca James Dillon, quien favorece la entrada de Irlanda al conflicto "para ayúdar a Estados Unidos"; no menciona a Gran Bretaña en sus discursos.

Se estima que Eamon de Valera continuará teniendo el control del país, como ha ocurrido en los 20 años pasados desde que el Eire obtuvo su independencia. El Partido Laborista tiene 72 candidatos; los candidatos agrarios son 47 y los independientes son 44.



Renunció todo el Gabinete del Rey Pedro

LONDRES, 17. — (U. P.). — El premier del gabinete del Gobierno yugoeslavo en exilio Yovanovitch entregó su renuncia al rey Pedro, quien espera tener formado el nuevo Gobierno dentro de 24 horas.

El joven monarca declaró a la United Press que el nuevo primer ministro será "yugoeslavo", es decir que representará a Croacia, Servia y Eslovenia; declinó ser más explícito.

En círculos informados no se tiene idea quien puede ser el nuevo premier, pero se expresa que es evidente que el rey está resuelto a escoger un hombre que sea bien recibido por todos los yugoeslavos.

Según medios fidedignos, Yovanovitch renunció por cuanto no se sentía calificado para llevar adelante la recientemente esbozada política exterior que estipula una más estrecha colaboración con las Naciones Unidas y establece los objetivos de postguerra de Yugoeslavia. Todo el gabinete está de acuerd con la política exterior, pero algunos de sus miembros creen que Yovanovitch es "demasiado débil" para ponerla en vigor.

Los membros croatas del ministerio dijeron que estaban dispuestos a colaborar con cualquier otro premier que designe el rey Pedro, y que también aprueban el inmediato matrimonio del monarca con la princesa Alejandra de Grecia, a lo cual se oponía Yovanovitch.

Colonia . . .

(DE LA 1.a PAG.)

sido el primer objetivo contra el cual se lanzaron 1.000 bombarderos, en mayo del año pasado, recibió su último ataque en la noche del 26 de febrero, aunque bombarderos Mosquito efectuaron un ataque en pequeña escala contra la ciudad el 4 de abril. La redacción del comunicado dió a entender que el ataque de anoche no fué lo que en estos días se llamaría una operación en gran escala. Probablemente tuvo las mismas proporciones de la incursión contra Oberhausen, en la que se perdieron 18 bombarderos. Los observadores de la campaña aérea señalan que el aumento de la ofensiva aérea contra el Reich ha sido de tales proporciones en el pasado inmediato, que sólo pocos meses atrás el ataque de anoche habría sido considerado como un esfuerzo de grandes proporciones.

FOTOGRAFIAS DE LOS DAÑOS

Las fotografías de reconocimiento indicaban que, antes del ataque de anoche, unas 30 hectáreas de la vasta región industrial de Colonia habían quedado completamente devastadas. Se observaron dos inmensas explosiones en la ciudad alrededor de 10 minutos después de llegar a ella el primer bombardero. El Ministerio del Aire dijo en una declaración especial que las defensas de la ciudad no abrieron fuego hasta después de haber sido arrojadas las primeras bombas, pero el fuego de barrera aumentó antonces y siguió siendo muy intenso hasta completarse la operación. Un Lancaster piloteado por el sargento M. C. Lowe, fué perforado por muchas balas y granadas de cañón de un Junkers-88. Una de sus hélices quedó destrozada y los cuatro motores fueron averiados, siendo inutilizado el sistema de comunicaciones del avión, pero sus tripulantes lograron alejar al enemigo y regresar a su base.

El Ministerio del Aire señaló que el ataque contra Colonia y los demás objetivos de la cuenca del Rhin han tenido relación estrecha con la "Batalla del Ruhr", puesto que todos los productos de Essen, Duesseldorf, Duisburg y Bochun, pasan a través de Colonia en camino a las fábricas del sur y oeste de Alemania.

"Colonia puede ser considerada parte de la gran concentración industrial de la que forma parte el Ruhr", se declara.

La "Batalla del Ruhr", se ha recordado, comenzó en su actual escala sin precedentes de intensidad el viernes pasado con las incursiones contra Wilhelmshaven y Cuxhaven. Los ataques desde ese día han incluído el más violento de la guerra —el ataque contra Duesseldorf, en el que se lanzaron más de 2.000 toneladas de bombas— y los cálculos extraoficiales sitúan el total de bombas de alto poder explosivo arrojado durante este período en más o menos 7.000 toneladas, excluyendo miles de bombas incendiarias. Transcurrida sólo la mitad del mes de junio, es casi seguro que este mes verá el mayor tonelaje de bombas arrojadas en cualquier mes de la guerra. El record actual es algo menos de 10.000 toneladas, lanzadas en el mes de febrero.

En estrecha unión con los espectaculares raids contra Alemania misma, el firme bombardeo contra las comunicaciones y los barcos enemigos a lo largo de la costa europea occidental continúa firmemente de noche y día. En ataques diurnos de ayer, cazas-bombarderos destruyeron nueve locomotoras en la zona de Douai y Bethune, en el norte de Francia. En las primeras horas de esta mañana se reiniciaron las operaciones ofensivas contra Francia y la navegación ante la costa holandesa. Seis Focke-Wulfe 190 fueron destruídos por los pilotos de dos escuadrillas noruegas, contra la pérdida de una caza de la R. F. A. En estas operaciones fué hundido por lo menos un buque enemigo, averiándose a otros tres. Otros tres cazas alemanes fueron derribados durante batidas ofensivas sobre Francia, en las que se perdió un caza británico.

Chinos avanzan a lo largo del Yang-Tse

CHUNG-KING, 17. — (U. P.). — Las tropas chinas han ampliado más su base de operaciones a lo largo de Yangtzé, por cuyas márgenes avanzan en dirección de Mittssu, 20 kilómetros al suroeste de Sha-si, después de haber recapturado dos puntos de importancia entre Sungtzé y Sha-si.

Simultáneamente con dar cuenta de este nuevo éxito, el portavoz del cuartel general chino expresó hoy que el discurso pronunciado ayer por el premier japonés Tojo ante la Dieta, mostró "temor" acerca de la debilidad del ejército japonés; denunció como "mentiras japonesas" la afirmación de Tojo que los generales Pang Ping-hsen y Sun Tien-ying habían desertado pasándose a los nipones; explicó que los generales fueron capturados, pero que sus tropas siguen luchando.

El comunicado de guerra de hoy dice que las tropas chinas que operan en el sector meridional de Shantung aniquilaron a toda la guarnición japonesa de Chi-Su-chih, al norte de Shan-hsien, en un ataque sorpresivo efectuado el 9 del presente. El mismo día varios cientos de japoneses fueron muertos en la parte norte de Kiang-su, al ser polados por minas chinas un convoy de camiones del enemigo.

En cuanto a las últimas operaciones aéreas, el comando norteamericano en China dice que cazas de la XIV Fuerza Aérea, sobrepasados en proporción de ocho a uno y sin sufrir pérdidas, destruyeron seis aviones japoneses en una gran batalla aérea librada al suroeste de Nanchang el 14 de junio; bombarderos norteamericanos, en apoyo de las tropas chinas que operan en el Yangtze, causaron grandes incendios en una zona de instalaciones niponas en Ou Chih-kou, cerca de Shi-show.

Partes de guerra de Berlín y Roma

NUEVA YORK, 17. — (U. P.). — Parte de operaciones del comando alemán, según versión dada por Radio Berlín:

"Sólo hubo lucha de carácter local en el frente oriental. Ayer fueron derribados en el sector meridional 24 aviones soviéticos, dos de éllos por cazas húngaros, sin sufrir nosotros pérdidas. En el frente finlandés las tropas alemanas rechazaron varias embestidas soviéticas.

"En aguas de Pantelaria la Luftwaffe hizo impactos en un mercante enemigo de mediano desplazamiento.

"Aviones alemanes en patrullas ofensivas en el Atlántico Septentrional averiaron mercantes enemigos con bombas de grueso calibre; dos barcos enemigos quedaron tan averiados que pueden considerarse totalmente perdidos.

"Anoche bombarderos británicos atacaron el oeste de Alemania, arrojando bombas en los barrios residenciales, especialmente de Colonia, donde causaron pérdidas entre la población y destrozos en los edificios; fueron alcanzados cuatro hospitales y tres iglesias. Al mismo tiempo, aviones enemigos en vuelos aislados efectuaron incursiones de hostigamiento contra el norte de Alemania; no se han recibido informes sobre las bombas arrojadas en estos casos. Los cazas nocturnos y el fuego antiaéreo alemanes destruyeron 14 bombarderos enemigos. Otros cuatro aviones enemigos fueron derribados ayer sobre los territorios ocupados del oeste de Europa, sin pérdidas para los alemanes".

ITALIANO

NUEVA YORK, 17. — (U. P.). — El comando italiano emitió hoy el siguiente comunicado, leído por Radio Roma:

"Aviones de combate alemanes atacaron la bahía de Pantelaria.

"El enemigo llevó a cabo operaciones aéreas ofensivas de alcance limitado contra varios pequeños puntos de Campagna, Calabria y Sicilia, sin causar daños dignos de mención. Al suroeste de Sciacca cayeron al mar dos aviones enemigos derribados por nuestros cazas".

ESPAÑA

PASO POR LAS PALMAS EL VAPOR "APOLO"

LAS PALMAS, 17. (U. P.) — Procedente de Argentina llegó en tránsito para la península el vapor español "Apolo" con cargamento completo de cereales.



Aliados superan al Eje en el empleo de fuerzas de aviación

WASHINGTON, 17. — (U. P.) El Secretario de Guerra, Henry L. Stimson, dijo en conferencia de prensa que las victorias en el Mediterráneo demostraban que los aliados superan al Eje en el conocimiento de como usar la aviación, como también la calidad de los aviones y pilotos.

Dijo que la conquista por los aliados de cuatro islas del Mediterráneo había rendido a 11.135 prisioneros del Eje en Pantelaria, entre 4 y 5.000 en Lampedusa, a costa de como 40 aviadores y unos pocos aeroplanos.

Comparó Pantelaria con Malta que resistió tres años de sitio del Eje, diciendo que, aún cuando las defensas de Malta sean probablemente más poderosas, "los ataques germano-italianos a Malta han sido esporádicos y poco certeros. Nuestros ataques a Pantelaria fueron continuos e intensos y nuestros impactos sobre blancos militares fueron hechos con precisión matemática".

Mr. Stimson dijo que ahora se estaba estudiando cuidadosamente el tamaño futuro del ejército, incluyendo las necesidades de potencial humano para los próximos años.

Rehusó indicar si habría algún cambio en los planes para un ejército de 8.200.000 hombres para el fin de año, o cuales serían las necesidades para 1944.

No quiso hacer comentario de la información que predice que los enrolamientos disminuirían durante la segunda mitad del semestre a causa del menor desgaste en el campo de batalla y del ritmo más acelerado de la movilización que lo primitivamente planeado, ni del modo satisfactorio en que los cuerpos auxiliares femeninos, WAACS, están relevando a los hombres que salen destinados para servicio en la acción de guerra.

OTROS 77 AVIONES PERDIO EL JAPON SOBRE GUADALCANAL

WASHINGTON, 17. — (U. P.) Los pilotos norteamericanos se anotaron un nuevo "record" contra los japoneses al derribar 77 aviones nipones, incluyendo 32 32 bombarderos y 45 cazas Cero, el miércoles, y elevando a 1.115 el total de aeroplanos perdidos por el enemigo en la zona de las Salomón.

Los japoneses sufrieron esas pérdidas durante su segundo intento en cuatro días para atacar Guadalcanal, indicando que el enemigo trata de obstaculizar el empleo de esa isla por los norteamericanos como base para nuevas embestidas ofensivas.

La Armada, al dar cuenta de este nuevo éxito, no especificó cuántos aviones norteamericanos se emplearon para desbaratar la ofensiva nipona, y sólo admitió sus propias pérdidas: seis máquinas.

El comunicado respectivo dice: "Un breve informe recibido del Pacífico Sur revela que en el combate aéreo sobre la isla de Guadalcanal el 16 de junio los aviones norteamericanos derribaron 32 bombarderos y 45 cazas tipo Cero. Faltan seis aviones norteamericanos. No se han recibido más detalles".

Sobre ataques contra posiciones japonesas en el Pacífico Meridional el Departmaento de Marina comunicó lo siguiente: "El 15 de junio, en horas de la mañana, bombarderos en picada Dauntless, bombarderos torpederos Avenger, y cazas Wildcat atacaron las posiciones japonesas en la parte occidental de la isla de Nueva Georgia. Se causaron incendios y fuertes explosiones".

FRANCIA

VICEALMIRANTE GIASSFORD LLEGO A DAKAR

DAKAR, 17. (U. P.) — El vicealmirante Giassford, representante personal del Presidente Roosevelt en Africa Occidental Francesa, llegó en avión desde Natal ayer miércoles, acompañado de su esposa.

FELICITACIONES DEL BEY DE TUNEZ A GABRIEL PUAUX

TUNEZ, 17. (U. P.) — El Bey recibió a M. Gabriel Puaux, que ha reemplazado al general Augusto Nogues como residente general del Marruecos Francés; el Bey le felicitó por su nuevo cargo en cuyo desempeño le deseó éxito.

M. Puaux ha vivido los últimos dos años en Túnez.

EE. UU.

FALLECIO AUTOR TEATRAL BAYARD VEILLER

NUEVA YORK, 17. (U. P.) — Falleció anoche el autor teatral Bayard Veiller, de 74 años de edad; escribió la famosa obra policial "El proceso de Mary Dugan", y otras que fueron representadas en el teatro y en el cine.

—En Boston falleció a la edad de 88 años Mr. Alfred B. Hart, profesor de historia de la Universidad de Harvard.

DECLARACIONES DEL PDTE. DEL P. LIBERAL CHILENO, EN LIMA

LIMA, 15.— (U. P.). — El Senador y presidente del partido Liberal chileno, don Gustavo Rivera Baeza, que se encuentra en Lima desde el lunes por asuntos de negocios en su carácter de director del Consorcio Comercial Chileno-Peruano, concedió una entrevista al diario "La Crónica" en que se refirió a la situación política interna y a la posición internacional chilenas en los siguientes términos".

"En el momento actual, existe una gran desorientación dentro de los partidos que llevaron al señor Ríos al gobierno, debido al rompimiento de la unidad que cohesionaba a ese conjunto de partidos políticos; comenzó con la separación del Gobierno del partido Socialista, luego del Democrático y por último con las divergencias internas entre los elementos, del partido Radical, que es una de la entidades políticas que aportó mayoría de votos en las urnas a favor del señor Ríos, y tiene mayor cuota de parlamentarios.

"En vista de esta verdadera anarquía el Presidente constituyó un gabinete compuesto de personas alejadas de los partidos, al que llamó Gabinete de Administración. Los partidos de la oposición que son los tradicionales, liberal y conservador, han asumido una actitud de fiscalización levantada y sería don absoluto respeto a la persona del Sr. Presidente de la República y de constante vigilancia y resguardo del régimen democrático.

"Mi partido, el que tengo el honor de presidir, acaba de puntualizar su actuación en este sentido, en un discurso que pronuncié y fué aprobado por aclamación por el Directorio General de mi colectividad política.

"Desde el punto de vista internacional, en mi país el fervor a los principios democráticos es caso unánime, desde el comienzo de la actual conflagración, exteriorizada en manifestaciones públicas a favor de la causa que defendía el Imperio Británico, primero, y después, Estados Unidos de Norte América conjuntamente con ese Imperio.

"Los chilenos tratamos de contribuir en toda forma dentro de nuestras posibilidades con nuestros productos y minerales a los Estados de la Unión, además, pusimos nuestros barcos para el intercambio entre Norte y Sud América. Y si es cierto que nuestro país se demoró en romper las relaciones diplomáticas con los países del Eje, ello no obedeció a un mal espíritu respecto a los acuerdos tomados por las naciones de América en la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, sino que el retardo con que aparece nuestra adhesión a la ruptura de relaciones con las potencias anteriormente mencionadas, se debió a que esos temores eran infundados, pues todos los chilenos han respetado y acatado esa decisión".

Respondiendo a una pergunta del repórter sobre los vínculos que las repúblicas americanas deben estrechar más, el señor Rivera Baeza respondió:

"Nosotros hemos creído que un régimen liberal entre nuestras naciones redundaría en un positivo beneficio para los pueblos de las diferentes naciones americanas. A este respecto, debemos sacar experiencia de lo ocurrido en Europa y que ha traído estos días trágicos para los pueblos de ese Continente y para el mundo en general. Porque lógicamente, si cada país trata de abastecerse a sí mismo elevando sus barreras aduaneras en lugar de complementarse y auxiliarse mutuamente, se llega fatalmente a enfriar amistades y crear recelos entre países hermanos, que todo aconseja evitar para el progreso de estos pueblos. No basta para mantener esta deseada amistad de las naciones de América, las agradables y efectivas relaciones oficiales y particulares, los intercambios que yo soy el primero en cultivar y sostener, sino que es también preciso un mutuo y sensato apoyo y complemento económico y el más amplio desinterés para llevarlo a cabo permanentemente eso da lugar a una mayor vinculación dentro de los pueblos.

Después el señor Rivera se refirió al desenvolvimiento industrial de Chile, diciendo:

"Nuestros países cautelosos en su desarrollo industrial y como uno de ellos mi patria, sólo deben proceder a industrializar las materias primas que abundan o producen espontáneamente en sus respectivos territorios, y todos debemos unirnos y estudiar un plan que nos permita complementarnos y a la vez, defendernos de otros continentes, a fin de que dentro de los pueblos de América, no se haga una competencia en forma artificial a nuestros productos e industrias nacionales".

Finalmente habló el señor Rivera sobre la economía de post-guerra y al respecto manifestó:

"Yo creo que el mundo debe volver a los principios liberales, asentados en la famosa carta del Atlántico, sobre todo en lo referente a las cuatro libertades. Sería insensato, en mi concepto, seguir por el camino que lleve a la autarquía de las naciones y repito, que concluye con los desastres que hoy día todos deploramos".

Reeducación de los alemanes estudió ayer P. Laborista

LONDRES, 17. — (U. P.). — Las llamadas "fuerzas de van Sittart", partidarios del secretario permanente del Foreign Office Sir Robert van Sitttart, que aboga por la reeducación total del pueblo alemán después de la victoria, dieron la nota sensacional en la conferencia del Partido Laborista.

En efecto, por 1.803.000 contra 720.000 votos, se aprobó una moción patrocinada por el Sindicato de Obreros Siderúrgicos, en que se expresa aprobación "a toda medida que sea necesaria para reeducar al pueblo alemán de manera que pueda desempeñar su parte en la creación de un mundo democrático, pacífico y seguro.

El debate se destacó por lo bullicioso que fué, pero en él los sindicatos se impusieron a los sectores políticos.

La moción reconoce que "hay alemanes que se oponen a la política de su Gobierno", pero cree que "estos alemanes son una minoría muy pequeña y el gobierno nazi no habría podido mantenerse en el poder o llevar a cabo la guerra total sin el apoyo recibido de la abrumadora mayoría de la masa del pueblo alemán.

"La conferencia declara que no será posible una paz permanente a menos que Alemania sea completamente desarmada de acuerdo con el artículo octavo de la Carta del Atlántico y completamente desarraigado el nacionalismo agresivo".

La moción rival que fué derrotada decía que la conferencia debería oponerse "a la imposición de un tratado de venganza sobre el pueblo alemán".

$ 4.000.000 FACILITO EN PRESTAMOS LA CAJA DE EE. PARTICULARES

El Consejo Administrativo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, después de estudiar y resolver varios asuntos de orden interno, prestó su aprobación a las siguientes solicitudes de compraventas hipotecarias, ampliaciones y edificaciones de sus imponentes.

DE SANTIAGO

Adquisiciones: Lautaro Palomino Collante, $ 90.000; Vera Landshut Neumann, $ 150.000; Vicente Gutiérrez Piñeiro, 120 mil pesos; Efraín Contreras Erazo, $ 47.320; Clara Bastías Bastías, $ 88.500; Raquel Suitt Molina, $ 56.250; Orlando Carrasco Zenteno, $ 51.000; Osvaldo Carbonell Riveros, $ 90.000; Iván Bey Holz, $ 175.826.

Edificaciones: Raquel Rojas de Marambio, $ 82.580; María Bonder R. de Viaux, $ 200.000; Heriberto Jiménez Fuenzalida, 182 mil 20 pesos.

Ampliaciones: Mario Aguirre Mac Kay, $ 104.000; Graciela Sapiaín Pérez y Luisa Hemette Ortiz, $ 20.340; Carlos Godoy Castro, $ 42.290; María Inés Cavada Iturrieta, $ 5.874.57; Raúl y Luis Fuentealba von dem Bussche, $ 10.200; Berta Rebolledo Cortés, $ 11.440; María M. Margarita Bosch Bousquest, $ 1.100; Guillermo Brandes Fliess, $ 3.460; Octavio Castillo Castillo, $ 20.110; Carlos Cabello Morales, $ 4.700; Carlos Ríos Rodríguez, $ 8.392.60.

Parcela: Miguel Hermosilla León, $ 147.420; Eduardo Ross Necochea, $ 200.000 (adquisición); Marcial González Campos, $ 105.000, (Dep. Com.); María Vidal de de la Maza, 150 mil pesos (adquisición).

DE PROVINCIAS

Adquisiciones: Luis A. Ortega Rivera, $ 47.640; M. Alipio Acuña Gallegos, $ 127.500; Julio C. Figueroa López, $ 66.980; Amanda Zúñiga de Valderrama, $ 62.540; Sergio del Villar de la Cuadra, $ 135.000; Antonio Calixto Ojeda, $ 37.640; Lupercio Vera Hernández, $ 64.370; Alberto Klempau, $ 115.000; Ricardo Alonso Barbier, $ 187.500; Alberto Assael Sabetay, $ 54,900; Helmut Thurm Schmint, 137 mil pesos.

Ampliaciones: Federico Scholz Kuhn, $ 8.890.

SUECIA

2 BARCOS SUECOS LLEGARON DE AMERICA

ESTOCOLMO, 17. (U. P.) — Llegaron otros dos buques suecos provistos de salvoconductos por los beligerantes; son los buques-motores "Margaret Johnson" y "Vincaren, que entraron a Goternburgo a mediodía de hoy.

Traen un cargamento conjunto de 11,000 toneladas, incluyendo cueros, forrajes y tocino. Los barcos salieron de Buenos Aires y Montevideo, respectivamente, el 15 de mayo.

Se esperan en el resto del mes otros cuatro barcos también provistos de salvoconductos.

ESPAÑA

11 BARCOS ALIADOS LEGARON A GIBRALTAR

LA LINEA, 17. (U. P.) — En las primeras horas de esta mañana, once buques mercantes, ocho de ellos norteamericanos, llegaron a la bahía de Gibraltar; hay ahora 75 mercantes en el puerto, además de un acorazado y dos portaaviones.

DETALLES SOBRE EL NUEVO EJERCITO DE VICHY

MADRID, 17. (U. P.) — El corresponsal del diario "Ya", en Vichy envía una crónica sobre la creación del primer regimiento francés organizado después de la disolución del ejército.

Dice que constará de 3,000 hombres, en que estarán representadas todas las armas especiales, dos batallones de infantería, un escuadrón de caballería, un destacamento ciclista, servicios autónomos de sanidad e intendencia.

El reclutamiento para este regimiento será voluntario, pudiendo los oficiales ascender sin necesidad de traslados. La oficialidad se elegirá entre quienes se hayan distinguido en las campañas de Siria y Túnez. El jefe será el coronel Berlon. Se supone que el lugar de la guarnición será una ciudad del centro de Francia, quizá Limoges, y dependerá directamente de Laval.

ACCIDENTE AEREO EN EL PUEBLO DE CAMAS

SEVILLA, 17. (U. P.) — Una avioneta civil que evolucionaba de madrugada sobre el pueblo Camas al sufrir una avería del motor, capotó descendiendo vertiginosamente a tierra incendiándose al caer.

Resultaron heridos gravísimos el piloto civil Miguel González, de 37 años, y su acompañante Diego Benito, de 35 años.

FONDEO EN ALICANTE EL VAPOR MONTENEGRO

ALICANTE, 17. (U. P.) — Fondeó al mediodía en el puerto el vapor "Montenegro", de matrícula bilbaina, procedente de Argentina, cargado con cuatro mil quinientas toneladas de trigo para abastecimiento de la zona del levante. Empezó a descargar mil toneladas destinadas a Madrid y novecientas para Alicante, siendo el resto en tránsito para Valencia y Barcelona.

COMISARIO DE MARRUECOS PARTIO A MADRID

TETUAN, 17. (U. P.) — El Alto Comisario en Marruecos, teniente general Orgaz, salió con rumbo a Madrid, a las 11 A. M., para asistir a una reunión del Consejo Superior del Ejército, acompañado del teniente coronel Ruiz Fornella, siendo despedidos en el aeródromo por varias autoridades militares y civiles.

Las transmisiones de radio de EE. UU. a América Latina

NUEVA YORK, 17. (U. P.) — La Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos anunció que los programas de onda corta dirigidos a Sud América y en español, serán combinados en una sola emisión a contar del 1.o de julio. Los programas serán transmitidos alternativamente desde los estudios de la National Broadcasting Company (Cadena Panamericana) y del Columbia Broadcasting System (Cadena de las Américas), cada hora, a fin de hacer las transmisiones por un máximo de estaciones y con las más poderosas señales.

Las emisoras serán proporcionadas por la National Broadcasting Co., el Columbia Broadcasting System, Crosley, General Electric, Westinghouse y Worldwide Broadcasting.

Tres transmisores tendrán antenas dirigidas a la parte oriental de América del Sur, tres a los países de la costa occidental, dos hacia América Central, y dos hacia México, haciendo un total de diez transmisores en español.

Los transmisores en portugués para Brasil ya operan independientemente sobre la base de tres emisoras.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

EL INTENDENTE CON EL ALCALDE CUEVAS

El Intendente, señor Hamel, almorzó ayer en compañía del Alcalde de Viña del Mar, doctor Carlos Cuevas F., con quien trató, extensamente, de asuntos de singular importancia para la ciudad-balneario. Especialmente se habría enfocado en esa oportunidad el proyecto de ley que financia construcciones de hoteles de turismo en diversos puntos del país, mediante un aumento en el valor de las entradas al Casino, asunto respecto al cual hemos venido informando ampliamente a nuestros lectores.

Como es sabido, el señor Hamel y el doctor Cuevas, laboran en conjunto en la defensa de los intereses de Viña del Mar.

NUEVO PROYECTO DE DIQUE SECO

El Intendente de Valparaíso, fué impuesto ayer de un nuevo proyecto para construir un dique seco en "Las Torpederas" estudios que le serán ratificados próximamente junto con su posible financiamiento.

Una vez en conocimiento de todos los antecedentes, el señor Hamel, enviará el proyecto en cuestión al Ministro de Economía y Comercio, Secretaría de Estado, que deberá resolver en definitiva esa sentida aspiración de Valparaíso.

REVISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS COMIENZA EN ESTE PUERTO, HOY

Hoy, de 9 a 12 horas y mañana, de 14 a 17, se realizará en la Avenida Errázuriz de este puerto, esquina con Morris, la revista general de camiones y camionetas sindicalizadas, que efectuará la Dirección Provincial de Racionamiento de Combustibles, para su respectivo empadronamiento y para fijar la cuota de gasolina que les corresponderá.

El lunes, martes y miércoles de la próxima semana, serán revistados los vehículos de la misma categoría de los antes indicados y que trabajan independientemente.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Hoy:
TOQUI, de Los Vilos.

Mañana:
JUNIN, de Iquique.
ALFONSO, de Coquimbo.

PROXIMAS SALIDAS

HUELLELHUE, para Coquimbo.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
TOQUI, para Antofagasta.
JUNIN, para Arica e intermedios.
HYLDA, para Talcahuano.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.

ENERGICAS DISPOSICIONES PARA QUE SE TERMINE CON JUEGOS DE AZAR

EL INTENDENTE IMPARTIO PRECISAS DIRECTIVAS AL PREFECTO DE INVESTIGACIONES Y PUNTUALIZO ESAS INSTRUCCIONES POR OFICIO

El Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel, sostuvo una larga conferencia con el Prefecto de Investigaciones de este puerto, don José Merino, en la que se trató de la necesidad imperiosa de arbitrar todos los medios para que se termine con los juegos de azar, en clubes y otros locales que son vulgares "garitos".

Como es sabido, a raíz del allanamiento al Club "Rivadavia" de la Avenida Ecuador 80, de Viña del Mar, se han formulado en la Cámara de Diputados enérgicas observaciones sobre el recrudecimiento del juego clandestino, señalándose la existencia de otros establecimientos en que se ha jugado hasta hace poco, bacarat y "chemin de fair".

INFLEXIBLES

El señor Hamel pidió al Prefecto de Investigaciones y por su intermedio al personal bajo sus órdenes, que sean inflexibles para castigar a quienes infrinjan las disposiciones que penan los juegos de azar.

Sin perjuicio de las drásticas medidas acordadas en la conversación personal de la primera autoridad de la provincia con el jefe de Investigaciones, ellas fueron puntualizadas ayer tarde en un oficio, insistiéndose respecto a la urgencia de que se destierre totalmente ese vicio de Valparaíso, Viña del Mar y ciudades vecinas.

SUGESTIVA DENUNCIA

Como un alcance a las severas instrucciones impartidas por el Intendente de Valparaíso, que revelan su decidido propósito de que impere la corrección en la región bajo su jurisdicción, consignamos un hecho por demás sugestivo. Antenoche, se ignora la hora, penetraron al interior de un club político, ubicado en la calle Cochrane 459, personas que se substrajeron de una caja de seguridad, ocho relojes, un revólver, cheques, letras y otros documentos avaluados todos en cinco mil pesos, especies que constituirían prenda por "generosos préstamos" para jugadores empedernidos.

MUY PLAUSIBLE

La iniciativa del Intendente de Valparaíso, será motivo de justo regocijo para la ciudadanía que comprobará, una vez más, el decidido propósito de las autoridades dependientes del Ejecutivo, de poner término al juego clandestino, vicio que ha clavado sus garras inclementes en todas nuestras esferas, con trágicos resultados.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Camaradas errantes.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Entre dos luces.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Carne de cabaret.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Guerra gaucha.
CONDEL. — (Continuado): El fantasma de Carmelita y Lobo viejo.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Adoración.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Atrévete y verás.
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Arbol viejo.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Arbol viejo.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Los amantes de mi mujer.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Adelante guarda costa.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Dos locos detrás de un fantasma.

DISTRIBUCION DE LECHE REQUISADA

El Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, procedió ayer a distribuir, en diferentes establecimientos que no contaban con ese artículo, los quinientos cajones de leche condensada requisada el martes último, luego de prolijas diligencias de las autoridades respectivas.

Se nos ha informado, asimismo, que se continúa investigando la posible existencia de otras mercaderías que faltan en el mercado y que estarían en poder de comerciantes inescrupulosos con fines especulativos.

DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

DIPUTADOS HICIERON VISITA A TOCOPILLA

TOCOPILLA, 17. — Los diputados Fernando Cisternas, radical; José Acevedo, socialista, y Juan Guerra, comunista, estuvieron en este puerto cumpliendo el programa de trabajo en toda la provincia que han venido desarrollando tanto para informar sobre tópicos de actualidad política nacional cuanto para informarse de las necesidades de la zona.

Con motivo de esta visita, la Unión Democrática de Chile, seccional Tocopilla, celebró una gran concentración en la plaza Condell, con el objeto de oír a los mencionados parlamentarios.

Entre los asuntos de actualidad que trataron los parlamentarios merece especial mención la exposición sobre el Proyecto Económico del Gobierno, al cual le hicieron ambiente con sus claras y precisos comentarios.

Aparte de la labor general que desarrollaron los diputados, cada uno concurrió a las asambleas extraordinarias celebradas por sus respectivos partidos, que se vieron muy concurridas, especialmente la del Partido Radical, que alcanzó grandes proporciones.

Tanto la Unión Democrática como las asambleas presentaron pliegos de peticiones a los parlamentarios, que contienen diversas aspiraciones regionales y especiales de Tocopilla.

Los diputados Cisternas, Guerra y Acevedo recibieron el homenaje de sus correligionarios e instituciones, traducido en diversas manifestaciones. — (Corresponsal).

SANTIAGO

COLABORACION A S. E. ACORDO LA ASAMBLEA RADICAL DE BUIN

BUIN, 17. — La Asamblea Radical de Buin oídas las explicaciones sobre el momento político hechas por el diputado, Dr. don Raúl Brañes y por el delegado ante la Junta Central Dr. señor Fernández, acordó lo siguiente:

1.o Forjar la unidad del Partido y demás fuerzas de Izquierda.

2.o Ofrecer a S. E. el Presidente de la República, toda su decidida y leal cooperación.

Este voto fué aprobado por unanimidad de los asambleístas.— (El corresponsal).

FESTIVAL ARTISTICO EN CONCHALI

CONCHALI, 9. — Con gran entusiasmo se ha preparado el festival con que los cuadros artísticos: Cuarto Centenario, Eugenio Retes, Unión, Juvenil Cóndor y Eloy Rosales de esta comuna y que forman el Grupo Móvil de Cultura se presentan ante los vecinos de Conchalí.

Darán lucimietno a esta fiesta la conocida típica del maestro Moglia, los Queretanos, el prestigioso artista radial Montero y otros que han ofrecido su concurso. Estudiantinas, Tríos de guitarras y canciones, recitaciones, sketches, monólogos, etc., forman este novedoso programa. La obra de fondo estará a cargo del conjunto juvenil Cóndor, quién pondrá en escena Zarzamora, del conocido autor Pepe Rojas.

En este festival se hará entrega de los premios del gran concurso para cuadros artísticos, organizado por la Asociación Cultural y Deportivo de Conchalí.

(Corresponsal).—

EL SERVICIO DE NUEVA AMBULANCIA TENDRA CISTERNA

CISTERNA, 17. — El domingo próximo, a las 11.30 horas, se llevará a efecto en la Municipalidad de Cisterna la bendición e inauguración del servicio de un nuevo carro ambulancia destinado a esa amplia comuna.

Dicho carro, marca Studebaker, y cuya carrocería ha sido construída enteramente en Chile por la firma Giovinazzi, constituye la última palabra en materia de ambulancias, importando un verdadero esfuerzo de la Municipalidad, que durante el curso de varios años con su aporte y por medio de colectas, rifas, etc., logró reunir los fondos necesarios para tan útil obra.

A la indicada inauguración, asistirán las autoridades y los vecinos. (Corresponsal).

ACONCAGUA

SE PROTESTA POR ATRASOS DEL TREN DE LA CALERA

PETORCA, 17.— Manifiesto malestar se siente por el continuo atraso con que llega el tren de Calera, ocasionando graves perjuicios a las personas que viajan en él, y en especial a los que vienen a hacer gestiones en las oficinas o en el comercio y que deben volver a sus hogares en el mismo tren.

Esperamos que esta deficiencia sea corregida por quien corresponda para bien del servicio y del numeroso público que viaja.

SE IMPONE UNA NUEVA POBLACION

LOS ANDES, 17.— El Gobernador del departamento ha enviado un oficio al Director de la Caja de la Habitación, señor Abraham Alcaíno reiterándole los anteriores en que le solicitaba la construcción de una nueva población para obreros y una para empleados.

Le hace presente que ésta es una necesidad cada día más evidente, ya que el aumento de población desde el censo anterior, al último, ha sido de casi cinco mil habitantes, o sea de 500 casas, tomando como término medio 10 personas para cada una. Sin embargo, sólo se ha construído una población de 56 casas, más las construcciones particulares, lo que hace un total de más o menos, 150 casas. Por eso se ve a las familias viviendo agrupadas, y son muy pocas las casas en que no hay dos o más familias.

Esto mismo ha despertado la ambición de los dueños de propiedades para elevar sus cánones a precios exorbitantes y amenazar a los arrendatarios con el lanzamiento en caso de no aceptar sus pretensiones. — (El corresponsal).

BIO-BIO

DESIGNACION DE AGRONOMO PARA NACIMIENTO

LOS ANGELES, 17.— El Ingeniero Agrónomo, señor Alfonso Concha Acuña, que durante largos años sirvió el cargo de Jefe de Genética en esta provincia, acaba de ser designado Agrónomo Ayudante del Grado 7.o, a cargo del Departamento de Nacimiento.

El señor Concha había sido trasladado a Parral, pero debido a la oportuna intervención de algunos parlamentarios se pudo evitar ese traslado. Su permanencia entre nosotros, importa una valiosa cooperación al progreso agrícola de Bío Bío, que podrá así continuar aprovechando la capacidad profesional y el dinamismo de este buen funcionario.

Ante la noticia de su permanencia en Bio Bio, sus amigos preparan una manifestación en su honor, la que le será ofrecida dentro de poco.— (El corresponsal).

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO EN RAMAEL A MULCHEN

MULCHEN, 17. — El domingo 13 del presente, ocurrió un grave accidente ferroviario al tren mixto que hace el recorrido en el ramal Colgüe-Mulchén.

Tal accidente ocurrió en una curva a unos seis kilómetros de Mulchén cercano a la Estación Lapito. Nos trasladamos al lugar del accidente, pudiendo comprobar que el primer carro que venía cargado con abono se había volcado totalmente, el segundo quedó semiatravesado en la vía y dos o tres más diesrrelados. Todos estos carros llevaban carga para Mulchén. A continuación seguían tres carros de pasajeros que ocasionalmente no sufrieron en absoluto.

Pudimos constatar también que gran parte de la vía quedo inutilizada en el lugar del accidente habiéndose tronchado un riel.

No hubo desgracias personales que lamentar en este accidente. Los pasajeros pudieron continuar viaje a Mulchén después de las trece horas en un carro auxiliar de carga traído de Mulchén.

Las causas del accidente se debieron al mal estado de la vía, al exceso de carga y tal vez exceso de velocidad. — (Corresponsal).

O'HIGGINS

ELIGIO DIRECTORIO LA ASAMBLEA RADICAL DEL MIN. DE SEWELL

SEWELL, 9. — Recientemente se verificó en esta localidad la elección de la nueva mesa directiva del partido radical, quedando integrada como sigue:

Presidente, señor Pedro Sepúlveda V.; 1.er vice, señor Guillermo Vidal Ch.; 2.o vice, señor Luis Carrasco S.; secretario general, señor Carlos Zuloaga Z.; secretario de actas y correspondencia, señor Enrique D. Moraga O.; secretario de prensa y propaganda, señor Florencio Abarca S.; tesorero, señor Juan Goicovich R.; protesorero señor Juan de D. Tillería R.; comisión electoral, señores José M. Poblete Arriagada, Javier Miranda V.; y Javier A. Brieba F. Tribunal de disciplina, señores Guillermo Lemus M.; David Paredes P.; Guillermo Blanco C.; Alberto Schultz Rettig, Pantaleón H. Toro D. (Corresponsal).

CURICO

IRREGULARIDADES EN LA CAJA DE SEGURO EN LICANTEN

LINCANTEN, 17.— Ha trascendido al público la gravedad de los cargos que habría arrojado contra los jefes del Seguro Obrero en este pueblo, una investifación practicada por Inspectores del propio Seguro Obrero y finalmente de la Contraloría. Se habrían descubierto graves incorrecciones en el manejo de los fondos y en la atención médica de los asegurados, que afectan a un Cajero y a un funcionario que desempeñaba el puesto de Médico, careciendo del título correspondiente. Ambos empleados han sido inmediatamente suspendidos de sus funciones y se espera su destitución de un momento a otro pues, la gravedad de los delitos comprobados no admite otra solución. Por estar la investigación en pleno sumario administrativo, no es posible dar mayores antecedentes al público, pero se sabe que los afectados aparecen comprometidos como autores de diversos delitos perseguibles de oficio.— (El corresponsal).

ÑUBLE

QUEDO ORGANIZADA LA D. CIVIL EN S. CARLOS

SAN CARLOS, 17.— El Gobernador del departamento provocó una reunión con el objeto de formar el Comité Local de la Defensa Civil de Chile, cumpliéndose en esta forma las instrucciones contenidas en la Circular N.o 4 del Director General de esta institución.

Dicho Comité quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, Gobernador, señor Sofanor 2.o Bustos M.; vicepresidente, Alcalde señor Jorge Benavente M.; Capitán de Carabineros, señor Ubaldo Casalli M.; Vocales, señores: Dr. Federico Blasser G., Segundo Martínez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos; Arquitecto, Adolfo Blanco; señora Elisa Risetti de Pereira; Trabajador, señor Eduardo Fernández A.; Mutualista, señor Antonio Alarcón; tesorero, señor Francisco Pereira V., y secretario, el titular de la Gobernación señor Samuel Acuña Viveros.

Se tomaron los siguientes acuerdos: abrir un libro de registro para inscribir a las personas que deseen ingresar a la Defensa Civil, el que será llevado con el Capitán de Carabineros.

Se autorizó al Secretario, asesorado por el corresponsal de LA NACION, para activar todo lo relacionado con la propaganda pro Defensa Civil.

Se facultó a la señora Elisa Risetti de P., para presentar en la próxima reunión una nómina de damas de la localidad, para formar un curso de enfermería, cuya instrucción técnica y teórica, estará a cargo del Médico Director del Hospital Dr. Eugenio Ampuero V.

Enviar a las distintas entidades deportivas solicitando su cooperación y una nómina de las personas que simpaticen por servir en la Defensa Civil del Departamento.— El corresponsal.

SE PIDE CREACION DE ALMACEN REGULADOR

LOS VILOS, 17.— Firmada por numerosos vecinos, se dirigirá en breve una solicitud al Comisario General de Subsistencias y Precios, en la que se pedirá la creación de un Almacén Regulador de Precios en esta localidad, en atención al alza desmedida y sin control que han alcanzado los artículos de primera necesidad.

A lo anterior se agrega el hecho de que la mayoría de los comerciantes que expenden tales artículos, hacen más odiosa la especulación adulterando el peso de los mismos, dándose frecuentemente el caso de restarle al kilo hasta 200 gramos.— (El corresponsal).

CAUTIN

CAMBIO DIRECTORIO ROTARY DE VILLARRICA

VILLARRICA, 17. — En sesión última el Rotary Club de Villarrica procedió al cambio de directorio de acuerdo con sus reglamentos.

La nueva directiva es la siguiente: presidente, señor Carlos Becker; vicepresidente, señor Carlos Jara Toledo; secretario, señor Guillermo Rot; tesorero, señor Enrique Colano; macero; señor Manuel Hernández y directores, señores Rogelio Rybertt y Pedro Román. (Corresponsal).

PROBLEMA DE LA LUZ EN VICTORIA TORNA A COMPLICARSE

VICTORIA, 17.— El problema del alumbrado eléctrico se ha agudizado por falta de combustible. La Empresa Eléctrica de Victoria acordó suspender hoy el servicio particular, por lo que debieron numerosas casas permanecer a obscuras. Este actual estado de cosas ocasiona perjuicios comerciales y molestias que deben terminar a la brevedad. El Alcalde, señor Carlos Palacios convocó a una reunión a los empresarios del alumbrado y otras autoridades, con el objeto de solucionar de la manera más práctica posible el problema planteado. (El corresponsal).

VALIOSAS DONACIONES RECIBIO LA GOTA DE LECHE DE RIO BUENO

RIO BUENO, 17.— El acaudalado vecino de esta localidad señor Teodoro Daniel, ha dirigido una comunicación a la directiva de la Gota de Leche, informándole que ha dispuesto obsequiar un retazo de terreno a esta institución para la construcción de un edificio que preste las comodidades necesarias conforme al anhelo de las personas componentes de esta institución.

Su gesto de filantropía no se demuestra sólo ahora, pues el año pasado obsequió para la construcción del Liceo Técnico Mixto Coeducacional de esta ciudad una buena extensión de terreno situado en la calle Pedro Lagos esquina Balmaceda, precisamente cerca al terreno donado a la Gota de Leche.

Otra donación aunque silenciosamente se ha hecho, que no podemos callar, es la del señor Víctor Becker, quien ha enviado una vaquilla a la mismo institución para los fines que estime conveniente.

Estos gestos de filantropía de los dos caballeros aludidos, no dudamos que habrán sido bien recibidos en el seno de la sociedad beneficiada como igualmente en toda la población. — (El corresponsal).

CONCEPCION

DECLARACION DE LAS EXISTENCIAS DE TRIGO Y HARINA ANTES DEL 20

CONCEPCION, 17. — En el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios de Concepción se nos encargó ayer hacer presente que de acuerdo con un decreto del Comisariato General recientemente dictado, todos los productores, dueños de fundos bodegueros, comerciantes y en general toda persona natural o jurídica que tenga existencias de trigo y harina a cualquier título deben proceder a declararlas al Comisariato, antes del 20 del presente.

También se nos encargó hacer público que el precio de $ 150 y $ 154.50 para el quintal de trigo puesto estación Mapocho y Talcahuano, respectivamente, está en plena vigencia y que toda transacción que se haga a precios superiores a los indicados, constituye una contravención a las disposiciones del Decreto Ley 520. — (Corresponsal).

VALDIVIA

COMERCIANTES SIN CARNET SANITARIO SERAN SANCIONADOS

VALDIVIA, 17. — Una efectiva campaña está librando en estos momentos la Municipalidad de nuestra Comuna en favor de la salubridad pública, labor que se ha reflejado en el control de todos los establecimientos comerciales, minoristas, fruterías y comerciantes ambulantes, en lo que respecta a la posesión de su certificado sanitario respectivo.

Se trata, como puede verse de una labor ardua y difícil, pero que está dando resultados bastante halagadores, por cuanto se garantiza en esta forma al público el consumo de artículos que no llevan en sí el peligro de una enfermedad contagiosa.

El Alcalde de la Comuna don Francisco Ramírez Soto, ha designado para el desarrollo de estas actividades a los señores Hernán Gutiérrez Klenner y Carlos Gutiérrez, quienes llevan ya varios de labor durante los cuales han logrado sorprender a varios comerciantes que no poseen certificado expedido por la Inspección Provincial de Sanidad, a los que se les aplicará las medidas correspondientes. — (El corresponsal).

MALLECO

EXISTE GRAN ESCASEZ DE CLAVOS EN LAUTARO

LANTARO, 17.— Frente al delicado problema creado con la falta de clavos, el que se agudizó en forma alarmante este último tiempo, el Gobernador del Departamento, Sr. Leonidas Deramond Quezada ha telegrafiado nuevamente al Comisario General de Subsistencias y Precios solicitándole el pronto envío de una partida que cubra las necesidades del momento.

En su telegrama el señor Gobernador reitera los anteriormente enviados al respecto y hace notar que la falta de este artículo indispensable, no sólo acarrea inconvenientes a los que requieren este artículo, sino muy especialmente a los obreros manuales como carpinteros, mueblistas, etc., que no pueden desarrollar sus actividades por esta causa.

Los perjuicios en esta forma, alcanzan hasta modestos hogares que viven exclusivamente de la labor que desarrollan los jefes de ellos.

Esto agrava la situación, de manera que nos asiste la seguridad que la petición del jefe departamental debe ser atendida con toda preferencia. (Corresponsal).

DURANTE 6 HORAS TRABAJARA HOY COM. DE HACIENDA DE LA CAMARA

EN EL ESTUDIO PARTICULAR DEL PROYECTO ECONOMICO. — IGUALMENTE EL LUNES. — LA CORPORACION CONOCERA EL MARTES EL SEGUNDO INFORME Y VOTARA EL MIERCOLES

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Angel Faivovich para iniciar el estudio del segundo informe del proyecto sobre facultades económicas del Ejecutivo.

Tomó conocimiento de las numerosas indicaciones formuladas en la Cámara, y dispuso su ordenación por materias.

NUEVAS REUNIONES

La Comisión está citada a reunión de 15 a 21 horas de hoy, y para las mismas horas del lunes, a fin de continuar su labor en torno al proyecto y para que la Cámara pueda volver a tratarlo esta vez en particular en la sesión del martes próximo.

SE VOTARA EL MIERCOLES

En conformidad a un acuerdo adoptado por la Cámara, esta Corporación deberá despachar el proyecto en su sesión del miércoles de la próxima semana.

EN LA ALIANZA DEMOCRATICA

Por su parte también se reunió ayer la directiva nacional de la Alianza Democrática con el objeto de coordinar la acción de los partidos de Izquierda, en cuanto se refiere a las indicaciones formuladas al proyecto.

Fué designada una comisión para que haga un estudio de esas indicaciones y proponga el procedimiento que ha de seguirse.

EL CONGRESO REGIONAL SOCIALISTA SE INAUGURARA EL PROX. DOMINGO

PARTICIPARAN DELEGADOS DE TODAS LAS SECCIONALES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO Y ASISTIRAN DIRIGENTES NACIONALES

El próximo domingo 20, a las 10 horas, iniciará sus reuniones el Congreso Regional de Santiago del Partido Socialista. Sus reuniones se efectuarán en el local de Teatinos N.o 666.

Las diversas Seccionales de la provincia han estado designando sus delegados directos en número de tres por cada Seccional.

La tabla de materias a tratar se llevará a cabo en la siguiente y se llevará a cabo en el orden siguiente:

Primer Sesión, a las 10 horas:

a) Elección de Comisario General.
b) Elección de dos presidentes.
c) Elección de dos secretarios de Actas.
d) Elección de Comisión de Prensa.
e) Cuenta del actual Regional Colegiado.

Segunda Sesión, de 17 horas:

a) Elección de Secretario Regional.
b) Elección de integrantes del Comité Regional.

Con la celebración de este Congreso queda definitivamente solucionada la situación interna del Partido Socialista en cuanto se refiere a su organización y cesan las directivas colegiadas designadas a raíz de las incidencias producidas después del Congreso de Rancagua.

El Dr. Salvador Allende G., vicepresidente del Partido Socialista, y el diputado, don Luis Videla Salinas miembro de la Directiva Nacional Colegiada de esta colectividad política, asistirán a las sesiones del Congreso Regional, como meros informantes y espectadores, pues de acuerdo con el Reglamento del Partido Socialista, sólo tienen derecho a voto los militantes elegidos Delegados al referido Congreso.

Por acuerdo también de la actual Directiva Regional, durante el desarrollo del referido Congreso, no se someterá a discusión ningún planteamiento, ni ninguna de las cuentas que se rindan.

EL CASO DEL DIPUTADO MEZA CONOCERA HOY LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Para la tarde de hoy está citada a sesión especial la Junta Central del Partido Radical, con el objeto de tomar conocimiento de a comunicación del presidente del Comité Parlamentario de los diputados, en que se da cuenta de la actitud indisciplinada del diputado por Osorno, señor Pelegrín Meza.

Como se sabe el señor Meza pronunció en la Cámara de Diputados un discurso contrario al proyecto económico del Gobierno y no acató la resolución de su Partido, de votar favorablemente ese proyecto en su discusión general.

Los círculos radicales mantienen viva expectación ante la medida disciplinaria que pueda aplicarse a este diputado.

HOY CELEBRA SESION LA DIRECTIVA DEMOCRATICA

Cítase a reunión para hoy, a las 19 horas, a los miembros de la Mesa Directiva de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático. En especial se ruega la asistencia de los Secretarios General, Técnico y Sindical.

Cítase en carácter de urgente a los miembros de las siguientes Comisiones: extructuración del Partido y Revisora de Poderes, a la hora ya antes mencionada.

SOC. DE TRABAJADORES PREPARAN LA CONCENTRACION DE LA ALIANZA

EN ACTOS PREPARATORIOS SE MOVILIZAN SUS DEPARTAMENTOS SUPERIORES Y SECCIONALES — LOS PROFESORES TENDRAN HOY UNA CONFERENCIA

Todos los organismos del Partido Socialista de Trabajadores, han recibido instrucciones en el sentido de movilizarse en toda la provincia alrededor de la gran concentración que se realizará el próximo martes en el Teatro Caupolicán auspiciada por la Alianza Democrática de Chile con la concurrencia y la cooperación de todos los partidos que integran esta organización política.

Departamento Juvenil Nacional.— Se cita a reunión para hoy, a las 19 horas, en el local central del Partido Arturo Prat 273, a todos los miembros del Departamento Juvenil Nacional con el objeto de aprobar el Boletín interno, que será enviado en el curso de la semana próxima a todos los Grupos Juveniles del país.

Departamento Juvenil Regional.— Cita a todos los miembros del Departamento a una reunión extraordinaria que se efectuará hoy, a las 19 horas, en el local central del Partido con el objeto de tomar acuerdos sobre la participación que tendrá la J. S. T. en los actos que realizarán las J. J. C. C., con motivo de su Congreso Regional y a los cuales la J. S. T. ha sido invitada.

Ampliado Juvenil Regional. — Se cita a todos los miembros de la J. S. T. y a los simpatizantes a un ampliado Juvenil Regional que se efectuará mañana sábado, a las 19 horas en A. Prat 273.

Charla en la Brigada de Profesores. —El profesor Juan B. Fuenzalida, dará mañana su segunda charla en la Brigada de maestros del P. S. T. sobre "aspectos de la educación mexicana". Como se sabe el señor Fuenzalida acaba de regresar de una jira por la República de México, después de una larga permanencia en ese país.

Brigada de Profesores.— Se cita a todos los miembros de la Brigada a una reunión que se efectuará mañana, a las 19 horas, en el local central del Partido.

Primera Comuna.— Cita a reunión a todos sus militantes y simpatizantes a una reunión que se efectuará hoy en el local de costumbre, a las 19 horas.

Tercera Comuna.— Cita a todos sus militantes y simpatizantes a una reunión que se efectuará hoy con el objeto de tratar sobre la concentración de la Alianza Democrática. La reunión se efectuará a las 20 horas.

Séptima Comuna.— Cita a todos sus miembros a una reunión que se efectuará hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

Décima Comuna.— Cita para hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

Cuarta Comuna.— Cita a sus militantes para hoy, a la hora y local de costumbre.

LA PROXIMA SEMANA HABRA PLENO NACIONAL DEL PART. COMUNISTA

EL SECRETARIO GENERAL DARA CUENTA DE SUS OBSERVACIONES EN ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAISES DE AMERICA

La XIII Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista se efectuará el jueves 2, a las 10 horas en el Teatro Caupolicán. Tomarán parte el Secretario General, senador Carlos Contreras Labarca, quien dará a conocer sus experiencias recogidas en los países de América y Estados Unidos, y dirigentes de los Partidos Democráticos que expondrán el momento político actual.

Frente a los últimos acontecimientos que ha vivido el país, la realización de este acto del Comunismo Chileno, cobra una extraordinaria importancia, especialmente por la disolución de la Internacional Comunista, como centro dirigente del movimiento obrero mundial.

DEFENSA DEL REGIMEN DEMOCRATICO

El comité Regional de Santiago, ha tomado la resolución de efectuar una campaña de agitación en las diversas Comunas de Santiago y Rurales, que se desarrollarán del sábado 19 al miércoles 23, correspondiéndole realizar importantes mitines de fábrica y callejeros a la 5.a 9.a comuna, más la de Providencia y Ñuñoa, el próximo sábado a mediodía.

Estos mitines tendrán como objetivo luchar contra la quinta columnas, más la de Providencia y Ñuñoa, y en homenaje a las Naciones Unidas en el segundo aniversario de la agresión a la Unión Soviética.

ALIANZA DEMOCRATICA

Décima Comuna.— Hoy a las 21 horas se constituye el Comité Comunal de la Alianza Democrática de la 10.a Comuna, en calle Chiloé N.o 1950 en el local del Club Radical.

Se invita a esta reunión a todos los partidos políticos y organizaciones democráticas de la comuna.

LIBERALES DE SANTIAGO FESTEJAN AL DIPUTADO SEÑOR CARLOS ATIENZA

A las 18.30 horas, celebrará sesión general la Asamblea Liberal de Santiago.

En la reunión en referencia, el señor Eduardo Contardo Chavarría, disertará sobre "Los regímenes carcelarios en Chile" y los señores Antonio Orrego Barros y Julián de la Cruz, hablarán sobre la Ley de Huertos Obreros y familiares. La actualidad política se tratará en la hora de incidentes.

UNA COMIDA

Una vez terminada la sesión, los miembros del Directorio Departamental y asambleístas de Santiago, ofrecerán una comida en el Casino del Club, en honor del diputado don Carlos Atienza, con motivo de su reelección como presidente de la Asamblea y como Secretario General del Partido.

A esta manifestación han adherido numerosos liberales de esta capital, miembros de la Juventud, etc.

VA A PROVINCIAS MESA DIRECTIVA DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE UNION PARA LA VICTORIA



Don Marcial Mora Miranda



Don Carlos Rosales



Senador don Guillermo Guevara



Don Raúl Honorato

La campaña nacional que ha emprendido la Unión para la Victoria de las Naciones Unidas destinada a reunir cinco millones de pesos para ayudar a los soldados combatientes que defienden en los diferentes frentes los derechos democráticos, entrará a un período de intensa actividad con motivo de la jira que realizarán por todo el país los dirigentes nacionales encabezados por don Marcial Mora Miranda, ex Ministro de Estado y actual Presidente Nacional del Comité Ejecutivo de la Unión para la Victoria e integrada por los señores Guillermo Guevara, senador de la República y Secretario Nacional de Organización don Carlos Rosales ex diputado y Secretario Nacional de Prensa, Cultura y Propaganda, y don Raúl Honorato, Secretario de la Unión para la Victoria.

Todas las ciudades del país y principalmente las capitales de provincia están vivamente entusiasmadas y esperan con verdadera ansiedad la visita de esta delegación.

El Lunes 21 del presente se iniciará la jira al norte, en avión, y arribarán a la ciudad de Arica, lugar en que organizarán el Comité Departamental de la Unión para la Victoria y regresarán impulsando la ayuda pueblo por pueblo ciudad por ciudad hasta recorrer todo el país.

CONCENTRACION RADICAL DEL SEGUNDO DISTRITO HABRA EL 11 DE JULIO

La Mesa Directiva de la Asamblea Radical de Peñaflor, ha dirigido la siguiente circular a sus congéneres de la provincia de Santiago:

"Distinguido correligionario y amigo:

La Asamblea Radical de Peñaflor acordó invitar a las Directivas de las Asambleas Radicales del 2.o Distrito, a los presidentes de la H. Junta Central y Junta Provincial, al senador de la provincia y al diputado y Delegado a la Junta Central del 2.o Distrito a una concentración a verificarse en Peñaflor, el domingo 11 de julio próximo, a las 10 horas.

Los propósitos que animan a esta Asamblea al propiciar esta Concentración, es tratar de sincronizar la voluntad y el pensamiento de las Asambleas Radicales del Distrito en la solución de los problemas de carácter político, Social y Económico que hoy absorben la atención del Gobierno y del Parlamento y mantienen en vibrante e inquieta a la opinión pública del país.

En esta oportunidad deseamos discutir estos problemas, perfeccionar las soluciones propuestas y entregarlas a la consideración de los parlamentarios del Partido, para presentarla a los hombres de Gobierno, o bien, para orientar o exponer nuestro criterio en aquellos proyectos de leyes que se encuentren en la actualidad en discusión en el Parlamento, y consecuentemente, esten vinculadas con los estudios y conclusiones que puedan aprobarse en esta Concentración.

Comprenderá, pues, esa Directiva la importancia trascendental de esta iniciativa nuestra y no dudamos un instante que concurrirá a ella trayendo algún estudio sobre cualquiera de las materias especificadas, o en todo caso, interviniendo para ilustrar la discusión de los proyectos que se presenten".

PARTIDO RADICAL

Asamblea Radical de Santiago. — Bajo la presidencia de don Alejandro Ríos Valdivia celebró sesión ordinaria este organismo político.

Se puso en discusión un voto presentado, por el cual se solicita a la Junta Central, ponga de manifiesto ante el Supremo Gobierno cuál es el sentir del Partido frente al negocio que tendría en perspectiva la Compañía Sud Americana de Vapores, para enajenar los tres mejores barcos que componen su flota, y también, frente a otro negocio que se estaría gestionando ante el Gobierno para arrendar a Estados Unidos de Norte América el dique de Valparaíso. La Asamblea aprobó por unanimidad este voto en el cual se consideran inconvenientes para los intereses nacionales los dos negocios en perspectivas.

Se tomó conocimiento y se aprobó también otro voto por el cual se solicita a la Junta Central, recomiende a los parlamentarios radicales apoyo al proyecto de mejoramiento económico del Magisterio Nacional, conforme lo ha solicitado la Unión de Profesores en el proyecto por ella elaborado y que es el llamado a prosperar porque contempla en forma más justa la manera de sacar al profesorado de la situación de miseria en que se le mantiene.

Juventud Radical Décima Comuna.— Cita a sesión ordinaria, que se verificará hoy a las 21.30 horas en el local de costumbre.

Juventud Radical de Providencia.— Cita a sesión para hoy, a las 19 horas.

Juventud Radical Octava Comuna.— Se cita a reunión ordinaria para hoy a las 19 horas, en Nataniel 117.

Frente de Profesores Radicales de San Miguel.— Cítase a sesión ordinaria a los profesores de San Miguel, para mañana sábado 19, a las 15 horas. Se pondrá en tabla: el proyecto económico y sus actuales fases.

PARTIDO SOCIALISTA

Seccional Conchalí. — Cita a elección de secretariado y delegados al Congreso Regional, para hoy de 18 a 22 horas, en el local de costumbre.

Los militantes deben estar al día en sus cotizaciones.

Comité Seccional "Gilberto Castro". — Sexta Comuna.— Se cita a ampliado de militantes, para hoy a las 21.30 horas, en el local de Recoleta N.o 452.

Seccional "Eugenio Matte". 2.a Comuna.— Ha elegido últimamente su secretariado, quedando integrado así: secretario seccional Federico Vergara; integrantes secretariado: Enrique Graavendaal, Pedro Román Hugo Medina y Julio Aravena. Delegados al Congreso Regional: Hugo Medina Pedro Román y Julio Aravena.

Cita a ampliado general para hoy viernes a las 19.30 horas.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO

El martes 15 quedaron constituídas las comisiones de trabajo de la Junta.

Después de un breve cambio de ideas y presidida por el 2.o vicepresidente, don Guillermo Salazar Abarca eligieron presidente y secretario. Las comisiones ya constituídas, son las siguientes:

Acción Política y Propaganda. — Presidente Pedro Valenzuela Valderrama. Secretario, Alfredo Estrada Merino Esta comisión celebró sesión para considerar la situación política.

Estudios Económicos y Hacienda.— Presidente Rosemberg Mieres Cárter Secretario Dr. Selim Carrasco.

Grupos Funcionales y Sindicaes. — Presidente, Ernesto Fuentes Llanos. Secretario Carlos Osorio Matamala.

Defensa Nacional.— Presidente, Juvenal Asenjo Carrasco. Secretario José Aguirre Fariñas.

Municipal y Adelanto Local.— Presidente, Braulio López Morines Secretario Oscar Gacitúa Azolas.

Subsistencias.— Presidente, Luis A. Gasc Labrín. Secretario Octavio Bravo Rodríguez.

Labor Parlamentaria. — Presidente, Carlos Lagos Inostroza. Secretario Luis Lama Maleff.

Asistencia y Salubridad.— Presidente Dr. Mateo Melfi Demarco Secretario. Dr Néstor López Cortés.

Comisión Electoral Provincial — Presidente Manuel Martínez Arriagada. Secretario, por derecho propio don Tucapel Vargas.

Las comisiones anteriores tienen un nutrido material de estudio, y para resorverlas fijarán días de sesiones y horas de reunión.

Faltan por constituírse las Comisiones de Legislación y Reglamentos, y la de Educación.

En consecuencia, y para dar cumplimiento a este trámite, se cita a los miembros de ambas comisiones a sesión para hoy a las 19 horas en el local de sesiones de la Junta Central.

PARTIDO DEMOCRATICO

Centro Manuel Rodríguez, de San Miguel.— Cita a reunión general para el domingo 20 a las 16 horas en San Joaquín 2349.

Departamental San Miguel.—La primera concentración rotativa del distrito se efectuará el domingo 20, en Población Colón América, a las 16 horas.

Hogar Democrático.— Cita para las 19.30 horas de hoy.

Esta institución proclamó candidato a regidor a don Benjamín Aguayo.

Agrupación Provinciana Novena Comuna.— Se ha organizado esta seccional con el nombre de "Dionisio Garrido Segura".

Cita a sesión para las 21 horas de hoy en Bascuñán esquina de San José para elegir mesa directiva.

Agrupación de Providencia.— Cita al directorio para las 21 horas de hoy, en Av. Salvador.

COSECHA DE CEREALES EN 1943

PRIMER CALCULO EFECTUADO POR LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Con las contestaciones de 18.785 agricultores, la Dirección General de Estadística ha realizado el primer cálculo de cosecha de cereales correspondiente al año en curso.

De acuerdo con este cálculo las cosechas representan las siguientes cantidades en quintales métricos:

Trigo blanco ...	7.690.751
Trigo candeal ...	845.538
Total trigo:	8.536.289
Cebada forrajera ...	400.632
Cebada cervecera .	308.654
Total cevada:	709.286
Avena	770.838
Centeno	62.785

De estas cifras se indica que el trigo ha tenido una mayor producción de 710.976 quintales métricos en comparación con la cosecha del año pasado, lo que representa un aumento del 9,1 o|o.

La cosecha de cebada al cotejarla con la del año 1942, tiene una mayor cosecha equivalente al 2,7 o|o.

En la avena también se tiene una recolección superior que corresponde al 14,6 o|o.

Igualmente en el centeno se observa un almento en su producción de 9.683 quintales métricos lo que equivale al 18,2 o|o en comparación a la del año 1942.

VICEALMIRANTE ALLARD CON MIN. DEL CANADA

El Ministro del Interior, vicealmirante Allard Pinto, visitó, al mediodía de ayer al Ministro del Canadá, Excmo. señor Williams F. A. Turgeon, en retribución a la visita que le hiciera el ilustre diplomático en el curso de la semana.

ENTREVISTAS CON EL MIN. DE EDUCACION

El Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, concedió ayer audiencia, entre otras, a las siguientes personas, con quiénes trató diversos problemas de orden educacional:

Decano de la Facultad de Medicina, doctor Larraguibel, Director del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, señor Pedro de la Barra; diputados, señores José Bernales y Aurelio Benavente.

El Ministro de Educación recibió, además, la visita del Ministro de Canadá, Excmo. señor Chippman.

CINCUENTENARIO DE 5.a CIA. DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA

Reina gran entusiasmo entre las familias antofagastinas residentes en la capital, para celebrar dignamente el cincuentenario de la fundación de la 5.a Compañía de Bomberos de la ciudad de Antofagasta.

Con tal motivo se prepara un programa de fiestas para conmemorar este acontecimiento social y al efecto se anuncia el envío de un mensaje por radio al norte en el día de este aniversario. Además tendrá lugar la tradicional reunión familiar, en el local del Hogar Social Tarapacá y Antofagasta, calle Huérfanos N.o 1079, altos.

Las adhesiones para esta fiesta pueden solicitarse de las siguientes personas: Enrique Hernández, diario LA NACION; Francisco Hinojosa Robles, Morandé N.o 291; Felipe Ravinet, Teatinos N.o 40, 8.o piso; Casa Reyes 21 de Mayo N.o 603; Oscar Pérez, Agustinas N.o 1070; Luis Téllez Copec; Moisés Rojas, Agustinas N.o 975; Isaías González, Fábrica Yarur; Luis Carvallo, Caja de EE. PP. y Periodistas, Sección Propiedades; Julio Marín, Independencia N.o 586; José Ronchetti, Agustinas N.o 730; Juan Ford, Huérfanos N.o 1079, y Hogar Social Antofagasta, Huérfanos N.o 1079, altos.

DIRECTIVA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA FIEP

La asamblea de delegados de los Sindicatos de EE. Particulares de la provincia eligió en su última reunión los dirigntes que deben integrar la actual mesa directiva, quedando designados para estos cargos los miembros que se expresan, señores:

Tesorero, don Luis Laureda, Director del Sindicato "Laboratorio Chile"; secretario de prensa y propaganda, don Carlos Pellegrin, presidente del Sindicato de EE. de Zapaterías; y secretario de actas, don Daniel Sandoval, Director del Sindicato de EE. Cía. de Teléfonos.

Constituída en sesión especial, la directiva del Consejo Provincial inició los estudios de los proyectos que impulsa la Fiep, destacándose el que se relaciona con la jubilación de los Empleados Particulares; proyecto económico; Transporte colectivo y otros de sumo interés para su amplia divulgación en los Sindicatos de la capital, e iniciar la campaña correspondiente para el éxito de estas actividades de la Fiep en directo beneficio de los empleados particulares del país.

PRIMEROS DIAS DE JULIO PARTE A LOS EE. UU. EL CANCILLER

Se nos informó en la Cancillería que el Ministro de Relaciones Exteriores, iniciará su viaje a los Estados Unidos, en los primeros días de julio. El viaje lo hará directamente a Estados Unidos en avión, y lo acompañarán, los señores Félix Nieto del Río, ex Embajador en Brasil; y don Pedro Alvarez Suárez, ex Ministro de Economía; además de un secretario cuyo nombre no ha sido dado a conocer.

En su viaje de regreso, el Canciller chileno y comitiva visitarán los países sudamericanos del Pacífico.

Respecto a su viaje a Norteamérica, se entrevistó con el señor Fernández, el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, con quién conversó acerca de los detalles de la visita del Canciller.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

En el Ministerio de Justicia se ha dado curso a los siguientes nombramientos judiciales:

Relator Suplente de la Corte de Apelaciones de Valdivia, don Jorge Cerrutti Narváez, actual Juez de Letras de Coronel.

—Juez Suplente del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Viña del Mar, don Eduardo Fernández Zapata, actual Oficial 1.o del Segundo Juzgado Civil de Valparaíso.

—Notario Público y Secretario del Juzgado de Letras de Quinchao, don Juan Riffo Muñoz, actual Juez de Letras de Menor Cuantía de Valdivia.

—Juez Suplente del Juzgado de Letras de Mulchén, don Ramón Roa Vargas, actual Juez de Letras de Menor Cuantía de Lota.

—Juez Suplente del Juzgado de Letras de Itata, don Raúl Muñoz Feliú, abogado de la localidad.

—Juez Suplente del Primer Juzgado de Letras de Ovalle, don Domingo Muñoz Galeno, actual Secretario del Juzgado de Letras de La Serena.

—Juez Suplente de Coronel, don Rafael Blanco Calderón, actual Secretario del Juzgado de Letras de Victoria.

ACTIVIDADES DE LA AS. NACIONAL DE EMPLEADOS FERROVIARIOS DE CHILE

La Directiva Nacional de esta Asociación ha iniciado últimamente un período de intensa actividad societaria sobre los diferentes temas de orden social y económico que le han confiado para su estudio y tramitación las diversas asociaciones a través de la red ferroviaria.

Entre otros dirigentes nacionales, a su Presidente señor Jorge Cerda Castillo, de orden superior, le han sido restablecidas las facilidades para el desempeño de su misión societaria, como consecuencia de la acción unitaria de la Federación Industrial Ferroviaria que bregó por el restablecimiento de estas franquicias.

El Presidente Nacional de los empleados, especialmente invitado, concurrió a una sesión de Directorio de la Asociación Segunda Zona y ante numerosa asistencia de socios, hizo una extensa exposición de todas las actividades de su directiva y las realidades obtenidas. Esta cuenta fué analizada y luego aprobada por unanimidad.

Luego después asistió a una asamblea de la Asociación de Empleados de Valparaíso la que se realizó en ese puerto ante gran número de socios. Allí dió una cuenta amplíisima de todas las gestiones confiadas a su directiva. Esta cuenta dió motivo a un largo debate en que intervinieron varios asociados y finalmente aprobada con un voto de aplauso y estímulo a la directiva en el plan de trabajos que expuso.

Actualmente la Directiva Nacional está abocada a los proyectos de mejoramiento de plantas de los empleados y su financiamiento a fin de obtener su realización de parte de la Dirección General en la forma prometida.

Recientemente elevó al Director una petición insistiendo en resguardo de los derechos de los empleados, sobre el respeto fiel al Escalafón al llenarse las vacantes que se han producido y las que se produzcan en adelante; otra petición insistiendo en orden a dejar sin efecto la exigencia de Registro de Contadores para algunos empleados del Departamento de Contabilidad.

ADVERTENCIA A LOS BANCOS Y EL COMERCIO

Ponemos en conocimiento de los Bancos, el comercio y público en general, que la Cláusula Cuarta del Contrato de Cuentas en Participación, subscrito entre el señor JUAN MESINA GAMBETTA y nosotros, para la explotación del negocio de Comedores y Cantina del Casino Municipal de Viña del Mar, dice, en su primera parte, lo siguiente:

"El señor Mesina no podrá contratar créditos bancarios, ni " aceptar letras sin el consentimiento de don Bernardo Vaistij o " de otra persona especialmente facultada por los señores Vaistij, " Escudero y Bonfanti, consentimiento que se podrá hacer constar " por medio de carta o en otra forma, ni podrá el señor Mesina " contraer ninguna obligación que no corresponda al giro ordinario " de los negocios de la Asociación o Cuentas en Participación".

Esta disposición de la Cláusula Cuarta vuelve a ratificarse en la Cláusula Octava, letra a) del mismo contrato, que dice así:

"Octavo. — Al señor Mesina le estará prohibido: a) Aceptar " letras o firmar documentos que importen una obligación en dinero " sin el consentimiento de don Bernardo Vaistij, el que se prestará " en la forma ya indicada en este contrato".

En virtud de esas cláusulas, rechazaremos todas las obligaciones aceptadas o firmadas por el señor Juan Mesina Gambetta, que no reúnan los requisitos que dejamos transcritos en la presente publicación, y no nos haremos responsables de ellas.

BERNARDO VAISTIJ, JOAQUIN ESCUDERO y EGIDIO BONFANTI.

ACERCA DE LOS PROBLEMAS DE LOS SUELOS QUE ABORDAN LOS PAISES SUDAMERICANOS

CONVERSO AYER CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA EL JEFE DE LA DIVISION DE SUELOS DE ARGENTINA, DOCTOR ANTONIO ARENA HOY DICTARA CHARLA EN SOC. AGRONOMICA

Ayer en la mañana se entrevistó con el Ministro de Agricultura señor Horacio Serrano Palma, el Jefe de la División Suelos del Ministerio de Agricultura de la República de Argentina, que se encuentra de paso en nuestro país después de haber visitado Estados Unidos. Acompañaban al doctor Arena, el Secretario General del I. de Economía Agrícola, el Director del Departamento de Fertilizantes del Instituto de Economía, y otros altos funcionarios.

El distinguido visitante departió largamente con el señor Serrano, acerca de los problemas de los suelos que aborden en la actualidad los países americanos y de las maneras más científicas con que es posible intensificar la producción agrícola. Se habló asimismo de las medidas más eficaces destinadas a acentuar la política de producción agrícola en el continente como una manera de contribuir al buen éxito de la causa común de América.

El señor Serrano Palma, al estimar de gran interés los juicios vertidos por el doctor Arena, le sugirió que aproveche su estada entre nosotros para divulgarlos en una charla destinada a los funcionarios chilenos de los organismos fiscales y privados que se interesan por los problemas de la agricultura, como también de la aplicación de los modernos métodos de explotación agrícola.

Se habló además, en esta entrevista aún cuando de manera general, acerca de la aplicación de abonos y erosión de los suelos. También de la conveniencia de dar pronto término a los estudios iniciados por una Comisión especial del Ministerio de Agricultura, y que se refieren al aprovechamiento racional y técnico de los abonos.

Tanto el señor Arena como el señor Serrano Palma estuvieron de acuerdo con respecto de la importancia que tienen las recientes experimentaciones practicadas en Salinas, Estados Unidos, con el guayabé, planta que sometida a especiales procedimientos químicos es una excelente productora de caucho. En Chile gracias a la colaboración de técnicos versados en el asunto, se hará también experimentaciones con esta planta.

El doctor Arena, de acuerdo con la sugestión del Ministro de Agricultura y gracias a una amable invitación formulada por el directorio de la Sociedad Agronómica, dictará esta tarde a las 18 horas, en el local de dicho organismo, una charla destinada a los técnicos, agricultores y funcionarios que se interesen por los problemas agrícolas.

EN TERRITORIO ECUATORIANO NO SE HA PERDIDO AVION MILITAR CHILENO PILOTEADO POR EL TEN. A. OPAZO

FORMABA PARTE DE LA ESCUADRILLA DE CINCO MAQUINAS "VULTEE" QUE VOLABA DESDE ESTADOS UNIDOS EN VIAJE A CHILE. — FUE SORPRENDIDO POR UNA DENSA NEBLINA QUE OBLIGO A LOS PILOTOS A ROMPER LA FORMACION

SE CREE FUNDADAMENTE QUE EL PILOTO OPAZO DEBE HABER ATERRIZADO EN ALGUN LUGAR SOLITARIO CERCA DE LA COSTA

GUAYAQUIL, 17 (U. P.) — De los cincos aviones militares chilenos que volaban desde los Estados Unidos a Chile, llegaron cuatro, habiéndose separado uno a la altura de la provincia Esmeraldas ignorándose su paradero.

El avión perdido lo piloteaban el capitán Amador Opaso y el suboficial Eduardo Vier..

Los otros aviones que llegaron, los comandan el capitán Julio de la Fuente; capitán Jorge López Basualto y el coronel Enrique Núñez. Jefe de la escuedrilla. Tan pronto como los aeroplanos descendieron en el aeródromo Simón Bolívar, el coronel Núñez se dirigió al Consulado de Chile a comunicar el incidente al Gobierno, comunicándose luego con la base aérea norteamericana de Las Salinas, consiguiendo el envío inmediato de una flotilla de aviones para inspeccionar la zona en donde se extravió el avión; dichos aviones regresaron sin haber obtenido resultados satisfactorios.

Los aviadores chilenos esperan las órdenes del Gobierno para proseguir viaje al sur.

EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Conocida la noticia de este hecho, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Comodoro señor Tovarias informó al Ministro de Defensa Nacional, General señor Escudero, de las noticias obtenidas durante el día de ayer.

Por nuestra parte podemos informar, que en las esferas oficiales de la Fuerza Aérea de esta capital, existe optimismo acerca de la suerte del teniente primero, señor Opaso y de su acompañante, sangento señor Eduardo Viera.

El piloto de la máquina extraviada, es un excelente piloto y como el resto de los que efectuaban el raid desde Estados Unidos, conocía muy bien la zona por la cual volaban.

EL VIAJE DE LA ESCUADRILLA

El avión extraviado forma parte de una escuadrilla de cinco máquinas "Vultee", adquiridas recientemente por nuestro Gobierno en los Estados Unidos. La escuadrilla venía dirigida por el Comandante don Enrique Núñez Morgado.

Esta escuadrilla había decollado el miércoles 15 a las 15.30 horas desde la base de Tumaco (Colombia) para aterrizar en Guayaquil más o menos a las 19 horas.

El jefe de la formación, Comandante señor Núñez Morgado ha informado a las autoridades aeronáuticas de Chile, que poco después de salir de Tumaco, se encontraron con una neblina cerrada, que lo obligó a ordenar a los pilotos que disolvieran la formación y continuarán volando individualmente con instrumentos, para momentos después reunirse en un punto cercano a la costa ecuatoriana para desde allí seguir en formación hasta Guayaquil.

Esto ocurría a la altura de los cerros denominados Cresta Muralla, en territorio del Ecuador, más o menos a 120 millas del S. O. de Tumaco.

Se ha informado también, que la radio del avión piloteado por el teniente señor Opaso se oía débilmente.

En el lugar en que se supone pueda haber ocurrido el accidente, existen terrenos que ofrecen una buena perspectiva para un aterrizaje forzado, y dista más o menos ocho kilómetros de la costa.

Eso sí, que aquellos parajes son desolados: no existen medios de comunicaciones. No hay caminos. Si el avión ha aterrizado en buenas condiciones, los tripulantes tendrán que recorrer un largo trecho para encontrarse con algún pequeño poblado y ponerse en contacto con algún pueblo de cierta importancia y dar a conocer su ubicación.

El resto de las máquinas, cuatro, que aterrizaron con toda felicidad en Guayaquil, en obedecimiento a órdenes superiores emanadas desde nuestra capital, salieron ayer temprano, en vuelo de reconocimiento para tratar de ubicar el avión perdido.

Lo mismo hicieron numerosos aviones de la base aérea de Las Salinas, en cuyo hangares hay numerosas y potentes máquinas de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Por lo tanto, los aviones chilenos seguirán en la búsqueda de su compañero de raid.

El "leader" de la formación, Comandante señor Núñez Morgado tiene instrucciones precisas para desarrollar el máximo de actividad, sin escatimar sacrificios para dar con el paradero del teniente señor Opaso y de su acompañante el sargento señor Viera.

CUADRILLAS DE EXPLORADORES SE HAN ORGANIZADO

GUAYAQUIL, 17.— (U. P.). —El Coronel Núñez, jefe de la escuadrilla de aviones chilenos, expresó a la United Press: "El avión perdido lo dejamos de oír sobre las montañas Cojimies, que se extienden entre las provincias de Esmeraldas y Manabí".

Los aviadores chilenos permanecerán aquí hasta tener conocimiento de la máquina extraviada. Durante todo el día se ha efectuado una insistente búsqueda del avión chileno. Escuadrillas de aviones ecuatorianos y de la base norteamericana en Salinas han volado sobre las costas y las montañas de la zona indicada, sin resultado.

El Gobierno ha ordenado a los gobernadores de las provincias Esmeraldas y Manabí que organicen cuadrillas de exploradores para que busquen a los aviadores.

ULTIMA HORA

Hasta avanzadas horas de anoche, estuvimos en contacto con las autoridades de la Fuerza Aérea Nacional quienes nos han informado que no se han recibido noticias acerca de la suerte que pudiera haberle ocurrido al avión perdido.

De Vías y Obras

PUENTES DE PETORCA Y HUEQUEN. — La Dirección General de Obras Públicas fué autorizada por el Ministerio respectivo, para girar hasta por la suma de $ 160.363.49, a fin de que pague a la firma Gildemeister, los trabajos extraordinarios ejecutados en la construcción de los puentes de Petorca y Huequén, en la variante de Longotoma a Los Vilos.

CAMINO DE FRUTILLAR. — El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación aceptó la propuesta presentada por don Teobaldo Alvarado N., para la construcción y pavimentación en calzada de concreto del camino de Frutillar Bajo a Frutillar Alto, en el sector comprendido entre los kilómetros 1.240 a 2.872.25, por la suma alzada de $ 459.114.35.

Para la ejecución de esas obras se ha fijado un plazo de 330 días.

LICEO DE NIÑAS DE CURICO. — Ha sido designada una comisión compuesta por el Intendente de Curicó, de la Directora del Liceo de Niñas de la ciudad de este nombre, y del arquitecto del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, don José Pistono, para que efectúe la recepción provisional del pabellón de servicios higiénicos y habilitación del cuero poniente de la obra gruesa de aquel Liceo de Niñas.

FF. CC. DE TALTAL A CACHINAL. — El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación ha autorizado a The Taltal Railway Company Ltda., concesionaria del ferrocarril de Taltal a Cachina, para alzar sus tarifas de pasajeros, equipajes y carga en un 30 por ciento.

El alza que se autoriza empezará a regir desde el 10 de julio próximo.

OBRAS PUBLICAS EN BIO BIO. — Se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas, don Aurelio Barrientos, quien trató acerca de la ejecución de diversas obras públicas en la provincia de Bío Bío.

CAMINO LONGITUDINAL. — Un decreto dictado por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, dispone que se cumpla por la Tesorería Provincial de Rancagua, las sentencias de 1.a y 2.a instancias, que fija en 12.005 el valor que el Fisco debe pagar a don Julio Naranjo Vergara por un retazo de terreno ubicado en el camino de Santa Cruz, departamento de Rancagua, expropiado para la construcción de la variante de Rancagua en el camino Longitudinal de Nos a Concepción.

JUBILACIONES EN FF. CC. — El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación ha concedido jubilación al empleado de los Ferrocarriles del Estado, don Julio Arturo Góngora Marambio, y la rejubilación a los ex empleados de esa misma Empresa, señores Domingo Barra Sepúlveda, Luis Alfredo Salazar Herrera, Jorge Santander Ramírez y Segundo Vargas Biones.

PLAN CAMINERO EN COQUIMBO. — El diputado por Coquimbo, don Julio Pinto Riquelme, se entrevistó ayer con el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. El señor Pinto se refirió a la ejecución de algunas obras del Plan Caminero, en relación con la provincia de Coquimbo y la inclusión de algunas carreteras que son indispensables.

Asimismo, el señor Pinto solicitó la ampliación de los servicios de agua potable de la ciudad de Vicuña, cuyos planos y presupuestos se están confeccionando por el Departamento de Hidráulica. Además, solicitó el diputado señor Pinto la construcción de la red de agua potable de Paihuano, cuyos estudios, planos y presupuestos ya se encuentran terminados.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. DE SANTIAGO

El Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Santiago, renovó su Directiva con fecha 11 del mes en curso, resultando elegido el siguiente Directorio:

Presidente: Enrique Román Martínez; Secretario: Julio Rustom Herrera; Tesorera: Etelvina Reyes Cruz; Directores: Manuel Muñoz Sandoval y Aníbal Suzarte Ibieta.

La nueva Directiva de este Sindicato, constituída legalmente en presencia de un Inspector del Trabajo, se ha trazado un vasto plan de acción en favor de todos sus asociados y en beneficio de todo el gremio de EE. PP.

Por acuerdo de la asamblea, este Sindicato continuará afiliado a la Federación de Instituciones de Empleados Particulares (FIEP), considerando que esta Central es la mayoritaria del gremio y que ha sabido interpretar los anhelos y aspiraciones de los empleados del país y defender los verdaderos intereses de los empleados particulares. Consecuente con esta resolución el Sindicato Profesional de EE. PP. de Santiago apoyará ardiente y fervorosamente las campaña que viene auspiciando la Fiep, como el Proyecto de Jubilación, defensa de los derechos de los empleados y oposición al Proyecto Económico en lo que significa legislar en perjuicio de las reivindicaciones, conquistas y derechos sociales de los asalariados.

Delegados ante la Fiep se han designado a los señores Manuel Muñoz Sandoval y Guillermo Iturriaga.

Con el propósito de atender en todos sus problemas que afectan a los empleados y absolver consultas y trámites que guarden relación con el gremio, el Directorio del Sindicato ha resuelto establecer una Oficina de Atención e Informaciones para todos los empleados particulares que funcionará diariamente de 19 a 20.30 horas en su local social de calle Santo Domingo N.o 1081.

El próximo lunes 21 se reunirá nuevamente el Directorio para continuar tratando y estudiando los diversos problemas del gremio.

NO SE CONSTRUIRAN CABINAS PARA LAS BOMBAS DE BENCINA

La West India Oil Co. elevó una solicitud a la Municipalidad pidiendo autorización para establecer cabinas provisorias para el personal de servicio en la bomba ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins con Plaza Argentina, la que se encuentra a cargo de la Administración Fiscal de los Servicios de Locomoción Colectiva.

La Dirección del Departamento de Obras Municipales informó desfavorablemente acerca de ese asunto, para lo cual hizo valer distintas razones que se oponían a la construcción indicada.

VENTA DE CARTELES APOCRIFOS DE LA LEY DE ALCOHOLES

El Subsecretario de Agricultura señor Veloso envió ayer un oficio al jefe de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes en que le informa haber tenido conocimiento de que se expende en esta capital, por gentes inescrupulosas, carteles con la ley de Alcoholes mediante los cuales se pretende dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley de Alcoholes vigente. Según el señor Veloso estos carteles son apócrifos y su venta, por consiguiente, debe ser sancionada.

FIJACION DE PRECIOS DE LECHE EN LOS ANGELES

Ayer se entrevistó con el Ministro de Agricultura, el presidente de la Sociedad Agrícola de Bío Bío Sr. Edmundo Moller Bordeau, quien después de saludarle y felicitarle por su designación tanto personalmente como a nombre del organismo que representa, le pidió que se determine lo más luego posible el precio de la leche en Los Angeles. El Ministro estudiará el asunto.

SE FORMO CONSEJO DE ESTUDIANTES UNIDOS

Se ha organizado un Consejo de Estudiantes Unidos en esta capital, con representación de todas las facultades y organismos estudiantiles, con el fin de formar una mayor unión estudiantil con una amplia finalidad democrática y con el exclusivo fin de ayudar a soocionar los problemas de cada facultad.

Como un medio de realizar esta unidad cuenta con una audición de radio que se iniciará el sábado a las 16.30 horas, por Radio Santa Lucía, C. B. 70.

FALLECIO AYER EL ANTIGUO PROFESOR D. ENRIQUE SEPULVEDA

SUS FUNERALES SE EFECTUARAN MAÑANA



Ayer falleció en esta capital, el distinguido maestro don Enrique Sepúlveda Campos, a la edad de 72 años. Fué de los primeros alumnos egresados del Pedagógico, junto con Enrique Molina, Guillermo Labarca y tantos otros que han dado lustre al magisterio nacional. Fué rector del Liceo de Rancagua, donde puso a prueba sus condiciones de maestro y de organizador.

Retirado de las actividades docentes, prestó sus servicios en diversos otros organismos en esta capital.

En esta Empresa el señor Sepúlveda ocupó la secretaría del Consejo Administrativo, durante la presidencia del senador don Enrique Bravo, y colaboró en la redacción con artículos de su especialidad. Su paso por esta casa será siempre recordado.

Sus funerales se efectuarán mañana sábado, a las 10 hs.; el cortejo partirá de José M. Infante N.o 1068, hacia el Cementerio General.

AUTORIZACION A LAS MICROS PARA LLEVAR A PASAJEROS DE PIE

Según informaciones obtenidas en el Ministerio del Interior, no se ha firmado aún el decreto que autoriza la conducción de pasajeros de pie en las micros. Este decreto está ya redactado, está en la actualidad siendo objeto de un cuidadoso estudio.

NOTICIAS DIVERSAS

A LOS JUBILADOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA. — Se cita a todos los jubilados del Ministerio de Hacienda a una importante reunión, que se celebrará hoy, a las 11 horas, en Esmeralda 878. Se encarece la asistencia, por tratarse de asuntos de vital importancia para sus hogares.

SOCIEDAD HIJOS DE TRAIGUEN. — La Sociedad Hijos de Traiguén ofrecerá una comida en honor de su presidente y vicepresidente honrarios, señores Luis Uribe y Manuel Uribe.

Este acto se llevará a efecto en el "Tong Fan", calle Huérfanos 1070, a las 21 horas. Las adhesiones están a disposición de todos los traiguenínos residentes.

MINISTERIO DE TIERRAS

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, se entrevistó el diputado don Héctor Darío Barrueto, quien trató con este Secretario de Estado sobre la ampliaión del vivero fiscal de los Angeles.

—El Ministro de Tierra y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, firmó los decretos que conceden título gratuito de dominio a las siguientes personas:

Llanquihue: Sucesión Purísimo Aguilar y Arnoldo Goyeneche D y otro.

Chiloé: Eduardo Barría Ulloa, Evangelista Herrera Barría y Francisco Piticar Hueiet.

—El Ministerio de Tierras y Colonización ha puesto a disposición del Departamento de Caminos, de la Dirección General de Obras Públicas, la suma de cinco mil pesos, como erogación de esta Secretaría de Estado para atender la reparación del camino que une el fundo "Jauja" con la reserva forestal de Malleco.

—El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, firmó un decreto que destina al Ministerio de Salubridad, Provisión y Asistencia Social un predio fiscal de 1.18[illegible] metros cuadrados de superficie, ubicado en el puerto de San Antonio.

Este predio será destinado a los servicios que funcionan en dicha localidad dependientes de la Dirección General de Sanidad.

—En los comedores del Hotel Carrera se ofreció anoche una comida al ex Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Fuenzalida Correa, y al actual, don Alejandro Lagos Rivera, con motivo de haber dejado el cargo el primero de los nombrados y de haberlo asumido el segundo.

A esta manifestación, que transcurrió en un ambiente de franca cordialidad, concurrieron, además de los festejados, el Subsecretario, don Luis Morales Zuaznábar, el Director General, don Alberto Foessol Francois y Jefes de los distintos Departamentos del Ministerio.

DETENIDOS AUTORES DE ROBO EN ALMACENES DE ADUANA EN VALPARAISO

El robo denunciado por la firma "Montero y Cía. Ltda"., cometido en los Almacenes de la Aduana de Valparaíso, consistente en treinta mil brocas de acero para taladros eléctricos que importara del Brasil, cuyo monto fué avaluado en trescientos mil pesos, ha quedado totalmente esclarecido. Las diligencias que ordenó instruir la Administración del Puerto, dieron como resultado la detención de ocho empleados de esa repartición, quienes confesaron ampliamente su participación en el delito que se investigaba. Los detenidos se llaman: Juan Argandoña Galán, Vicente Orellana Riveros, Fernando Mariotte Correa, Leonello Merello Barnau, Luis Keydong Aguilar, Julio Riveros Báez, Abel Ramírez Guzmán y José Molina Bravo. También fué detenido Arturo Rojas Leartan, encubridor del robo.

Los inculpados fueron puestos a disposición del Tribunal de Aduana, acompañándose la cantidad de veinte mil brocas, por un valor de doscientos mil pesos, que fueron recuperadas.

REGLAMENTO ORGANICO DE EE. ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION FISCAL

Una cordial entrevista con el Sr. Enrique Marshall de Educación, sostuvo la mesa directiva de la "Asoc. de Empleados Administrativos de la Educación Fiscal", haciéndose en ella entrega al Sr. Marshall de un memoria en el cual se contemplan las aspiraciones económicas de más o menos 2.500 empleados de esta rama.

En esta misma reunión se trató de la conveniencia de estudiar la implantación de un Reglamento Orgánico del servicio, que abra mayores horizontes a la carrera funcionaria de un numeroso grupo de estos servidores.

El Sr. Marshall agradeció la cooperación que le ofrece la mesa directiva de la citada Asociación y los autorizó para confeccionar un proyecto sobre la materia.

HOY SESIONA LA MUNICIPALIDAD

A las 18 horas de hoy se reunirá en esión privada la Municipalidad de Santiago, con el objeto de tratar la reorganización de algunos Servicios.

Se ha solicitado, dada la importancia de la reunión, la asistencia de los señores regidores.

AYER SE REUNIO EL CONSEJO DE LA CAJA DEL SEGURO OBRERO

Bajo la presidencia del señor Ministro de Salubridad, doctor don Sótero del Río, y con asistencia de todos los señores Consejeros y del vicepresidente Ejecutivo don Moisés Poblete Troncoso, celebró sesión, en la tarde de ayer, el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.

Recibió al representante del Gobierno Paraguayo que se encuentra en nuestro país para estudiar el funcionamiento de la Caja de Seguro Obligatorio, doctor Sr. Cubas. El Sr. Ministro de Salubridad expresó al doctor Cubas la complacencia con que los miembros del Consejo recibían a tan prestigioso visitante, y le ofreció toda la cooperación de este organismo a fin de facilitarle la misión que le ha sido encomendada por su Gobierno. El Dr. Cubas agradeció esta gentileza y expresó que se había formado el más alto concepto de la Institución, y que se hacía un deber en reconocer que el engranaje de este mecanismo sería aplicado casi en forma completa en su país.

Después de oír las palabras del Dr. Cubas y de retirarse de la Sala, el Consejo siguió tratando las materias de la Tabla, relacionadas con el funcionamiento médico y administrativo.

DE POLICIA

MUERTE EN ATROPELLO. — Fué detenido por Carabineros el chofer del camión YM-465, Gabriel Carrasco Berríos, por la responsabilidad que le pueda afectar en la muerte del menor Mario Lopez Morales, a quien arrolló una de las ruedas del vehículo en los momentos que atravesaba la esquina de San Alfonso con Antofagasta.

APREHENDIDOS TRES PISTOLEROS INTERNACIONALES. — Personal de Investigaciones ha detenido a tres individuos extranjeros comprometidos en unos robos denunciados hace algún tiempo. Durante los prolongados interrogatorios a que fueron sometidos en la Prefectura de Santiago, se estableció que estos individuos forman parte de una poderosa banda de pistoleros internacionales que entraron clandestinamente a nuestro país. Allanados sus domicilios se encontró una considerable cantidad de armamentos de diferentes calibres, con los que estos "hampones extranjeros" intentaban perpetrar sus golpes. También se halló un completo surtido de implementos de trabajos, en los cuales había desde poderosas linternas hasta sopletes con silenciadores.

La filiación de los detenidos, que corresponde a dos argentinos y un español, ha sido transmitida cablegráficamente a la Prefectura de Policía argentina, ya que se supone que sean autores de audaces asaltos sometidos en Buenos Aires y Montevideo.

La policía sigue muy cerca los pasos a otros dos individuos, que se estima pertenezcan a la banda descubierta por la Sexta Comisaría de Investigaciones.

INCENDIO EN CALLE SANTA ELENA. — Un incendio destruyó completamente en la madrugada de ayer, a las 2.30 horas, una bodega de materiales de construcciones, ubicada en Santa Elena esquina de Franklin, de propiedad del señor Humberto Leoney Penkey.

Por las averiguaciones practicadas por Carabineros y personal de Investigaciones, se supone que el origen del fuego se produjo debido a la inflamación del gasógeno de un camión que se encontraba guardado en un galpón de la bodega, propagándose a las demás instalaciones del inmueble.

Las pérdidas alcanzan a cerca de trescientos mil pesos, existiendo un seguro en la Cía. "El Sol de Chile" por 40 mil pesos. No se registraron desgracias personales.

AUDIENCIA DIPLOMATICA EN LA CANCILLERIA

El Ministro de Relaciones Exteriores señor Joaquín Fernández, concedió ayer audiencia a los diplomáticos acreditados en nuestro Gobierno. A esta audiencia concurrieron los representantes de Suecia, Cuba, China, Ecuador, Colombia, Polonia, Brasil, Argentina, Panamá y el Nuncio Apostólico.

ESTADO DEL TIEMPO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, indican que se ha producido a mediados de junio el intervalo de calma o bonanza que estaba anunciado en los informes quincenales a los agricultores. Nuestros observadores en Aysen, Ancud y Puerto Montt comunican que el barómetro ha subido considerablemente produciéndose un máximum de 768 milímetros en Puerto Aysen, lo que ha restablecido el buen tiempo general en toda la zona sur. Se han producido intensas heladas con temperaturas de dos y tres grados bajo cero, desde Osorno hasta Temuco. En la Zona Central persisten los nublados parciales a consecuencia de las grandes tempestades que continúan desarollándose sobre las altas montañas de la Cordillera de los Andes. Por el paso de Uspallata continuaba nevando en la mañana de hoy.

La actividad solar está aumentando gradualmente y según los cálculos del Director del Observatorio de Washington de la Smithsonian Intitution, después del nitable descenso observado en los meses de marzo, abril y mayo, se espera una reacción transitoria desde mediados de junio y durante todo el mes de julio. Esto traerá grandes olas de calor sobre Estados Unidos, Europa y Asia, mientras en el Hemisferio Sur se intensificarán las perturbaciones atmosféricas del Pacífico.

Temperatura en Santiago. — Máxima del aire, 13,0 grados; mínima del aire, 9,1 grados.

Informes para la agricultura: Se están enviando a los agricultores los informes para la segunda quincena de junio. El 20 comenzarán a enviarse los informes y previsiones correspondientes a la primera y segunda quincenas de julio con indicaciones de gran utilidad en la realización de los trabajos en el campo. Estas publicaciones pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

ACTO EN FAVOR DE VICTORIO CODOVILLA

Los españoles republicanos preparan para mañana un acto en favor de Victorio Codovilla, destacado dirigente antifascista argentino y un gran valor continental, detenido por el Gobierno argentino que pretende deportarlo a la España de Franco. Victorio Codovilla es además, un gran amigo del pueblo español y luchó por la defensa de la República española.

Este acto, en el que también se reclamará la libertad de Ghioldi y otros presos antifascistas, se celebrará en la Asamblea Radical de Santiago, mañana sábado a las 18.30 horas, e intervendrán los siguientes oradores: Marcelino Cabañas, por la J. S. U.; Amparo Ruiz, por las mujeres españolas; Evaristo Massip, por el P. S. U. C.; Felipe Pretel, por la U. G. T. de España; Ramón Suárez Picalló, ex diputado republicano y periodista; Antonio Guardiola, por el P. C. de España y don Julio Barrenechea, diputado, por la Alianza Democrática de Chile. Presidirán el acto los presidentes de las entidades organizadoras y adheridas.

PROYECTOS PRO RESURGIMIENTO DE MELIPILLA

UNA INICIATIVA DE "LA NACION"

Nuestro diario publicará dentro de poco algunas páginas especiales en que se expondrán las actividades y proyectos elaborados para dar solución a diversos problemas de Melipilla. Entre estos proyectos, merece destacarse el que han elaborado algunos hombres de negocios de la localidad, destinado a fundar algunas nuevas industrias que trabajarían los productos naturales de la región, transformándolos en productos industrializados.

La instalación de nuevas industrias, producirá un mayor desarrollo del comercio y de las actividades generales de la ciudad, lo que unido a los propósitos de fomentar el turismo por medio de un mejoramiento de los medios de comunicación con Santiago y el vecino puerto de San Antonio y balnearios contiguos, significará un efectivo resurgimiento de Melipilla, cuyo desarrollo y progreso no ha guardado el ritmo que le corresponde de acuerdo con su antigua importancia en la zona.

Esas páginas contendrán una exposición detallada de los proyectos que aludimos, además de una encuesta a las autoridades y vecinos más caracterizados sobre las necesidades de la ciudad de Melipilla y de la región circunvecina.

SE PROMULGO EL CODIGO ORGANICO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

COORDINA Y CORRELACIONA LAS DIVERSAS LEYES EXISTENTES SOBRE LA MATERIA. — INICIATIVA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Con la firma de S. E. el Presidente de la República, señor Ríos, y del Ministro de Justicia, señor Gajardo, ha sido promulgada la ley N.o 7,421, por la cual se fija el texto definitivo del Código de Tribunales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Emergencia que autorizó al Presidente de la República para refundir en un solo texto la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 15 de octubre de 1875 y todas las leyes que la modificaron o complementaron posteriormente, el Gobierno comisionó por decreto de 13 de agosto de 1942, a la Universidad de Chile para que, por intermedio de su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, efectuara esta labor.

Formaron la Comisión que tuvo a su cargo esta importante labor los profesores señores Fernando Alessandri, Humberto Trucco, Darío Benavente, Manuel Urrutia Salas, Alberto Echavarría, Jaime Galté, Luis Varas Gómez y Víctor García Garzena, actuando de secretario don Patricio Aywin Azócar. La Comisión inició su trabajo en el mes de septiembre, dándole debido término en los primeros días del presente mes.

En atención a la forma esmerada y completa en que la Comisión desempeñó su labor, el Gobierno la ha aprobado ampliamente.

Damos a continuación el texto de la nota que el Ministro de Justicia, señor Gajardo, ha enviado al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile, don Arturo Alessandri R., con este motivo, y el texto del decreto promulgatorio del Código Orgánico de Tribunales.

EL DECRETO

El siguiente es el texto del decreto de promulgación de la ley:

"En uso de la facultad que confiere al Presidente de la República el artículo 32 de la Ley N.o 7,200, de 18 de julio de 1942, y teniendo presente el oficio del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, de fecha 14 del mes en curso, decreto:

1.o Téngase por texto definitivo del Código Orgánico de Tribunales el adjunto al oficio referido; y

2.o Dos ejemplares de dicho texto, autorizados por el Presidente de la República y signados con el sello del Ministerio de Justicia, se depositarán en las secretarías de ambas Cámaras y otro en el Archivo de dicho Ministerio.

Dicho texto se tendrá por el auténtico del Código Orgánico de Tribunales, y a él deberán conformarse las demás ediciones y publicaciones que del expresado Código se hicieren.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.— (Firmados): J. A. Ríos M.— Oscar Gajardo V."

NOTA AL DECANO DE LEYES

La siguiente es la nota enviada por el Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, al Decano de la Facutlad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile señor Arturo Alessandri Rodríguez:

"Cúmpleme acusar recibo de su nota en que ,en su carácter de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, me da cuenta de que la refundición en un solo texto de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 15 de octubre de 1875, y de todas las leyes que la han modificado o complementado posteriormente, que fué encomendada por este Ministerio a esa Facultad, ha quedado totalmente terminada, acompañándome, al efecto, un ejemplar del nuevo Código Orgánico de Tribunales.

En nombre de S. E. el Presidente de la República, y en el mío propio, me hago un deber en hacer llegar a Ud., y por su digno intermedio, a todos y a cada uno de los señores miembros de la Comisión designada, que tan abnegada como acuciosamente han efectuado este importantísimo trabajo, las felicitaciones y agradecimientos más sinceros por la forma cómo han llevado a cabo tan interesante labor; a la que el Gobierno ha prestado su aprobación y la ha promulgado como Ley de la República con el N.o 7,421, de fecha 15 del presente.

Saluda atentamente a Ud. — (Fdo.) Oscar Gajardo V."

LA CAMPAÑA PRO MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS PROFESORES

FUE ANALIZADA EN LA REUNION DE AYER DE LA DIRECTIVA DE LA U.P.CH.

A las 10 de la mañana de ayer se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo Nacional, con asistencia de la totalidad de las delegaciones de provincias.

El secretario general, señor Humberto Calvo O., rindió detallada cuenta sobre la labor realizada por el Directivo Nacional, abordando los siguientes puntos:

Labor del Consejo, Secciones del país en relación con la directiva máxima, campaña en el Parlamento, peticiones del profesorado de provincia a sus parlamentarios regionales solicitando apoyo al proyecto de la U. P. CH., medidas que se pueden adoptar para obtener el logro total de las aspiraciones del profesorado nacional, la U. P. CH., frente al proyecto del Gobierno, posición democrática de la Unión de Profesores, periódico "Unidad" y el folleto que contiene los acuerdos y resoluciones de la última convención, proyectos que preocupan al Consejo Directivo, Ley Bossay, reforma de la Caja de Empleados Públicos, escalafón, casas de salud para el profesorado, Hogar del Maestro, Congreso Americano de Maestros y Boletín Radio Escuela Experimental.

Entre los numerosos acuerdos tomados figuran los siguientes: Lanzar un manifiesto a la opinión pública y al profesorado en general, dando a conocer el nuevo ritmo que debe seguir en adelante la campaña por las reivindicaciones inmediatas del magisterio, propiciar una Conferencia Nacional de secretarios generales en una fecha que fijará el Consejo Directivo Nacional.

Por último, acordóse citar a todos los consejeros para la sesión ordinaria que debe realizarse hoy, a las 17 horas, en su local de Monjitas N.o 625.

INQUILINOS DEL FUNDO PELDEHUE CON S. E.

Ayer se entrevistó con el Excmo. Sr. Juan Antonio Ríos, una delegación de inquilinos del Fundo Peldehue, a la que acompañaba el diputado radical Sr. Héctor Muñoz. Los inquilinos hicieron presente al Primer Mandatario la angustiosa situación en que se encuentran, debido a que la actual administración del fundo les niega los recursos necesarios para subsistir.

S. E. les expresó que tenía conocimiento de la situación que predomina en esa hacienda y que el Fisco se hará cargo de ella. Por lo tanto, agregó, ningún inquilino debe moverse de ese predio rural en tanto el Estado toma posesión de él. Agregó que dentro de poco visitará Peldehue con el exclusivo objeto de conocer las formas de vida que subsisten en ese lugar.

COOPERAT. DE CONSUMOS SEWELL Y MINAS FUNCIONA CON BUEN EXITO

SU CORRECTO DESENVOLVIMIENTO FUE COMPROBADO POR EL COMISARIATO. — VENTAS POR $ 275.760 EN CATORCE DIAS

Regresó del Mineral de "El Teniente", un inspector del Departamento de Cooperativas del Comisariato General de Subsistencias y Precios, que permaneció en ese centro minero durante un mes, fiscalizando el movimiento de las cooperativas de consumos del Mineral.

Durante su estada en Sewell, ese funcionario revisó el movimiento económico y la acción social de la Cooperativa de Consumos Sewell y Minas Limitada. La situación económica de esa cooperativa es muy buena, ya que ha conseguido capitalizarse, gracias a la confianza que tienen los socios en la institución. La directiva de la Cooperativa ha desarrollado una labor de alcance social. Se cumplen los precios oficiales. Como compran mercaderías en grandes partidas, mantienen en muchos artículos precios sin las alzas que posteriormente se produjeron en el mercado. El inspector en visita informa que hay obreros socios de la Cooperativa que tienen invertido en acciones hasta 40 mil pesos, lo que da una idea de su buena organización y del interés manifestado por los trabajadores en el sistema cooperativo. La Cooperativa de Sewell, a la inversa de muchas de estas instituciones, vende un 50 o|o al contado. Durante los 14 días que el inspector del Comisariato permaneció estudiando su funcionamiento constató una venta de 109 mil 507 pesos al contado y a plazo 166 mil 253 pesos, en circunstancias que generalmente las cooperaivas de consumos se financian casi exclusivamente con ventas al crédito.

La Cooperativa de Consumos Caletones, que está en el campamento donde se encuentra la fundición, no está en iguales condiciones. En 1939 el Comisariato la visitó y encontró que se producían pérdidas. Desde ese año hasta la fecha, la pérdida aumentó cinco veces, a pesar del cambio de administración. El medio en que actúa esta Cooperativa es igual, sin embargo al de Sewell, ya que es una institución que sirve a obreros y empleados.

El Inspector en visita informó al Comisario sobre detalles del funcionamiento de la Cooperativa de Caletones, en el sentido de intervenir a fin de poner término a la institución. Se observó una pérdida de 70 por ciento y un desfinanciamiento progresivo que le ha cerrado los créditos en el comercio.

Agrega el informe del funcionario aludido, que la Braden Cooper ha dado regularmente las facilidades del caso, para el transporte de mercaderías a las Cooperativas, por lo que el abastecimiento es perfectamente normal.

En general, y con excepción de la situación en que se encuentra la Cooperativa de Caletones, el movimiento cooperativo en el Mineral de "El Teniente", confirma el punto de vista del Comisariato, en el sentido de que la organización de nuevas Cooperativas, que estimula el Departamento de Cooperativas del Comisariato General de Subsistencias, permite una mejor regulación de los precios, al mismo tiempo que un abastecimiento normal en artículos de consumo, para los trabajadorés. El hecho que se anota en la Cooperativa de Sewell, es demostrativo de los progresos alcanzados en las Cooperativas, y en consecuencia, de la necesidad de impulsar este movimiento en todo el país.

CONSEJO DE GABINETE HABRA ESTA TARDE

Hoy a las 17 horas, se efectuará un Consejo de Gabinete presidido por el Excmo. señor Ríos. Este Consejo tiene por finalidad coordinar los servicios de los diferentes Ministerios que estan servidos por Ministros de reciente designación.

EL MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERS. DE PRISIONES

El Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo Villarroel ha dirigido la siguiente comunicación al Presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Castelblanco:

En respuesta al Oficio de V. E. N.o 15, de 31 de mayo último cumplo con manifestar a V. E. que este Departamento comparte ampliamente el propósito de esa Honorable Cámara de mejorar la situación del personal de Prisiones, para lo cual el Ministro infrascrito se encuentra preocupado de estudiar el financiamiento de un proyecto de ley sobre la materia.

CHIHUAYANTE, ZONA SECA

El Ministerio del Interior ha dado curso a un decreto por el cual se declara zona seca a Chihuayante.

CON EL M. DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, recibió ayer en audiencia al Director General de Carabineros, general don Pedro Silva Calderón, quién le informó de asuntos del Servicio.

CON EL MINISTRO DE ECONOMIA

En la mañana de ayer, el Consejero de la Sociedad de Minería, don Pedro Alvarez, visitó al Ministro de Economía, a quien pidió informes sobre la industria del cobre que utilizará en sus conversaciones con los importadores norteamericanos en su próxima visita a Estados Unidos.

El señor Alvarez llevará una estadística comparativa de los obreros y salarios ganados en los centros cupríferos, en los 3 años anteriores a la guerra, y el aumento que han experimentado en el período del conflicto. Estos datos le serán proporcionados por el Director del Departamento de Minas y Petróleo, don Osvaldo Vergara.

VARIOS CURSOS DE SERVICIO AL PUBLICO

Con todo éxito continúa abierta la matrícula para cursos de servicio al público, patrocinados por el Departamento de Enseñanza Especial del Ministerio de Educación Pública, en el local del Curso Pedagógico y Escuela Técnica N.o 1, ubicados en Huérfanos N.o 1536 y Avenida Bernardo O'Higgins N.o 638, respectivamente.

Las clases de estos cursos están comprendidas de lunes a viernes, de 18 a 20 horas, y la matrícula se atiende de 19 a 20 horas.

Entre los cursos a funcionar están:

Curso de Matemáticas y Contabilidad; curso de Redacción Comercial y Taquigrafía; curso de Inglés Comercial; curso de Legislación Tributaria y Contabilidad; curso de Corte y Confección; curso de Lencería; curso de Camisería; curso de Bordado a mano; curso de Bordado a Máquina; curso de Tejidos a Palillo y Macrame, y curso de Dibujo.

REFORMA DE LEY 6,382 ANHELAN COOP. DE PEQUEÑOS AGRICULTORES

ACUERDOS TOMADOS TENDIENTES A OBTENER ESTE OBJETIVO

El Comité Ejecutivo de las Cooperativas de Pequeños Agricultores, ha venido reuniéndose con regularidad y en su última sesión acordó iniciar una amplia campaña destinada a obtener la reforma de la Ley 6,382, en cumplimiento del mandato que recibiera en la última convención que realizaron estas instituciones.

El clamor que se deja sentir de norte a sur de la República con respecto a esta reforma ya no admite demora, cómo se desprende de las continuas comunicaciones recibidas, razón por la cual se tomó el acuerdo de solicitar entrevistas a los diversos Ministros de Estado, y a los Comités Parlamentarios, para darles a conocer la ansiedad en que se debaten los pequeños productores agrícolas del país.

Una comisión compuesta del presidente y secretario procurará ponerse en contacto con los miembros de la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, a fin de conseguir que ponga en tabla este proyecto que ya está aprobado por la Comisión de Agricultura.

El Comité Ejecutivo irá informando al público del resultado que obtenga en sus gestiones y, desde luego, puede anticipar que pedirá a los señores parlamentarios la colaboración que han prometido a las Cooperativas con ocasión de sus Convenciones.

Al mismo tiempo, mantendrá a sus mandantes debidamente informadas, tanto de los obstáculos que encuentre, como de las facilidades que obtenga.

RACIONAMIENTO DE CARBON ES MATERIA DE CONVERNACIONES

Representantes de los productores de carbón se entrevistaron ayer con el Subsecretario de Economía señor Ricardo Heatley. En esta reunión se trató acerca de diversos problemas relacionados particularmente con el racionamiento del carbón a las diferentes industrias y servicios del país.

COMANDANTE DEL SALVO SE DESPIDIO DE S. E.

El teniente coronel don Antonio del Pedregal, recientemente nombrado Comandante del Grupo de Artillería "General Salvo" de Iquique, pasó a despedirse de S. E. antes de dirigirse a asumir su nuevo cargo.

LA COMITIVA QUE ACOMPAÑARA AL PDTE. MORINIGO

La Legación del Paraguay comunicó ayer al Ministerio de Relaciones que la comitiva que acompañará al Presidente de ese país, Excmo. señor Morínigo, la compondrán los señores: Luis A. Argoña, Ministro de Relaciones; Rogelio Espinoza, Ministro de Hacienda; Jorge Escobar, Subsecretario de Relaciones; Teniente Coronel Victoriano Benítez, Comandante de la Primera División de Caballería; Teniente Coronel Manuel Rodríguez, Director de Sanidad Militar y Médico Oficial del Presidente; Capitán de Corbeta Pedro A. Meyer, Director de los Arsenales de Guerra y Marina; y Mayor Eugenio Reichert, Edecán del Presidente.

S. E. el Presidente y Comitiva se alojarán en el Palacio del Club Militar.

Es probable que el Excmo. señor Morínigo, llegue a Santiago el primero de julio.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Retamal.— 2 L. A. Escobar con R. Almarza y otros, desistida; 3 Convento San Agustín con E. Cintolesi y otros, acuerdo; 5 A. Ruiz Tagle y otro con I. Internos, pendiente; 6 O. Zúñiga con R. Martínez, confirmada; 7 trámite; Cardone y Weinberger Ltda. con L. Dunogüier, ha lugar incidencia; 9 A. Schwartzmann con Cía. Industrial de Lanas, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra R. Celis, confirmada. Fallada del acuerdo: contra R. Ponce y otro, confirmada con declaración; F. Mendiluce con F. Poblete, confirmada. Alegaron: en la 3, don Pablo Langlois confirmando, con don Julio Hevia, revocando; en la 5, don Jorge Reyes A., revocando; en la 6, don Zorobabel Rodríguez, confirmando; en la 7, don Ruperto Puga con don Antonio Cabellos; en la 9 don Rogelio Corvalán Ugarte, confirmando con declaración.

Segunda Sala. Relator señor Katz.— 2 O. Droguett con M. Cuevas, aprobada; 4, 5 y 6 trámite; 1 sin estado; 8 C. Guevara y otros con S. Lizana, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra G. Rau, revocada; contra D. S Venegas, confirmada; recurso de amparo de C. Plaza, desechado. Falladas del acuerdo: D. Pinto con Cía. de Tracción, diligencias; L. Baragaño contra F. Ruiz, revocada; contra P. Martínez, revocada; A. Chubretovic con J. Crew y otro confirmada. Alegaron: en la agregada 1, don Gumercindo Barrientos, revocando; en la agregada 2, don Manuel Droguett, aprobando; en la 4, 5 y 6, don Federico Long con don Pedro Lira; en la 8, don Jorge Solís de Ovando con don Fernando Cerda.

Tercera Sala. Relator señor Eyzaguirre.— 1 Trámite; 2 P. Andonié con I. Internos, alegatos pendientes; 4 sin Tribunal; 18 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra L. Riquelme y otros revocada; contra M. Gaete, aprobada. Acuerdo y diligencias: Fisco con Deudores Morosos. Fallada del acuerdo: contra H. Vera, revocada. Alegaron: en la agregada 1, don Ramón Arriagada; en la agregada 2, don Arturo Flores Conejeros; en la 2 don Eugenio Ortúzar con don Arturo Alessandri Rodríguez y Manuel Ferrada; en la 3, don Gabriel Vial con don Arturo Tagle.

Cuarta Sala. Relator señor Vásquez — 1 contra M. Garay, confirmada; 2 contra M. Fuentes y otro, desierto. Las demás no vistas. Agregada: S. M. Miranda confirmada; contra H. Figueroa y otro, revocada. Fallada del acuerdo: L. Pérez contra M. Cohel, quiebra, confirmada; recurso de hecho de R. Heredia, ha lugar. Alegaron: en la agregada 1 don Homero López de Arellano; en la agregada 2, don Carlos Bañados; en la 4, don Omar Barrera Zorondo con don Guillermo Toledo Rodríguez.

Quinta Sala. Relator señor Poblete — 2 A. Priepe con E. Waldeck, aprobada; 3 A. Brain con G. Fuchslocher, confirmada; 4 trámite; 6 G. de Giorgio con D. Herrera, revocada; 7 Suc. M. A. Valenzuela y otros con O. Mujica, revocada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra C. Campos y otro confirmada.

Sexta Sala. Relator señor Matte.— Las de la tabla, no vistas o suspendidas. Agregada: contra G. Elgueta, fallada.

OBREROS DEL CARBON SE ENTREVISTARON CON M. DE ECONOMIA

Un Comité de Obreros del Carbón, se entrevistó ayer con el Ministro de Economía, señor Del Pedregal, a quién solicitaron los detalles del plan elaborado por el Gobierno para intensificar la producción de ese mineral.

El punto planteado por los obreros, comprende la construcción de viviendas, que permitan una mayor población en la zona minera, y la creación de Comités de producción que estarán encargados de vigilar las condiciones de trabajo de los obreros en el interior de las minas. Estos Comités estarán formados por un representante patronal, uno del Estado y un representante obrero.

El miércoles de la próxima semana, el Ministro de Economía se reunirá con los representantes de las Compañías explotadoras de los yacimientos de carbón, a quienes dará a conocer los puntos de vista de los obreros.

APARECIO AYER LA MENOR ANNIE LEIS

VOLUNTARIAMENTE HABIA ABANDONADO SU HOGAR

El misterio que envolvía el desaparecimiento de la menor Annie Leis Geisse Mann, hecho del cual hemos venido informando ampliamente en nuestras anteriores ediciones, quedó ayer esclarecido.

Esta pesquisa confirma el indiscutible concurso que aporta la prensa en el éxito de las diligencias policiales.

Pese a que desde un principio se dió aspecto de delito a este hecho, por las informaciones que diariamente suministraba Investigaciones, la aparición de la menor Annie Leis Geisse Mann viene a darle su verdadero alcance.

APARECE LA MENOR

La señorita Enriqueta Sanhueza, de profesión enfermera, informó en la mañana de ayer a Investigaciones que la menor desaparecida se encontraba en un Instituto de la calle Sargento Aldea, a donde la había llevado personalmente, hacía poco más de un mes, a petición de la propia niña. Agregó, la señorita Sanhueza, que no había dado cuenta de este hecho con anterioridad, por que sólo en la mañana de ayer conoció a través de la prensa el inusitado giro que la policía le había dado al espontáneo desaparecimiento de Annie Leis.

El Subprefecto de Investigaciones, señor Isidro Sepúlveda, se trasladó al sitio indicado por la señorita Sanhueza, consiguiendo restituír a su hogar a la menor.

Interrogada la niña, acerca del móvil que la había inducido a abandonar su hogar, se negó obstinadamente a responder, demostrando por el contrario estar plenamente arrepentida de ello.

SE LES NECESITA EN EL MIN. DE DEFENSA

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra se necesita a las siguientes personas, a fin de que tomen conocimiento de las providencias recaídas en sus presentaciones:

Concepción Aldunate v. de Delfín, Arturo Armijo Allende, Felisa Aranda v. de Venegas, María E. Arias Campos, Luis Apellaniz, Guillermo Aguirre U., Hilda Asenjo v. de Arias, Manuel Alfaro Maulén, Pascuala Arriagada v. de Hernández, Carlos Aguilera Vergara, Juan B. Arriagada Contreras, Lastenia Avila de Graniffo, Eufemia Acuña, Nicomedes Araya Araya, Guillermo M. Bañados Honorato, Baquedano Rogers, Elena Valdovino v. de Solís, Luis Barahona Godoy, Natalia Cea de Carrasco, Laura Carvajal, Ana Caiceo de Pardo, Robustiano Cerda Molina, Edmundo H. Curti Veloz, Germán Carrillo Vásquez, Osvaldo R. Cortés Coloceo, Juan de D. Cheuquepén Muñoz, Celia Cáceres de Faúndez, Elena Cancino v. de Gutiérrez, Ruperto Cea Rosas, Eleodoro Castro Sepúlveda, Fernando Cabezón Díaz y Manuel Carrillos Cohas.

EX EMBAJADOR DE COLOMBIA CON S. E.

El Presidente de la República recibió, a las 11 horas de ayer, al ex Embajador de Colombia Excmo. señor Agustín Nieto Caballero, quién pasó a despedirse del Primer Mandatario, antes de partir de regreso a su país.

VICEPRESIDENTES DE ORGANISMOS FISCALES ALMORZARAN CON S. E.

El próximo martes S. E. el Presidente de la República ofrecerá un almuerzo a once vicepresidentes Ejecutivos de Cajas en cuyo transcurso se conversará acerca de los problemas que dependen de la consideración de dichos organismos. A este almuerzo han sido invitados los Vicepresidentes de la Caja de Crédito Hipotecario, Instituto de Crédito Industrial, Caja de Crédito Agrario, Caja de Ahorros, Caja de Colonización Agrícola, Caja de la Habitación Popular, Instituto de Comercio Exterior, Instituto de Economía Agrícola, Corporación de Fomento a la Producción y Corporación de Reconstrucción y Auxilios.

QUINQUENIOS A LAS FUERZAS ARMADAS

El Ministro de Defensa Nacional, general don Oscar Escudero Otárola, se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal, con el objeto de tratar acerca del proyecto de ley que concede quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas.

FALLECIMIENTO DE UN VETERANO DEL 79

Han fallecido los Veteranos de la Campaña de 1879|84, Sargento 2.o, D. Narciso Arriagada Hernández y Cabo 2.o, D. Emilio Correa Sanhueza. Sus funerales se efectuarán hoy viernes 18, a las 10 y 10.30 horas respectivamente, partiendo el cortejo desde la calle Carmen 335, en dirección al Cementerio General.

Se invita a los Veteranos a que concurran a estos funerales a la hora indicada. Punto de reunión Avenida La Paz esquina Santos Dumont.— El Comandante.

VISITA AL MATADERO HARA HOY EL ALCALDE

A las 10 horas de hoy, el Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto visitará detenidamente el Matadero Municipal a fin de imponerse de sus más premiosas necesidades.

Hemos sabido que el Alcalde tiene el propósito de iniciar a la brevedad posible algunas obras que son de suma urgencia para el normal desarrollo de las actividades en el mencionado establecimiento, para lo cual se hará acompañar de algunos regidores y jefes de los Departamentos correspondientes.

SITUACION BANCARIA AL 31 DE MAYO DE 1943

(EN MILLONES DE PESOS)

La situación bancaria al 31 de mayo, en millones de pesos, es la siguiente:

	BANCOS	C. Ahorros	Total	30|4.43	31|5.42
Fondos disponibles	863 6	417 4	1.281.0	1.308.1	908.1
Colocaciones	3.779.3	1.355.2	5.134.5	5.070.4	4.458.7
Inversiones	383.2	440.6	823 8	819.8	769.3
	5.026.1	2.213.2	7.239.3	7.198.3	6.136 1
Depósitos	3.812.6	2.157.8	5.970 4	5.912.5	4.782 8
Redescuentos	56.1	71.9	128.0	170.2	389 4
Otras obligaciones	30.5	——	30 5	40.2	26 8
Capital y Reservas	907.8	6.6	914.4	914.3	818 1
	4.807.0	2.236.3	7.043.3	7.037.2	6.017.1

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

—No hubo.

V.— TABLA DE LA SESION
PROYECTO ECONOMICO, FINANCIERO Y MONETARIO

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO, DE ORDEN ECONOMICO, FINANCIERO Y MONETARIO.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto económico.

Está con la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, el país está viviendo momentos de aguda expectación. La inquietud producida por los últimos acontecimientos políticos, la significativa cancelación del viaje de S. E. el Presidente de la República a las Naciones hermanas de América, la nerviosidad exteriorizada por las directivas de algunos Partidos políticos, parecen traducirse, hoy día, en este recinto, que, por ser sede de uno de los Poderes Públicos en que ha delegado la soberanía la nación, debe ser el reflejo fiel y exacto de las inquietudes, de las zozobras y de las esperanzas de todo el país. Salvo las declaraciones a la prensa de S. E. el Presidente de la República, en que la falta de serenidad, con ser absoluta, es el más pequeño de sus inconvenientes, nada nuevo ha acontecido en el país en los últimos seis días.

El miércoles de la semana pasada, terminó el señor Ministro de Hacienda el discurso tal vez más largo que ha escuchado esta Corporación; durante ocho sesiones oyeron esta Cámara y el país su exposición; y sólo hoy se nota en este recinto una atmósfera inquietante, un ambiente desacostumbrado como aquél de que se revisten las asambleas legislativas de los pueblos en los días graves de su historia.

Nada grave en apariencia justifica todo esto; pero algo pasa, algo se agita, algo serio y extraordinario se presiente que no puede precisar el discernimiento que esa especie de agudo instinto que manifiestan los pueblos en sus horas inciertas trae hasta nosotros, para condensarlo aquí, en la atmósfera inquieta y cargada de este recinto, que está apareciendo señores, convertido en lo que siempre debiera ser el microcosmo del país, el lugar donde vive, se agita y dónde goza o sufre el alma de la nación.

Señores, siempre he sido claro y franco para hablar; hoy me propongo excederme en claridad y en franqueza; en estos últimos meses de aguda miseria moral y física, de no superada decadencia y de obscuro porvenir que ha vivido el país, yo, despreciando las amenazas que se me han hecho, con resolución inquebrantable, rasgaré el velo que cubre nuestros males, diré la verdad desnuda, hiera a quien hiera; señalaré a los culpables de la desorganización y ruina del país, porque creo que así y sólo así obedezco como patriota y como caballero el irrenunciable imperativo del honor y del patriotismo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ALCALDE.— No temáis, sin embargo, señores, que, colocado este debate en un terreno procaz, descienda a continuarlo en él; miembro de este Parlamento, jamás contribuiré en esa forma a su desprestigio, y, teniendo además, un nombre que respetar, llevaré el debate a aquel plano franco pero respetuoso, único en que pueden discutir sus diferencias los caballeros.

El proyecto, señores, que discutimos con el nombre de proyecto económico, no es un proyecto económico: es un proyecto político, es un proyecto revolucionario, y que el Gobierno lo considera así, no sólo lo prueba su esencia misma, en cuanto, como lo dije en mi primer discurso, ninguna ley constitucional faculta al Congreso para delegar sus facultades legislativas soberanas, sino que le indica, además, su procedimiento, ya que el Gobierno casi con las mismas palabras solicita hoy del Congreso facultades aun mucho más amplias que las que éste en forma unánime le negó por impedírselo la Constitución Política del Estado. Esta reiteración, unida a las declaraciones injustas y apasionadas del Presidente de la República, para referirse a la labor del Congreso, donde tiene el Gobierno una franca mayoría política, manifiestan muy a las claras que no sólo no se teme, sino que se busca un conflicto de poderes.

Ha dicho el señor Ministro de Hacienda que el Gobierno está llano a aceptar modificaciones y que al Congreso corresponde encuadrar el proyecto dentro del marco constitucional; pero lo que no ha dicho, ni ha explicado, ni podrá jamás explicar, es el por qué se envió un proyecto como éste, estudiado como se hizo público por la prensa en reunión de Ministros, donde hay tantos abogados, pidiéndo al Congreso, lo que perfectamente sabía que éste no podía dar, con la agravante de que ya se lo había manifestado al Ejecutivo al discutirse aquella burla indigna, desvergonzada, que se llamó Ley de Emergencia.

Muchas veces me había preguntado cómo este Gobierno en poco más de un año había logrado probar con hechos y no con palabras que es el más incapaz que ha habido en nuestra historia: el largo discurso del señor Ministro nos ha dado la clave de este asunto: han hurgado en la historia de Chile todos los errores y todos los vicios, inventándolos, cuando no les han encontrado para superarlos y poder decir que hacen hoy lo que se hizo ayer.

Se ha llegado, por el señor Ministro, en el discurso que contesto, hasta el extremo de invocar como precedente las delegaciones de facultades dadas al Gobierno en períodos en que existía una situación profundamente anormal y en los primeros decenios siguientes a la promulgación de la Constitución de 1833.

Es efectivo que en muchas ocasiones se dieron delegaciones de facultades al Gobierno en ésta última época, El H. D. señor Urzúa aludió, creo que a principios del mes pasado, a esta misma materia; y su discurso no fué contestado, posiblemente porque nadie creyó que iba a hacer escuela, como veo que ha hecho hoy día.

Las principales leyes que se citan, generalmente, de delegación de facultades del Legislativo en el Ejecutivo son de las fechas siguientes: 9 de noviembre de 1836; 31 de enero de 1837; 14 de septiembre de 1851; 15 de septiembre de 1852, y 20 de enero de 1859.

Todo el que conoce la historia de nuestra patria, sabe perfectamente que cada una de las anteriores fechas es acusadora de profunda conmoción social, lo que prueba el uso parco que hacían los Parlamentos y Gobiernos serios, como eran los de entonces, de la facultad de elegir.

¿Quién no recuerda el levantamiento revolucionario que a principios de 1851 estalló a la vez en La Serena y Concepción, en las postrimerías de la Administración Bulnes y que prolongado en la Administración de don Manuel Montt se liquidó prácticamente el 8 de diciembre de 1851, en la Batalla de Loncomilla, en que el ex Presidente Bulnes, que acababa de sacarse la banda tricolor de su pecho, tomando la espada de general, derrotó al general Cruz en cruenta batalla que costó a la patria 2.000 muertos y 1.500 heridos?

¿Qué radical, señores, puede haber olvidado el año 1859, en cuyo primer mes estalló la revuelta armada que se convitrió pronto en revolución en Copiapó, San Felipe, Talca Talcahuano, etc., en que aparece la figura valiente de un radical, de aquel tiempo en que solían ser tan grandes los radicales, la figura de don Pedro León Gallo, admirado por su valor, agigantado por la leyenda, derrotando a las tropas de Gobierno en Los Loros, ocupando militarmente La Serena y derrotado, finalmente, más no vencido en Cerro Grande, en abril de 1859? He dejado deliberadamente para el último la primera fecha que se ha invocado: noviembre de 1836.

Aún no se disipaban en el horizote de la patria los resplandores de Lircay, que habían indicado al mundo que en Chile comenzaba una era de paz y de progreso, y que ese 17 de abril de 1830 era el nacimiento de una patria organizada y fuerte.

En poco más de seis años de progreso, un Gobierno honrado y eficiente, honra y ejemplo de América, fué capaz de recoger el guante de desafío de la Confederación Perú-Boliviana; y el 20 de enero de 1839, un triunfo definitivo terminaba aquella guerra que nos diera tanto renombre y cuya memoria ha sido tan grata al corazón de los chilenos, que, aún a más de un siglo de distancia, parecen resonar en sus oídos los ecos gloriosos de los clarines de Yungay.

Circunstancias dificilísimas exteriores e interiores, que hoy no existen, fueron causa de las delegaciones de facultades que he indicado del Congreso al Gobierno.

Es necesario dejar perfectamente en claro que estas delegaciones de facultades, óigalo bien la H. Camara, estaban expresamente autorizadas por la Constitución Política de 1833, que en el inciso 6.o del artículo 36 declaraba:

36) "Son atribuciones del Congreso y especialmente de cada Cámara, N.o 6) Autorizar al Presidente de la República para que use de la facultades extraordinarias, debiendo siempre señalarse expresamente las facultades que se le conceden y fijar un tiempo determinado a la duración de esta ley.

El art. 161 de la misma Constitución, dice: Declarado algún punto de la República en estado de sitio se suspende el imperio de la Constitución en el territorio comprendido en la declaración; pero durante esta suspensión y en el caso que usare el Presidente de la República de facultades extraordinarias especiales concedidas por el Congreso, no podrá la autoridad pública condenar por sí, ni aplicar penas. Las medidas que tomare en estos casos contra las personas, no pueden exceder de un arresto o traslación a cualquier punto de la República".

Estas disposiciones fueron modificadas después de un gran movimiento de opinión en el Congreso Constituyente de 1874 por la Ley de 24 de Octubre de dicho año.

El N.o 6 del artículo 36, tomó el mismo número en el art. 27 quedando en la siguiente forma: Dictar leyes excepcionales de duración transitoria que no podrán exceder de un año, para restringir la libertad personal y la de imprenta, y para suspender o restringir el ejercicio de la libertad de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior.

Si dichas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los tribunales establecidos.

Fuera de los casos prescritos en este inciso, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que asegura el art. 10.

El art. 161 tomó el N.o 152 con la siguiente redacción: Cuando uno o varios puntos de la República fueren declarados en estado de sitio en conformidad a lo dispuesto en la parte 20.a del art. 73, por semejante declaración sólo se conceden al Presidente de la República las siguientes facultades:

1.o) La de arrestar a las personas en sus propia casas o en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes;

2.o) La de trasladar a las personas de un departamento a otro de la República, dentro del Continente y en una área comprendida entre el Puerto de Caldera al norte y la provincia de Llanquihue al sur.

Las medidas que tome el Presidente de la República en virtud del sitio, no tendrán más duración que la de éste, sin que por ellas se puedan violar las garantías constitucionales concedidas a los Senadores y Diputados".

La historia de la reforma constitucional del año 1925 arroja plena luz sobre lo improcedente de la petición de facultades legislativas por el Gobierno. El acta de la sesión de la subcomisión de reformas constitucionales de 1.o de Agosto de 1925 se ocupa precisamente de esta materia. He aquí su parte pertinente: Al terminar la discusión del art. 44 dice Su Excelencia que desea proponer a los miembros de la Comisión la idea de establecer un art. que permita al Congreso facultar al Presidente de la República para dictar ciertas leyes con sujeción a las bases o normas generales que el mismo Congreso le fije. Esta, agrega, no es una idea nueva, por el contrario es una tendencia muy generalizada en Europa y que tiene su fundamento en la creencia justificada, a su juicio, de que corporaciones numerosas, como son los parlamentos, están en la imposibilidad de hacer conjuntos de leyes armónicas y bien estudiadas. Recuerda que cuando la Junta Militar exigió en Septiembre del año pasado la dictación inmediata de algunas leyes como el Codigo del Trabajo, la Ley de Seguro, la Ley de Empleados Particulares y otras, él pidió que se le autorizara para dictar esas leyes en conformidad con los proyectos presentados, porque sabía que no estaban maduras ni bien estudiadas. Se le objetó que el procedimiento era inconstitucional y se prefirió que fueran despachadas por el Congreso a fardo cerrado. Los señores miembros de la Comisión, saben cómo han resultado algunas de esas leyes. Por eso propone ahora que se autorice al Congreso para delegar en el Presidente de la República la facultad de dictar ciertas leyes con sujeción a bases generales que fije el mismo Congreso. El señor Barros Borgoño cree que seguramente tal indicación produciría mal efecto en el país, por bien intencionada que sea. El señor Edwards Matte, don Guillermo, estima también que sería muy grave dar tal facultad al Presidente. El señor Amunátegui, don Domingo, recuerda que las leyes dictadas por don Mariano Egaña dentro del sistema que ahora se propone fueron muy sabias y dieron muy buenos resultados; pero eso no impidió que el procedimiento fuera enérgicamente condenado. Su Excelencia declara que, en vista de estas opiniones, no insiste en su idea.

Creo, señor Presidente, que lo que he dicho y que el Gobierno no puede ingnorar, porque está obligado a conocer la ley y porque ya recibió hace pocos meses un rechazo del Congreso ante pretensiones suyas más limitadas que las de hoy día, llevará a la opinión pública el convencimiento, no de que las facultades solicitadas son inconstitucionales, porque ya estaba convencido de ello, sino que la petición misma es acusadora de que existe una profunda falla en la armonía que debe existir entre los Poderes Públicos.

Hoy mejor que ayer se comprenderá la razón que tuve cuando dije en mi anterior discurso que regímenes nefastos como el que en los últimos años hemos sufrido, arrastran a los pueblos de caos en caos a la dictadura o a la revolución.

20 días sólo han transcurrido desde entonces y la creciente desorganización, inquietud y desorden indican tendencias que comienzan ya a tomar perfiles definidos, casi tangibles.

No nos echemos tierra a los ojos y hablemos con absoluta franqueza. El germen revolucionario, señores, flota en el ambiente, crece, se multiplica y provoca la aguda expectación pública a que aludía al comenzar mi discurso.

¿Se detendrá el torrente? ¿Sabe alguien dónde vamos? Nadie ha logrado clavar la rueda de la fortuna; ella se agita ahora inquieta como impulsada a seguir nuevas direcciones. La historia, señores, nos enseña invariablemente que las tormentas revolucionarias dan locos movimientos; todos saben cómo estos empiezan, pero todos ignoran cómo terminan. Los cálculos más optimistas nada valen. Llena está la historia de los pueblos, de ejemplos de gobernantes incautos que por creer en ellos, sembrando vientos han logrado sólo ser juguete de las tempestades.

La Constitución Política del Estado es el único baluarte de los derechos de los individuos y de los pueblos. Desde el mismo momento en que permitís que se barrenen sus principios, despreciáis la libertad para ser juguetes de la tiranía.

Se olvida lamentablemente, señores diputados, y se seguirá, seguramente, olvidando en estos momentos graves, que el odio y la pasión enturbian y obscurecen los entendimientos; que, para salvar a la patria de posibles funestas convulsiones, para alejarla del Gobierno y darle su verdadero rumbo, es indispensable arriar los pendones partidistas y levantar más en alto, como única bandera, aquella que nos habla a todos los chilenos, aquella en cuyos pliegues benditos se agitan los colores gloriosos de la patria.

SESION 11.a ORDINARIA, EN MARTES 15 DE JUNIO DE 1943

(Sesión de 19.15 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. CASTELBLANCO

(VERSION OFICIAL)

Señores, no seguiré replicando el discurso del señor Ministro bajo su aspecto constitucional, que es, sin duda, el más grave del proyecto en discusión; lo harán, he sabido, otros oradores seguramente con más elocuencia y mejores razones que las mías y además me asiste la certeza, hija del íntimo conocimiento de muchos de los señores Diputados que ocupan los bancos del frente, que si nuestra Constitución Política muere, no será porque sea asesinada en este recinto.

Entrando ahora a considerar la parte económica de la exposición del señor Ministro, recordaré que terminé, señor Presidente, mi primer discurso diciendo que no analizaría el aspecto económico del proyecto de ley en discusión, hasta no oír de labios del Sr. Ministro de Hacienda, la relación de las medidas que ha pensado poner en práctica el Gobierno para el saneamiento económico y financiero del país.

Ha llegado, señores Diputados, la hora de hacer este análisis.

Comenzó su discurso el señor Ministro, recordando que al iniciarse el debate, yo había afirmado que el proyecto en discusión contenía en su articulado definido, el pensamiento, y determinaba la capacidad del Gobierno, y, calificando, además, mis intenciones, agregó el señor Ministro que con ésto yo había querido decir "que el contenido del proyecto estaba simbolizando la incapacidad de los hombres de Gobierno".

Se estima por la gente educada, que es inconveniente calificar intenciones por el peligro de errar que este acto lleva envuelto, y debo, sin embargo, reconocer, con toda hidalguía, que en este caso, el señor Ministro calificó mis intenciones con la más rigurosa exactitud.

Con un exceso de generosidad, admirablemente disfrazado con ese lenguaje agresivo que tan espontáneo parece brotar del fondo de su ser, el señor Ministro, en su discurso no sólo confirmó la incapacidad del Gobierno en el aspecto económico, sino que, además, como lo veremos más adelante, la acusación que le hice de ser de tendencia demagógica.

Sostuve en mi discurso que la situación de Chile era, desde el punto de vista del dominio de la demagogía, de la inflación, y alza consiguiente de los precios, la más deplorable de América, consecuencia lógica de ser el único país del mundo explotado por un Frente Popular; el señor Ministro ha negado estos hechos; pero ha tenido la gentileza de dar cifras y datos que facilitan enormemente la tarea de rebatirlo.

En las tres primeras sesiones, cuya Orden del Día ocupó casi íntegra el Sr. Ministro de Hacienda, se limitó, casi exclusivamente, a traer al Parlamento, con la pretención de rebatirlas, opiniones manifestadas en la prensa por personas ajenas a esta Honorable Cámara, y de defender al Frente Popular de los cargos tan justificados que se le hacen, de haber arrastrado en pocos años al país a un abismo insondable.

Estimo que no es este el lugar ni la ocasión de debatir estos problemas que, trasladados en este momento difícil a la discusión parlamentaria, tienen todo el carácter de una lucha bisantina; sin embargo, colocada la discusión por el señor Ministro de Hacienda en este inoportuno terreno, me arrastra a seguirla en él, pues, no es posible que los anales del Parlamento contengan la expresión de gravísimos errores e injustificadas imputaciones, sin que en él aparezcan, al mismo tiempo, destruídas tantas inexactitudes.

El señor Ministro, con un desconocimiento profundo de nuestra historia monetaria, sostiene que el proceso inflacionista chileno es ya secular, y acepta complacido la grotesca afirmación que hizo Frank Whitson Fetter, Secretario del Presidente de la Comisión de Consejeros Financieros, del Gobierno de Chile en 1925, señor Kemmerer, acusando de inflacionistas a los aristócratas chilenos.

Nunca me había tocado tropezar con una persona más denconocedora de la historia monetaria chilena, y de la política monetaria en general, que el señor Ministro de Hacienda, lo que es imperdonable en un funcionario de esta naturaleza, pues, la historia de la moneda en un país es, por decirlo así, el silabario de la economía; ella refleja más que nada, tendencias y modalidades económicas en el pasado, dándonos sabias enseñanzas para el presente y oportunas advertencias para el porvenir. Ella nos enseña la reacción que se puede esperar de cualquier hecho o iniciativa económica. Nuestro problema económico y financiero actual es, en principalísima parte, monetario; esto explica el gran fracaso del actual Ministro, cuya labor en esa Secretaría de Estado es, a mi juicio, la más perniciosa que ha sufrido el país.

Dijo el señor Ministro que no se ocuparía de analizar épocas lejanas de nuestra historia monetaria, llamando así la anterior a 1932; no necesitaba hacerlo para satisfacer sus deseos de siempre, de tirar barro a la llamada oligarquía; le bastaba con citar opiniones inexactas o exageradas, y el manoseado párrafo de Frank Whitson Fetter. Expresó el señor Ministro: "En realidad, el proceso de inflación nacional es un proceso ya centenario y tenemos algunos fundamentos perfectamente claros que justifican esta afirmación.

"El conocido economista don Raúl Simon ha escrito un folleto que lleva por título: "Un siglo de depreciación monetaria en Chile". Observe la Honorable Cámara que es otra opinión de persona que no podrá ser considerada como perteneciente a las filas de este "ominoso período populista", al decir de algunos sectores del país".

Estas son las palabras textuales del señor Ministro en su discurso; más adelante citó las siguientes palabras del Secretario del señor Kemmerer: "Pudiera parecer esta desvalorización monetaria una lejana imitación de los hacendados de Kansas y de Dakota, por los propietarios chilenos, ya que entre el radicalismo monetario de nuestros agricultores del Oeste y los ideales inflacionistas de los aristócratas chilenos hay tanto de común".

Es de advertir que el Secretario del señor Kemmerer hizo suya la acusación contra la supuesta oligarquía de los terratenientes hecha por un hombre de bien, muy estudioso, pero que jamás logró comprender los fenómenos monetarios del país; don Roberto Espinoza, a quien aquél cita continuamente como una autoridad.

Veamos cuán falsa es esta afirmación: El sistema monetario de España rigió en Chile hasta 1851. Adoptado el sistema métrico decimal, se creó el cóndor de oro y el peso de plata. Un cóndor equivalía a 10 pesos de plata. El peso de nuestra moneda no fué rigurosamente regulado por el peso esterlino, por lo que nuestra moneda no valía a la par 48 peniques, sino que aproximadamente 46. Chile estuvo libre de papel moneda hasta 1865. La guerra con España lo obligó a emitir, pero el peso no bajó de 45 peniques; y el 31 de agosto de 1866 se volvió a la conversión metálica. Los Gobiernos conservadores u oligárquicos, como gustan algunos llamarlos, duraron sólo hasta 1861, y durante todo este tiempo el cambio, con pequeñas fluctuaciones, debidas sobre todo al "gold point", se mantuvo a la par.

El término medio de la cotización a 90 días sobre Londres fué de 46 5|16 peniques en 1861. El historiador Galdames observa que ya en 1860 una nueva aristocracia, la del dinero, empezó a reemplazar a la antigua del suelo y de la sangre. El año 1861 empieza la llamada República liberal, con la Presidencia de don José Joaquín Pérez, apoyado por todos los partidos. Durante diez años de su Presidencia también se mantuvo el cambio a la par. Le sucedió en 1871 don Federico Errázuriz Zañartu; fué llevado a las urnas por la coalición liberal-conservadora, luchando con la oposición nacional radical. Al poco tiempo de su Gobierno, el señor Errázuriz volvió las espaldas a los conservadores, y en 1873 se rompió definitivamente la fusión liberal-conservadora, siendo los conservadores arrojados del Poder hasta después de la revolución de 1891, y se iniciaban las controversias religiosas en el Congreso conocidas con el nombre de luchas teológicas, pues había comenzado a dominar enteramente en la política chilena el block liberal-radical.

El año 1872, que fué el último año completo que figuraron los conservadores en el Poder, el cambio se mantuvo aún ligeramente sobre la par: su promedio fué de 46 3|8 peniques. Del año 1873 a 1877 el cambió bajó hasta 42 1|16 peniques, baja que corresponde exactamente a la experimentada por el peso de plata, debido a la adopción por Prusia en 1870 y 1871 del patrón oro, abandonando el bi-metalismo.

Cómo se ve, mientras los conservadores estuvieron en el Poder, el cambio se mantuvo a la par. El peso chileno fué la moneda más firme de toda América, incluyendo aún la de Estados Unidos.

Como hemos visto, en el año 1877 ya los conservadores habían sido desplazados, como igualmente la llamada oligarquía, y las Izquierdas, representadas por el Partido Radical, daban mayoría al Gobierno.

No quiero decir que la culpa de la caída de la moneda de los años siguientes, que fué debida a la aguda crisis de los años 1877 y 1878, y a la Guerra del Pacífico, hubiera podido ser resistida ni aún con las buenas prácticas bancarias de hoy día.

No voy a seguir analizando la historia de la moneda, sino desde la época en que lo ha hecho el señor Ministro; pero quiero llamar la atención hacia el hecho curioso que la causa principal de su gran descenso ha sido el empeño de los oreros por defenderla, con ignorancia absoluta de los procedimientos adecuados para ello.

Después de la Guerra del Pacífico no se fué a la conversión porque se áspiraba hacerla a la par. Sólo la Ley Monetaria de 26 de noviembre de 1892 estableció un nuevo sistema basado en el peso de 24 peniques, fijándose para mucho después de la fecha de esta Ley, la conversión. Cuando se dictó esa Ley el cambio estaba a 18 13|16 peniques, y bajó a 15 peniques el año siguiente, por lo que la conversión, naturalmente, no se podía hacer en la forma deseada. El mismo deseo de hacer la conversión a tipo alto fué una de las causas principales de su fracaso en la del año 1895; fué un verdadero contrasentido hacerla a 18 peniques, cuando el cambio estaba a poco más de 12 peniques. La conversión a 18 peniques de 1895 sólo duró hasta julio de 1898.

No voy a analizar las causas de esta caída; sólo diré que era tan grande la perturbación monetaria, que el 31 de julio el Congreso autorizó una emisión de cincuenta millones de pesos. El Senado la aprobó por 25 votos contra tres y los que votaron en contra lo hicieron porque querían una emisión mayor.

Esta ley aplazaba la conversión metálica hasta el 1.o de enero de 1902. Una nueva ley de 31 de diciembre de 1901 la aplazó hasta el 1.o de enero de 1905.

El 22 de junio de 1904 presentó el Gobierno un proyecto proponiendo el aplazamiento de la conversión hasta julio de 1907 y la emisión de 25 millones de pesos la discutió la Cámara en 53 sesiones, y lo aprobó en general el 24 de agosto por la unanimidad de 74 votos.

No me detendré en el estudio de la historia monetaria de 1904 a 1925, porque es escaso el tiempo de que puedo disponer y es la con posterioridad a esta fecha la época más analizada por el señor Ministro.

Un nuevo desconocimiento, o mejor dicho, la incomprensión de nuestra vida económica, la acusa el siguiente párrafo del discurso del señor Ministro de Hacienda, refiriéndose a la época posterior a 1925:

"Entre los años 27 y 31 se produjo un período que podemos llamar de deflación. Trajo consecuencias precisamente reflejadas en las cifras de circulante que voy a dar a conocer.

En diciembre del año 27, existía circulante por 536 millones de pesos, y en diciembre del 31 bajó a 342 millones de pesos. El circulante en poder del público disminuyó de 329 millones a 228.

Este fué el resultado del período entre el año 25 y el año 31. de aparente estabilidad monetaria. Estaba produciéndose — y esta cifra lo indica — la salida más formidable de reservas de oro que ha podido sufrir el Banco Central"

Todo esto, señor Ministro, es profundamente errado, y está probando que la gran experiencia monetaria que con sacrificios enormes ha hecho el país, de nada ha servido a Su Señoría.

Hubo deflación el año 1927, señor Ministro. Es enteramente efectivo, y ¿por qué hubo deflación? Por la crisis de Estados Unidos que repercutió entre nosotros.

Si Su Señoría revisa la producción chilena y, sobre todo, la producción de salitre, que tantas letras nos daba, verá que hubo una disminución enorme de nuestra producción, en esa época.

Hay, en realidad, en las cifras que ha dado el señor Ministro sobre los billetes en circulación de aquellos años, algunos errores que posiblemente puedan ser de imprenta, por lo exagerados. Tengo a mano una memoria del Banco Central, que nos da los siguientes datos:

El circulante el año 26 fué de 452 millones de pesos; el año 27 bajó a 447; el año 28 subió a 505 y el año 29 bajó ligeramente a 492 millones de pesos.

La deflación no comenzó, señor Ministro, el año 27. La deflación comenzó el año 30.

Es efectivo que el año 29 ya nuestra balanza de pagos fué desfavorable, y el Banco Central, debido a ello, perdió de sus reservas algo así como 30 millones de pesos.

Pero la deflación francamente horrorosa, que me atrevo a calificar de criminal, porque fué hecha con desconocimiento absoluto de los principios económicos, y que significó una pérdida de alrededor de $ 3.000.000.000 a la economía nacional, fué la de los años 30 y 31.

En los años 25 al 29, el Banco Central, en la discusión de cuyo primer proyecto en el seno de la Academia de Ciencias Económicas tomé parte activa y, por consiguiente, lo conozco desde aquel entonces, en todos sus detalles, pudo funcionar perfectamente.

Yo voy a contar a la Honorable Cámara cuál fué mi actitud como conservador, ante la política monetaria pasada, que se comenzó el año 30, porque el señor Ministro en su discurso, como lo voy a demostrar después, culpó a los conservadores, ¡admírense los Honorables Diputados!, no sólo de las emisiones del año 31, sino que hasta de las emisiones que hizo la República Socialista el año 32.

No comprendo cómo una persona que, como he dicho varias veces, la considero muy talentosa, nos hace acusaciones de esta naturaleza. Cierto que el señor Ministro se ha basado para ello en los nombres de los Ministros que ocupaban la Cartera de aquel entonces, algunos de los cuales eran Ministros de Derecha. ¿Pero acaso los Ministros están acusando siempre la fisonomía política del Gobierno? Pregunto al señor Ministro, ¿y cuando en un Gobierno de tendencia ultra izquierdista, hay un Ministro que no pertenece a ningún partido político, cómo vamos a calificar dicho Gobierno, si ese Ministro es una especie de barco sin bandera? No, señor Ministro; en realidad, los nombres de los Ministros no indican jamás la fisonomía política del Gobierno, sobre todo en períodos de profunda perturbación política como aquéllos.

El año 30, yo me dí cuenta desde muy temprano que se lanzaba al país hacia un abismo. Había hecho el año 29 un estudio de la balanza de pagos de nuestro país.

Era, en realidad, el primer estudio más o menos detenido que se hacía en Chile sobre ello.

Siendo Ministro de Hacienda en el siglo pasado don Luis Aldunate, hizo un estudio muy ligero sobre el particular, ocupando igual cartera en los años 5 o 6 don Joaquín Prieto Hurtado hizo también un estudio que podría considerarse como un esbozo de balanza de pagos; pero un estudio detenido de ella no se había verificado aún; sólo el año 1930 hizo un estudio bastante minucioso don Alejandro Bunge, perito argentino, contratado, entiendo, por nuestro Gobierno con este objeto.

En aquel entonces, se sostenía por muchos que lo que estaba provocando la crisis en nuestro país era la crisis mundial; error tan grave y pernicioso como el del señor Ministro de Hacienda de hoy día, que dice que la inflación que estamos sufriendo es resultado de la guerra mundial y que no podemos por ello detenerla.

Yo sostenía que la crisis chilena era la resultante de la crisis mundial y de una crisis de deflación provocada por el Banco Central y, por lo tanto, evitable por lo menos ésta.

En la Asamblea de propaganda conservadora y en la Academia de Ciencias Económicas debatí largamente esta materia. Sostenía el Banco Central en aquel entonces que si la balanza de pagos era desfavorable, con subir la tasa de descuentos el Banco Central, afluiría el oro de todas partes del mundo a él, atraído por el mayor interés, siguiendo la ley de Goeschen, clamé en el desierto cuando dije que esa ley no regía en momentos de perturbación general de los mercados. No sólo en la Academia de Ciencias Económicas combatí esa política deflacionista totalmente desacertada, sino que hasta en la Plaza de Armas ocupé una vez el tabladillo en un mitin para hacerle ver al pueblo cómo se le lanzaba a la miseria más horrorosa.

El año 1931 había 140 mil cesantes en el país; la miseria más grande que ha presenciado, sin duda, durante un siglo, Chile.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE.— Con mucho gusto.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— He estado oyendo con todo interés las observaciones del Honorable Diputado, y constantemente, he oído la afirmación de su rotunda —como son sus afirmaciones—, acerca de la ignorancia de la historia monetaria del Ministro de Hacienda.

En realidad, esta ignorancia —que posiblemente sea exacta— no puede reflejarse dentro de las observaciones que hizo el Ministro de Hacienda, porque —como recordará la Honorable Cámara— en ningún momento hizo una relación anterior al año 27 o 28; de modo...

El señor ALCALDE.— Me refiero en estos momentos a las afirmaciones de Su Señoría sobre los años 25 al 32.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— De manera que, en esa primera parte, ni siquiera ha tenido oportunidad el Ministro de demostrar su ignorancia, porque no ha dicho nada sobre esto.

El señor ALCALDE.— ¿Olvida que hizo suya la acusación de Whitson Fetter?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Nuevamente procuró probar la ignorancia del Ministro sobre el problema monetario, porque había dicho que durante los años 27 y 31 se había producido una desvalorización monetaria en el país.

Repito que afirmó que esto era inexacto.

Pero, segundos después vemos que el propio Diputado reconoce que hubo una desvalorización que aplicó al año 29 o 28, en vez del 27. Las propias cifras que ha tratado de rectificar, lo están comprobando.

Pero lo comprueba mucho más el hecho que acaba de recordar que, hasta acudió a la plaza pública para impetrar justicia, a juicio de él, en este asunto tan importante que llevaba al país al abismo.

De modo que hay una concordancia absoluta entre lo que afirmó el Ministro y lo que finalmente está afirmando el señor Diputado.

Otra rectificación que creo oportuno hacer es en cuanto ha insistido en que el Ministro de Hacienda sólo ha querido demostrar que los Gobiernos de Derecha, anteriores al actual de Izquierda, eran los causantes de esta errada política a que se está refiriendo en forma tan elocuente el señor Diputado.

Ese no fué, precisamente, el alcance de las observaciones mías. Lo único que ha dicho el Ministro, y sin señalar partidarismo de ninguna especie antes del año 38, que no es achacable exclusivamente a los Gobiernos de Izquierda todo lo hecho por el Banco Central. Y citó, entonces, innumerables leyes que habían dejado desconocido al Banco Central y sin otra cosa de tal que su título.

Todo esto es lo único que el Ministro de Hacienda trató de establecer dentro de su discurso.

Muchas gracias.

El señor ALCALDE.— Agradezco al señor Ministro sus aclaraciones, por decirlo así, que ha querido hacer de las palabras mías. Estoy seguro que el señor Ministro ahora me va a encontrar toda la razón.

Dice el señor Ministro que no se ha referido a la antigua historia monetaria; pero, yo comencé por decir que Su Señoría había hecho suyas las palabras de Fetter.

Voy a leer todo el párrafo:

"Creo, pues, que no es justo que sean los partidos de la oposición de hoy los que se asombren de este proceso inflacionista, cuando hay juicios de gente imparcial, que no tiene prejuicios de ninguna especie, como es también el caso de Mr. Frank Whitson Fetter Secretario de la Misión Kemmerer que ya hace varios años estableció en forma lapidaria, a mi juicio la culpabilidad de este proceso en la siguiente frase:

"Pudiera parecer ésta —refiriéndose a la desvalorización monetaria— una lejana imitación de los hacendados de Kansas y de Dakota por los propietarios chilenos, ya que entre el radicalismo monetario de nuestros agricultores del Oeste y los ideales inflacionistas de los aristócratas chilenos, hay tanto de común"

Y esa frase que Su Señoría ha citado haciéndola suya, se refiere, precisamente al libro de Whitson Fetter, que tengo a la mano, y que estoy analizando. Decía que Su Señoría hacía suya esta expresión tan manoseada, si me perdona la expresión, y debe ser rebatida en este terreno.

Por otra parte, decía el señor Ministro que yo he reconocido que hubo deflación en el año 1929 y el año 30. Yo he hecho un distinción completa entre los años 26 — equivocadamente dije el año 25 cuando, en realidad, no existía el Banco Central — 27, 28, 29 y los años 30, 31 y 32.

La razón de esta distinción es que el Gold Standard o, mejor dicho, al Gold Exchange Standard funcionó en forma normal en nuestro país los años 26, 27, 28 y 29. Reconozco que el año 27 hubo deflación que se provocó en el Banco Central con motivo de la crisis de Estados Unidos a que yo me referí. Esta situación de deflación momentánea que es un fenómeno a que estén sujetos los Bancos Centrales de todo el

mundo, en época de crisis propias y aún ajenas, porque es de la esencia del funcionamiento del Gold Standard, la salvó el Banco con sus propios medios y recuperó su normalidad, lo que prueba que pudo cumplir perfectamente su cometido.

Pero hubo una diferencia sustancial, Señor Ministro, y sobre esto quiero llamar la atención, entre los años antes indicados y los años 30, 31 y 32. En los primeros el Banco Central funcionó normalmente, no así en los siguientes. Yo le voy a leer a Su Señoría algunos párrafos sobre este particular de un libro que quise publicar el año 1931 en la imprenta del General don Francisco Javier Díaz.

Era un libro en que analizaba el proceso monetario que se estaba desarrollando y en que anotaba que se llegaría necesariamente a la desocupación y a la ruina del país, ya que se estaba con medidas torpes, provocando la crisis más horrorosa.

El libro tiene anotaciones escritas de puño y letra del General don Francisco Javier Díaz, así es que, en realidad, es fácil acreditar la fecha en que se quiso publicar.

Hago esta aclaración, porque algunos economistas en varias ocasiones han sostenido que el error de la política monetaria del Banco Central no se criticó antes sino después de producirse la crisis.

Predijimos mucho antes la crisis...!

¿Por qué no se publicó este libro?

No se publicó porque el General Díaz me expresó que tenía que hablar con el censor oficial para que autorizara su publicación, y yo perdí tres tardes completas conversando con el censor oficial para convencerlo que este libro no era un libro corrosivo, que era una obra eminentemente constructiva, que las razones que daba en él eran exclusivamente razones científicas y analizaba situaciones de hecho sin apartarme un ápice de la realidad. Pero el censor, que era don Pedro Aguirre Cerda, fué implacable y no me permitió publicar el libro a comienzos y mediados del año 1931...

El señor TRONCOSO.— ¿En qué Gobierno ocurrió eso, Honorable colega?

El señor ALCALDE.—¿Qué dice Su Señoría?

El señor TRONCOSO.— ¿En qué Gobierno ocurrió eso?

El señor ALCALDE.— En el Gobierno del señor Ibáñez...

El año 1931, en julio, señor Ministro, yo, y conmigo los conservadores estábamos combatiendo en forma enérgica la política del señor Ibáñez...

Y si alguna intención ha tenido el Honorable señor Troncoso, al formularme su pregunta, le diré que yo combatí en aquel entonces las ideas de ese ciudadano distinguido con el mismo tesón con que trabajé por él en las pasadas elecciones y le agregaré aún más, que en el Distrito que represento en la Cámara su candidatura obtuvo las más alta mayoría que jamás habían tenido las fuerzas de Derecha en esa localidad. Las ideas del señor Ibáñez del año 1931 no eran las mismas del año 42.

Yo combatí tanto las ideas de aquél Gobierno, que cuando cayó el señor Ibáñez y hubo oportunidad para poder publicar ese libro, no lo pude hacer porque tuve que estar dos meses en cama, debido a que en la refriega que hubo frente a la Universidad, caí herido, atravesado de lado a lado por una bala...

El señor DELGADO.— ¡Qué lástima...!

El señor ALCALDE.— Bien comprenderá el señor Ministro con estos antecedentes que no puede decir que los conservadores estaban, en aquél entonces, con el señor Ibáñez

Porque el señor Ibáñez creía que era una calamidad dejar caer el valor de la moneda siendo que en realidad no se podía evitar su caída tuvo que dejar la Presidencia. La crisis lo botó.

No se nos puede achacar a nosotros todas las consecuencias de los errores de Gobiernos que no sólo no apoyamos sino que combatimos.

Y va a ver el señor Ministro la forma como trataba yo este asunto en el libro que deseaba publicar. Comenzaré por leer su introducción, contiene ella algunos conceptos que no está demás recordar a gobernantes que tratan a la oposición de obcecada y audaz.

Decía en la introducción de este libro:

En la Conferencia Financiera de Bruselas, celebrada después de la Gran Guerra, a la que enviaron los países participantes sus más expertos financistas, se aprobó por unanimidad un voto que decía que la primera medida que era necesario tomar era la de hacer que la opinión pública de todos los países se diera cuenta exacta de la verdadera situación económica financiera.

De acuerdo con estas ideas que estimamos altamente convenientes para el interés nacional, hemos resuelto publicar este pequeño estudio sobre algunas de las cuestiones financieras de más hondo interés y de más palpitante actualidad. Otra razón nos mueve, además, a ello; S. Excelencia el Presidente de la República, en ocasiones públicas y solemnes, ha manifestado su fervoroso deseo de que se le señalen los errores e inconvenientes que se notaren en su administración; y lo ha hecho así porque comprende seguramente que una oposición levantada, lejos de constituir un estorbo, es el auxiliar más poderoso de cualquier gobierno.

Penetrado seguramente de estas ideas, William Pitt, el gran Ministro inglés dijo en memorable ocasión: "Estimo la oposición tan indispensable, que si no hubiera existido habría sido necesario inventarla".

El Presidente Campos Salles que tanto esfuerzos hizo por la finanzas brasileñas y que tan rudamente fué atacado en su gobierno refiriéndose a la oposición decía: "Para que ella benéfica y haga irradiar su influencia bienhechora en la dirección de los negocios públicos, es indispensable que ella sea por lo menos sincera y leal en sus puntos de vista, tolerante y justa en sus procesos de examen y crítica".

Las razones de la necesidad de la imprescindible necesidad que existe de que los actos del Gobierno queden sometidos a una crítica levantada que los censure o los aplauda si merecen lo uno o lo otro están admirablemente sintetizadas por el filósofo Stuart Mill en su tratado sobre la libertad al decir: "La completa libertad de contradecir y desaprobar nuestra opinión es la única condición que justificaría nuestra fe en su certeza y exactitud para los propósitos de la acción, y no hay otros términos que permitan a un ser humano tener la racional seguridad de estar dentro de la verdad".

Sin que nos detengamos a analizar las causas, no podemos menos que consignar el hecho de que la prensa en Chile no ha ejercido en la forma franca indispensable, el derecho de analizar los actos relacionados con la vida financiera y económica del país.

En las páginas que siguen, exponemos nuestro pensamiento sobre algunos problemas económicos de actualidad; lo hacemos usando de la más completa libertad.

Creemos que se han cometidos graves errores económicos y que la política monetaria de hoy día de una derdadera vivisección; vivisección de innegable interés teórico para el estudio de la economía; pero que desde el punto de vista práctico es perfectamente perjudicial.

Pequeño y ruin suele ser culpar a los gobiernos de los errores económicos cometidos; es más fácil censurar que prever; no incurriremos en esta falta. Han faltado voces sinceras y patrióticas alzadas para señalar los errores o indicar rumbos; muchos han querido escudar su silencio en el peligro de la crítica; puede ser que este de cargo sea sincero, pero no es aceptable".

A mediados del año pasado, en conferencias públicas, atacamos, quizá si con más fuego que el que la discusión de estos tópicos requiere los errores económicos, sobre todo monetarios, que se estaban cometiendo; ex Ministros de Estado, Senadores, Diputados, altos funcionarios públicos y de la banca asistieron a ellas y rebatieron algunas de nuestras ideas, pero en ningún momento se nos molestó por esas conferencias.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Veo que el Honorable Diputado no alcanzó a publicar su libro, pero lo va a leer en este recinto. Menos mal que...

El señor ALCALDE.— Quiero responderle al señor Ministro que no voy a tomar ni la tercera, ni siquiera la cuarta parte del tiempo que S. S. tomó, en circunstancias que soy Diputado Informante del proyecto en debate. como lo que dijo S.S está lleno de errores, no olvide señor Ministro que es mucho más largo contestar un error que afirmarlo. La afirmación se suele hacer en una línea y, en cambio, su contestación tiene que ocupar a veces muchos párrafos, señor Ministro.

Yo, señor Presidente, sólo le encuentro un paralelo en nuestra historia a esos errores económicos enormes cometidos en aquel entonces. El único paralelo, que existe es el de hoy día en que se está haciendo la emisión más horrorosa de papel moneda, que ha sufrido el país.

Al señor Ministro le ha parecido larga la cita que he hecho, ella prueba que siempre han oído mis deseos de hacer una crítica correcta y de analizar los errores; que es precisamente lo que constituye una crítica constructiva.

En esa publicación probaba como pueril era disculparse con la crisis mundial de una bancarrota provocada por errores económicos, tan graves como los que hoy día se cometen en sentido contrario. Si la situación actual se hubiera previsto, por un Gobierno económico y arreglado, distinta sería la situación del país.

¿Por qué se derrocharon los dineros fiscales llevando a un déficit enorme el Presupuesto? ¿Por qué no se vió que esos trece millones de dólares del impuesto extraordinario al cobre, en vez de venderse en el mercado para saldar el déficit de la administración, debían haberse guardado en oro..

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ALCALDE.— ... para evitar un aumento de la inflación de 300 millones de pesos?

Creo que Su Señoría no podrá dar jamas una explicación en forma satisfactoria a la Cámara del por qué esta falta de visión cuando nos ha lanzado a una inflación que por la pura venta de dólares en estos momentos alcanza a novecientos millones de pesos emitidos por el Banco Central. ¿Su Señoría cree que toda la circulación del país está reflejada en el Balance del Banco Central? Los Bancos Particulares han pagado sus redescuentos que pronto solicitarán de nuevo. Hay excesivo dinero en poder del público, por lo que no debe olvidar Su Señoría que al lado del circulante que aparece en los Balances del Banco Central, hay otro que aún no entra a la circulación y que constituye una formidable inflación potencial.

Con mucho gusto voy a conceder ahora, la interrupción que me había solicitado, señor Ministro...

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Me es muy fácil contestar la pregunta que ha hecho el Honorable Diputado, de por qué el Ministro que habla no se opuso a que el producto de la venta de dólares del impuesto al cobre, se vendiera por el Banco Central.

Fué simplemente, Honorable Diputado, para dar cumplimiento a una ley de la República despachada por el Honorable Congreso, la ley 7.200, que estableció que el producto del impuesto extraordinario al cobre correspondiente a 1942, debía destinarse a saldar los sobregiros de la Caja Fiscal.

El señor ALDUNATE.— Fué una autorización señor Ministro... No fué imperativa esa disposición. Su Señoría ha repetido ese error a través de todo su discurso.

El señor ALCALDE.— En realidad, no fué más que una autorización, señor Ministro.

Su Señoría recordará que cuando se discutió la ley de emergencia, yo — en forma no diré violenta, pero sí viva — protesté de esa inflación.

El Ministro de aquel entonces no se dió cuenta de la verdadera realidad. La siutación que se presentaba no era la que decía el señor Ministro. Pero Su Señoría que conocía la magnitud del peligro debió reaccionar.

Yo he visto, por otra parte, una disparidad sobre el particular entre lo manifestado por el Presidente de la República y lo manifestado por el señor Ministro...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 12.a ORDINARIA EN MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1943

(Sesión de 10.15 a 12.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y OPITZ

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo.

V. — TABLA DE LA SESION

PROYECTO ECONOMICO, FINANCIERO Y MONETARIO

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO DE ORDEN FINANCIERO, ECONOMICO Y MONETARIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Continúa la discusión del Proyecto Económico.

El Diputado Informante, Honorable señor Alcalde me había manifestado...

El señor ALDUNATE. — ¿Me permite, señor Presidente, una interrupción sobre el particular? El Honorable señor Alcalde me encargó que excusara ante la Honorable Cámara su inasistencia, por el momento, porque está preparándose para continuar sus observaciones en alguna de las sesiones de la tarde de hoy.

Desea dar tiempo a otros señores Diputados, que están inscritos para participar en el debate, a fin de que puedan hacer uso de la palabra...

El señor NUÑEZ.— ¿Están todos ayudando a preparar el discurso? Porque han dejado sólo a Su Señoría, en este recinto.

El señor ALDUNATE.— . . . en seguida, va a juntar todos sus argumentos para desarrollarlos en el menor tiempo posible.

No había podido hacer esto antes, debido a que la última parte del discurso del señor Ministro sólo fué publicada el domingo último.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — El Diputado Informante me había manifestado que haría uso de la palabra en la sesión de las cuatro de la tarde.

El señor GARRIDO.— Respetando a los que están inscritos, señor Presidente, porque todos los Partidos deben hacer las observaciones que les merezca el proyecto en debate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Debo recordar a Su Señoría, que el Honorable señor Alcalde es Diputado Informante por lo que está en una situación preferente.

Tiene la palabra el H. señor Barrenechea.

El señor BARRENECHEA.— Señor Presidente. Honorable Cámara:

La Directiva Socialista ha depositado en mi su confianza para que yo fije en este recinto la posición de nuestra organización frente al Proyecto económico del Ejecutivo.

Un tanto escéptico, de un tiempo a esta parte respecto del valor que pueden tener las palabras y los razonamientos frente a los sectarismos sordos e irrascibles, voy, sin embargo, a usar de esta tribuna en la esperanza de que esta voz se escuche, no tanto aquí, sino más allá de los muros del Parlamento. Y al cumplir mi misión, señores Diputados, quiero expresar en palabras sencillas más que un sentimiento simplemente partidario, lo que, a mi juicio, podría expresar cualquier ciudadano que sólo mirara por el bien y la grandeza de la patria.

Para ir adentrándome en el motivo central de este discurso, quiero decir ahora, con mayor énfasis que en alguna ocasión [illegible], que nuestro país despierta en el extranjero una admiración de la cual nos debemos enorgullecer y de la cual debemos ser dignos. Recalco que nuestro Chile cómo esos bellos edificios que necesitan de una perspectiva para ser admirados en sus grandes líneas, cobra, visto desde la distancia y despojado de nuestras pequeñeces internas, una estatura espiritual, que sobrepasa el dorso de los Andes. Se admira a nuestro país a través del libre juego de sus instituciones democráticas, a través de sus valores intelectuales, artísticos o deportivos, todos productos netos de nuestra raza hemogénea. Se le admira a través de la heroica historia de su independencia y de sus glorias militares. Y se se le admira, por sobre todo, por eso que es como la levadura de todos nuestros valores; el pueblo chileno, que, con su conciencia política madura, ha sabido sortear los más difíciles momentos, empujando al país a etapas superiores, que lo colocan en un grado más avanzado que la generalidad de los países del Continente.

Pues bien, señores, cuando un pueblo es capaz por su conducta, con su esfuerzo, con su sangre de levantar y de exaltar ante todo un Continente la imagen de su país, yo digo que no hay derecho para que este pueblo viva como vive, produciéndose en su seno espectáculos de una miseria que califico de impúdica, porque ha llegado a agobiar a quien la sufre y a dejar frío a quien la contempla. No es necesario que venga yo a esta Honorable Cámara ha hacer la reproducción oral de aquellos cuadros, ni a repetir las cifras estadísticas que aquí se han dado. Sólo quiero decir que la Corte de los Milagros vive en los suburbios de nuestra admirable legislación social, y que la pobreza de nuestra valiosa clase media vive desgarradoramente detrás de nuestra flamante constitucionalidad.

Al recordar esta situación, que no es una novedad para nadie, no quiero ponerme ni junto al Gobierno, ni contra el Gobierno, y así como no acepto que se culpe al actual Gobierno del estado de cosas que contemplamos, tampoco es posible aceptar que los males de hoy traten de justificarse con parecidos o peores males de ayer. La realidad es que el mal existe y que hay que enfrentarse valerosamente con él, entendiendo las modalidades de nuestro tiempo, actuando con la mentalidad que exigen los actuales momentos.

Por esta raón se nos abren nuevas perspectivas y se nos renuevan esperanzas frente al Proyecto Económico en discusión, pues aunque lo juzgamos incompleto y no estamos de acuerdo con todo su texto, nos parece susceptible de ser mejorado y apoyamos, desde luego, y ampliamente, la idea de legislar en materia de fijación de precios y de limitación de utilidades. Estas ideas y todas las que se les parezcan, se reducen para nosotros a una superior y principal; que una autoridad superior tenga el poder suficiente para que los conflictos entre el afán de lucro y el interés de la sociedad ampare y defienda e imponga los derechos de esta última sobre las demasías del primero.

Por la guerra o por la paz, los aires de estos tiempos traen esta conducta, y, grados más o grados menos, la van imponiendo a todos los Gobiernos de la tierra. El liberalismo económico, que pudo haber tenido su justificación histórica y su correspondiente esplendor, ya no funciona. Sus contradicciones lo conducen fatalmente a su estructuración definitiva. En el mundo, a través de sus padecimientos, se va imponiendo la necesidad de organizarse. El liberalismo, con el libre juego de los intereses, ha sido el imperio de la desorganización; no olvidemos que las guerras no sólo son el producto de mentes enfermizas, sino principalmente el producto de un mundo mal organizado.

La Humanidad herida que va naciendo de esta tremenda guerra, quiere llevar una vida consciente. Es por eso que la postguerra se espera como el advenimiento de un mundo nuevo, mientras ya se está operando eso que Waldo Frank llamara "la guerra debajo de la guerra" y que no es sino la muerte de una formula de vida, el liberalismo económico, que torna al estado de simple doctrina, para dar paso a su contradictor, el Socialismo, que abandona y supera su estado meramente doctrinario, para irse transformando en fórmula de vida.

No es válido, pues, para una mentalidad nueva, el ataque que se le haga al Proyecto Económico, tachando la intervención del Estado en la economía privada. Y esto, siempre que aceptáramos que se trata de un conflicto de derechos equivalentes, dignos del mismo amparo, cuando sabemos que el Ejecutivo, con su proyecto, no trata de decidir una contradicción doctrinaria, sino que pretende iniciar, en forma seria, una acción contra el alza artificial de los precios y contra los especuladores y acaparadores, a los cuales ningún chileno se atrevería a defender desembozadamente.

Yo, señores, me doy cuenta, y todo el mundo puede anotar el extraño fenómeno, de que no hay país en estos momentos en que se defienda más al pueblo, que Chile. Aquí mismo en esta H. Cámara, todos los sectores hablan en nombre del pueblo y sufren por el pueblo. Y sin embargo, señores, el pueblo, el gran protegido, está cada día peor. ¿Quién tiene la culpa? La respuesta más sencilla es: la incapacidad de los Gobiernos de Izquierda para solucionar los problemas. Y yo, señores, declaro que efectivamente la culpa está allí, pero no porque haya fracasado la Izquierda, como procedimiento, sino porque hasta ahora los Gobiernos elegidos por el pueblo no se han resuelto a ser de Izquierda, no ha logrado imponerse en ellos una nueva mentalidad económica, han sido incapaces de pasar por sobre los intereses individuales de la Derecha económica, que es la única Derecha válida, y que es tal, aunque políticamente pueden algunos de sus representantes ocupar bancas en el ala Izquierda del Parlamento.

Y ahora, cuando, respondiendo a una interrupción el señor Ministro de Hacienda, ha reconocido hidalgamente esta situación, pide facultades para que pueda el Gobierno entrar en una nueva etapa dentro del único tipo de soluciones posible, he aquí que se levantan voces, no para atacar la lucha que se pretende contra los altos precios y los especuladores, sino para señalar la inconstitucionalidad del proyecto.

Yo digo, señores, que tienen derecho para invocar el amparo de la Constitución los hombres que quieren escribir, hablar u organizarse en bien del progreso individual o colectivo; pero no tienen derecho para ser refugiados en nuestra Carta Fundamental aquéllos que se han colocado incluso fuera de toda ley humana al lucrar con la miseria, con el dolor y con la guerra; aquéllos que son cuervos que viven de los despojos y buitres que roen las entrañas del organismo social. Contra ellos se necesita dotar a una mano de toda la energía legal necesaria y fijar en ella, a la vez toda la responsabilidad.

Nuestra Constitución es sagrada para nosotros, como un templo, y, por lo mismo, los mercaderes no pueden tener cabida ni en sus gradas. No olvidemos que la mano en que había más amor para la humanidad, supo empuñarse enérgicamente para castigarlos y expulsarlos.

Y siguiendo en este orden de consideraciones, y a fin de procurar un aspecto total del pensamiento que suscita el proyecto que hoy preocupa a la Honorable Cámara y al país entero, quiero señalar una faceta que estimo digna de ser considerada para determinar nuestra actitud definitiva. Me refiero, señores, al cuadro psicológico que presenta en estos instantes la opinión pública chilena; es imponderable que no siempre está controlada por los partidos, y cuyos movimientos [illegible] determinan los cambios más bruscos en una sociedad.

Quiero decir que cualquiera persona de mediana sensibilidad puede notar que en la mentalidad social se ha ido produciendo la obsesión de la mano fuerte. Yo he meditado sobre esta actitud psicológica apreciable y he llegado a algunas conclusiones. Desde luego, el pueblo no entiende que no haya autoridad capaz de detener el alza en el costo de la vida; y sin entrar en averiguaciones económicas ni en explicaciones financieras atribuye el alza a una falta de energía para detenerla. Para el pueblo no hay más inflación que la que se produce en el bolsillo del que le vende, ni hay otra desinflación que la que se produce en sus hijos que se desnutren.

Por otra parte, a través de toda clase de publicaciones y a lo largo de todos los años de gobierno de izquierda, se ha sostenido una campaña desmoralizadora, que ha hecho sus impactos en la mentalidad popular, y que ha llevado a un gran número de nuestros sencillos conciudadanos a la triste conclusión de que vivimos en un país de ladrones. Yo me rebelo, señores, contra esta situación en que un ambiente envenenado es capaz de hacer que la propia gente honrada llegue a sentir la sensación de delitos no cometidos. Frente a esto no reacciono como hombre de izquierda ni como socialista, sino como chileno, porque esas campañas que viven de poner vidrios de aumento ante el escándalo, no destruyen a las organizaciones políticas, sino que debilitan por enrarecimiento del ambiente la fortaleza espiritual y la complexión moral de la raza.

Además, Sr. Presidente, y dentro del cuadro a que me vengo refiriendo, existe en la opinión pública un franco repudio a los excesos de la política, en cuyo campo se hace una pésima administración de la democracia, llevando al primer plano cuestiones subalternas o de carácter personal, y postergando o subordinando a ella la preocupación por los grandes problemas centrales del país. Vivimos, señores, en una verdadera jauja mental; para muchos de nuestros conciudadanos parece que la guerra se desarrollara en otro planeta, y que en medio del gran incendio del mundo Chile fuera un país incandescente. Nuestra democracia, señores, llevada a los extremos del democrataje, se da lujos políticos apenas comprensibles en un tiempo de absoluta normalidad. Es hora ya que tengamos conciencia de la guerra. Que nos acordemos de Chile, de América y de la Humanidad.

Estas consideraciones, señor Presidente, me hacen a mí comprender el estado psicológico de nuestro pueblo, y señalar su peligrosidad; porque un pueblo con hambre y cansancio en medio del desierto, mira como una salvación el espejismo de la dictadura.

El hambre es mala consejera; pero nosotros desde nuestros cargos de responsabilidad, tenemos la obligación de esclarecer y de orientar los sentimientos profundos y confusos de la masa.

Creo firmemente señor Presidente que nuestro pueblo no quiere y rechaza una tiranía política, que sostiene y defiende la integridad de su conquista y organización, y que la mano firme que pide y exige, es la que vaya a solucionar, pasando por sobre intereses particulares o de círculos, los problemas económicos que afectan a la casi totalidad del país.

Pues bien, señores, el Proyecto Económico que el Ejecutivo ha sometido a nuestra consideración, le brinda al Parlamento la oportunidad para satisfacer en forma legal un anhelo impulsado por la intuición siempre maravillosa del pueblo.

Sostengo, señores, que el no ceder al Ejecutivo, en circunstancias extraordinarias, facultades que se estima privativas del poder legislativo, no es propiamente lo que puede caracterizar mejor a una democracia moderna. El Parlamento es, naturalmente, una de las formas fundamentales de la democracia, pero la esencia de ella es el gobierno del pueblo. Gobierno que en los actuales momentos debe tener un objetivo principal: la satisfacción de las necesidades económicas de la gran mayoría, de la casi totalidad del país. Pues bien, si para dar satisfacción a tan urgentes necesidades, si para hacer más expedito el gobierno de las cosas a fin de dar solución a los problemas vitales de los hombres, es necesario que el Parlamento ceda atribuciones, entonces justamente lo democrático, conceptual y auténtico es que la ceda.

Y al respecto quiero citar en esta ocasión un argumento al cual he aludido en otro sitio y que en este momento me parece por demás operante. Me refiero a un juicio atingente en la materia del gran republicano católico español, don Angel Ossorio y Gallardo, quien, al hablar de perspectivas políticas y sociales, y refiriéndose al trastorno a que están expuestas las instituciones democráticas cuando existe desesperación económica en un pueblo, decía;

"Prepárense Uds., expresaba el Sr. Ossorio y Gallardo, porque lo que vais a escuchar parece una paradoja. Pues bien, la única manera efectiva de defender hoy día una democracia política es una dictadura económica. Es decir una dictadura condicionada en la siguiente forma:

1.o Que sea de origen popular.
2.o Que se ejerza sobre las cosas.
3.o Que dure un tiempo determinado, y
4.o Que rinda cuentas.

En general, y creyendo innecesarias mayores explicaciones estimo que cumple con estas condiciones el proyecto que nos sirve de base de discusión. Y los Socialistas creemos, y lo hemos expresado yá en múltiples ocasiones, que el país necesia, y máxime en las actuales circunstancias, un regimen económico que organice la producción de acuerdo con nuestras posibilidades y nuestras necesidades internas, que someta los excesos del lucro individual al imperio de las necesidades sociales, y que en estos momentos, que requieren del mayor espíriu previsor, planifique y oriente la economía nacional de acuerdo con la ayuda más efectiva al triunfo de la causa de las democracias, y de acuerdo con las contingencias a que estamos expuestos, cuando ocurra lo que con tanta propiedad se ha llamado "El estallido de la Paz".

Lo que el país pide y necesita señor Presidente es esto: una mano firme, central, previsora e inteligente, no para perseguir las ideas, ni los organismos ni las instituciones de los trabajadores y de los ciudadanos libres, sino para organizar y dirigir la economía, procurando dentro de los ineludibles sacrificios a que obliga la guerra, el mayor bienestar o el menor malestar a la ciudadanía chilena.

Y digo el menos malestar, porque nuestro pueblo comprende que vivimos una hora de sacrificios, pero comprende también que dentro del sacrificio puede y debe existir la justicia. Comprende, señor Presidente, que el alza de los precios no es justa, sino excesiva, en gran parte artificial, que existe la carrera de precios y que vivimos un estado de sobre-alza, que como alguien dijera con tanto acierto, mientras los salarios y los sueldos suben por la escalera, los precios suben por el ascensor.

Esta sola situación, señor Presidente, nos convence a los Socialistas de la necesidad de aprobar en forma amplia la idea de legislar sobre las materias que contiene el proyecto del Ejecutivo.

La palabra dictadura siempre evoca para nosotros días sombríos, carcelazos, persecuciones, masacres y fondeos, recaídos en hombres que luchaban por las causas más justas. Por eso para desacreditar cualquier iniciativa es un recurso fácil el acusarla de dictatorial. Pero yo digo, señores, que el pueblo chileno distingue ya perfectamente bien entre lo que es dictadura policial sobre las ideas y lo que es gobierno inteligente y planificado sobre la economía, entre lo que es la dictadura económica y la tiranía política. Y el pueblo cree en la necesidad de una dictadura económica beneficiosa para el país, aunque sus consecuencias recaigan sobre la economía individual de aquellos que para defender el imperio de su lucro inhumano no vacilarían en sostener la más implacable y repugnante tiranía política.

El Partido Socialista aprueba, frente al proyecto del Ejecutivo, la idea de legislar, pero estima que la Ley no sería completa si justo con estabilizar los precios no se fuera también a un mayor incremento de la producción. Y en este sentido consideramos necesario que se aprueben disposiciones relativas al fomento de las construcciones y de la producción fabril, de alimentos y de vestuario.

Asimismo, y en esto marcamos un acento especial, creemos que deben establecerse medidas relativas al abstecimiento alimenticio de la población, al incremento de la producción agrícola y al bienestar del campesinado. Al respecto debo declarar en esta tribuna que en Chile entero se ha formado conciencia de que muchos de nuestros agricultores trabajan sus tierras sólo en consideración a sus mayores utilidades, sin importarles en absoluto que por falta de siembras, que no encuentran suficientemente comerciales, el país pueda llegar a la carencia total de ciertos y fundamentales productos. Frente a esta anomalía, creemos que un organismo, el Instituto de Economía Agrícola, debe hacer anualmente una especie de presupuesto alimenticio de la nación, y de acuerdo con las necesidades del consumo interno pactar con los productores, y si no hay pacto posible, imponerles la obligación de sembrar y cultivar las áreas mínimas fijadas.

Los estudios sobre la organización de la economía mundial, hechos últimamente en EE. UU. y Inglaterra, recomiendan que se intensifique en todos los países la producción alimenticia, y la Conferencia de Springs propone a todos los gobiernos la siguiente tesis: Cada nación tiene la responsabilidad primordial de atender a que su pueblo tenga los alimentos necesarios para su salud y su bienestar.

Estamos, pues, con la conciencia de las naciones unidas cuando propugnamos de una manera imperiosa y urgente que el interés individual del productor se someta de una vez por todas al interés superior de la nación.

Debo también decir, en líneas generales, que estimamos necesario introducir disposiciones que signifiguen una reacción contra la parcelación excesiva, no debiendo permitirse una parcelación de predios agrícolas en lotes, que, atendidas las condiciones del suelo y de la zona, no permitan una explotación realmente útil.

En esta misma forma pensamos que deben quedar estipuladas en la ley la sindicalización campesina, la presunción legal de la insuficiencia del salario vital campesino en todas las zonas del país, y la creación del Departamento Nacional de Bienestar de obreros del campo.

Creemos, también, que además de los artículos referentes al abastecimiento, racionamiento y regulación de las exportaciones, debe la ley preocuparse de la defensa de nuestra economía para después de la guerra. Para nadie es un misterio la situación muy difícil en que habrán de quedar productos tan principales como lo son el salitre y el cobre, y en consecuencia la cesantía obrera y el empobrecimiento de provincias enteras a que nos encontramos expuestos. Debemos ir pensando ya a donde derivar nuestro esfuerzo para evitar tales males. Creemos que desde luego debe investigarse seriamente si Chile tiene otros productos con que poder amortiguar el daño que causará a nuestra economía la menor exportación de cobre y de salitre. A salvar estas dificultades tiende nuestra proposición de crear el Instituto de Investigación y Experimentación Industrial. Puedo decir, como un antecedente favorable, que ya funciona en la Universidad de Chile el Instituto de Estudios Nacionales, cuyos objetivos son de información técnica y extensión.

En cuanto a las utilidades excesivas, creemos que deben ser aprovechadas a título de impuesto por el estado, y destinadas exclusivamente a obras de caminos y de riego, que son las únicas obras públicas posibles de realizar por el momento, pues no exigen materiales importados, y promueven en forma más directa al incremento agrícola.

Plenamente de acuerdo con facultar al Presidente de la República para que firme, ratifique y concluya los tratados de Comercio Internacionales, promovido el intercambio con los demás países del Continente, y asegurando la colocación de los productos nacionales, después de la guerra, quiero aprovechar esta ocasión para manifestar lo que ha sido suprema inspiración de nuestra acción y de nuestra doctrina. Hemos sido, somos y seremos antiimperialistas, y quiero decir aquí, como lo dijera no hace mucho tiempo desde la tribuna de los estudiantes del Brasil, que si bien la necesidad de derrotar a Hitler nos exige un panamericanismo antifacista, esto no quiere decir que Latino América no tenga sus problemas específicos. Gran parte de nuestra actitud futura dependerá naturalmente del curso que tome el proceso interno de los Estados Unidos. Esperamos que sobre Wall Stret triunfe el espíritu que simbolizan Roosevelt y Wallace. Pero señalamos desde ya la urgencia de aproximar y complementar en lo posible la economía de los países latinoamericanos. Esta guerra nos ha gritado una gran verdad, la de nuestra dependencia económica, y nos ha dado una gran lección, la necesidad imperiosa de ir a la formación de los Estados Unidos del Sur.

Nuestra actitud no es ni puede ser elegir el amo de mañana, sino que luchar porque en la post guerra América Latina complemente su libertad política con su liberación económica.

Por último, señores, estimamos que en lo financiero debe haber una coordinación entre la política económica del Gobierno, y la del Banco Central y la Caja de Ahorros mientras se cree el Banco del Estado.

Y antes de terminar queremos declarar en forma perentoria que no aceptamos ningún cercenamiento a las conquistas de los trabajadores ni ninguna rebaja de sueldos ni salarios.

Señor Presidente, señores Diputados: al precisar nuestro pensamiento ante la Honorable Cámara y ante el país frente al Proyecto de la Ley de facultades económicas abrigamos la esperanza de que los hombres sientan el llamado de la patria que en momentos extraordinarios nos obliga a sacrificarnos a todo por igual a redoblar sus trabajos al hombre que está en la mina debajo de la tierra y a extrangular su egoismo al que negocia encima de ella. Y a todos en conjunto: señores; a postergar los excesos políticos mirando sólo por el bien del país.

— APLAUSOS EN LA SALA.

El señor TRONCOSO. — Pido la palabra señor Presidente

El señor OPITZ. (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Bart, que estaba inscrito a continuación.

El señor BART. — Podría conceder una interrupción al Honorable colega.

El señor OPITZ. (Presidente Accidental) .— Honorable Diputado: el Honorable señor Troncoso está inscrito a continuación de Su Señoría y tendrá el tiempo suficiente para hablar en seguida.

Yo ruego a los Honorables Diputados que hagan uso de la palabra en el orden de inscripción.

Tiene la palabra el Honorable señor Bart.

El señor BART. — En este proyecto intrincado y difícil, como en todo problema económico general, hay dos aspectos que conviene considerar separadamente para mayor claridad y para no confundirse en su estudio y resolución.

Uno, que pertenece al detalle y a la técnica del detalle y que es subsidiario, y el principal, que es, o debe ser, el fundamental y dominante.

En esta discusión voy viendo como el problema de los detalles: inflación, costo de la vida, ganancias, precios, medio circulante, déficit, caja fiscal, etc. van siendo tratados separadamente y en torno de cada uno se va desarrollando una discusión cargada de datos técnicos, estadísticos, políticos y hasta sentimentales que alejan la atención del problema central y principal que es indispensable buscarlo, colocarlo en el primer plano y en función de él discutir y resolver los demás.

Siguiendo este principio quiero entrar en el debate abordando el problema solo en sus líneas fundamentales.

El proyecto presentado por el Ejecutivo con el nombre de "Proyecto Financiero, Monetario y de Fijación de Precios" no lo estimo como una medida permanente y completa para dar solución a los problemas de la economía nacional. Me parece sólo una medida urgente y necesaria de emergencia.

Es urgente aliviar en lo posible el efecto de la falta de los artículos importados indispensables de que se ve privada nuestra economía, por medio de racionamientos y controles y otras medidas que la experiencia vaya aconsejando.

La continua y desordenada alza de precios es campo propicio para el especulador que se enriquece sin desarrollar esfuerzo y provoca una profunda sensación de malestar, desanimando al que trabaja honradamente, ante el pobre resultado de su actividad creadora.

Existe una profunda sensación de inquietud ante el desajuste entre sueldos y salarios y el valor siempre creciente de los artículos de consumo y así se comprende fácilmente la desilución y la cólera de empleados y obreros cuando al lograr estos reajustos o conquistas que han creído defi-

nitivas, se les derrumban, y ven que su anhelado bienestar ha sido sólo un engañoso espejismo.

Es deber imperioso de todo gobernante prevenir. La guerra nos ha traído con la enorme exportación de salitre y cobre una corriente de oro de tanta importancia, que no sería exagerado comparar con el período bíblico de los años de abundancia. Ahora, como entonces vendrán los años de escasez y ahora como entonces es sabio reservar parte de este oro para poder afrontar el porvenir.

Ante este cuadro clínico que pone de manifiesto sólo algunos de los graves aspectos del momento, no es posible pedir a los gobernantes que permanezcan impasibles. Es su deber imperioso intervenir y ya no puede haber cabida para la política del "laissez-faire".

Hace seis meses vió la luz en la prensa un manifiesto de los agrarios que expresaban ya en esa fecha, la urgente necesidad de tomar las mismas medidas de previsión, control y limitación que ahora figuran impresas en el proyecto en debate. Pedía el manifiesto, estabilización de precios y del valor de la moneda, limitación de las utilidades excesivas y agregaba además "órden y economía en los gastos públicos".

"Excmo. señor:

El país atraviesa en estos momentos, especialmente a consecuencia del conflicto mundial, por una de las horas más difíciles de su historia, y ello está produciendo un estado de inquietud pública que el Partido Agrario considera de su deber expresarlo a V. E. Sabemos que es un papel ingrato decir la verdad con crudeza, pero el estado de ánimo casi general del país nos obliga a asumir este papel de prevenir al Mandatario Supremo, sugeriéndole, con todo respeto, lo que el partido considera urgente y necesario hacer para mejorar la situación.

Este documento dice así:

El estado de inquietud que existe en la opinión pública se debe, Excmo. señor, en gran parte a la enorme carestía de la vida y a la disminución constante del poder adquisitivo de nuestra moneda, lo que está produciendo una inseguridad general en productores y consumidores.

Los agrarios vemos con alarmas las consecuencias que este estado de cosas puede tener para el futuro de la nación, y creemos no exagerar expresando a V. E. que puede llegar hasta provocar dificultades delicadas a vuestro Gobierno, y aquéllas podrían salvarse tomando desde luego urgentes medidas conducentes a evitar la continuación de tan alarmante estado.

Las proyecciones de la guerra sobre nuestro país, determinan también que crece de día en día, y este fenómeno de malestar es necesario detenerlo por el bien y el porvenir de nuestra patria. Es por esto por lo que nuestro partido ha decidido dirigirse a V. E. con el respeto debido para sugerirle aquellas medidas que en nuestro sentir son las llamadas a detener la inflación que estamos presenciando.

Las condiciones del país, en los momentos actuales, puede desgraciadamente considerarse de preguerra, y esto justifica sobradamente la aparente dureza de las medidas que se deben tomar de inmediato como único medio posible de evitar daños irreparables que se producirían, sin lugar a dudas y a corto plazo, si se vacilara a aplicarlas con firmeza.

En esta circunstancia nos limitamos a señalar dos clases de medidas, unas a corto plazo y urgentísimas, y otras a mayor plazo y que necesitan más estudio y meditación y que tienden a organizar nuestra economía sobre estas bases estables.

URGENTES Y A CORTO PLAZO

1.o— Detener a cualquier costo la inflación por medio de:

a) Revisión general de la planta de empleados fiscales, separando a todos aquéllos que puedan vivir por sus propios medios de fortuna, a los que se hayan incorporado recientemente y que no sean indispensables. En general, disminuir los gastos públicos al máximum mientras cure la actual situación.

b) Estabilizar sueldos y salarios públicos y particulares, ya que el constante cambio de ellos es factor primordial del encarecimiento de la vida.

c) Limitación de las utilidades agrícolas, industriales y comerciales por medio de un impuesto progresivo a las rentas. En la actual situación no deben tolerarse utilidades de guerra.

d) Disminución o supresión de derechos aduaneros a los artículos que sean indispensables a la vida y al consumo nacional.

Como medidas de aplicación a más largo plazo señalaremos:

a) Fomento de la producción agrícola, facilitando los capitales controlados y necesarios, estableciendo estaciones experimentales, genéticas y orientadoras del productor, como un medio único y seguro de satisfacer las necesidades del consumo interno y estimular al máximum la producción de aquellos artículos de exportación con mercados seguros en el exterior. No habrá posible agricultura en Chile, mientras esta industria no tenga seguridades y mercados exteriores que compensen la producción de artículos de costos caros y, en suma, que sea una industria que rente en proporción a los capitales y esfuerzos que necesita.

b) Estudiar y organizar un plan completo y práctico que solucione el problema del acarreo y la distribución de los productos alejados de los centros consumidores. Podría ser por la instalación de frigoríficos en ferrocarriles y vapores y puertos. Es necesario fomentar la Marina Mercante Nacional por medio de primas, exención de impuestos y liberación de trabas y reglamentos legales. Construcción preferente de caminos transversales, habilitación de vías fluviales y puertos pequeños libres.

c) Atraer capitales de emigración extranjera para la agricultura y la pesca o a otras industrias que elaboren exclusivamente materias primas nacionales.

En resumen, elaborar de acuerdo entre el Gobierno y sus organismos técnicos y los agricultores, un gran plan general de fomento agrícola a largo plazo, con estudios y orientaciones definidas y prácticas, con vistas a la producción, exportación, distribución y consumo.

Sin pretensiones de haber abarcado en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección de V. E., estamos en la obligación de aportar con todo patriotismo nuestra colaboración e ideas tendientes a resolver la difícil situación por la que el país atraviesa y en esta convicción es que nuestro partido ha estimado oportuno manifestar a V. E. sus puntos de vista en tan seria emergencia, y consideramos que ha llegado el momento de que los partidos políticos depongan sus intereses partidistas en beneficio de los grandes y permanentes intereses del país.

Con los sentimientos de nuestra más atenta consideración, saludamos a V. E. con todo respeto. — **HUMBERTO DEL PINO PEREIRA, presidente en ejercicio; ALBERTO DEL PEDREGAL ARTIGAS, secretario general**".

He querido recalcar lo de "orden y economía" en los gastos públicos para expresar mi profundo desacuerdo con la afirmación que hace el señor Ministro, de que los tres mil quinientos millones en que él estima los gastos públicos, no significan una carga excesiva dentro de los diecinueve mil millones en que avalúa la renta nacional. Espero una ocasión más propicia para poder aclarar detalladamente mi disconformidad con estas cifras y con la afirmación del señor Ministro.

Las medidas que se conceden al Ejecutivo, según el proyecto, son extraordinarias y temibles. Es natural, por lo tanto, que despierten recelos y oposiciones cerradas. Es la consecuencia de la interdependencia que liga ahora a los pueblos y los hace enemigos la que nos obliga a aceptar, en estas horas anormales, medidas también anormales, similares por lo demás a las adoptadas por los vecinos. Estos recelos y oposiciones expuestas hasta ahora por los oposicionistas, no se han condensado en ningún otro proyecto que señale procedimientos mejores. De modo que sólo queda a las personas independientes pronunciarse por éste que, aunque no perfecto, manifiesta por lo menos la intención y el deseo de hacer algo para afrontar los acontecimientos presentes y futuros.

La suma de facultades excepcionales que se condecen al Ejecutivo con este proyecto son de tal trascendencia y novedad, que deben ser usadas con suma cautela y prudencia por gobernantes que deben también ser excepcionalmente prudentes en su aplicación. Para que este ensayo peligroso de tomar y dirigir la economía nacional no tenga resultados y repercusiones destructoras en una nación pobre y desorganizada, debe crearse un clima de absoluta honradez, de estricta y dura justicia, apartado por completo del ambiente político y demagógico dominante.

Sin ninguna duda, esta última condición, o sea, crear para esta ley un clima no político como condición "sine qua non" para que pueda tener buen éxito, es lo más difícil de cumplir para hombres enviciados con el virus político nacional. Y para el Diputado que habla y para la idea gremial corporativa que representa, este ensayo de separar hasta donde se pueda las actividades económicas materiales de las actividades políticas idealistas, es la única solución nacional y segura para sanear y robustecer nuestra economía y al mismo tiempo sanear y dignificar nuestra política.

De acuerdo con esta idea, consideramos que la autoridad casi absoluta que se da al Ejecutivo con este proyecto, significa suprimir las influencias retardatarios y corruptoras de las mayorías políticas irresponsables de las Cámaras. La supresión de estas influencias y presiones que ha levantado airadas y líricas protestas en los círculos parlamentarios, son para nosotros un buen augurio y una garantía de que este proyecto de tanta novedad, de tanto peligro y de una tan difícil aplicación, tendrá mayores posibilidades de ser realizado, dentro de una atmósfera diferente de mayor libertad y de mayor responsabilidad.

Confiamos, además, en la briosa tenacidad y en la singular modestia exentas de pretensiones a la infabilidad dogmática del actual Ministro de Hacienda. Pero temo que los poderosos intereses económicos, cuyos privilegios disminuirá en parte el proyecto, logren derribarlo y destruir así las pequeñas esperanzas vinculadas a este proyecto.

No podemos, entonces, como en tiempos de paz, darnos el lujo de tener un Parlamento con excesiva libertad de expresar ideas dispersas y hacer poco, que es la característica de todos estos organismos deliberantes.

Estamos en tiempos de guerra y necesitamos concentrar en una sola mano enérgica y resuelta, la solución de estos problemas.

El Diputado que habla sabe perfectamente que estamos dando un salto en el vacío; pero cuando se llega a situaciones como la presente, cree que ningún espíritu resuelto y enérgico debe vacilar entre no hacer nada, contemplar pasivamente cómo pasan los acontecimientos, cómo se derrumba una nación a arriesgarse a dar este salto peligroso.

Por estas razones, Honorable Cámara, el Partido Agrario y el Diputado que habla, que no son partidarios en forma alguna de la economía dirigida en tiempos normales, se arriesgan a dar este salto peligroso y votarán favorablemente el proyecto.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— Cuando escucho a mi Honorable amigo el Diputado por Santiago, señor Julio Barrenechea, luchan en mí dos sentimientos: el de admiración por la belleza de la forma, por la estética de sus frases y el de rechazo por los conceptos errados, de fondo, del discurso.

No podría faltar, como es lógico, en un representante del Partido Socialista, un ataque a la doctrina liberal.

El Honorable Diputado expresa que esta doctrina, que pudo haber producido buenos efectos en otrora, hoy ha hecho crisis y tiende a desaparecer.

El ataque más grave que se hace a la doctrina liberal, es la de ser anárquica y desorganizadora de la economía general

Yo voy a contestar este exordio, brevemente, al Honorable Diputado señor Barrenechea. La guerra del año 14 fué transformada por todos los países en una guerra netamente económica, dando nacimiento a los nacionalismos económicos y a las autarquías. ¿Qué efecto produjo esto en el mundo? Jamás se ha visto, Honorable Cámara, mayores catástrofes financieras y económicas que las que han acaecido desde el año 18 acá. Nunca se ha visto mayor número de desocupados; solamente Estados Unidos tenía 20.000.000 de ellos, y en Europa había una cantidad casi equivalente. Jamás se ha visto en el mundo moderno mayor bancarrota ni más miseria, y — cosa paradojal — cuando había hambre en algunas partes, en otras se liquidaban cosechas, se arrojaba al mar el café, se quemaba el trigo y se impedía, como en el "New Deal" en Estados Unidos, que se produjera en los terrenos agrícolas. Todas estas catástrofes, todas estas grandes y desesperadas crisis económicas, a ¿qué se han debido? Sencillamente a que no se deja jugar al libre cambio internacional, que, en definitiva, viene a salvar todas estas dificultades y viene a establecer la armonía económica. En la preguerra, cuando existía un liberalismo económico, había crisis locales debido al desplazamiento de capitales, a invenciones técnicas, etc. Se sufría épocas de desocupación, bajas de precios, bancarrotas, pero nunca tuvo los caracteres catastróficos que asumen hoy día.

En realidad, a la simple vista se puede creer que las doctrinas liberales no organizan la economía, que son anárquicas, pero hay que pensar que estas doctrinas obedecen a leyes que están por sobre nosotros, · el estudio de las estadísticas ha comprobado cómo esta producción anárquica del individualismo liberal no resulta el caos de las acciones colectivas. Del desorden individual nace el orden de los resultados generales, en obedecimiento de una ley que se llama de los "grandes números". Lo que es verdad y se comprueba, es que la economía dirigida, intervenida o planificada, falsea e impide, muchas veces, el restablecimiento del equilibrio económico, siempre sensible y afectado por inventos, perturbaciones climatéricas, aún por las modas y cambios de gustos. Toda economía dirigida supone medidas policiales para supervigilar o reprimir las transgresiones de productores y consumidores cuando los precios se alejan del resultado del libre juego de la oferta y la demanda.

Soy muy contrario a la ley en debate, porque la considero tanto o más peligrosa que mi H. colega señor Bart. Para mí esta ley es netamente revolucionaria. Si ella se aprueba, significa sencillamente que se va a arrasar con el actual régimen económico de la libre concurrencia.

El señor BART.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor TRONCOSO.— Con mucho gusto.

El señor BART.— Entiendo que tenemos tiempo de sobra, de manera que podemos divagar un poco...

El señor LABBE.— Pero el H. señor Troncoso no divaga.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BART.— Es un fenómeno interesante, Honorable Cámara, observar cómo hombres que militan en campos diferentes, como los Honorables señores Barrenechea y Belisario Troncoso, y el Diputado que habla, aparecemos a veces tan distantes de ciertos puntos de vista, que examinados a fondo pueden estar tan cercanos.

Pero yo creo, Honorable Cámara, que ello se debe a simple confusión en los términos. Yo soy liberal económico en Chile, y soy en cierta forma, también socialista, porque las formas liberales, las formas socialistas no son términos absolutos, Honorable Cámara.

En estricta lógica, yo pienso que en Chile con 5 o 6 habitantes por kilómetro cuadrado, es un absurdo y una ignorancia querer hacer economía dirigida y socialismo; pero también pienso que es un absurdo y una ignorancia que, en países como Bélgica y Francia, con 300 o 400 habitantes por kilómetros cuadrados, no se llega a hacer socialismo.

Las formas económicas se dice que determinan las formas políticas y sociales; por eso el actual proyecto lo considero peligroso y absurdo para tiempos normales; no es el régimen económico que le conviene a este país; pero ahora lo aceptamos únicamente por las circunstancias a que me he referido.

Decía a mi Honorable amigo señor Del Canto, en este momento, que soy enemigo de la intervención policial, pero cuando me están asaltando tengo que llamar a la policía.

El señor TRONCOSO.— Continúo.

Al terminar, mi Honorable colega Bart dice que aunque haya economía dirigida, la naturaleza social nos llevará otra vez al libre intercambio liberal.

En realidad, yo tengo esta sincera fe del Honorable señor Bart, pero para llegar a esto vamos a tener que sufrir duras épocas de atraso, en el progreso de nuestra cultura y regresar a épocas primitivas: y esto es lo que no deseo, que se llegue a este caos para empezar de nuevo y alcanzar una civilización espléndida como la que produce el régimen económico liberal.

Como decía, ataco esta ley porque la considero revolucionaria y porque su aprobación significa sencillamente arrasar con los rastros de la libre concurrencia, que es el régimen actual de la economía del país, desgraciadamente ya muy intervenido.

Pero esta ley que es muy interesante, de mucha gravedad que inquieta fuertemente al público, y que con toda razón, ha sido mandada por el Ejecutivo en forma que tiene que ser, por fuerza rechazada por toda la opinión de esta Cámara. Este proyecto tiene tres características que resaltan a la vista de su simple lectura: las tres características principales de esta ley son, en primer lugar, su inconstitucionalidad; en segundo lugar, un notable aspecto de improvisación; y, en tercer lugar, el que de ella se desprende un menosprecio hacia el Poder Legislativo.

El aspecto constitucional no lo voy a tratar a fondo, ya que lo tratarán otros de mis Honorables colegas.

Pero debo dejar constancia que ella en su totalidad no es otra cosa que una delegación de atribuciones que está expresamente prohibida en el artículo 4.o de la Constitución.

Más, aún, esta ley no solamente invade las atribuciones del Poder Legislativo, sino también del Poder Judicial y, al efecto, el artículo 4.o de ella expresa: "La violación de los precios estabilizados deberá ser sancionada hasta con las siguientes penas... etc. En seguida, menciona las penas.

El artículo 5.o establece: "Las penas determinadas por el artículo anterior se aplicarán administrativamente, en la forma que señale el reglamento, y sólo podrá reclamarse de ellas previo pago de las multas que correspondan".

Esto es sencilamente una invasión de las atribuciones del Poder Judicial, y viola el artículo 80 de la Constitución Política del Estado que dice:

"La facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertene exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República, ni el Congreso, pueden, en caso alguno ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos".

Como la Honorable Cámara ve, esta es una transgresión flagrante de la Constitución. Pero hay más aún; en el mismo artículo se puede apreciar la improvisación de esta ley al no determinar en él qué tribunal va a ser el que va a aplicar las penas.

¿Y ante quién se reclama, Honorable Cámara? No se sabe. Establece que las penas deben ser aplicadas administrativamente, pero no dice ante quien se reclama.

El señor IZQUIERDO.— Ante los tribunales del pueblo, Honorable colega.

El señor TRONCOSO.— Si es que se puede hacer.

El señor CHACON.— Contra los especuladores del pueblo.

El señor BART.— El pueblo también especula, Honorable Diputado; si en cada chileno hay un especulador.

El señor CHACON.— Los que especulan son los de la clase de Su Señoría.

El señor BART.— No hable en términos generales; hay hombres buenos y malos, arriba y abajo.

El señor LABBE.— ¿Y ha descubierto el Honorable señor Troncoso quien va a aplicar estas penas?

El señor TRONCOSO.— No, Honorable colega. Puede señor el Subdelegado de Perquenco...

—RISAS EN LA SALA.

El señor TRONCOSO.—... o el de Calama.

En realidad, no se sabe quién es el que va a aplicar estas penas...

El señor DIEZ.— Puede ser cualquier empleado público, Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Puede ser cualquiera, y en esto se ve nuevamente este aspecto de improvisación que caracteriza a esta ley. Asimismo, de la lectura de cualquiera de sus artículos se advierte la falta de sentido jurídico.

Por lo demás, una de las partes más importantes de la ley, la que habla de las medidas financieras, por ejemplo, el artículo 21, dice así:

"**Artículo 21.**— El Presidente de la República podrá adoptar todas las medidas económicas, financieras y monetarias que se necesiten para contrarrestar los efectos del conflicto internacional en nuestra ecenomía, con excepción de aquellas que pueden significar la modificación o ampliación de los actuales impuestos y contribuciones.

Especialmente, el Presidente de la República podrá dictar disposiciones para:

a) emitir y colocar obligaciones fiscales con el objeto de disminuir los déficit de presupuestos de la nación;

b) hacer desaparecer los efectos de las emisiones del Banco Central, derivadas del exceso de divisas extranjeras en el mercado de cambios, y

c) facilitar las operaciones de créditos del Estado y de los particulares"

En realidad, todos los artículos de este proyecto de ley no significan otra cosa que la exposición de los propósitos que tiene el Gobierno de actuar para resolver ciertos problemas; pero ninguno de estos propósitos aparece condensado específicamente en este proyecto en forma de una ley; de manera que, realmente, no sabemos de qué manera va a actuar el Gobierno para obtener su finalidad; no sabemos cuál es su modo de pensar y cómo va a legislar.

Pero este mismo aspecto de improvisación que presenta esta ley, ha sido reconocido por el propio señor Ministro de Hacienda en esta Corporación, ya que en muchas ocasiones ha repetido aquí con insistencia que la Honorable Cámara debe conceder las medias solicitadas, que la Honorable Cámara debe hacer obra constructiva en este caso, proponiendo medidas sobre las materias de que trata este proyecto. Si lo que desea el Gobierno es que el Congreso haga las leyes necesarias, debió haber francamente dicho el Gobierno necesita tales leyes para remediar tales y cuales efectos económicos que están sucediendo y que tienen carácter de gravedad, y solicito hagan los proyectos pertinentes.

El señor MOORE.— Permítame, Honorable colega.

Aun más, señor Presidente: el señor Ministro de Hacienda ha insinuado a esta Honorable Cámara que si nosotros no estimamos todo lo constitucional que él cree a este proyecto de ley, lo podemos transformar para darle la constitucionalidad que nosotros echamos de menos en él. Pero yo creo que el señor Ministro nos está pidiendo un verdadero milagro al pedir que transformemos en una ley constitucional este proyecto que es fundamentalmente inconstitucional.

El señor TRONCOSO.— El tercer aspecto que caracteriza a este proyecto de ley es, como he dicho, el menosprecio que encierra hacia el Poder Legislativo, lo que deduce también, de la misma lectura de sus disposiciones.

¿Qué es lo que nos pide el Poder Ejecutivo con este proyecto?

Nos pide que le deleguemos todas las facultades que nos otorga la Constitución Política del Estado para legislar, con el objeto de permitirle tomar todas las medidas que estime necesarias para resolver un sinnúmero de problemas de la mayor complicación y de la mayor gravedad.

El Ejecutivo demuestra con esto que no tiene fe en nuestra capacidad legislativa; el Ejecutivo nos hace también el agravio injustificado de decir que no encuentra cooperación, colaboración, para dictar las leyes que necesita el país. Lógicamente que este agravio, esta ofensa, recae de modo más grave sobre su mayoría, sobre los partidos que lo acompañan, porque el Ejecutivo la tiene aquí fuerte y disciplinada a su favor, pues he visto a menudo el caso de que miembros de esta mayoría que consideran que las medidas que propone el Ejecutivo en sus leyes no son acertadas las votan favorablemente obedeciendo a una disciplina férrea. Lógicamente la minoría no puede hacer otra cosa que criticar los proyectos del Ejecutivo, que son de su responsabilidad, puesto que no interpretan su manera de pensar; pero al criticarlas cumple con su deber, porque trata de mejorarlos, como en muchas importantes ocasiones lo ha hecho, en beneficio del país.

Considero peligroso, considero dañino para un Poder Público el que trate de desprestigiar a otro y nó solamente para el Poder que se trata de desprestigiar; porque cuando uno de los Poderes trata de derribar a otro, es él el que se pone en peligro, porque la Constitución Política es muy sabia al repartir la responsabilidad entre los tres Poderes, porque de su equilibrio nace la estabilidad del Gobierno.

Pero aún más: considero que el Gobierno parte de una base errada, que el señor Ministro parte de una base errada, cuando trata de despreciar el tamiz de la crítica de las Cámaras. Ahora que está presente el señor Ministro voy a reafirmar esta idea.

En realidad, las Cámaras Legislativas son un poder naturalmente crítico; pero, al criticar, construyen. Porque, señor Ministro, aún el error que Su Señoría censura a veces con acritud, con apasionamiento, las voces de Honorables Diputados, de diversos bancos que suelen intervenir en estos debates, sin la preparación especializada de Su Señoría, es útil, porque sirve para reafirmar el concepto, para purificarlo y hacerlo, más potentemente veraz. Siempre la crítica construye, señor Ministro, porque el sólo hecho de hacer notar el defecto, aunque no se dé el remedio, inquieta a la opinión de las personas y las induce a buscar la solución para este error o mal que se ha hecho notar. La crítica es, como quien dice, un incentivo para la perfección.

Su Señoría, pues, no tiene ninguna razón al quejarse amargamente de que nosotros critiquemos los proyectos que se presentan. En realidad, los políticos, es decir, los que tienen el conocimiento de las cosas públicas, y los que tienen, digámoslo así, adquirido el ambiente de las Cámaras legislativas, nunca se quejan ni vituperan la crítica que sale de los bancos de la oposición. Al contrario, la estudian, la examinan, la contestan y la toman en cuenta; porque, realmente, nuestro papel es ese, el de criticar, pues es indudable que el Gobierno representa tendencias y doctrinas que son contrarias a nuestra manera de pensar. El Gobierno piensa de acuerdo con su propia tendencia y su propia doctrina, pero Su Señoría debe tener la altura de miras necesaria para concebir que al desear nosotros influir en que las leyes que se dicten estén de acuerdo con nuestro criterio, queremos de buena fe, servir los intereses del país.

Voy a estudiar ahora, y brevemente, las disposiciones del proyecto en debate que más hieren mi pensar doctrinario. Ellas son tres: en primer lugar, la que estabiliza los precios; en seguida, la que estabiliza los salarios y, por último, la que limita las utilidades.

La estabilización de precios que se pretende establecer con este proyecto es un trasunto o está inspirada en la ley "overall ceiling", que está vigente en Estados Unidos y en Canadá.

Yo conozco la ley canadiense y conozco también sus antecedentes o, como quien dice, su campaña, pues en Canadá se hizo una gran campaña en la opinión pública para que esta ley fuera aprobada. El señor Ministro de Economía y Finanzas, Mr. Eansley, decía en uno de sus discursos, que no tengo a la mano, pero que recuerdo, que esta ley de "overall ceiling" o de control total de los precios, podría ser aceptada y sólo temporalmente, en un país libre, únicamente por las condiciones en que se estaba viviendo. ¿Cuáles son estas condiciones porque atraviesa Canadá? En primer lugar, la mayor parte de la renta pública está dedicada a subvenir los gastos de la guerra. Por cada ocho horas de trabajo, tres se dedican únicamente a la industria de guerra y las cinco restantes a la industria civil, a la producción comercial de alimentos, etc.

De esto proviene entonces una inflación, porque el producto de ocho horas de trabajo es decir, el salario que se gana en ocho horas sólo consume lo que producen cinco horas de trabajo civil. O sea, han disminuído los productos de consumo y se ha aumentado el poder comprador.

Esta situación se encuentra todavía agravada porque hay muchos elementos vitales que faltan y que no pueden llegar a ese país por falta de flete, como, por ejemplo, el azúcar, el café, el té, etc. Había necesidad, entonces, en primer lugar, del racionamiento, y después, y sobre todo, de este control de todos los precios.

Honorable Cámara, en Canadá esta ley funciona muy bien. Y, ¿por qué razón? Por razones psicológicas: en el pueblo canadiense casi no ha habido transgresiones legales, los precios casi no suben. ¿Por qué causa? Porque el pueblo canadiense es un pueblo disciplinado en su consumo. Cuando se hace notar esto, los americanos dicen que los canadienses son descendientes de los franceses avaros.

No sé si con esto quiere hacerse al pueblo canadiense un cargo o un baldón. Para mí, no. Yo veo en este pueblo el gran espíritu de previsión europeo que está en contraposición con la imprevisión americana, ya sea del norte o del sur.

Esta imprevisión se debe a que, en realidad, estos países nuevos, poco habitados y de gran producción agrícola, es decir, de gran producción alimenticia, no han sufrido nunca como sufrieron los países europeos, durante toda la Edad Media de hambre en cada invierno.

De ahí esta previsión celosa, porque sólo el dolor hace precavido al hombre.

Yo considero perjudicial y contraproducente establecer esta ley en nuestro país. En primer lugar, porque aquí, en realidad, no existe escasez de productos, salvo de productos importados y manufacturados. Pero los productos más vitales, como son los alimenticios, no son escasos.

El señor CHACON.— Sin embargo, el pueblo no tiene qué comer.

El señor TRONCOSO.— Eso es absolutamente inexacto, Honorable Diputado. Se lo puedo demostrar con este hecho: Ud., Honorable Diputado, puede llegar en cualquier momento a la hora de almorzar a casa de un amigo, y tengo la evidencia de que ahí tendrán lo necesario con qué servirle a Ud.

El señor CHACON.— Eso será cuando se trata de terratenientes...

El señor TRONCOSO.— En Europa la gente de nuestra clase, esto es, de la clase media a que pertenecemos nosotros, compra los alimentos absolutamente justos para el día. Su Señoría no puede llegar a una casa sin previo aviso porque no tienen con qué darle de almorzar; las raciones son las justas para la familia. Un padre tiene que avisar cuando va a casa de su hija casada, que va a almorzar para que ella aumente la correspondiente ración.

El señor CHACON.— Sin embargo es mayor el número de muertos por hambre en Chile que en los países a que se refiere Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite, Honorable colega?

Yo creo, en realidad, que Su Señoría exagera, pero muchísimo, al decir que aquí hay muertos de hambre.

En este país, puede ser que exista pauperismo, porque el pueblo no sabe alimentarse.

El señor CHACON.— ¿A qué se debe, entonces, que exista tanta tuberculosis en Chile?

El señor TRONCOSO.— Porque invierte mucha parte de sus salarios en otros objetos viciosos, que no son alimentos.

El señor ARIAS.— En líquido.

El señor CHACON.— La culpa la tienen los viñateros, que tienen este negocio.

El señor TRONCOSO.— ¿Y qué culpa tienen los viñateros de que les compren el vino?

El señor DELGADO.— La culpa la tienen Sus Señorías, que no le dieron educación al pueblo.

El señor TRONCOSO.— Esta no es una cosa de educación, Honorable Diputado, sino de cultura, que se adquiere lentamente, con el tiempo.

El señor DELGADO.— ¡Cómo no va a ser cosa de educación, cuando por ella el obrero puede tener un oficio!

El señor CHACON.— A juicio de Su Señoría, esto es una cuestión de negocio.

El señor TRONCOSO.— Pero, también, es cuestión de disciplina en el consumidor.

¿Han subido los precios en este país? Indudablemente que han subido. Pero han subido ¿por qué? ¿porque se ha disminuído la producción? No. Han subido por varias razones. En primer lugar, es el efecto de la inflación monetarias, con la emisiones a que se ha visto obligado el Banco Central. Esto ha sido la principal causa y se ha agravado porque el consumidor no ha hecho nada de su parte para evitar la subida de los precios.

El consumidor ha seguido comprando todos los objetos en la misma cantidad, y aún en mayor cantidad que cuando los precios estaban más bajos. El alza de los precios es un vendadero control o freno para el consumidor. Lógicamente, debe disminuír el poder del comprador, o debe reemplazar el objeto de precio alto por otro objeto de precio más bajo.

Aquí en Chile no pasa esto.

El señor Ministro de Hacienda, en sesiones pasadas, hablaba, precisamente, de los efectos en las ganancias de los intermediarios, y yo defendí a éstos. ¡Pero si el intermediario no es culpable de que le compren las cosas!...

El intermediario le evita un trabajo al productor...

El señor CHACON.— ¿Es el comprador el culpable, entonces? Parece que a juicio de Su Señoría lo que habría que hacer en Chile es matar a todos los compradores.

El señor TRONCOSO.— Ruego al señor Presidente que se sirva hacer respetar mi derecho, porque debo terminar cuanto antes mis observaciones.

Se dice, por otra parte, que los intermediarios tienen enormes ganancias. Pero, Sus Señorías: ¿toman en cuenta lo que significa esta ganancia del intermediario, del individuo que, por ejemplo, va por las calles con la canasta al brazo, vendiendo naranjas o paltas o cualquiera otra cosa?

Significa, sencillamente, en primer lugar, el salario del esfuerzo personal, porque si éste hombre tuviera que trabajar desde la 8 de la mañana hasta las 9 o 10 de la noche, traqueteando por las calles, ofreciendo un artículo cualquiera, ganarían un salario. Así es que, solamente es una suma módica la ganancia que obtiene con el objeto mismo que vende.

Lógicamente se encuentra recargada la venta.

El señor CHACON.— Pero ese hombre no produce nada concreto.

El señor TRONCOSO.— Produce y produce algo concreto porque le produce comodidad a las personas que le compran ya que no tienen necesidad de ir muy lejos para abastecerse, y también ahorra esfuerzo al productor y le hace propaganda del artículo para poder venderlo.

El señor DONOSO.— Le ahorra trabajo y energía al comprador.

El señor DELGADO.— Pero sube los precios en forma excesiva.

El señor TRONCOSO.— Esa no es culpa del vendedor sino del comprador, que puede ir perfectamente a comprar los productos donde los ha adquirido el intermediario.

El señor CONCHA.— ¿No se ha dado cuenta el Honorable señor Troncoso que le están cercenando el tiempo a Su Señoría?

El señor CHACON.— ¡Lo que vino a descubrir el Honorable señor Concha!...

El señor TRONCOSO.— Además, tiene otros inconvenientes este control de precios, cosa paradojal: acarrea el alza de ellos; porque si éstos se fijaran de acuerdo con el costo de producción más bajo ¿qué significaría? Que tendrían que cerrarse los establecimientos, fábricas, industrias que produjeran los artículos a precios más altos y entonces vendría una disminución de estos efectos, lo que sería perjudicial.

Entonces, por fuerza, tiene que fijarse como precio el de costo de producción más alto, para así evitar una estagnación.

De manera que esta situación acarrea dos consecuencias: en primer lugar, que el precio tiene que fijarse de acuerdo con el costo de producción más alto; y, después, evitar la mayor producción y la libre concurrencia, lo que acarrea en el comercio la baja del producto. También impugno el principio de la estabilización de salarios porque esto es imposible de alcanzar.

El señor Ministro ha expresado que en Estados Unidos y Canadá se han fijado los salarios. Estos dos países están en estado de guerra y existen, en consecuencia, penas muy severas y drásticas. Pero, a pesar de todo, he visto, y con alarma que en Estados Unidos ha habido una huelga de más de medio millón de hombres que afecta a una de las industrias base para la guerra, como es la del carbón. Luego, ¿ha producido algún efecto la fijación de salarios en Estados Unidos? Ninguno, desde el momento en que existen estas huelgas. Todavía, ataco especialmente esta ley, en esta parte, porque, a pesar de la negativa del señor Ministro, en una interrupción mía, ella se basa en el principio del "echelle móvile" que se discutió en la Cámara francesa durante el Frente Popular francés y que fué rechazado.

El señor Ministro ha dicho que desea siempre toda la verdad. Pues bien, yo le voy a decir toda la verdad de este mecanismo, de lo que se llamó la escala móvil en Francia.

Puedo equivocarme en detalles porque esta ley se discutió el año 33 y ya han pasado muchos años y mis recuerdos en algún aspecto pueden no ser bien precisos, pero el mecanismo era el siguiente: los salarios se aumentaban automáticamente cuando el costo de la vida aumentaba en un 10 o/o. Aunque no estoy bien seguro si era el 10 o/o del costo de la vida. En realidad, este porcentaje es muy alto para un país como Francia; pero, yo recuerdo que era un costo muy subido. Esta ley fué estudiada en la Cámara francesa del Frente Popular y defendida por Camille Chaumtemks.

Fué rechazada porque entrañaba el grave peligro de que la producción no podía tener la seguridad de los costos desde el momento que podía subir inesperadamente uno de ellos el principal, como es la mano de obra.

Este proyecto es aún más peligroso, porque aquí tiene tres motivos el Gobierno para subir los salarios y son, en primer lugar:

"a) Insuficiencia de los sueldos o salarios, en relación con las necesidades vitales;

b) Aumento del costo de la vida".

Según mi criterio, el a) y el b) son la misma cosa. Pero aun hay otro asunto:

"c) Mayor rendimiento de los trabajadores, que signifique un incremento del volumen físico de la producción respectiva".

Yo no comprendo esto. ¿Es que va a ser el Estado el que va a aquilatar el mayor rendimiento de los trabajadores? ¿Ya no va a ser el patrón el que podrá seleccionar a sus obreros y, si ellos ejecutan un trabajo mejor, pagarles mejores salarios? ¿Y si ese mayor rendimiento se debe a que ha introducido mejores maquinarias y ha

puesto en práctica otra organización más perfeccionada de trabajo?

¿No ve, señor Ministro, que esto va a significar al Gobierno un semillero de dificultades, un sinnúmero de conflictos sociales respecto a salarios?...

El señor Presidente me señala que tengo solamente 4 minutos y por eso voy a tratar muy brevemente el problema de la limitación de utilidades.

Soy contrario a esta medida, porque no concibo qué razón existe para tomarla. Pienso que no hay ningún perjuicio en la gran ganancia. Creo que cualquiera ganancia es favorable y útil socialmente.

Digo que útil, porque la ganancia de un industrial o comerciante no hace más que aumentar el capital de la industria o el comercio y ello significa mayor actividad, pues la mayor capacidad económica lo habilita para agrandar su industria o comercio.

Además, hay otra cosa: este impuesto viene a gravar precisamente los pequeños capitales que están en lucha y que necesitan, precisamente, las grandes utilidades, para formarse. Porque, señores Diputados los capitales se forman a base del ahorro y éste es solo posible si se obtiene una buena utilidad.

Nosotros somos un país débil, descapitalizado Hoy día atravesamos por una situación próspera en apariencia solamente; si en realidad se obtienen grandes ganancias, ello se debe a la inflación y se debe, además, a que muchas personas han vendido los stoks de que disponían y que han adquirido a precios muy bajos por haberlo hecho con una moneda mejor. Y aunque así no fuera, sigo creyendo que esto no tiene perjuicio alguno; por el contrario, que es beneficioso, porque nosotros debemos tratar en estos momentos de que el país tenga industrias que puedan afrontar después la crisis segura que vendrá en la post-guerra.

Por esto, soy contrario, en líneas generales, a esta fijación de ganancias.

Además, señor Ministro, hay dificultades prácticas: ¿cómo se va a calcular este impuesto?

Supongamos que un capital de un millón de pesos gana un veinte por ciento: doscientos mil pesos.

Paga impuesto de tercera categoría, el once por ciento—¿no es así, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Depende de la sociedad, señor Diputado.

Cualquiera que sea el impuesto, es de tercera categoría.

El señor TRONCOSO.— Un impuesto del once por ciento viene a significar veinte y tantos mil pesos.

Luego, viene el impuesto extraordinario de la defensa nacional, ley 7,144; el 10 por ciento sobre el exceso. Este impuesto serían cinco mil pesos, calculados sobre cincuenta mil.

Sería, en total, 27 mil pesos.

Si a estos 27.000 se agregan los 50.000 pesos que de acuerdo con esta ley puede el Presidente de la República invertir a su antojo, la utilidad del 20 por ciento obtenida con un capital de 1 millón de pesos quedaría reducida a la suma de $ 123.000.

Quedaría, pues, reducida a lo absolutamente necesario para la vida del productor.

No habría nada que poder ahorrar para reserva, mejora o aumento de su industria...

Ruego a la Honorable Cámara que me conceda dos minutos más.

El señor ARIAS.— Todos los que necesite, Honorable colega.

El señor OPITZ (Presidente accidental).— Si no hubiera oposición, podría continuar el Honorable señor Troncoso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— Voy a terminar, Honorable Cámara.

Soy muy contrario a esta ley. Votaré en contra totalmente, porque ella significa sencillamente un ataque a la doctrina liberal. Esta es una ley antiliberal.

El señor CHACON.— Su Señoría confunde las ganancias excesivas con la doctrina liberal.

El señor TRONCOSO.—Su Señoría no entiende estas cosas.

El señor CHACON.—El que no entiende es Su Señoría porque confunde la doctrina de su Partido con las ganancias excesivas de los industriales de las grandes empresas.

El señor TRONCOSO.— No confundo nada Honorable Diputado, y ya he explicado que para mí no existe daño ninguno, social, con la ganancias excesivas.

El señor CHACON.—El código de economía de Su Señoría es "del tiempo en que las culebras andaban con chaleco"...

El señor TRONCOSO.— Cuando se adquiere mayor poder económico más aumentan los jornales, hay mayor actividad...

El señor CHACON.— Y hay mayor robo en los salarios.

El señor TRONCOSO.— El obrero tiene una vida triste, desgraciada y desagradable, cuando ocurre lo contrario...

El señor CHACON.— Sin embargo los capitalistas aumentan cada vez más sus ganancias.

El señor TRONCOSO.— Al aumentar las ganancias, le aumentan también el salario a los obreros.

Su Señoría cree que el capitalista es un individuo abyecto y egoísta. Aquí se ha atacado mucho a la masa productora. Aprovecho la presencia del señor Ministro de Hacienda, para decirle que su voz apasionada ha sido una de las que más la ha combatido. Esto significa que va a "acobardar" la producción.

El señor CHACON.—Si no acobarda.

El señor TRONCOSO.— El Honorable señor Barrenechea decía que la producción debía incrementarse, y aquí en esta Honorable Cáamara no se hace otra cosa que atacarla.

El señor ROJAS.— No se trata de atacar a la producción, sino de combatir y evitar las ganancias excesivas.

El señor TRONCOSO.— ¿Cómo no va a tener que acobardarse con esto?

El señor ROJAS.— El productor debe ganar lo que legítimamente le corresponde, porque no hay derecho a vender los productos a precios estratosféricos.

El señor OPITZ (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— Ya voy a terminar, señor Presidente.

Todas estas leyes son antieconómicas, antiliberales y, por ende, antidemocráticas.

La democracia ha marchado paralelamente con el liberalismo económico. Ha sido precisamente en las naciones mercantiles donde ha nacido y ha progresado la democracia. Fué en Atenas donde tuvieron su cuna las primeras instituciones verdaderamente democráticas. Este era un pueblo de mercantes o de esos mercaderes que, —como dice la extrema Izquierda—, trataban sin conciencia de ganar lo más posible.

Después ¿dónde renació la democracia? Durante la Edad Media, en las pequeñas repúblicas italianas o en las ciudades libres alemanas que se dedicaban al comercio. Fué durante el Renacimiento cuando comenzó el libre cambio entre los países y florecieron nuevamente las instituciones de derecho público; y en Inglaterra fueron los tenderos de la City de Londres los que defendieron y dieron autoridad al Parlamento, y, por fin, fueron los mercaderes de Filadelfia y Boston los que juraron la Carta Fundamental de los Estados Unidos y proclamaron la libertad del pensamiento.

Quiero terminar citando lo que dijera Mr. Roosevelt en su discurso con ocasión del Congreso Panamericano celebrado en Buenos Aires el año 1936: 'El planismo, la autarquía y el militarismo marchan a la par'

Y esta declaración se halla en contradicción flagrante con lo que decía el Honorable señor Barrenechea, porque no hay posibilidad de que pueda existir una dictadura económica sin que exista al mismo tiempo, una dictadura política. Mi H. colega señor Barrenechea pretende una utopía, una bella utopía, si Su Señoría quiere, porque es un error pensar que pueda existir en cualquier país del mundo, aun en este de quien el Honorable colega alaba tanto sus principios constitucionales y la solidez de sus instituciones, una dictadura económica que se concilie con una libertad política. Esto es imposible; y yo ataco este proyecto, y lo ataco precisamente porque creo nos llevará a una dictadura económico-política cosa que yo no puedo aceptar.

Porque, tengan la evidencia, Honorables colegas de la extrema Izquierda de que, a pesar de estar muy separados ideológicamente, yo arriesgaré mi vida para que Sus Señorías conserven el derecho de expresar libremente sus opiniones.

He dicho.

—**Aplausos en la Sala.**

El señor OPITZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Honorable Cámara: en un discurso que pronuncié hace algunos meses en esta mismo recinto con motivo de la discusión de la ley sobre Seguridad Exterior del Estado, llamé la atención al hecho de que la Democracia, para evitar la muerte a manos de sus adversarios, no acierta a recurrir a otro procedimiento que el suicidio.

Es así como en los países que se llaman democráticos no pasa un día sin que los gobiernos adopten, para "defender" la democracia, medidas que en la forma y en el fondo son absolutamente antidemocráticas.

Nos encontramos, pues, ante la paradoja de que, mientras más se habla de democracia, mientras más sonoras y grandilocuentes son las palabra para ensalzar las bondades de este régimen, menor va siendo el contenido real del mismo.

En Chile no se hace, por cierto, una excepción a esta regla. Nunca como ahora ha estado en boca de nuestros gobernantes, políticos y periodistas la palabra "democracia", y nunca dicha palabra ha sido más insincera y vacía de sentido. Sobre todo bajo el actual Gobierno, que a diario quema incienso en el altar de la democracia, han arreciado, como jamás aconteciera antes, las actitudes y medidas antidemocráticas.

La ley llamada de Emergencia, primero, y la de Seguridad Exterior del Estado, después, han constituído flagrantes atropellos a la democracia

El señor URIBE (don Damián).— ¡Eso es lo que le duele a Su Señoría!

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Por dichas leyes el Congreso Nacional delegó en el Presidente de la República una buena parte de sus facultades inalienables, dando una estocada a fondo al sistema constitucional del país.

En el hecho, han sido abolidas entre nosotros la mayor parte de las garantías constitucionales que son la piedra angular del sistema democrático de gobierno:

Así, la libertad de reunión que garantiza la Carta Fundamental se halla por entero entregada al capricho del Ejecutivo y de sus agentes. La libertad de emitir opiniones por la prensa resulta hoy poco menos que un mito, pues a las drásticas disposiciones legales que la restringen y a los abusos de fuerza con que el Gobierno la atropella cada vez que así conviene a sus intereses políticos, hay que agregar la acción de las Embajadas extranjeras, que mantienen en el país la más ominosa de las censuras periodísticas.

El señor CHACON.— ¿Se refiere a las Embajadas del Eje?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — La inviolabilidad de las propiedades es otra de las garantías democráticas que sólo va quedando en el papel, desde que, asilado en una interpretación tinterillesca de la ley, el Gobierno se considera facultado para arrebatar a los ciudadanos los bienes de su dominio por medio de una simple orden administrativa. La inviolabilidad del hogar es burlada por los policías al servicio del Ejecutivo cada vez que éste lo precisa para sus fines políticos. La libertad de permanecer y trasladarse libremente de un punto a otro del territorio nacional la vemos vulnerada a diario con decretos de relegación de ciudadanos extranjeros que no han cometido otro delito que el haber nacido en su patria. La libertad de comercio es conculcada en forma arbitraria por los agentes subalternos de potencias extranjeras, bajo la mirada indiferente y aún complaciente de las autoridades chilenas Y la propia libertad de conciencia es negada a los funcionarios y a no pocos particulares, so pretexto de defender la democracia contra la penetración de las ideas fascistas...

Todos estos hechos hacen llegar a la conclusión de que nuestra Constitución democrática está reducida al clásico "chiffon de papier", cuyo texto impreso no desempeña ya otra función que la de servir de argumento leguleyo para cohonestar los diarios atentados que se cometen contra el espíritu de la Carta Fundamental. ¿No oímos hace sólo algunas semanas en este mismo recinto las doctas lucubraciones de uno de nuestros Honorables colegas, para demostrarnos, diccionario en mano, que la requisición de autobuses decretada por el Comisariato está estrictamente ajustada a la letra de la Ley y de la Constitución?

Pero de cuantos atentados se han cometido hasta ahora contra la democracia por sus partidarios, con el pretexto de defenderla de los ataques de sus enemigos, ninguno había sido tan descarado como este del Proyecto Económico que ahora discutimos

El señor CHACON. — Y así, el diario "El Roto" sigue publicándose todos los días.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — La ley en debate es la culminación de la antidemocracia. En cada una de sus disposiciones se tiran por la borda los últimos restos del sistema constitucional de la República. El Congreso, depositario por antonomasia de la soberanía nacional, de acuerdo con las reglas democráticas, va a hacerse risueñamente el "hara-kiri", despojándose, si no de todas, por lo menos de casi todas las facultades que aún le quedan. Digo de casi todas, porque tal vez, después de aprobada esta ley, debamos seguir sesionando en este recinto para el despacho de las solicitudes de gracia...

Personalmente, no podría lamentarme de lo que estoy comentando. Por el contrario, los hechos que hoy presenciamos confirman lo que vengo sosteniendo con majadería desde hace más de diez años, a saber, que nuestra democracia está irremisiblemente condenada a morir. Y si alguna duda pudiera aun caber a este respecto, creo que antes de mucho contribuirán a disiparla los acontecimientos que en estos mismos instantes se están desarrollando tras el tinglado de nuestra farsa política.

El señor CHACON. — Habría que preguntarle eso a Hitler...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — No me arredra, pues, el proyecto en debate por sus claras características antidemocráticas. Al revés, sus términos me seducen, y no niego que concuerdo con la mayor parte de sus disposiciones.

El señor CHACON. — Entonces, Su Señoría lo va a votar favorablemente...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pero, señor Presidente, las medidas que se propone adoptar el Gobierno y que nos ha dado a conocer en su exposición — que reconozco ha sido brillante — el Ministro de Hacienda, no son originales. El Ministro nos ha dicho que él se ha inspirado principalmente en lo hecho en esta misma materia en Estados Unidos. Por mi parte, debo agregar que lo que el señor Del Pedregal desea realizar en Chile parece calcado de lo que desde hace diez años se viene realizando en la Alemania de Hitler.

Leyendo el proyecto gubernativo y oyendo la exposición del Ministro acerca de su significado y alcance, ha venido a mi memoria un artículo publicado hace poco en una revista norteamericana. En dicho artículo, que pertenece a la revista "Newsweek", del 10 de marzo de 1943, se exponen sucintamente las ideas del Vicepresidente de Estados Unidos, Mr. Wallace, sobre lo que deberá ser la economía norteamericana después de la guerra. Resumiendo dichas ideas — que tienen mucha semejanza con las que nos ha expuesto el señor Del Pedregal, aunque no son tan drásticas y extremistas — la revista yanqui concluye con las siguientes frases:

"Este es el sistema económico norteamericano de post-guerra tal como lo concibe Mr. Wallace. En suma, propone "respetar celosamente el principio de empresa privada", pero "por supuesto, dondequiera que los intereses privados choquen con los de la nación, el bien de la comunidad debe tener preferencia sobre los beneficios individuales". ¿Podría haber algo más razonable y culto? — comenta la revista. Mas he aquí — agrega — el factor de disturbio. La cita sumaria anterior no es del artículo de Mr. Wallace. Es de una exposición hecha por Adolfo Hitler el 14 de Septiembre de 1936".

Algo semejante sucede con el proyecto económico del Gobierno chileno: su forma y su fondo son netamente totalitarios, mejor dicho, "nacifascistas"...

Repito que los nacionalistas chilenos no nos oponemos en principio a las ideas fundamentales del proyecto. La necesidad de una dictadura económica, como único medio de salvar al país del desastre a que está abocado, la venimos proclamando desde hace años. Y lo expuesto por el Ministro de Hacienda acerca de la forma en que él desea aplicar la ley, concuerda, si no del todo, por lo menos en buena parte con nuestro pensamiento sobre la materia.

El señor ROJAS. — Otro voto más ganado para el proyecto.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — De aquí que mi oposición al proyecto derive de una circunstancia diversa de aquélla en que se basa la de otros sectores de la H. Cámara.

La ley en estudio ha sido duramente atacada por su indiscutible inconstitucionalidad, por el carácter dictatorial de sus disposiciones y por que los hombres que van a aplicarla no dan las garantías que requiere una tan amplia delegación de facultades.

Por lo que se refiere a las dos primeras causales de impugnación, ellas no me hacen fuerza, y dudo de que la hagan a la gran masa de la opinión pública. Esta, para juzgar los actos gubernativos, no se detiene en consideraciones de orden jurídico, sino que sólo se atiene a sus efectos y resultados. Las cosas en nuestro país han llegado a tal punto, que el pueblo acepta y aplaude todo aquello que directa o indirectamente contribuya a aliviar su aflictiva situación. Y si para encontrar un remedio eficaz a la crisis presente hay que pasar por sobre la Constitución, no serán escrúpulos de orden constitucional los que detengan a la opinión pública en su actitud de apoyo a tales medidas.

Creo, pues, interpretar el sentir de la casi unanimidad de los chilenos cuando afirmo que para ellos no tendría justificación alguna el rechazo del proyecto, si tal rechazo sólo estuviera fundado en razones de orden constitucional.

La única causal de oposición a esta ley que puede tener fundamento ante la opinión pública, es la tercera de las enunciadas, es decir, la falta de confianza en la capacidad del Gobierno para aplicar con éxito sus disposiciones.

Para los nacionalistas no existe otra causal que esa. Coincidimos en este punto con el resto de la oposición. Pero también aquí debemos aclarar que al hablar de falta de confianza, enfocamos este aspecto del problema bajo un ángulo diverso de aquél, bajo el cual lo enfoca la generalidad de los impugnadores del proyecto.

El fracaso del actual Gobierno en su gestión administrativa, financiera, económica y social es un hecho que nadie puede seriamente desconocer. Por lo demás, ha sido el propio Gobierno quien, por boca del Ministro de Hacienda, ha confesado, cuando menos parcialmente, dicho fracaso. El Ministro nos dió a conocer en su exposición cifras que él calificó de extraordinariamente elocuentes — y en realidad lo son —, para demostrar cómo el mejoramiento económico que los obreros y empleados han obtenido desde el comienzo del régimen de Frente Popular queda, tan to en cifras absolutas como proporcionalmente, muy por debajo del alza que en el mismo lapso han experimentado las ganancias de los capitalistas. En otras palabras, la mayor justicia social que la Izquierda prometió al pueblo antes de llegar a la Moneda, no sólo no ha conseguido implantarla en cinco años de Gobierno, sino que, por el contrario, el abismo entre ricos y pobres, entre "explotadores y explotados" — para emplear el lenguaje marxista — se ha ahondado considerablemente en este primer lustro de régimen popular.

La discrepancia entre el Gobierno y nosotros sólo estriba en la determinación de la causa de este fracaso. Para el Gobierno, dicha causa debe buscarse en la carencia de leyes apropiadas para realizar su política de justicia social. Para nosotros, esa causa radica en la incapacidad intrínseca del Gobierno. Vemos, pues, planteada una vez más la popular disputa acerca de si la cojera la produce el cojo, o el empedrado.

Sea lo que fuere de lo anterior, es un hecho que serenamente no puede ser discutido, que los dos Gobiernos de Izquierda que el país ha tenido en estos cinco años han demostrado poseer aptitudes para gobernar considerablemente menores que las ya escasas de los últimos Gobiernos de Derecha. Esta diferencia me la explico por un fenómeno que podríamos llamar de fisiología política, similar al que en el ser humano hace que la mano izquierda sea más torpe e inepta que la derecha.

En el régimen democrático, los elementos sociales que integran los partidos de Derecha son los depositarios naturales de la misión de gobernar. Creado ese régimen por la alta burguesía, con total abstracción de la masa popular, fué conformado de acuerdo con las concepciones y posibilidades políticas de sus forjadores. En parte alguna del mundo la implantación de la democracia tuvo por fin hacer participar en el Gobierno a las clases proletaria o media inferior, sino únicamente a los sectores más acomodados y cultos de la clase burguesa. A esto se debe que mientras el Gobierno democrático fué ejercido en exclusividad por esos sectores, fué eficiente y cumplió debidamente su cometido.

Pero, ¿qué ha sucedido? Que agotadas las facultades gubernativas de la alta burguesía, pretenden asumir las funciones de aquélla los sectores más bajos de la sociedad, que nunca fueron educados para desempeñar semejantes tareas y para cuyo uso la herramienta democrática no fué fabricada. El resultado de esta substitución no puede ser otro que el que observamos en Chile y que, con precisión matemática, se ha observado en todos los países del mundo que han debido sufrirla.

El error fundamental de quiénes creen en la capacidad de Gobierno de la Izquierda, consiste en suponer que los partidos de Derecha han fracasado por ser tales, y no por pertenecer a un régimen anquilosado y en trance de morir. Error tan craso como el del anciano que, al cerciorarse de que ya no puede manejar con la mano derecha la herramienta con que ha laborado durante toda su vida, inculpa de su fracaso a esa mano y no al relajamiento general de su organismo provocado por la acción de los años.

El fracaso de la Izquierda chilena y de todas las Izquierdas del mundo no es, pues, sustancialmente considerado, cuestión de hombres. Es cuestión de régimen. Es la democracia la que fracasa, por agotamiento de sus posibilidades. Lo que la democracia pudo hacer en beneficio de los pueblos lo hizo con su órgano natural: el Gobierno de Derecha. Y cuando este Gobierno dejó de ser eficiente, fué la democracia entera la que dejó de ser útil como régimen político.

Los Gobiernos de Izquierda tienen la tara de origen, de ser el fruto de un colapso de la estructura democrática. El solo hecho de que ellos surjan, constituye el síntoma inequívoco de que el sistema democrático ha entrado al estado comatoso. Así se explica que todos los Gobiernos de Izquierda, dondequiera que surjan, presenten síntomas similares de incapacidad, a la vez que de desprecio por los verdaderos principios democráticos. Las ficciones jurídicas que son la quintaesencia de la democracia no tienen cabida en las mentes bastas de las masas proletarias, incapaces de comprender refinamientos metafísicos como los que constituyen la esencia de la concepción democrática del ejercicio del poder.

El actual sistema político-social chileno carece de una catalogación precisa entre los regímenes de Gobierno. En lo político, no es democrático, por cuanto, como lo he demostrado, los principios que son de esencia de la democracia han sido vulnerados en su base por los propios personeros del régimen. En lo económico-social, no es individualista ni capitalista, puesto que la vida entera del país está cada día más intervenida por la acción del Estado. Ni es tampoco socialista, desde que la primacía del interés colectivo sobre el individual, característica esencial del socialismo, no constituye ni con mucho la norma que inspira y orienta la conducción de los negocios públicos.

Debe, pues, concluírse que es el nuestro un régimen con algo de democracia y de dictadura, de capitalismo y de estatismo, de individualismo y de socialismo. En suma, un régimen híbrido, y, como todo lo híbrido, estéril.

Si algún calificativo debemos dar a este régimen, el más apropiado sea tal vez el de "social-demócrata", por su gran similitud con el que imperó en Alemania desde el término de la primera guerra mundial hasta el advenimiento de Hitler. En otras palabras, una democracia en disgregación trasminada por el virus marxista.

¡Y es este Gobierno social-demócrata chileno el que, pretende, mediante el proyecto de ley en debate, implantar en el país un sistema económico de tipo totalitario o nazista!

La falta fundamental del proyecto reside, según lo dicho, en su absoluta falta de sincronización con la realidad nacional.

Un Gobierno como el que Chile tiene en la actualidad — y al hablar del Gobierno prescindo de los hombres que accidental y transitoriamente lo integran — carece de los requisitos esenciales para la aplicación, con posibilidades de éxito, de una política económica totalitaria.

En primer lugar, porque no hay en él unidad doctrinaria. Su definición como "Gobierno de Izquierda" no pasa de ser mera palabrería sin sentido doctrinario. Baste considerar que entre el individualismo radical y el colectivismo comunista — las dos tendencias que son los pilares del régimen — hay un abismo insondable. Tal vez el único nexo de unión entre estas corrientes es el grosero materialismo que caracteriza a ambas, y el desprecio que sienten por las fuerzas del espíritu, que son la piedra angular para la realización de una política de efectiva justicia económica.

En seguida, no hay en la administración pública la base mínima de disciplina que exige la aplicación de medidas tan delicadas y drásticas como las que ha anunciado en su discurso el Ministro de Hacienda. ¿Puede siquiera concebirse el pretender poner orden en las finanzas, honestidad y equidad en los negocios, justicia en las relaciones económicas, con un cuerpo de funcionarios minado por la politiquería, corrompido por largos años de bacanal administrativa y que ha perdido casi por completo el concepto jerárquico?

En tercer lugar, carece el Gobierno de autoridad para imponer sus decisiones. ¿Quién manda hoy en Chile? Resulta difícil precisarlo. En todo caso, los hombres de Gobierno se presentan ante los ojos de la opinión como los ejecutores de voluntades que no son las de ellos. Las logias, los comités o juntas centrales, los directorios de sindicatos, las Embajadas extranjeras: he aquí algunos de los verdaderos depositarios del poder en Chile. Estas entidades serán, por consiguiente, las que en última instancia habrán de aplicar las disposiciones de la nueva ley. Será la dictadura no sólo de la incapacidad, sino también de la irresponsabilidad y de la arbitrariedad.

Agréguese a todo lo dicho el terrible desquiciamiento moral en que yace el país. Medidas como las que desea implantar el Gobierno sólo pueden surtir efectos saludables en un pueblo dispuesto a recibirlas con buena voluntad y espíritu de sacrificio. De ello no existen ni vestigios en el pueblo chileno de hoy. La moral colectiva ha sido rebajada al más bajo nivel por la propaganda marxista y por el poco edificante ejemplo de las esferas políticas y gubernamentales. Se ha perdido toda noción de pudor y de espíritu de cooperación. El sello más destacado de nuestras actividades públicas y privadas es una pugna de apetitos que excede todos los límites de la voracidad. La "cosa pública" ha pasado a ser un objeto de botín en el que cada cual trata de tocar la mejor parte, sin reparar en medios.

Con semejante bagaje moral, ¿puede seriamente pensarse en la implantación de un régimen económico, cuyo éxito estriba fundamentalmente en la existencia de un sano espíritu de solidaridad y de sacrificio por el bien común?

Creo, señor Presidente, haber dejado claramente precisado la posición que los nacionalistas adoptamos frente al proyecto en estudio.

Consideramos que como herramienta de acción dicho proyecto es bueno. La exposición que sobre sus disposiciones nos ha hecho el Ministro de Hacienda, también la consideramos, en general, acertada.

Pero si la herramienta es buena, el artífice no lo es. Le falta competencia, le falta valor moral, le falta voluntad sincera de realizar lo que se propone, y le falta también la base de confianza y de prestigio indispensable para emprender tan difícil tarea.

De aquí que esta ley, que en manos expertas podría dar magníficos resultados, en manos del Gobierno actual esté destinada a producir sólo incalculables males a la nación. Es por esto que, los Diputados nacionalistas, votaremos en contra de ella.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Moore.

El señor MOORE.— Señor Presidente: a pesar de que quedan sólo cinco minutos de sesión, voy a aprovecharlos para seguir haciendo uso de mi derecho en la sesión de la tarde.

Comprendo perfectamente, señor Presidente, que mis palabras no sean de interés especial para el señor Ministro de Hacienda. El no le ha concedido al aspecto constitucional del proyecto ninguna importancia fundamental; pero para el Diputado que habla, como para la mayor parte de la opinión pública, alarmada con este proyecto, la cuestión reviste suma gravedad.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Es opinión de Su Señoría; no es la opinión pública.

El señor MOORE.— Hace un instante, un orador nos decía que es el factor desconfianza en este Gobierno el que hace más graves estas facultades solicitadas. "Pero, agregaba el colega, el aspecto constitucional no tiene en sí una importancia fundamental". Y yo quiero replicarle en este momento, diciéndole que, cuando un Gobierno, en momentos difíciles como éstos, no cuenta con la confianza de la opinión pública, es precisamente cuando se hace más indispensable no salirse de estos cauces seguros que nos marca la Constitución Política del Estado, porque abandonar el terreno constitucional, es volver, señor Presidente, a las peores épocas de la historia, a aquéllas en que el Derecho no imperaba, no regían otras normas que las de la fuerza brutal y el asalto.

Si falta confianza en un Gobierno, si se le cree incapaz de encarar los problemas más urgentes de la hora presente, la ciudadanía, como último recurso, se refugia en toda esta armazón legal que, por lo menos, ofrece la esperanza de que algunos principios fundamentales serán respetados.

Es en estos momentos de desconcierto agudo, en estos momentos en que los pueblos pierden la fe en sus conductores, cuando las normas constitucionales son un refugio y un baluarte para la ciudadanía alarmada y amenazada.

Concedámosle, pues, al aspecto constitucional, en la discusión de la ley, toda la profunda atención que se merece.

Largamente hemos escuchado al señor Ministro en sus disquisiciones técnicas, en su exposición especializada, y que dice relación con el contenido mismo de las disposicones del proyecto.

Cada tema podría y debería ser motivo de leyes particulares, y ya tendría oportunidad el Parlamento de volver a escuchar cómo se debaten teorías, cómo se discuten principios, se barajan cifras y se interpretan las estadísticas en forma tan peregrina.

El Gobierno tiene todos los resortes en sus manos para traer a esta Cámara y obtener de ella la aprobación de leyes particulares sobre cada uno de estos problemas

Es absurdo que solicite la autorización para convertirse en Poder Legislativo. No hay ninguna razón, no hay ningún pretexto, no hay ningún argumento que pueda convencer al país de que el señor Ministro de Hacienda, al traer algunos de sus proyectos de leyes, no va a encontrar la aprobación en la Cámara, donde dicen los voceros de S. E. contar con una mayoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 13.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1943

(Sesión de 14.45 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y OPITZ

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo.

V.— TABLA DE LA SESION

PROYECTO ECONOMICO, FINANCIERO Y MONETARIO

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO DE ORDEN ECONOMICO, FINANCIERO Y MONETARIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto económico.

Estaba con la palabra el Honorable señor Moore.

El señor MOORE. — Señor Presidente, al comenzar mi discurso en la sesión de la mañana, sostenía que el aspecto fundamental de esta cuestión era la inconstitucionalidad de este proyecto y que era inútil perderse en divagaciones en torno a otros aspectos particulares o técnicos, y que este Parlamento no puede olvidar que si legislara en la forma propuesta por el señor Ministro, habría dado el primer paso por el peligroso camino de la ilegalidad.

Y es curioso, señor Presidente, como se viene repitiendo esta intentona del Gobierno...

El señor CHACON. — Desde hace mucho tiempo se hace eso Honorable Diputado.

El señor MOORE. — Decía, señor Presidente, que es curioso como se viene repitiendo esta intentona del Gobierno del Excelentísimo señor Ríos, en el sentido de desconocer la independencia y la integridad del Poder Legislativo. Es así como en abril del pasado año el Honorable Senado de la República rechazó por inconstitucional el llamado Proyecto de Ley de Emergencia y caso curioso — y yo deseo que reparen en esta especialísima circunstancia, mis Honorables Colegas— las Comisiones unidas de Constitución, Legislación y Justicia y Hacienda unidas de esa Corporación, integrada no sólo por miembros muy representativos de los partidos de Izquierda, sino por amigos personales de Su Excelencia el Presidente de la República, estimaron por unanimidad que el proyecto era inconstitucional y esa doctrina quedó cristalizada, quedó elocuentemente expresada, en el informe de aquella Comisión.

Es muy interesante recordar algunos párrafos. Dice en una de sus partes este informe:

"En efecto, el proyecto del Ejecutivo importa un caso clásico de delegación por parte del Congreso de la potestad legislativa que radica esencial e inamoviblemente en su Poder"

En otra parte agrega: "Y al Congreso Nacional no le es permitido delegar sus atribuciones— y esto es muy interesante recalcar — porque es, por su parte, un delegado de la soberanía nacional con poderes limitados a las solas facultades que le acuerda la Constitución Política, entre las cuales no está, por cierto, la de investir a otro Poder Público de su propio derecho de dictar la ley. Todo acto en contrario sería nulo y nulas, en consecuencia, las disposiciones que el Ejecutivo dictara en uso de una autorización que el Congreso no pudo constitucionalmente concederle porque no estaba capacitado para ello".

Este informe luminoso, en realidad, lo reconcilia a uno con el régimen del juego normal de los partidos políticos, porque aquí no hubo banderías que dividieran a los hombres y, por encima de todo, se respetó un principio, un principio que les conviene respetar a todos los Honorables Diputados, tanto a los comunistas como a los conservadores; porque si algo tiene este concepto abstracto de la ley de favorable, es el hecho de amparar ampliamente a los fuertes y a los débiles, con neutralidad sublime.

Esto no se debía olvidar jamás...

El señor CHACON. — No lo olvidamos, Honorable Diputado.

El señor MOORE.— Este concepto de la ley es la más genial de las concepciones del hombre.

Cuando este concepto de la ley se clavó por primera vez en la conciencia humana, fué sólo entonces cuando la sociedad de los hombres pudo existir y desarrollarse. Las primeras leyes rudimentarias hicieron posible la convivencia humana, dulcificaron los hábitos, y los feroces egoísmos tuvieron un freno y los débiles un amparo. Cuando el hombre de las cavernas, en las épocas lejanas de obscura violencia instintiva, convino en encauzar su energía desbordada y aceptó limitaciones a su impulso individual, dió el primer paso hacia la civilización.

Lo perfecto, lo sabio que tiene el concepto de leyes, que a través de todas sus evoluciones le da su protección a ricos y a pobres a débiles y a fuertes, y busca su fuerza y origen en alturas de soberana imparcialidad.

Ese respeto de la ley, esa clara concepción de cómo debe ser respetada y entendida la ley, es lo que yo quisiera clavar en la conciencia de todos mis Honorables colegas.

Esta concepción es lo que enaltece a los hombres que firmaron este informe del Honorable Senado. Los Honorables Senadores señores Alvarez, Cruzat, Hiriart, etc., correligionarios y amigos personales de Su Excelencia, no titubearon en concebir este informe justo en que se deja perfectamente establecida la doctrina saludable, la única doctrina admirable.

Pues bien, señor Presidente, ¿qué suerte corrió aquella desdichada intentona, aquel proyecto de Ley de Emergencia en el Honorable Senado?

Hubo necesidad de confeccionar un nuevo proyecto. Así comenzó a ponerse en práctica la peregrina idea de algunos señores Ministros de este Gobierno y que ha venido a expresar a esta Honorable Cámara el señor Del Pedregal, de que cuando los proyectos que nos traen son malos, el Congreso debe hacerlos de nuevo y que cuando son insconstitucionales, debe proceder, por obra de mágia, a transformarlos en proyectos constitucionales.

Se conoce que el señor Ministro de Hacienda no es abogado, que no ha hecho estudios jurídicos y que ni siquiera se detiene muchas veces a considerar las reglas fundamentales del buen sentido más elemental. No hay retortas ni alambiques de alquimista en esta Sala. No podemos sacar oro de la escoria.

El Congreso no puede hacer constitucional lo que es insconstitucional, así como no puede

un juez transformar en virtud lo que nace como delito.

Pero volvamos a recordar la aventura corrida por aquel desdichado proyecto. Rechazado en el Senado, fué resucitado en un texto de ley de esencia muy diferente. En este nuevo proyecto, fruto de una Comisión designada especialmente, se respetaron las normas constitucionales. Pero aquella derrota parece no haber atemorizado al Gobierno. La lección de legalidad enamorada de los propios sectores de izquierda no supo aprovecharla, o mejor dicho, no ha querido aprovecharla el Gobierno. Y reincide lastimosamente en sus propósitos. No ya en forma disimulada, sino claramente las intenciones de S. E. y sus Ministros es hacernos aprobar una ley anticonstitucional, en que se establezca en forma definitiva la dictadura económica, y la dictadura económica lleva aparejada la dictadura política. Es un axioma: la dictadura económica trae como consecuencia la dictadura política. Son a la postre una misma enormidad. Por supuesto que esta probable dictadura no va a permanecer por mucho tiempo controlada por el señor Del Pedregal. De eso podemos estar todos ciertos.

Es la vieja historia que se repite. Su Señoría no tiene un plan económico para la dictadura económica. No tiene plan alguno, pues ha manifestado ya no tenerlo. Apenas se vislumbran las líneas de un programa de desordenado ataque al capital, ataque absurdo, errado, en un país pobre que reclama capitales para su desenvolvimiento normal.

El conglomerado de opinión que respalda a Su Señoría es opinión pública heterogénea y anarquizada.

Hay marxistas y liberales capitalistas, como los hay en las mismas filas del Partido Radical; hay hombres que aprovecharían hasta los últimos extremos los principios marxistas y otros, que seguirán fieles a principios más burgueses y hasta más humanos. Por eso sostengo que esta dictadura económica, cuyo gestor y cuyo director tendría que ser nuestro actual Ministro de Hacienda, no tendrá porvenir duradero.

Después de habernos arrastrado a todos los peores excesos, después de arruinarse el país, caerá también el Ministro - Dictador.

Señor Presidente, yo lamento no poseer en estos momentos la elocuencia de los grandes oradores parlamentarios, de esos hombres que, a través de muchos años, hicieron oír su voz en este Congreso. Digo sinceramente que quisiera poder, en estos momentos, hablar con la elocuencia persuasiva de un Mac-Iver, de un Matta o un Errázuriz, de un Lastarria o un Amunátegui; quisiera en estos momentos poder usar esa elocuencia persuasiva para dejar bien enclavada en la conciencia de mis Honorables colegas y también en la conciencia del señor Ministro de Hacienda, la idea de que este proyecto es un paso perfectamente equivocado. La única tradición, la única línea aconsejable en estos momentos, es la vieja tradición legalista de Chile; esa vieja tradición legalista que hizo de una República geográficamente mal situada, de una República con una realidad física pobre, un gran país, una gran nación. Chile pudo ocupar durante el pasado siglo un sitio de honor entre las Repúblicas hermanas, porque un grupo de hombres inteligentes convinieron en elevar a la categoría de deidad a ese ente abstracto que es la ley. Y si hay algo genial en el concepto del Estado portaliano; si hay algo genial en la obra de ese hombre que salió de los medios mercantiles, que perecía un ciudadano egoísta y que de repente, galvanizado por la misión que desempeñaba, galvanizado por el peso de esta responsabilidad, se transformó en un santo laico, en un hombre que despreciaba, aún en su pobreza, hasta los sueldos de Ministro de Estado; si hay algo genial en este concepto, es su tendencia de robustecer la autoridad legal. Ni cuartelazos ni agitadores ni mandones de sables ni golpes de Estado: La ley. La ley por encima de todo. La ley que él elevó al grado de divinidad.

Y ese respeto a la ley hizo posible que esta República lejana y pobre, enclavada en el último extremo de América, fuera el país más respetado en el pasado siglo. Refugio de hombres perseguidos por tiranos y caudillos. Remanso de libertad.

Yo rogaría al señor Ministro de Hacienda que meditara estas palabras y que pensara que sólo esa tradición legalista hizo posible que llegara al Poder don Pedro Aguirre Cerda cuando las Derechas tenían todas las cartas del triunfo en la mano. Sólo el juego normal de los resortes de la democracia, sobre la base del respeto de las leyes y de la Constitución, es el que nos ha dado una relativa tranquilidad hasta los momentos en que vivimos.

¿O no comprende Su Señoría que es peligrosísimo abandonar este ancho aunque a veces difícil camino de la constitucionalidad, para tomar por los atajos de la dictadura, que nadie sabe dónde llevan?

Digo esto, señor Presidente —y lamento no tener, repito, esa elocuencia persuasiva de los grandes parlamentarios de otras épocas, que lograron torcer la voluntad del Congreso— porque es triste, señor Presidente, es triste, Honorable Ministro de Hacienda, pensar que aquí, en esta Cámara, se pueden dar los mejores argumentos, se puede incluir, llegar a producir un clima de emoción cívica, pero que cada Diputado termina fatalmente votando de acuerdo con sus designios partidistas.

Yo les decía hace un momento a los Diputados Comunistas que meditaran, antes de aprobar el proyecto, que había algo que a ellos también les daba garantías y que ese algo era la ley, esta abstracción sublime nacida del cerebro humano, que protege a pobres y ricos, concepto admirable que en Chile más que en ningún otro país debe ser respetado porque ha dado sus frutos, porque ha hecho posible la convivencia humana y porque nos ha transformado, como lo han repetido hombres de Izquierda y Derecha con orgullo, en una de las grandes democracias del mundo. Y yo me pregunto: ¿Cómo es posible echar hoy a rodar este pasado, cómo es posible que ustedes, hombres de Izquierda, se despojen ahora de esta arma formidable; que ustedes, hombres de Izquierda, olviden que con esa arma están conquistando el poder; y cómo es posible que el propio señor Ministro no comprenda que si ha llegado a ser Ministro del Frente Popular es, precisamente, por un mecanismo constitucional, por el juego de las democracias que se basa en el respeto a la Constitución y a las leyes?

El señor GONZALEZ (don Manuel).— Estamos construyendo un arma más poderosa, que es la internacional.

Una vez más Sus Señorías descubren sus intenciones, que no son patrióticas, por supuesto.

El señor MOORE.— Señor Presidente, existe una alarma pública, que es la alarma del hombre que transita por la calle, del hombre que no tiene preparación especial para entender las largas disquisiciones del señor Ministro de Hacienda ni para comprender los discursos del señor Alcalde, interesantes y llenos de enseñanzas. Este hombre de la calle, este hombre de buen sentido que sufre en sus carnes la crisis actual está alarmado. Con espíritu simplista y con claridad razonadora de buen chileno se ha dicho, por encima de todas las sutilezas, el Gobierno va a saltar sobre la Constitución, le va a dar un manotón de guapo sin escrúpulos.

¿Y para qué? ¿Para entregarles a quiénes la suerte del país? ¿Tienen estos hombres siquiera programas y planes? No tienen ni planes ni programas. ¿Han demostrado capacidad, tesón, valentía? Esto es lo que dice el hombre de la calle.

De todas las voces que se han alzado a raíz de este proyecto puedo asegurar a mis Honorables colegas que ninguna me ha impresionado más que la de los muchachos estudiantes de Derecho, muchos de los cuales son de Izquierda y muchos de los cuales aun están libres de influencias de doctrinas. Es muy interesante mirar la forma en que está evolucionando la juventud, es muy interesante mirar hacia esos muchachos que no están movidos por intereses secundarios sino, que, por el contrario, tienen intereses puros y van analizando esta actividad nuestra. ¿Qué dicen estos muchachos? ¿Qué dicen los estudiantes de Comercio y de Derecho de Santiago y Valparaíso? ¿Qué han dicho al encontrarse de improviso con este proyecto de ley mal concebido, este proyecto que da la impresión de algo improvisado, sin seriedad? Es inútil toda la interesante dialéctica del señor Ministro de Hacienda para convencer a la ciudadanía de la urgencia o eficacia de atropellar la legalidad. Esos estudiantes han expresado en dos largos artículos publicados en una revista que no es de Derecho, en la revista "Hoy", su opinión frente al proyecto de ley que se debate.

Han dicho —y sólo voy a leer, en breve resumen, uno de ellos— en pocas líneas, la síntesis del asco, de la extrañeza con que observan las actividades legislativas del Gobierno.

"Pero como estudiante de Derecho y mientras estén en vigencia los principios constitucionales que hoy día nos rigen, no podemos aceptar que una ley, bajo el pretexto de la situación de emergencia por que atraviesa el país, dicte normas al margen de la Constitución, como se verá en el curso del presente trabajo".

Esto lo dicen tres estudiantes chilenos.

Avergüenza a los hombres que nos sentamos en estos bancos, que vengan tres muchachos a darnos lecciones de claridad y de corrección de procedimientos.

El señor DELGADO. — Quizá esos estudiantes se han referido a que la Constitución no establece la libre especulación.

El señor MOORE. — Ni aún para evitar la especulación se justifica que se violen los principios constitucionales. Yo le digo al señor Diputado que es más seguro estar bajo el imperio de la Constitución y entregados al juego normal de las leyes, que al capricho de hombres que mañana Sus Señorías no saben qué garantías puedan darles.

Afirmar lo contrario es un profundo error.

Y en Valparaíso, señor Presidente otro estudiante de leyes dice también algo parecido. Y yo repito: si es un verdadero error, es absurdo e inútil que nos enfrasquemos en latas consideraciones sobre la eficacia económica de este proyecto. Es su ilegalidad lo grave. No ha habido un solo profesor universitario de los que ocupan la cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad de Chile, ni en ninguna otra, ni tratadista de color político alguno, que se haya atrevido a decir que este proyecto de ley es constitucional.

Lo que estoy haciendo es, vuelvo a repetirlo, captando, interpretando lo que piensa esa masa anónima pero inteligente, que está consciente del peligro que la amenaza; estoy citando lo que dice esa otra masa de muchachos, esa gente joven que mañana será la que mande en este país, y que será la primera que reciba todas las consecuencias de los desaciertos que ahora se cometen.

¿Qué es lo que dice este otro estudiante de leyes de Valparaíso, este muchacho de veinte años, en un estudio de este proyecto estudio hecho con rara lucidez, con clara visión cívica y profundamente honrado, que nos reconcilia con la raza? Porque por muy corrompidos que sean los políticos por cegados que estén por afanes electoreros por apasionados que sean tendrán que llegar a esta conclusión: que la gente joven ya no cree en nosotros cuando nos ve abandonar los principios. Nos cree maniobreros maquinistas, oportunistas, ambiciosos, cualquiera cosa, pero no creen los jóvenes en la rectitud de nuestros propósitos. Y entonces se alza su voz desinteresada y nos da esta lección de civismo y honradez.

El señor VALDEBENITO. — No creerá en algunos Diputados...

El señor IZQUIERDO. — Tiene toda la razón, Su Señoría; no cree en ciertos Diputados.

El señor MOORE. — Dice este muchacho. "Al analizar este proyecto lo hacemos exclusivamente desde el punto de vista jurídico y sin desconocer la necesidad que existe de que se dicte una ley que permita poner solución a la inflación y carestía de la vida que no en su totalidad se debe al actual conflicto bélico como se pretende, sino que, gran parte, es culpa del desorden con que se maneja nuestra economía y la falta de una idea directriz; haciéndose presente que un buen número de las materias que se pretende solucionar con este proyecto, podrían perfectamente hacerse haciendo uso de la abundante legislación de nuestro país, y que lo único que se necesita es un equipo de hombres capaces que conozca y que pueda hacer cumplir nuestra actual legislación que nos rige".

Y más adelante agrega:

"La Constitución de 1833 facultaba al Congreso para conceder facultades extraordinarias al Presidente de la República por un plazo determinado. Haciendo uso de facultades extraordinarias, se dictaron las famosas "Leyes Marianas" de don Mariano Egaña, que eran verdaderos Decretos con Fuerza de Ley, que legislaron sobre una serie de materias y rigieron durante largo tiempo en nuestro país.

"La reforma constitucional de 1874 suprimió esta disposición con lo cual desapareció de nuestro sistema constitucional la delegación de facultades del Congreso al Presidente de la República.

"Cuando se discutía la actual Constitución en la sesión de 1.o de agosto de 1925, en la Subcomisión de Reformas Constitucionales, se rechazó una indicación del entonces Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma, en el sentido "de facultar al Presidente de la República para dictar ciertas leyes, con sujeción a bases o normas generales que el mismo Congreso fije".

"Quedó, entonces, constancia del rechazo expreso hacia la delegación de facultades.

"La Constitución vigente de 1925, al hablar de las atribuciones del Congreso, nos señala, entre ellas, la de delegar sus facultades, y, de acuerdo con el artículo 4 de nuestra Carta Fundamental, "Ninguna Magistratura, ninguna persona ni reunión de personas puede atribuirse otra autoridad o derechos de los que expresamente le hayan conferido las leyes, NI AUN A PRETEXTO DE CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS. La sanción es la nulidad absoluta. Por otra parte, el artículo 44 señala que SOLO EN VIRTUD DE UNA LEY se puede, y señala diversas materias que, según este proyecto, podrían ser materia de un simple decreto del Presidente de la República, porque debemos concluir que todos los artículos mencionados de este proyecto son absolutamente inconstitucionales".

Pero, ¡si esto es de una claridad meridiana y de una precisión admirable! Esto es lo que dice el hombre de la calle: esto es lo que piensa el joven estudioso y desinteresado; esto es lo que cree la gran masa ciudadana. No es lo que piensan, por supuesto, las asambleas políticas, que no siempre están compuestas por los mejores elementos; no es lo que piensa el hombre apasionado el hombre que va a Palacio o el que espera un puesto público.

Esto es lo que piensa la ciudadanía.

Para no fatigar a mis Honorables colegas no seguiré con la lectura de este documento; pero debo decir que este muchacho hace al más implacable análisis del proyecto, y llega a la conclusión de que no hay artículo que sea compatible o se compadezca con la Constitución Política del Estado.

Si este pequeño país, en el fondo, no tiene graves problemas; si no está afectado por una honda crisis como la que azota a los países más grandes del mundo; si podría con relativa facilidad gobernarse perfectamente bien siempre que hubiese un plan preciso y un grupo de hombres extraordinariamente preparados y desinteresados, que no tuviesen una política electorera ni presupuestaria ni burocrática, sino una alta política, como la que en algunos momentos de nuestra historia imperó en Chile; si este país tiene problemas tanto más reducidos que los que en estos momentos encaran Inglaterra y Estados Unidos, ¿cómo es posible que nosotros lleguemos hasta extremos a los cuales jamás han llegado esas dos grandes democracias?

Yo quiero, solamente, al referirme a ellas, que no olvidemos que Inglaterra y Estados Unidos están empeñadas, precisamente, en la defensa de eso que llamamos Democracia; que esas dos grandes naciones están luchando, justamente, contra aquellos Gobiernos que han instaurado normas parecidas a las que por este proyecto se pretende establecer aquí. Porque, es bien interesante anotar que esos grandes pueblos que en el fondo lo único que persiguen es el respeto de las normas jurídicas, están en abierta contraposición con aquellos países gobernados por pequeños grupos de hombres autoritarios. Las democracias del mundo están en abierta pugna con la política que preconiza el proyecto del Ejecutivo.

Y en esas dos grandes democracias, señor Presidente, no se ha llegado jamás a discutir ni aprobar un proyecto que signifique la delegación de las facultades de un Poder del Estado.

Jamás, ni en los momentos más graves cuando Inglaterra parecía vencida definitivamente, ni después de Dunkerque, ni cuando la guerra submarina del Atlántico se hizo más dura, ni cuando el gran Imperio parecía tambalear y caer para siempre, jamás Mr. Churchill dejó de acudir a la Cámara de los Comunes a someter a la resolución de los representantes del pueblo, las grandes medidas que era necesario adoptar para la prosecución de la guerra.

Así, hace pocos días, el 9 de junio, hizo una declaración que es de una nobleza cívica, de una grandeza democrática, de un respeto por los representantes del pueblo y de una devoción tan extraordinaria hacia esa contextura que llamamos democrática que emociona leerla.

En unas pocas líneas trae el cable estas palabras, que deseo leer aquí en la Cámara: "Por mi parte, permitidme señalar el hecho de que esta Cámara —institución democrática que ha conservado sus funciones y su autoridad intactas y sin mengua durante la guerra, y que ha demostrado que puede cambiar, corregir y sostener a los Gobiernos con igual consistencia de propósitos— se ha demostrado cómo el fundamento e instrumento para librar una guerra victoriosa y para la seguridad del Estado, nunca superado en los tiempos modernos o antiguos".

Mr. Churchill tiene fe en el régimen y lo respeta, tiene fe en sus organismos y los respeta, y ¿no es una contradicción, señor Presidente, que nosotros, que ayer precisamente protestábamos porque se pretendía desconocer la libertad de este Parlamento, que ayer mismo asegurábamos que este Parlamento funcionaba lealmente, que estaba cumpliendo con su deber, y que fabricaba con oportunidad las leyes, hoy digamos que este Parlamento no sirve y que entreguemos todas sus facultades al señor Ministro de Hacienda, para que él vaya con sus funcionarios a fabricar leyes que aquí no se pueden fabricar? ¿No es absurda esta contradicción? Si ayer, por boca del Presidente del Senado y por boca del Presidente de la Cámara y de varios voceros de los que nos sentamos en estos bancos, se dijo que eran injustas las imputaciones de S. E. el Presidente de la República, y que este Parlamento, en forma oportuna y eficaz, podía servir a todas las urgencias de la hora que vivimos, ¿cómo es posible que hoy nos desdigamos y nos coloquemos en situación falsa declarando ante la opinión pública; a pesar de nuestros protestas de capacidad, le entregamos al señor Ministro de Hacienda esta alta potestad, para que vaya a hacer leyes, las más difíciles, las más graves las que más afectan al honor y a la economía, y a la vida misma de la nación?

Esta es una contradicción gravísima, y yo les digo a mis Honorables colegas que mediten dos veces, porque así nace el desprestigio del Parlamento: primero, van lentamen te suicidándose, entregándose; primero se someten o por pasión política o por ceguera, o por móviles más bajos, a esta presión del Ejecutivo, y entonces la opinión pública los castiga, la opinión pública los desprecia y no faltará, señor Presidente, algún Cromwell criollo que cierre para siempre las puertas de este Parlamento, que ponga un mote infamante, peor que aquel de la lejana Inglaterra, que diga: "Cerrada por inútil esta casa", y que esas palabras no sólo resuenen en la conciencia del pueblo, sino que éste agregue otras más graves y diga: "No solamente por inútiles, sino porque eran indignos, porque no fueron leales y capaces de defender sus propios derechos.

— APLAUSOS EN LA SALA.

Señor Presidente, ¿y qué es lo que sucede en Estados Unidos? Yo he leído esta declaración llena de nobleza cívica y de respeto por un Poder Público de Mr. Churchill Ahora, respecto de Estados Unidos, he reunido en la forma más cuidadosa posible en un documento que me interesa que sea leído por las personas que se preocupan de estos problemas, todas las disposiciones que dejan bien en claro que en Estados Unidos siguen dictando leyes los Diputados y siguen haciéndose las leyes en el templo de las leyes, que los Ministros no son sino ejecutores, y que Mr. Roosevelt, con todo el prestigio y con todo el extraordinario poder que se le ha conferido para dirigir la guerra no ha llegado jamás a solicitar lo que hoy día se quiere arrancar a este Parlamento. Dice así este breve resumen, que lo he redactado, porque no quiero que en el calor de la improvisación se me olviden conceptos substanciales:

Mirando el ejemplo de Estados Unidos se observa que las facultades especiales otorgadas al Presidente de la República para la conducción de la guerra, aún cuando tienen el carácter de poderes casi ilimitados, reposan en bases perfectamente legales y constitucionales, que permiten el funcionamiento de los resortes necesarios para corregir las desviaciones que pueden producirse y que afectan los derechos ciudadanos que pueden hacerse valer sin menoscabo de los intereses generales del país.

Evidentemente, en el caso de Estados Unidos, los amplísimos Poderes del Ejecutivo reposan en la base constitucional que hace del Presidente de la República el Comandante Supremo de las Fuerzas de tierra, mar y aire, en circunstancias de existir un estado de guerra declarado.

Las bases legales para el ejercicio de dichos Poderes, emanan de:

1.o — La ley de "Comercio con el enemigo", "Trading with de enemy act", de 1917; enmendada en 1940 y en 1941.

2.o — La ley del Servicio Militar Obligatorio, "Selective training and Service act", de 1940, y

3.o — La formal declaración efectuada por el Congreso de existencia de un estado de guerra, en diciembre de 1941.

Como consecuencia de las dos primeras leyes, el Presidente de la República recibió la facultad de poder declarar la existencia de un "estado de emergencia nacional", durante el cual, poderes de carácter extraordinario, pueden ser ejercidos por el Ejecutivo.

Sin embargo, la amplitud de estos poderes no tiene, en realidad, el carácter absoluto con que aparecen, por cuanto éstos han quedado especialmente señalados, o a lo menos su naturaleza está definida, en forma implícita, en las leyes aludidas.

El Presidente Roosevelt quedó así legalmente facultado para aplicar medidas de emergencia en el campo de la economía nacional, tanto interna como externa; establecer censuras en los diversos servicios de comunicación; tomar las medidas de requisamiento que sean necesarias, y determinar las condiciones en que los ciudadanos deben cumplir obligaciones militares.

Con motivo de la declaración de guerra, el Congreso amplió dichas facultades, otorgando al Presidente de la República, conjuntamente con el poder constitucional, de emplear la totalidad de las Fuerzas Armadas y los recursos del Gobierno, para dirigir la guerra, la facultad de "dirigir el conflicto hasta su feliz término, para lo cual todos los recursos del país quedaban, desde ese momento, comprometidos por el Congreso de Estados Unidos.

En virtud de estas amplias facultades el Presidente Roosevelt procedió a crear, reorganizar y coordinar diversos organismos y agencias federales para intervenir directamente en la solución de los problemas que planteaba, la situación de emergencia nacional, primero, y el estado de guerra, posteriormente.

Así nacieron: la "Oficina de Administración de Emergencia"; la "Junta de Producción de Guerra" y la "Oficina de Administración de Precios", cuyas funciones abarcan la reglamentación y conducción de las necesidades civiles y militares del país. Por medio del último de estos organismos: "Office of Price Administration", el Ejecutivo interviene en el campo de racionamiento; del alza de precio y de la inflación.

Estos organismos, al igual que otros creados en virtud de leyes específicas como el de la "Oficina de Préstamos y Arrendamientos", son constituidos por el propio Poder Ejecutivo, pero conviene no olvidar que si bien quedan bajo su dirección y control, en el financiamiento de sus labores interviene, exclusivamente, el Congreso ejerciendo así un efectivo control en su acción.

En esta rápida revista de la concesión y aplicación de las facultades de emergencia acordadas por el Congreso de Estados Unidos, al Poder Ejecutivo, pueden destacarse características bien definidas que resguardan la base constitucional de esta declaración, a saber:

a) La delegación de poderes que se hace al Ejecutivo, no reviste el carácter de una denegación de los Poderes del Congreso aún en forma transitoria;

b) Las facultades delegadas quedan especificadas, o, cuando menos, su naturaleza queda perfectamente definida, llegando a tomar el carácter más que de una delegación de poderes y de ciertas tareas específicas, que la nación encomienda al Jefe del Estado en casos de emergencia, y

c) El libre juego de las prerrogativas y derechos que la Constitución acuerda a los ciudadanos no se altera en su fondo y puede manifestarse, tanto por el control económico que queda en manos del Poder Legislativo, como por la facultad que cada ciudadano conserva para interponer reclamo ante la justicia, en cualquier momento, sobre el carácter legal de las facultades que un Poder delega al otro.

La inconstitucionalidad de la acción del Ejecutivo puede, en esta forma, ser discutida y, por ende, corregida, y esto, es un país que debe desarrollar, no tan sólo un plan de emergencia nacional, sino que conducir la guerra total.

La historia de N. A. nos señala el caso tan ejemplar del Presidente Lincoln actuando en la guerra civil de secesión con amplísimos poderes, pero, en algunos casos, ignorando en la ejecución, la existencia de ciertas garantías ciudadanas fundamentales establecidas en la Constitución; actos éstos que fueron posteriormente declarados oficialmente inconstitucionales.

Más cerca de nuestros días, con ocasión del estado de emergencia nacional que llevó al Presidente Roosevelt a aplicar el plan de resurgimiento económico llamado "New Deal", hemos visto que como consecuencia del excesivo "poder legislativo", acordado al Presidente de la República, la Corte Suprema, atendiendo la acción de inconstitucionalidad iniciada contra ciertas leyes, se pronunció en contra de ellas. El ciudadano Schechter interpuso el recurso y obtuvo sentencia que lo favorecía en 1935.

Señor Presidente, a propósito de este recurso interpuesto en Estados Unidos, quiero que la Honorable Cámara se dé cuenta de que, si se aprueba este proyecto, van a ocurrir algunas cosas grotescas y otras muy dolorosas.

Grotescas, porque mientras funcionarios irresponsables estén en algunas de las salas del Ministerio de Hacienda, por encargo del señor Ministro, en esta difícil tarea de fabricar leyes, nadie nos va a impedir a nosotros que fabriquemos también algunas muy parecidas. Va a ser una competencia extraña y risible.

Si alguna facultad se nos deja, fuera de cobrar la dieta y usar el pase en los ferrocarriles, vamos a poder discutir y hacer todo lo que se nos plazca: planear leyes y hacer una muy grotesca competencia a los productos sintéticos y arbitrarios de las usinas del Ministerio de Hacienda!

Además, señor Presidente, si no se transforma de inmediato esta dictadura económica en una dictadura política que comience a cambiar Ministros y a desorganizar los Tribunales de Justicia y seguimos viviendo bajo cierta normalidad constitucional o cierta normalidad política aparente, ¿qué va a suceder? Que más de algún ciudadano, lesionado en sus intereses, se presentará a los tribunales y a la Corte Suprema y seguramente este organismo va a fallar declarando la inconstitucionalidad de esta ley, porque no cabría otra cosa. Existen disposiciones en su texto que están en abierta contravención con los principios constitucionales, para que el más alto Tribunal de la República así no lo declare.

Señor Presidente, no voy a fatigar a la Honorable Cámara haciendo una vez más una detallada lectura ni a comparar los artículos de este proyecto con los de la Constitución Política. Hasta el cansancio se ha repetido, frente a cada uno de los artículos del proyecto de ley, el precepto constitucional con el cual está en abierta contradicción.

Pero yo también quiero, — porque es necesario que cada uno tome su responsabilidad y que en este largo debate se sepa perfectamente quienes han visto claro y han tenido el valor y el concepto democrático lo bastante despierto, para defender los puntos de vistas que nos paracen esenciales — señalar los artículos del proyecto de ley que están en contravención con los artículos de la Constitución Política del Estado.

Por ejemplo: el artículo 2.o del proyecto de ley está en abierta contradicción con el número 9 del artículo 10.o de la Constitución; los artículos 4, 5 y 6 del proyecto de ley, contravienen los artículos 11, 12, 43 N.o 3 y 80 de la Carta Fundamental.

El artículo 9.o del proyecto, infringe lo dispuesto en el artículo 10.o de la Constitución; el artículo 13 del proyecto contraviene lo que establece el artículo 44 N.o 1.o de la Constitución.

El artículo 18 del proyecto está en desacuerdo con lo que prescribe el artículo 43 N.o 5 y 72 N.o 16 de la Constitución.

El artículo 19 del proyecto no se aviene con el artículo 44 N.o 5 de la Constitución Política. Y así, señor Presidente, podríamos examinar cada una de las disposiciones de este proyecto de ley, frente a las claras y perentorias disposiciones de nuestra Carta Fundamental.

Señor Presidente:

Termino apelando una vez más el espíritu del cuerpo del Congreso, deseando especialmente que los Honorables colegas que se sientan en los bancos de un partido que durante más de medio siglo libró hermosas batallas en defensa de las libertades públicas, comprendan que estamos viviendo una hora decisiva para la suerte de la Democracia, y que comprendan también que debemos guardar una consecuencia lógica entre nuestras actitudes de ayer, entre nuestra actitud de mantenernos adheridos a una campaña universal en favor de la Democracia, y nuestra actitud específica, particular, de hoy día.

Vuelvo a decir, señor Presidente, que no es posible que un Parlamento, que ayer rechazó con indignación los cargos que Su Excelencia el Presidente de la República le hacía por lenidad en el desempeño de sus funciones, declare hoy, al aprobar este proyecto de ley, que eran justos tales cargos y que por eso, entrega al Ministro de Hacienda la facultad de hacer las leyes que nos reconocemos incapaces de fabricar nosotros.

Aquí existe una contradicción casi grotesca y aún una contradicción más fundamental, más absoluta todavía, y es ésta.

Nosotros nos hemos manifestado celosos defensores de la independencia y de la integridad de los Poderes Públicos y esta es la intentona más grave para terminar con esta independencia y esta integridad, no sólo del Poder Legislativo, sino de todo este mecanismo democrático, que no puede funcionar sin esta integridad y sin esta independencia.

Voy a terminar, señor Presidente, con un testimonio de esos que seguramente dejarán pensativos a muchos de mis Honorables colegas.

En diciembre del año 1933 se alzó, desde los bancos radicales la voz de un Diputado, que en todo momento y en todas las oportunidades se manifestó como uno de los opositores más entusiastas y más decididos a la política del señor Alessandri. Este Diputado, que llegó a tener en la Honorable Cámara una situación especialísima por las innegables condiciones de luchador que poseía, hizo uso de la palabra en la sesión del 13 de diciembre de 1933 y, refiriéndose a un proyecto de facultades extraordinarias emanado del Ejecutivo, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Yo puedo, señor Presidente, hablar con entera franqueza y con toda libertad en la discusión de un proyecto sobre facultades extraordinarias al Ejecutivo, porque jamás ni en Gobiernos de dictadura, ni en estos que se llaman Gobiernos constitucionales, he dado mi voto a leyes de esta naturaleza, porque las considero absolutamente contrarias a la Constitución Política del Estado".

El Diputado que hizo esta declaración tan perentoria y concluyente, ocupa hoy el sitial de los Presidentes de Chile.

No se puede comparar el caso que representa esta ley que nos trae el Ministro Sr. Del Pedregal, de una abierta y clara delegación de facultades, delegación que significa suprimir el Congreso y trasladarlo a un sitio donde sólo unas pocas personas irían a legislar, con las facultades extraordinarias que pedía en ese momento el Presidente de la República. Las medidas que entonces se tomaron, eran completamente constitucionales, estaban ajustadas a preceptos constitucionales, como son el Artículo 44 número 13 y mediante esas facultades no se iban a dictar leyes, no se iba a delegar facultades privativas del Congreso de la Nación. Si en esa oportunidad, cuando se discutía una ley que no revestía ni lejanamente la gravedad de la que discutimos ahora, se alzó esa voz perentoria, yo me pregunto ¿qué discurso tan hermoso, tan impregnado de fervor democrático, qué discurso en defensa de los fueros del Parlamento no habríamos escuchado, si hubiese formado parte de la mayoría parlamentaria el señor Juan Antonio Ríos? Es una lástima que no podamos contar con esa voz, porque seguramente habría repudiado y con mayor énfasis, con más razones y en forma más enérgica, lo que ya se ha dicho en contra del proyecto y lo que él mismo ya dijo en época lejana — aunque injustamente — sobre estas facultades que pide el Ejecutivo al Poder Legislativo.

Si entonces se opuso al leal acatamiento de un precepto constitucional, ¿no es curioso que hoy nos pida la transgresión de nuestra Carta Democrática?

Señor Presidente: yo termino manifestando la esperanza que me asiste, de que no se produzca una vez más, en el seno de este parlamento, ese fenómeno desconsolador de que muchos Ho-

DESTACANDO LAS MEJORES CHANCES Y UBICANDO LAS POSIBLES SORPRESAS EN LAS PRUEBAS DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1,500 METROS

CHACABUCO 56, A. González. — No es precisamente un fenómeno, pero recordando que en una oportunidad, terminó quinto de Auquilla, puede salir con una barbaridad esta vez.

PRIMOGENITO 56, L. A. Urbina. — Intervino en la que se adjudicó Talquipén sobre Parnaso, y escasamente pudo clasificarse tercero a la llegada. Difícil es, pero en ningún caso imposible.

RIMPIANTO 56, B. Bustamante. — De tarde en tarde suele hacer sus asomadas por el marcador, y siempre con remunerativos dividendos. Aconsejamos no descuidarlo en el momento de hacer el juego.

FARISEA 54, M. Correa. — Es de muy superior categoría a sus acompañantes, pero como hace tiempo que no corre, sólo nos atrevemos a dejarle el segundo lugar, ya que toda rentrée, de por sí es peligrosa.

PERLA GRIS 54, M. Reyes. — En días pasados escoltó a Mocho, Sapeur y Chispo, en esta misma distancia. Como su estado no deja nada que desear, vamos a recomendarla para el puesto de honor.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS

CONTENTO 56, G. Sepúlveda.— Nadita de mal se condujo en la que Guayruro batió a Naxos, clasificándose quinto a la llegaga. Puede y paga una billetada enorme.

GUINCHO 56, F. Santander. — Contará con muchos partidarios y con justa razón, pues, acaba de llegar cuarto de Guayruro, Naxos y Pacto. Resulta la cubierta obligada para cualquier juego.

MACIEL 56, J. Morales. — Es reciente escoltador de Remache y Lonquimay, en los 1,500 metros del premio Ismael Tocornal. Como ha continuado en franco progreso, lo recomendamos para segundo.

PACTO 56, O. Vergara. — Se clasificó tercero en la citada competencia de Guayruro y como en ésta oportunidad, resulta la línea de la carrera, no titubeamos en encomendarle la defensa de nuestro pronóstico.

BIZANTINO 56, C. Cruz. — Terminó cuarto de Limahue, Santo Domingo y Tobruk, performance que le da una opción bien marcada en este conjunto. Por nuestra parte lo indicamos para el último placé.

RODOMONTE 56, V. González. — Téngase presente, pues, corrió en forma bien satisfactoria en la prueba que se anotó Limahue, eso sí que sin lograr figuración.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS

NAXOS 56, E. Asenjo. — Se va aproximando a la quemada, pues, en su anterior perdió por medio pescuezo contra Guayruro. Una vez más debe encontrarse entre los primeros a la llegada.

PALPALA 56, O. Ulloa. — Defeccionó en la competencia antes citada, pero advertimos que el potrillo es bien regular, y como ha progresado, puede ser el encargado de la avería.

LONQUIMAY 56, V. González. — Llegó segundo de Remache en los 1,500 metros del premio Ismael Tocornal, actuación que seguramente le valdrá los honores de la cotización. Consecuente con el sentir general lo recomendamos para ganador.

NAPOLES 56, F. Santander. — Fracasó en la que ganó Limahue, pero anteriormente había finalizado cuarto de Profesa, Aselina y Wunderbar, en 950 metros, en el Chile. Como lance, no nos disgusta.

SANTO DOMINGO 56, C. Cruz. — Viene de finalizar segundo de Limahue, en los 1,200 metros del premio Melchor. En vista de que su training es inmejorable, lo indicamos para escoltar a Lonquimay.

TOBRUK 56, J. Araya. — Inmejorable el tercer lugar que ocupó detrás de Limahue y Santo Domingo, en esta misma distancia. Por nuestra parte, le vamos a asignar el último placé.

CUARTA CARRERA. — 1,200 METROS

FAMULA 55, J. Araya. — Debió apelar a sus mejores energías para vencer estrechamente a Norfolk y Nelson, en esta misma distancia. Como este grupo es bien modesto, debe repetir y es nuestra preferida para el primer lugar.

HABLADOR 55, F. Poblete. — Mal se condujo en la que se adjudicó Malilme en Chile, pero antes había escoltado a Mayoral y Alabanza, en esta misma distancia. Por esa carrera, lo recomendamos para segundo.

SUPREMACIA 53, J. F. Vidal. — Es una bala y si la dejan arrancar libre en punta, es muy capaz de hacer el recorrido en un cánter. Por esta vez, sólo la vamos a señalar para el tercer placé.

HECTOR II 52, L. Díaz. — Aptitudes no le faltan, aparte de que ha caído a un peso por demás cómodo. Es el juego para los que buscan dividendos suculentos y cuidadito con olvidarlo.

ESTRUENDOSA 50, F. Gómez. — Llegó sexta en la que Ninhue derrotó a El Trece, y anteriormente había sido cuarta de Calabria II, Ninhue y Charavisano, actuación que le da sus probabilidades.

QUINTA CARRERA. — 2,600 METROS

BERGERAC 57, O. Ulloa. — En su pasado compromiso se clasificó cuarto de Chiloé, Speaker y Lealtad, en 2,000 metros, en el Hipódromo Chile. En esta cancha corre mejor, así es que debe mejorar esa performance, y lo indicamos para el segundo puesto.

BOLAZO 54, F. Santander. — Se ha visto sobresaliente en sus dos últimas y como ya demostró que la distancia no le es un inconveniente, le vamos a asignar el puesto de honor.

MOCTEZUMA 54, F. Gómez. — De reaparecida, finalizó sexto en la que Sadowa ganó a Toribio. Como con ese apretón tiene que haber mejorado y se desempeña muy bien en barro, resulta el lance preciso de la prueba.

SIMBAD 54, E. Asenjo. — Viene de terminar cuarto de Bolazo, Elina y Faraón, en este mismo recorrido. Con un poco de suerte y siempre que lo ayuden con una buena parafina, puede ser de los que integre el marcador.

ROYAL MAID 52, L. Díaz. — Ha conquistado dos triunfos consecutivos, el último de los cuales lo alcanzó sobre Vaquería y Katiuska, en 1,700 metros. Por los cómodos 52 kilos que carga, le dejamos el último placé.

ELINA 51, O. Vergara. — Fracasó en la de Sadowa, pero antes había finalizado detrás de Bolazo en el premio La Grippe. Téngase presente, que es bien capaz de dar un mal rato a la cátedra.

CARMEN SYLVA 49, W. Farías. — Ha sacado mucha carrera últimamente, y aunque defeccionó en la que Poliuto batió a Toribio no se le puede desconocer chance, pues, anteriormente había empatado con San Francisco, en 1,900 metros.

SEXTA CARRERA. — 1,200 METROS

CHERRY HO 54, F. Santander. — Batió en buena forma a Comunera y Cortapisa, al abandonar las filas de los perdedores. Como la potranca ha continuado mejorando, la vamos a señalar para el último placé.

GRISAILLE 54, O. Ulloa. — Hizo galope de ejercicio delante de Taloneta y Numidia, en los 1,300 metros del premio Roberto Vial Souper, evidenciando ser buena a las derechas. Nos defenderá el pronóstico.

DOÑA SOL 52, O. Vergara. — Debutó ganando en forma estrecha a Espumilla y Pagana, en los 1,000 metros del premio Kadijax y después fracasó en otras presentaciones. Ahora reaparece en buen training y puede tener honrosa colocación al final.

EVOCACION 52, J. Araya. — Se desempeñó bien en la que Sorpresa aventajó a Gabriela, rematando tercera. Si por cualquier motivo fallan las favoritas, ella se encargará de comerce la torta.

GABRIELA 52, A. Vásquez. — Bien discreto el segundo puesto que ocupó en la citada carrera de Sorpresa, en donde demostró ser un elemento de innegables aptitudes. Por ahora, le asignamos igual colocación.

REINA DE ORO 52, L. Díaz. — Se impuso en cómoda acción sobre Basilea y Taloneta, acusando visibles progresos con respecto a sus anteriores .Aquí resulta juego sensato y bien remunerado.

SEPTIMA CARRERA. — 1,200 METROS

CHISPO 54, H. Quezada. — Viene de escoltar a Mocho y Sapeur en los 1,500 metros del premio Knocker, actuación que le da indiscutible chance en esta oportunidad, y que nos induce a señalarlo para tercero.

SAPEUR 54, S. Ponce. — Fué batido al galope por Mocho, y esta vez sube tres kilos. — Como sorpresa no nos disgusta, pues su estado es inmejorable y en el grupo no van maravillas.

NINHUE 53, O. Vergara.— Triunfó estrechamente sobre El Trece y Yacanto, dispensándole los mismos dos kilos de ahora, así es que lógicamente, debe aventajarlo una vez más. Es, en consecuencia, nuestro favorito.

OLEAJE 52, J. Olivares. — En forma muy discreta se desempeñó en los 1,200 que Mayoral la ganó a Alabanza, rematando quinto. Es el juego para los que estén con los últimos pesos en la billetera.

YACANTO 51, R. Zamudio. — Mantiene el buen estado que demostró al finalizar detrás de Ninhue y El Trece, en este mismo recorrido. Estimamos que una vez más debe estar detrás de Ninhue, por cuya razón le asignamos el segundo puesto.

PERLA GRIS 49, M. Reyes. — También está anotada en la inicial, en donde le encontramos la primera opción, pero si opta por ésta, resulta carta brava por los 49 kilos que le han asignado.

FLORITA 48, C. Cruz. — Es sumamente rápida, y al amparo de las ventajas que recibe, puede dar un alegrón a sus partidarios, así es que no la descuiden ni por broma.

OCTAVA CARRERA. — 1,600 METROS

LLAFENCO 58, O. Ulloa. — Es reciente escoltador de L'Eperon y Faucigny, en 1,500 metros en el Hipódromo Chile. A pesar de los kilos que le han correspondido, lo vamos a señalar para igual colocación.

COQUETTE 56, M. Reyes. — No figuró en la de Poliuto, pero recordando que antes había sostenido una brillante campaña, hay que asignarle muy buenas probabilidades esta vez.

YIPI 52, J. Araya. — Va favorecido en seis kilos con respecto a Llafenco, de quien llegó tercero, en los 1,500 metros del premio Islam. Como su estado es insuperable, le encomendamos la defensa de nuestro pronóstico.

WOSCO 49, R. Zamudio. — Dió cuenta de Cachada y Nelson, abonando un dividendo que fué toda una golosina. Ahora baja nueve kilos, así es que la repetición está dentro de lo posible.

LUCECIA BORGIA 48, J. Donoso. — Es reciente escoltadora de Abrojito, en la milla del premio Marryatt, y como esta vez carga cuatro kilos menos, la indicamos para el segundo puesto.

DAWN 46, L. Díaz. — Triunfó en forma muy holgada sobre Dick Turpin y Romeo, pero hay que advertir que estos adversarios son de superior categoría. A pesar de esta circunstancia, destaca innegable chance.

MANANTIAL 46, A. Vásquez. — Llegó cuarto de El Hakim, Malstrom y Correa en 1,200 metros, y por otra parte, es el último de la última cábala que se produce muy a menudo y generalmente con suculento sport.

JOAQUIN RODRIGUEZ FUE ELEGIDO POR UNANIMIDAD POR EL GREMIO HIPICO

PARA REPRESENTARLO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA HIPICA NACIONAL

Presidida por don Carlos Poudensan, y actuando como vocales los señores Julio Silva y Luis Adduard, se constituyó ayer la mesa receptora de sufragios para la elección del representante del gremio hípico ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Concurrió también una delegación de profesionales integrada por los señores Enrique Rodríguez, David Yáñez, Juan Carrasco y Luis Castro.

A las 20 horas, quedó cerrada la elección procediéndose al recuento y revisión de los votos que fué efectuada por el señor Poudensan, resultando elegido, por unanimidad, el señor Joaquín Rodríguez Silva.

Sufragaron 102 profesionales.

El candidato señor Rodríguez concurrió personalmente al recinto de la elección a la hora del escrutinio y, proclamada su elección, fué cordialmente felicitado por todos los asistentes.

El señor Rodríguez se incorporará al Consejo en la sesión que este organismo debe celebrar el lunes próximo, a las 11 horas.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

CAUPOLICANO, con J. F. Vidal, pasó 1.600 en 1.50.
PACTO, con O. Vergara, pasó 800 en 51 2|5.
FLOTADOR, con J. F. Vidal, pasó 800 en 52.
CARMEN SYLVA, con aprendiz pasó 700 en 45 3|5.
KACASENO, con L. Díaz, pasó 700 en 44 3|5; repitió con TIO SAM, F. Vidal 800 en 51. Ganó Kacaseno por varios cuerpos.

SANTUZZO, con L. Díaz y GRISAILLE, O. Ulloa, pasaron 700 en 45 2|5; iguales.
DOÑA SOL, con O. Vergara y LOLO, M. Palma 800 en 52. Ganó Doña Sol, por dos cuerpos.
RAYO, con O. Ulloa y PALPALA con L. Díaz, pasaron 400, en 25; repitieron igual y llegaron iguales ambas veces
JAFET, con J. Araya, pasó 1.200 en 1.20.
ESPUMILLA, con C. Cruz y MANIATICA, aprendiz pasaron 800 en 53 2|5,. Ganó Espumilla por varios cpos.
RODOMONTE, con V. González, pasó 600 en 40.

BIZANTINO con C. Cruz y SANTO DOMINGO aprendiz, pasaron 500 en 32, iguales repitieron en 31 2.5. Santo Domingo por varios cuerpos.

SAN FRANCISCO, con J. Araya, pasó 1.000 en 1.5 3|5.
ROSE BELLE, con O. Ulloa y GANIMEDES, E. Saavedra, pasaron 700 en 46. Ganó Rose Belle por tres cuerpos. Ganimedes repitió 400 en 26.
SILENCIOSA con M. Salas, pasó 1.000 en 1.8.
PRAVIA, con aprendiz y CH. MAID con L. Díaz, pasaron 700 en 46. Ganó la primera por varios cuerpos.

COPA RUSA, con aprendiz, pasó 700 en 47.
R. REWAP, con D. Guzmán, pasó 1.400 en 1.35 3|5.
CAMPOLO y PERLA GRIS, ambos con aprendices, pasaron 1.400 en 1.37; llegaron iguales.
SAHID, con J. Vidal, pasó 600 en 38 2|5.
COQUETTE y EMPEÑO, ambos con aprendices pasaron 1.000 en 1.7 3|5; llegaron iguales.

GRAZIANI con F. Poblete, pasó 600 en 39.

NOTA: Carreras de este domingo, se correrán por la pista de carrera N.o 2.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

SORTIJA, H. Quezada, vuelta en 1.46 3|5.
LUSINGE, B. Sandoval, 800 en 55.
PILILO, G. Sepúlveda y PASCUALITO, E. A. Vásquez 400 en 26; iguales.
ORO PURITO, E. Vega, 600 en 39.
LA POCHOCA, J. Villa, 400 en 25 2|5.
MILONGUERA, Hugo Jara, 400 en 26 3|5.
GALIA, E. A. Vásquez y CATALUÑA, F. Gómez, 400 en 26 2|5; repitieron en 26, llegando ambas veces iguales.
KORNER, B. Sandoval, 800 en 55 3|5.
PARNASO, G. Alcalde, 400 en 26.
TENDENCIOSO, A. Bravo y BIENVENIDA, aprendiz, 400 en 25 2|5; iguales.
RANA, F. Gómez, 800 en 54 3|5.
LOS TIEMPOS, F. Gómez, 400 en 26 2|5; repitió en 25 4|5
GUITARRAZO, Ab. Silva, 200 en 13.
AMAZONA, Juan González, 500 en 33.
LA LIGUA, aprendiz, 600 en 40 2|5.
D. TURPIN, Ab. Silva, 400 en 26.
MALARACHA, L. Valencia, 400 en 27.
GOYENA, L. Araya, 200 en 12 3|5; repitió igual.
KRUPP, C. Cruz, 400 en 27; repitió en 25 2|5.
CULITRIN, E. Farías, 600 en 41; repitió de bajada 800 en 52.
MANANTIAL, E. A. Vásquez y CALABRIA, H. Quezada, vuelta en 1.44; iguales.
VALENCIANO, Juan González, 800 en 56.
CH. QUEEN, Juan González, 500 en 32 3|5.
NEGRITA, F. Gómez y MY, R. Bustamante, 60 0en 40; ganando Negrtta, por 2 cuerpos.
PROFESA, B. Sandoval, 400 en 26 3|5.
CAROTTE, M. Quezada, 400 en 25.
FOTO, Hugo Jara, 200 en 12 3|5.
PEPITA, G. Sepúlveda, 400 en 25 4|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

OBISPO, E. A. Vásquez y DAMNIFICADA, F. Gómez, 400 en 24; repitieron iguales, llegando ambas veces iguales.
HIBOU, R. Olivos, 200 en 12 2|5.
DOMEYKO, aprendiz 800 en 54 3|5.
HASTA AHI, B. Sandoval, 800 en 52.

norables Diputados, convencidos de la bondad de una causa, la abandonen o la rechacen, llevados por la timidez, por los compromisos o por circunstancias de menor calidad.

Es tan seria la cuestión que ahora nos preocupa, es tan definitivo el paso que los parlamentarios vamos a dar en estos momentos, está tan ligada la suerte de todos nosotros hombres de Izquierda o de Derecha, a la aprobación o al rechazo de este proyecto de ley, que yo me resisto a creer que exista el ánimo suicida de parte de la mayoría, de querer embarcarse en esta loca aventura dictatorial.

Y es por eso que hasta las siete de la tarde me asistirá la esperanza que algunos reaccionen y que comprendan que ha llegado el momento de detener al Gobierno en este camino, que es el camino de la dictadura, como ya lo he manifestado.

He dicho, señor Presidente.

APLAUSOS EN LA SALA Y EN LAS TRIBUNAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meza, don Pelegrín.

El señor DELGADO.— ¿Se permite Su Señoría traer barra a las tribunas?

El señor MARIN.—"Un buen discurso ha obtenido muchas veces el aplauso unánime de una asamblea, pero nunca ha conseguido cambiar el resultado de una votación", decía Gladstone.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Cómo se votó, entonces, el proyecto de Facultades Extraordinarias que pidió el señor Alessandri Palma?

El señor ALESSANDRI.— En la misma forma en que votamos las Facultades Extraordinarias al señor Aguirre Cerda con motivo de la sublevación de Ariosto Herrera.

El señor DONOSO.— El orden político está contemplado en la Constitución, Honorable Diputado, no así el orden económico.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Tengo por norma, señor Presidente, obrar en íntimo acuerdo con mi propia conciencia. Tal vez por eso no han sido pocas las veces en que me he encontrado solo en medio de la lucha que desencadenan las pasiones o los intereses, peleando aislado por mi cuenta y riesgo, sin apoyo de partido, de tribu, ni de gremio, respaldado por algunas personas muy queridas y sosteniendo siempre por el propio respeto.

Inmodestamente, creo que puedo afirmar que fuí uno de los que con mayor entusiasmo y amor a la lucha trabajó por el triunfo eleccionario del actual Presidente de la República. Creía que era el Jefe que Chile necesitaba; me imaginaba que no sólo era "el hombre del momento", como se decía y publicaba por nuestra propaganda, sino que era el hombre de Chile, el que el país necesitaba por seis laboriosos años. Con emoción pensaba en el gran Gobierno que haría mi candidato. Por eso lo preferí a mi querido amigo Gabriel González.

Estoy seguro de que una ilusión semejante abrigó la casi totalidad de los que en la lucha interna de nuestro Partido trabajó por el señor Ríos.

Y estoy seguro, también, que, a poco más de un año de asumir el poder, la amargura y desilusión que yo siento, la comparten casi todos los que lo exaltamos al primer puesto.

Se dan y se darán muchas explicaciones.

Se darán más explicaciones; se culpa y se culpará más aún a los partidos políticos; se habla y se hablará de politiquería; se perseguirá tal vez a los que hablamos sinceramente; se pretenderá responsabilizar, como ya se ha hecho, al Congreso; pero será inútil; el país sabe dónde radica la verdadera responsabilidad, sabe quién tiene la casi totalidad del poder y qué es lo que ha hecho con el poder y quiénes han sido los elegidos por él para administrar ese poder y cómo lo han administrado.

Este Gobierno, que, como dije, tiene la casi totalidad del poder, ha vivido obsesionado con la idea de tener aún más poder.

Es un apetito incontrolado, casi morboso de mando, y no querría decir que de mando por el mando.

Primero se pidió una ley, llamada de emergencia, que era como pedir carta blanca para ordenar y disfrutar sin contrapeso, sin darse el que parece enorme trabajo, de venir a discutir aquí los proyectos de ley. Los amigos del Gobierno y en ese tiempo no tenía enemigos, aparte de otras consideraciones, no quisimos que se ahogara en sus propios deseos y se le dieron atribuciones que no fueron mortales.

Nos dimos cuenta, entonces, que el Gobierno no sabía lo que haría con las atribuciones extraordinarias que pedía; no tenía ningún plan de acción que desarrollar y los Ministros defendían por eso mismo, el proyecto, con desgano con una timidez que cada día se comprende mejor.

Ahora, otra vez el Gobierno pide carta blanca y nos manda a defender sus deseos a un Ministro que no tiene nada de tímido. El señor Ministro de Hacienda es inteligente, hábil polemista y con excepcionales condiciones de parlamentario Cuenta con las simpatías de todos los Diputados radicales, sin excepción. Y nuevamente, a pesar de las condiciones y aptitudes del señor Ministro el Congreso no concederá, porque no puede conceder, las facultades que se piden; tanto porque ellas se apartan del "carril de la Constitución" como dice el señor Ministro, como porque nadie cree que con las medidas solicitadas se resolverán los problemas que piden solución.

El señor Ministro nos afirma que con la ley que pide podrá tomar una serie de medidas que irán en alivio de la gran masa consumidora del país. Cabe preguntarse, ¿por qué los estadistas que ahora nos hablan de inflación no la vieron antes y no tomaron oportunamente las medidas que ahora aconsejan? ¿Tuvieron antes una política antiinflacionista? ¿Están firmemente decididos a poner atajo al torrente papelero en que nos encontramos? Si se reconoce el fracaso de su política de ayer, ¿cómo creer en la sabiduría de la de mañana? ¿No será que sólo se desea vivir uno, ds o tres años más con relativa tranquilidad. y después que venga el diluvio? ¿Y por qué han de resultar en Chile medidas como el racionamiento y otras, que fracasaron incluso en países en guerra? ¿Quién nos asegura que no se utilizará la ley para implantar monopolios, como ya se ha pretendido? ¿De qué sirven las facultades legales si mediante ellas nos desprendemos del fruto de nuestros esfuerzos? ¿Qué se ha hecho por retener el dique de Valparaíso, por ejemplo, cuya venta obligará a nuestros barcos a irse a reparar a Perú? ¿Y no sabemos que, vendido el dique, las empresas navieras conseguirán el pase gubernativo para enajenar los barcos? A qué continuar con las preguntas.

Cuando hace un año el Gobierno hizo su primera intentona de mandar sin discutir, que terminó con el otorgamiento por el Congreso de las facultades que realmente quería o necesitaba para algo facultades que después se ha visto que en gran parte no ha aplicado manifesté algunas dudas en esta misma sala.

Se me perdonará que lea algunos párrafos del discurso que pronuncié en la sesión del 3 de junio de 1942. Dije. "Con leyes reglamentos y decretos, no se arreglará la situación del país.

"Es necesario algo imponderable, espiritual, de mayor importancia que las leyes: la fe, que todo lo remueve; la confianza, que permite aceptarlo todo; la voluntad, que todo puede vencerlo, y un mínimum de inteligencia para encontrar el verdadero camino.

"Los responsables del Gobierno deberán tener especialmente fe en sí mismos y deberán contar con la confianza de la ciudadanía, confianza que, por suerte existe, y que no deberá perderse.

"¡Y hay si se pierde!

"El Gobierno y los ciudadanos, señor Presidente, necesitan poner toda su voluntad en la dura tarea de remover las dificultades del más variado orden, que día a día se irán presentando, y de ajustar su vida a las nuevas modalidades que los acontecimientos exijan.

"Los Gobernantes, que a la postre serán responsables de lo que ocurra, necesitan aquel mínimum de inteligencia que los resuelva a tentar el medio preciso, por antipático o audaz que sea, una vez convencidos de su utilidad.

"Sin inteligencia, señor Presidente, o sin ese don especial del cual en el último tiempo tanto se ha hablado y escrito, de la intuición, el Gobierno fracasará, por amplias y absolutas que fueren las facultades legales que el Parlamento le otorgue.

"Y a mayores facultades mayores posibilidades de fracaso; de fracaso sin disculpas; de fracaso intraspasable".

A poco más de un año de Gobierno conviene detenerse un instante a pensar si ha existido la fe, si existe la confianza, si ha existido y existen la voluntad y la inteligencia a que hacía referencias en aquel discurso.

Y no se culpe a los partidos políticos que por razones de sobra conocidas casi podría decirse que han estado al margen del Gobierno. Sus querellas han dejado más libertad al Ejecutivo; nunca los partidos han significado una traba, y en muchos casos fueron un aporte bien intencionado, como los hechos lo han puesto en evidencia. Recuérdese, si no, la cuestión internacional.

Si los gobernantes hubieran tenido un gran plan, una noble meta, se le hubieran dado un programa realista a los gobernados que los exaltaron, éstos, en lugar de reñir entre sí, hubieran peleado junto a su gobierno por realizar ese plan, por acercarse a esa meta y por cumplir algunos puntos del programa. Faltó la imaginación creadora y el país está desorientado contemplando las rencillas subalternas.

El diario "La Hora" está publicando el libro: "¡Franceses, he aquí la verdad!", de Henry de Kerillis. Pues bien, en su edición del 28 de mayo último apareció el siguiente párrafo del libro referido:

"Taine y Michelet han escrito en términos más o menos parecidos que "las grandes crisis nacionales, las revoluciones y las guerras, encuentran invariablemente sus causas íntimas en el debilitamiento de las clases sociales superiores". Por otra parte, dicen también que "la explicación histórica de todas las catástrofes deben ser buscadas en la carencia de clases dirigentes, o en los errores de las mismas".

"Veámos, pues, que los trágicos errores cometidos por los diferentes países europeos, la ceguera, la indiferencia y la incapacidad de sus gobernantes, de sus parlamentarios y de la opinión pública de los últimos años, aportan una consagración definitiva a las opiniones de nuestros más grandes historiadores.

"El hecho de que el único país que haya demostrado una clarividencia extraordinaria en esas difíciles circunstancias; que haya sabido construir una gigantesca máquina de combate y que haya revelado en la acción un espíritu renovador, realista y prodigiosamente heroico, que ese único país, digo, sea precisamente esa Rusia que había destruído su burguesía, valiéndose de procedimientos despiadados y siguiendo los postulados de una doctrina terrible, ese hecho agrega una consagración suplementaria, una especie de prueba a la inversa, a las opiniones de Taine y de Michelet".

Es saludable que los actuales gobernantes de Chile mediten los conceptos que acabo de citar.

Y ya que estoy haciendo citas, permítaseme una nueva, que es también propia, de un discurso que pronuncié en esta H. Cámara el 26 de diciembre de 1939, de regreso de un viaje de seis meses por el extranjero. Decía entonces:

"Está claro que para realizar obra es necesario llevar gente capaz, hay que gritarlo fuerte y escribirlo grande, muy capaz, a los cargos directivos. En consecuencia, inflexiblemente deberíamos contribuir a que fuera reemplazado todo individuo que a esta altura se haya demostrado incapaz, negligente o inescrupuloso en su desempeño de su cargo. A esos hay que sacrificarlos sin contemplaciones de ninguna especie.

"Al que desde las esferas directivas cree conflictos y problemas en lugar de solucionarlos como es su obligación, debe mandársele a su casa; cuánto antes, mejor".

Sigo pensando como en diciembre de 1939 y lamento que no exista un sentido especial que les advierta a los dirigentes cuando deben irse sin esperar que los echen. La ley que se pide es una ley de confianza. Se ha iniciado, y no por el Congreso precisamente, una querella de poderes; ninguna de las grandes corrientes de opinión que dieron el triunfo de febrero de 1942 está representada en el Ministerio que aplicará la ley de facultades económicas. ¡Cómo puede, entonces, insistirse en que se vote favorablemente!

Más aún, sabemos que no son precisamente leyes las que necesita el Gobierno, sino hombres que, conociendo las necesidades del país, tengan espíritu de sacrificio, voluntad y valor para afrontar la trágica realidad.

Como no podrán otorgarse las amplísimas facultades que solicita el Gobierno, mañana se culpará nuevamente al Congreso de la miseria y desesperación en que se encuentra el pueblo. Se dirá que ellas tienen su origen en la testarudez del Parlamento, que no quiso dar las herramientas milagrosas que muy a tiempo, se le pidieron para evitar que cundiera y las crisis.

Si el Congreso llegara a conceder lo que pide el proyecto del Ejecutivo mañana será vejado por indigno— no supo defender sus prerrogativas— y por torpe— la ley económica agudizará aun más la efervescencia actual.

Esta ley, tal como se envió al Congreso, sólo podría votarse de mala fe, para agravar la situación del Gobierno, para aumentar los males existentes y esperar que del exceso de daños venga la reacción salvadora. Cómo estimo que aun podemos tener salvación; cómo creo que es preciso hacer reflexionar al más alto magistrado; cómo estoy convencido de que no son nuevas leyes de carácter extraordinaria las que se necesitan; cómo aprobar en general un proyecto significa, de conformidad a nuestro estatuto, admitir sus ideas fundamentales o matrices, las que en el proyecto son o inconstitucionales o nocivas; como no se sabe quien aplicará la ley, ya que S. E. ha afirmado que el actual gabinete es transitorio cómo la doctrina de mi partido es contraria a la esencia del proyecto es que, cualquiera que sean las consecuencias, a plena consecuencia, no me es posible votarlo favorablemente y he obtenido un pareo para no tener que hacerlo.

—Aplausos en la Sala.

El señor MARIN — Ha revelado harto valor moral, Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Corresponde el uso de la palabra al Honorable Diputado señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, como va a llegar la hora de término de esta sesión, continuaré mis observaciones en la que sigue.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P., Jefe de la Redacción.

Analizando opciones en el Hipódromo

PRIMERA CARRERA. — 1,400 METROS. — DE ELIMINACION

RANA 56, E. Castillo. — Nada hizo en la prueba ganada por Tangerino, pero hay que reconocer que aquí lleva una de las primeras opciones.

BETTINA 49, B. Sánchez. — El 30 de mayo escoltó a Dardanelos, performance que en este conjunto le asigna chance.

ESTAQUILLA 49, J. Sánchez. — Fué tercera de Milla Co y Talquipén en este tiro el 6 de junio. Ganas no le faltan de darle su mascadita al queso.

PARNASO 47, G. Alcaide. — Escoltó a Talquipén, pero detrás de él quedaron sólo Primogénito y Relmu.

SABOTAJE 47, R. Zamudio. — Con suerte puede meterse en el placé.

KLEIN 46, A. Rodríguez. — Fué cuarto de Littré, Nocturno y Toscanito en 1,200 metros. Esta distancia le viene mejor y es una de las mejores cartas.

SEGUNDA CARRERA. — 950 METROS. — NO GANADORES

GUITARRAZO 54, A. Silva. — Conoce el marcador y últimamente ha estado llegando metido. Un placé con cierta cara de ganador.

ITALO SUIZO 54, E. A. Vásquez — Por la forma en que corría el pasado domingo, tiene más de italo que de suizo y en consecuencia la primera opción a ganar.

LORD BRIAN 54, N. N. — Fué tercero de Ondine y Ninowska el día 6 y debe encontrarse entre los tres primeros a la llegada.

ROSELIERE 52, F. Poblete. — Finalizó metida en la de Perímetro, por lo que aconsejamos no descuidarla.

VELETILLA 52, L. A. Díaz. — Viene acercándose. Con suerte pue de meterse en el placé.

TERCERA CARRERA. — 950 METROS. — NO GANADORES

GASPAR 54, L. A. Díaz. — Debió ganar el domingo de no háber sido molestado en los tramos finales. Parece que le toca el túrno ahora.

GOYENA 54, L. Araya. — Tiene discretas figuraciones, pero dista mucho de ser lo que creen en su caballeriza.

NINOWSKA 52, R. Bustamante. — Ha estado figurando con regularidad en esta clase de carreras y con Gaspar tendrá que cortarse el pelo a la llegada.

QUILA 52, E. Castillo. — Por cabeza la derrotó Perímetro el pasado domingo después de fiera lúcha; su presencia complica en grado sumo el posible resultado.

CUARTA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

MUERA CALLADA 57, E. Castillo. Escoltó a Sephora el día 6. Difícil que repita la gracia, pues, no es de las muy afectas a pistas blandas.

BELLA SOMBRA 55, A. Silva. — Fué tercera en esa misma carrera a dos cuerpos de la anterior. Difícil que el orden se invierta.

MONACO 53, E. A. Vásquez. — Vencedor de Francisco José, Realeza y Miles el día 6 en el Club Hípico. Es ligero y puede repetir.

HULLABALOO 50, F. Gómez. — Tanto ha andado agachada que terminará por morir curcuncha. Conste que se lo deseamos cordialmente.

CREDENCIAL 46, L' Galaz. — En su rentrée corrió discretamente. Puede alcanzar un placé.

FRANCIA 46, G. Alcaide. — La pusieron cuarta en la de Sephora, pero después la cambiaron por Mal valoca. Como ésta vuelve a correr, definirán el pleito ahora.

QUINTA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

CUTTY Sark 57, G. Sarmiento. — Hace algún tiempo que no corre por estos lados, pero advertimos que es bien capaz de ajustarlos.

NOCTORELLA 54, E. A. Vásquez. — Buena reveló estar el día 3 en el Club al vencer a Yacanto, Rondana y Angustiado. Advertimos que en esa cancha lo hace mejor que aquí.

BOCHINCHERA 53, G. Sepúlveda. — Escoltó a El Trece en la reunión del 6. Se gasta su narigada de chance la alazana.

NAYA 53, M. Quezada. — Está de mala suerte, pero a estos pesos tiene la obligación de figurar, siempre que no vaya para Australia, se entiende.

CORDON BLEU 50, F. Gómez. — Descaradamente y durante toda la carrera la sujetaron el día que ganó El Trece. Interesante sería que un día de estos los señores Comisarios le cambiaran monta...

SEPHORA 49, R. Zamudio. — Derrotó a Muera Callada, Bella Sombra y Malvaloca, pero sube de serie. Con todo, no se le puede desconocer opción.

CARMIN 46, N. N. — Fué tercero en la de El Trece. Lo vemos colocado como para pelear la recompensa.

SEXTA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

CINZANO 57, V. González. — Los caballos del Stud "Petorca", llámase Cinzano o Calatayud, han pasado a la categoría de "chonchones máximos" y, en consecuencia, su opción es cuestión de oído.

CAROTTE 55, M. Quezada. — Fué tercera de Cabulita y Cherry Queen el día 6, cargando 56 kilos.

CHERRY QUEEN 53, J. González. — Recibiendo cuatro kilos de la anterior remató a cuerpo y medio de ella. Creemos que si Carotte le pone empeño ahora, el orden puede alterarse.

LAS TIENDAS 49, O. Vergara. — No corre desde el 4 de abril, pero advertimos que está buena, se desempeña bien en barro y es muy agradecida a los kilos.

MALILME 47, E. A. Vásquez. — Muy bueno se vió al derrotar a Loncolil y Camperita con 56 kilos. En nuestra tabla inconformista nos sale levemente favorecido en el handicap.

MUSSOLINI 46, R. Zamudio. — Franca mejoría evidenció el domingo en la carrera de Belgrano, pues, peleó hasta el final. Podría encargarse de la sorpresa al amparo de la oblea que le ha caído en el lomo.

SEPTIMA CARRERA. — 2,000 METROS. — HANDICAP

CHILOE 55, F. Santander. — Viene recuperando sus formas y una vez más debe encontrarse entre los primeros a la llegada.

LOLO 54, O. Vergara. — Deslucidamente corrió en el clásico "Antofagasta". Habrá que esperar que figure.

CHICO HERMOSO 53, C. Cruz. — Fué cuarto de Chiloé, Faetín y Lealtad el día 30 de mayo, conducido en forma que no convenció a nadie. El señor Handicapper para facilitarle la tarea, le hizo 7 kilos con el ganador.

CRISPIN 49, F. Gómez. — Nada hizo en la que Poliuto le ganó a Toribio, Lutecia y Macanudo, pero el 21 de mayo había derrotado a Oval, Eupremo y Recoleto. Tratará de despedirse en buena forma el viejito, pues, ya el Reglamento se le viene encima.

KACASENO 46, J. Araya. — Caballo y caballero están muy venidos a menos. Puede que al amparo de los kilos le dé un "faconazo" a la cátedra.

OCTAVA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

PORT BOU 58, J. 2.o Olivares. — Viene de rematar segundo de Angustiado, dispensándole cinco kilos (56 x 51) en la reunión del 6.

ANGUSTIADO 57, V. González. — Atraviesa por su mejor momento y pese a los muchos kilos que sube, vuelve a tener clara chance.

ABANICO 53, R. Zamudio. — Nos informan que está bueno, así es que hay que tenerle mucho respeto a sólo 53 kilos.

BOHEMIO 53, M. Reyes. — Reapareció llegando quinto el día 6 en la que El Hakim le ganó a Malstrom, Correa y Manatial. Algo le faltaba ese día y ahora debe mejorar.

NIAGARA FALLS 53, C. Cruz. — Fué segunda de Liverpool y delante de Kohama y Claudina. En el Club se desempeña mejor que aquí.

ENIGMA 52, G. Sepúlveda. — Fué tercera de Angustiado y Port Bou corriendo con tropiezos. Pero es de las que hace honor al nombre con respecto a las intenciones con que corre.

PESO FUERTO 49, B. Sandoval. — Si no lo dejan muy lejos en las primeras distancias puede meterse en la conversación.

CENTAURO 47, E. A. Vásquez. — Vuelve de un descanso y le han buscado buen jinete. Es un buen síntoma.

NOVENA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

FARENHEIT 55, G. Sepúlveda. — Derrotó a Malilme, Loncolil y Beguibelta, el 30 de mayo, y no figuró en la que ganó Mayoral el día 3 en el Club porque rodó Copa Rusa. Tiene la primera opción.

LOS TIEMPOS 54, C. Cruz. — No lleva más inconveniente que sus mañas. Si las deja a un lado, puede ajustarlos.

HABLADOR 49, J. Gaete. — "Científicamente" corrido el día 6, no fué tabla en la de Malilme. Hay que estar alerta para evitarse sorpresas.

CHARAVISANO 48, N. N. — Fué cuarto en la de Angustiado cargando 60 kilos. Ahora lleva un peso razonable y su triunfo está muy dentro de lo posible.

MARTINCITO 46, E. A. Vásquez — Puede y paga bueno al salir y no decimos más para no darle mucha luz al gas.

INFLUENCIA MEJORADORA DEL F. S. SERA APROVECHADA EN BENEFICIO DE LA RAZA

SE DOTARA DE PADRILLOS A LAS ESCUELAS AGRICOLAS DEL M. DE AGRICULTURA

La siguiente comunicación ha sido enviada por el Ministerio de Agricultura al coronel señor Julio Silva G., Jefe del Servicio de Remonta del Ejército. N.o 712.

"Santiago, 16 de junio de 1943.

El Director General de Agricultura, en Oficio N.o 1,709, de 11 del mes en curso, dice a este Ministerio lo siguiente:

Entre varios proyectos del Departamento de Enseñanza Agrícola tendientes al mejoramiento de la enseñanza y a la realización de verdadera obra de fomento, figura el de dotar a las diversas Escuelas Prácticas de Agricultura, de padrillos F. S. de Carrera, como una manera de contribuir al mejoramiento del caballo de montura.

No ignora el Departamento de Enseñanza Agrícola que la adquisición de dichos padrillos significaría un fuerte gravamen para el Erario Nacional, pero estima que, de llegarse a un entendimiento con el Servicio de Remonta del Ejército, dicho proyecto puede hacerse realidad.

Como es del conocimiento de US. en los hipódromos se están disputando actualmente carreras de "Eliminación", el ganador de las cuales pasa a ser propiedad del Servicio de Remonta del Ejército sin desembolso alguno para el Estado.

El plan que tiene en estudio la Dirección de Enseñanza Agrícola al dotar de reproductores a sus diversos planteles, consiste en que los servicios de dichos padrillos puedan ser aprovechados a costo mínimo por los interesados, lo que contribuiría poderosamente al mejoramiento de la raza equina, creando al mismo tiempo riqueza particular.

La lista de servicios y nómina de las yeguas servidas año a año sería enviada al "Servicio de Remonta del Ejército" para que dicha repartición tuviera conocimiento de los diversos núcleos de producción que se irían formando a lo largo del país.

Atendida la circunstancia de que esta labor es muy semejante a la que desarrolla dicho servicio, llevándole la ventaja de que los padrillos con que contarían las Escuelas Agrícolas permanecerían estables en una región determinada, permitiendo su integral aprovechamiento, estima esta Dirección que no habría inconveniente en que la remonta del Ejército cediera al Ministerio de Agricultura algunos de los potros que fueran ganando esas "Carreras de Eliminación", los que se escogerían dentro del tipo que más convenga para los fines que se persiguen.

En mérito de lo expuesto, esta Dirección General viene en pedir a US., quiera tener a bien solicitar del Servicio de Remonta del Ejército, la cesión gratuita de diez padrillos F. S. provenientes de las pruebas de "Eliminación", que se corren en los hipódromos para dotar con dos de ellos a la Escuela de San Felipe; con dos a la Escuela de Molina; con tres a la de Chillán, y tres a la de Temuco.

El Ministro infrascrito espera que la petición formulada por la Dirección General de Agricultura, que hace suya en todas sus partes, habrá de merecer la favorable acogida de parte del servicio de su digno cargo.

No escapará a su ilustrado criterio, la influencia mejoradora que en el caballo de montura ejerce el Fina Sangre, transmitiendo a sus descendientes especiales condiciones de docilidad, rapidez y resistencia, que unidos a su mejor alzada y calidad los hacen doblemente útiles en la situación actual y en el período de postguerra en que, por las circunstancias de todos conocidas, son y serán escasos los medios mecanizados de locomoción.

Las ventajas que, por otra parte, significarán para los interesados la permanencia estable de los padrillos en determinados puntos y la selección que de las yeguas harán las Escuelas Agrícolas, contribuirán poderosamente a que el Ministerio de Agricultura — por intermedio de sus organismos técnicos — complete la labor de fomento equino que realiza el Servicio de Remonta del Ejército, lo que constituye una razón más en favor de la petición formulada por la Dirección General de Agricultura.

Saluda a Ud. atentamente"

Caja de la Habitación Popular

SECCION LEY 5,579
Arturo Prat N.o 48, 2.o piso

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley 5,579, CITASE A COMPARENDO, para el Lunes 28 del presente, desde las 14 horas hasta las 16 horas, a los siguientes COMPRADORES DE SITIOS DE LA POBLACION BUENOS AIRES: José Aurelio Araya Sepúlveda, Manuel Alduante, José Farías Parraguez, Ana Ferrando, José Moisés Navarro, Ramón Parada Muñoz y Clara L. Valenzuela de Acevedo; bajo el apercibimiento contemplado en el Decreto N.o 237, de fecha 30 de Marzo del año en curso, de tenérseles por desistidos de los préstamos solicitados. Fdo: ABRAHAM DRAPKIN, Jefe Sección Ley 5,579, y M. Núñez C., procurador.

ABRAHAM DRAPKIN,
Jefe Sección

Caja de la Habitación Popular

SECCION LEY 5,579
Arturo Prat N.o 48, 2.o piso

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley 5,579, CITASE A COMPARENDO, para el Miércoles 30 del presente, a las horas que se indican más adelante, a las siguientes personas: POBLACION INDEPENDENCIA, a las 14 horas, señores Rodolfo Saavedra, Fidel Díaz, Luis Vega Tudela; POBLACION EL CARMEN a las 15 horas, señores Julio Vega, Juan de la Rivera y José Martínez Bustamante, y POBLACION VILLA SANTA ELENA, a las 15.45 horas, señora María Cabezas; todos, bajo el apercibimiento contemplado en el Decreto N.o 237, de fecha 30 de Marzo del año en curso de tenérseles por desistidos de los préstamos solicitados en caso de no comparecer. Fdo.: ABRAHAM DRAPKIN, Jefe de la Sección Ley 5,579, y M. Núñez C., procurador.

ABRAHAM DRAPKIN.
Jefe Sección

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
	A ALAMEDA	
Coronel	Eduardo Hortal	S. Rodríguez
Tomé	La Viñita	B. Dorbaoub
Los Angeles	Alejandro de la Guarda	D. Urrutia
Toco	Jenaro del Río	H. Sarmiento
Chañaral	Jenaro del Río	D. De Trujillo
I. de Oro	Octavio Geldrés	O. Castellón
Talca	Antonio Richart	E. Guajardo
Chillán	C. Gudmani y Cía.	J. Carrasco
San Francisco	Adolfo Blajtrach	H. Hoddo
Constitución	Gath y Chaves Ltda.	E. Henríquez
P. Montt	Armando Cubillos	A. de Fuentes
Valdivia	Vergara Hnos.	D. Velásquez
Angol	Santiago Comandary	J. Capenello
Río Negro	Villasante Arana Hnos.	H. Toledo
Copiapó	Instituto del Inquilino	R. de Alaníz
P. Varas	Armando Cubillos	P. Barrientos
Chimbarongo	Ibarra y Cía.	T. Central
	A MAPOCHO	
Rancagua	La Universal S. A.	N. Gelmera
P. Varas	Schkolnik Hnos.	R. Valenzuela

VARIEDADES EN EL APOLO

En combinación con cine, hoy debutará en el Teatro Apolo, una Cía. de Variedades en que actúan: Alcántara, el rey de la pandereta, con su orquesta; "Diana" y sus girls; Miguel Arce; Isabel Hernández y otros números de atracción, que gozan de igual popularidad.

BARRENECHEA DEBUTA HOY EN el HOLLYWOOD

La Compañía de Enrique Barrenechea, que ha recibido calurosa acogida de parte de los públicos de los teatros Colón y Alameda, después de su brillantísima temporada del Teatro Municipal, actuará hoy y mañana en la sala del barrio alto, el Hollywood.

Barrenechea pondrá en escena hoy, en las funciones de las 6 de la tarde y 9 y/media de la noche, la notable obra histórica y pasional del escritor chileno Carlos Barella, "Vida, pasión y muerte de la Quintrala".

LOS ESPECTACULOS EN EL "SOTANO DE LA QUINTRALA"

La actriz argentina, Malena, que interviene como artista exclusiva de los programas de El Sótano de La Quintrala, actuará esta noche en una audición especial de canciones francesas, inglesas y españolas.

En los mismos programas actúa Angelita Miralles, llamada el alma de la canción chilena, por la emoción que transmite a sus interpretaciones de composiciones criollas. Cierra este espectáculo el conjunto folklórico mexicano Trío Guadalupe y sus Aztecos.

EN POPULARES HOY EN EL IMPERIO, "EL CABALLERO DEL FRAC REQUISADO"

En funciones populares a precios rebajados, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche, la compañía de comedias cómicas que dirigen Olvido Leguía y Lucho Córdoba lleva hoy a escena en el Imperio la chistosa comedia de actualidad chilena de Alvaro Puga "El caballero del frac requisado".

"El caballero del frac requisado" ha sido uno de los triunfos de risa del último tiempo de Lucho Córdoba y los suyos, pues, efectivamente, la comedia es chistosísima y los elementos del Imperio le han sacado partido y se resuelve en estruendosas carcajadas de parte del público.

"ELIZABETH FRY" POR LA B.B.C. DE LONDRES

La vida noble y fructífera de Elizabeth Fry se divide entre la realización de una gran obra humanitaria, y el cuidado de un hogar y una familia. La labor filantrópica no sufrió de la preocupación doméstica: de que Elizabeth Fry tuviera dieciséis hijos, y velase por ellos como una madre amante y cuidadosa. Pero su nombre y recuerdo queda sobre todo unido a las obras de reforma y progreso que por su acción y apostolado se realizaron en las instituciones británicas de asistencia social. Hija del banquero John Gurney, de Norwich, todo le sonreía en su juventud, allá en los últimos años del siglo XVIII, y las horas pasaban bailando y montando a caballo. Pero pronto sintió la llamada de preocupaciones más serias y útiles. Al visitar a los quince años la Casa de Corrección para mujeres de Norwich, sintió tal impresión que había de influir decisivamente en el rumbo de su vida. A los dieciocho años cambió la elegante levita roja de las amazonas por el severo traje de los Cuáqueros, que nunca más abandonaría; y empezó su carrera altruista dedicándose a enseñar niños pobres.

El casamiento no le hizo abandonar su vocación; al contrario, le dió más facilidades para cumplirla. A los veinte años se casó con el banquero Joseph Fry trasladándose a Londres, donde en seguida ejerció beneficiosa influencia en la Escuela y Casa de Trabajo del barrio obrero de Islington. Pero su verdadera obra empieza realmente cuando en 1813 visita la cárcel para mujeres de Newgate. Desde entonces lucha con una indomable energía y perseverancia para humanizar el régimen carcelario femenino. Funda una escuela en la cárcel y a su iniciativa y constancia se deben importantes mejoras. Extiende su actividad a todas las demás cárceles de mujeres, consigue que haya en ellas personal femenino, funda comités de asistencia en toda Inglaterra, y para estudiar los problemas penales hace repetidos viajes a Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Rusia. Pero esta labor no fué su única obra; tomó parte en la campaña para la abolición de la esclavitud; fundó una residencia para enfermeras, y a ella se debe la primera institución para sirvientes, que se preocupaba de colocarlas y asegurarles una pensión en la vejez. Tal fué la vida siempre consagrada al bien de esta mujer que al morir, estimada y respetada, murmuraba aun en sus últimas palabras: "Amor, todo amor; mi corazón está lleno de amor para todos".

Es la vida y la obra humanitaria de Elizabeth Fry, la que glosa el programa dramático que se transmitirá hoy Viernes, por los micrófonos de la B.B.C. de Londres.

GRISELLE CHRYS DEBUTA HOY EN EL TAP ROOM

Las atracciones artísticas del Tap Room, desde hoy a la hora del té y en las tertulias sociales de medianoche se van a ver enriquecidas con la actuación de la bailarina internacional Griselle Chrys, artista de prestigio y que cuenta con muchas simpatías en el público. Además actúan hoy también la pareja de bailarinas gitanas Los Sevillanitos, la cancionista típica española Carmen de Rodrigo, el animador y recitador granadino Manuel de Mozos y las cancionistas internacionales Choly Mur y Miss Liane Taylor.

La Orquesta de Jazz del maestro Samuel de Rosas y la Típica de bandoneones del maestro Millas animan los bailables.

NUEVAS PRESENTACIONES DEL TEATRO EXPERIMENTAL

Como se anunció oportunamente, el jueves 24, a las seis y media de la tarde, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, montará en el escenario del Municipal, dos obras que distantes en el tiempo, se unen en el arte y en la comprensión de estos jóvenes actores. Nos referimos a "Ligazón", de Valle-Inclán, y a la farsa ánima francesa del siglo XV del "Licenciado Pathelin", que puso en idioma de hoy el poeta español Rafael Alberti.

MATINEE INFANTIL EN EL MUNICIPAL

La Compañía de Enrique Barrenechea, dará el sábado y domingo, en matinée dedicadas al mundo infantil y bajo los auspicios de la Municipalidad, el cuento "Pinocho contra el Brujo Pirulín". Será presentado a todo lujo y las peripecias que pasa el héroe de los niños en su lucha contra el brujo y su pandilla, habrá de entusiasmar a la concurrencia.

TRUCOS BIEN LOGRADOS HAY EN "TU ERES MI MARIDO"

Los trucos cinematográficos que se consideraban un privilegio exclusivo de Hollywood han sido igualados en "Tú eres mi marido", la película chilena producida por los Estudios V. D. B., dirigida por Eugenio De Liguoro y distribuída por la "Columbia".

Blanca Negri, la vedette de sorprendente atractivo y simpatía, es la figura estelar de esta cinta, en que Américo Vargas hace un doble papel, con realismo impresionante.

Otros efectos especiales de De Liguoro que darán mucho que hablar, son las escenas de un naufragio en alta mar y escenas llenas de comicidad y de dramatismo al mismo tiempo, tomadas en un avión en pleno vuelo.

Al mismo tiempo, "Tú eres mi marido" tiene una magnífica y vibrante fiesta chilena, al lado de otras de elegancia en escenarios de refinado buen gusto.

"Tú eres mi marido" será estrenada oficialmente el martes próximo en los Teatros Central, Santa Lucía y Continental; pero en la noche del día anterior lunes 21, se efectuará una gran "premiere" en el Teatro Santa Lucía, con ocasión de la celebración del aniversario de dicha sala.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

VIERNES, 18 DE JUNIO DE 1943

C. B. 138, RADIO ESTACION "EL MERCURIO"

12.00 AUDICION LA VOZ DE NUÑO.
12.30 CARNET RADIAL C. B. 138
12.35 INTERMEZZO ORQUESTAL.
12.45 Música chilena.
13.00 AUDICION AEROCINE.
13.30 Famosos solistas.
14.00 AUDICION INTERNACIONAL.
15.00 Boletín informativo.
17.00 Transmisión desde la Boite "Gong".
17.30 Aires españoles.
17.5 Solos de acordeón.
18.00 Audición INFANTIL.
18.30 CANTARES CHILENOS.
19.00 Canciones por Carlos Buti.
19.15 Transmisión del Mes del S. Corazón.
20.00 AUDICION LUCIERNAGA.
20.30 ALEJANDRO SUX.
20.45 BARON EJE.
21.00 Audición Hora del Arquitecto.
21.30 SOLISTAS.
21.45 Romanzas de ópera.
22.00 SU DIA Y EL NUESTRO.— Joaco Blaya.
22.15 EL DIA EN SINTESIS.
22.30 Música sinfónica.
22.40 LA HISTORIA DE HOY.
22.45 Solistas.
23.00 HORA DE MUSICA SELECTA.
23.45 Boletín informativo.
13.30 LOS TITANES DE LA MUSICA.
14.30 BAILABLES.
15.00 Fin de la segunda transmisión.

AUDICION DE LA TARDE

17.00 Selección de bailables.
18.00 EL MUNDO DE LOS NIÑOS.
18.30 Conjuntos vocales.
18.45 Orquesta popular.
19.00 "Por un mundo mejor". (Charlas y grabaciones)
19.30 "Artes Plásticas".
19.45 Arreglos de Jazz.
20.00 Canciones populares.
20.15 El vals por el mundo.
20.30 Programa sinfónico. (Temas de M. Ravel).
20.45 Solistas instrumentales.

PROGRAMA NOCTURNO

21.00 Orquesta melódicas.
21.15 Héctor Jiménez. (Cantante melódico).
21.30 Fantasías. (Temas pianísticos por J. Astudillo).
21.45 AL COMPAS DEL CABLE. Comentarios de guerra
22.00 Sonia y Myriam. (Dúo Internacional).
22.15 Las mil maneras de ganarse la vida.
22.30 Canciones melódicas.
22.45 Selección del Joint' Broadcasting C. de Londres
23.00 Servicio informativo del exterior.
23.10 Bailables.
24.00 Fin de los programas diarios.

C. B. 57, RADIO "Soc. Nacional de Agricultura"

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Su música favorita.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
8.35 Canciones selectas.
8.45 Solistas instrumentales.
9.00 Una obra completa.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 Canciones populares.
11.30 Música de baile
12.00 Versiones orquestales.
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 MARIO ARANCIBIA.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 ISABEL SANTOS.
14.00 Romance del Cerro Mayaca.
14.15 Canciones hawaiianas.
14.30 Los Famosos del Jazz.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
15.15 Canciones populares.
15.30 CASOS Y COSAS DE CHILE.
16.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 DESDE EL TAP ROOM.
17.30 Canciones y coros.
18.00 Informaciones agrícolas.
18.15 Solistas instrumentales.
18.30 Versiones orquestales.
18.45 Orquesta de Jascha Fridman
18.55 Programas de la C. B. S.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 HABLA HOLLYWOOD.
19.35 Canciones.
19.45 Versiones orquestales.
20.00 Su Corresponsal Extranjero R. C. A.
20.15 Los Queretanos.
20.30 Brochazos del Deporte.
20.45 MARGARITA DE SINN. Arpa.
21.00 SUCESOS DEL DIA. Noticias Nacionales.
21.10 LA GUERRILLA DEL AIRE.
21.30 ESTER SORE.
21.45 MARIO ARANCIBIA.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 TRIO DE CUERDAS.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 Novela policial.
23.05 Música selecta.
23.30 AUDICION "BUENAS NOCHES".
24.00 Término de la audición.

C. B. 126, RADIO "CARRERA"

AUDICION MATINAL

8.00 Servicio informativo del interior y exterior.
8.30 Programa sinfónico.
8.45 Canciones selectas.
9.00 ESTAMPAS DEL HOGAR. (Espacio femenino).
9.30 "Nuestros intérpretes". (grabaciones chilenas).
9.45 Solistas instrumentales.
10.00 Fin de la primera transmisión.

AUDICION DEL MEDIODIA

12.00 Selecciones del Joint Broadcasting C. de Londres.
12.30 Selección de operetas.
12.45 Canciones populares argentinas.
13.00 Servicio informativo del interior y exterior.
13.15 Romanzas de óperas.

C. B. 76, RADIO "La Cooperativa Vitalicia"

7.30 NOTICIAS.
8.45 Otros Tiempos.
9.00 LA HORA DEL HOGAR.
12.00 Músicos populares.
12.15 Ritmos Diferentes.
12.30 Mily Arrow y sus panamericanos.
13.00 Noticias A. P.
13.15 Italia libre.
13.30 Tito Lederman y la orquesta Viena.
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Canciones Populares.
14.30 LA HORA DE LAS DOS HORAS.
16.30 La Fiesta del Ritmo.
16.45 Unión para la Victoria.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00 ORQUESTA VIENA. Tito Lederman
18.15 RAUL GARDY.
18.30 CINE AL DIA.
19.00 AGUAFUERTES DE CHILE. Los Provincianos
19.30 NOTICIAS.
19.45 MARIO OLTRA.
20.00 LOS CAMPEROS.
20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 Discos.
20.40 CARLOS DE SERENA.
20.55 NOTICIAS.
21.10 LOS PROVINCIANOS.
21.25 HUGO SILVA, ESCRIBE.
21.30 EL SABER EN PILDORAS. Concurso
22.00 DELIA DURAN. Orquesta Viena
22.15 EL DIA EN SINTESIS.
22.30 Baile.
22.45 Canciones.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.

C. B. 130, RADIO "LA AMERICANA"

11.30 Música folklórica latinoamericana.
11.45 INFORMATIVO BBC.
12.00 Novedades del JBC. (Bailables selectos).
12.30 Canciones latinoamericanas.
12.45 Informativo "El Salto" y "Telemundial".
13.00 AUDICION GENIOL.— Libreto de R. Ríos.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS.— Dulcinea y Crispín
14.00 HORA CULTURAL. Trozos de música escogida.
14.45 Selecciones líricas.
16.30 CIA. LUCHITA BOTTO.— Folletines.
17.00 Novedades del JBC. Música ligera.
17.30 AUDICION INTIMA.— N. Mónaco y R. Combeau.
18.00 Versiones orquestales ligeras.
18.15 Canciones ligeras.
18.30 UN RINCON DE SU HOGAR.
19.00 Audición cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Solistas instrumentales en música ligera.
19.43 INFORMATIVO "EL SALTO".
19.45 INFORMATIVO BBC.
20.00 Obras completas. (Música de Cámara).
20.30 Selecciones sinfónicas.
21.00 Canciones selectas.
21.15 Sucesos. Libreto de A. Yuri.
21.30 Conjuntos vocales.
21.45 Biografías radioteatralizadas de marinos chilenos
22.00 INFORMATIVO Y CHARLA BBC.
22.30 Selecciones de música de piano.
22.45 INFORMATIVO DE ULTIMA HORA.
23.00 Canciones ligeras.
23.15 Versiones orquestales.
23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE. Bailables selectos.



"CHILENOS DEL NORTE Y DEL SUR"

La próxima semana la Compañía de Revistas del Balmaceda estrenará la nueva revista intitulada: "Chilenos del Norte y del Sur", obra que es una exposición de nuestras costumbres de norte a sur, y en que los personajes típicos de todas las regiones de nuestro país desfilan en esta revista, que sin duda será bien recibida por el público por la novedad de sus cuadros.

A BENEFICIO DE ANCIANOS DEL ASILO HOSPICIO, ES LA FUNCION DE ESTA NOCHE EN EL

T. CAUPOLICAN

ACTUARAN NUMEROSOS ARTISTAS DE TEATRO

ESTA NOCHE a las 21.45 horas, se efectuará en el gran teatro Cóndor de San Diego, el Caupolicán, un gran Festival Artístico a beneficio del Asilo Hospicio de Ancianos de ambos sexos de Portugal 101.

Este gran festival benéfico ha sido cedido por la Dirección de la Caja de Empleados Particulares, cumpliendo su programa de acción social y que va directamente a beneficiar a los ancianos y ancianas que viven recluidos los últimos días de su vida en el Hospicio donde son atendidas todas sus necesidades, como alimentación y asistencia médica.

La Empresa Chilena Cóndor del Caupolicán ha cooperado en forma muy entusiasta en la organización de este festival y pondrá a disposición de la Comisión Organizadora todos los artistas de la Cía. de Revistas del Balmaceda. De la entrada total, el 70 o|o íntegro sin ningún descuento, será para los beneficiados y la Dirección de la Caja y empresa del Caupolicán se harán cargo de todos los gastos que origine el gran festival de esta noche.

En el programa artístico además de numerosos otros artistas, tomarán parte las primeras figuras de la Cía de Revistas del Balmaceda como la vedette española Carmencita Olmedo, la orquesta del maestro Roberto Retes, la cancionista chilena Amparito Bayer, el actor cómico Adolfo Gallardo, Miguel Arce, el popular "Roto" de los versos, etc.



MANUEL DE MOZOS
Recitador Gitano que actúa esta noche en el Festival del T. Caupolicán

Del Tap Room vendrá el notable recitador granadino, gran intérprete del romancero de García Lorca y de nuestro gran poeta Daniel de la Vega, Manuel de Mozos, gitano de pura cepa que se presenta con su vistoso traje típico.

A juzgar por los fines a que se destinarán los fondos de este gran festival, no hay duda que el público responderá ampliamente y su realización de esta noche será un éxito.





EN LA COMPAÑIA DE REVISTAS DEL BALMACEDA

La Compañía de Revistas "Cóndor" del Balmaceda, espectáculo alegre, con atracciones artísticas internacionales en su elenco, anuncia para hoy en vermouth y nocturna la revista cómica musical "Vírgenes de medianoche" con graciosos skechs y cuadros musicales en los que intervienen "Los Sevillanitos", la juvenil pareja de bailes flamencos traídos de Buenos Aires, la vedette Carmen Olmedo, la cancionista nacional Amparito Bayer y el actor cómico chileno Adolfo Gallardo.

El cine exhibirá un programa doble con las películas "Manos piadosas" y "Sherlock Holmes y La Mina secreta".

PREMIOS A PELICULAS ESPAÑOLAS

El Sindicato Nacional del teatro anunció que el premio de 400,000 pesetas, primero de los seis ofrecidos este año a las mejores películas españolas, fué concedido a "Huella de la luz", dirigida por Rafael Gil.

Los otros cinco premios correspondieron a "La aldea maldita", dirigida por Florián Rey; "Intriga", por Antonio Román; "Forja de armas", por Eusebio Fernández Ardavín; "La casa de la lluvia", por Antonio Román, y "Goyescas", por Benito Perojo. Esta última ganó también un premio en la exposición de Venecia del año pasado.

"HIDALGOS DE LOS MARES"

Entusiasmo han tributado los públicos de Londres, Nueva York y grandes ciudades de Estados Unidos —únicas donde se ha presentado hasta el momento—, a la producción de Noel Coward, que distribuirá entre nosotros Artistas Unidos "Hidalgos de los mares".

Esta cinta, saludada por los críticos como una de las más extraordinarias producciones, marca, en realidad, una nueva época en la cinematografía, pues es algo distinto, a la vez que más emotivo y profundo, que todo cuanto se había filmado hasta ahora.

ESTA NOCHE FESTIVAL PARA EL ASILO DE ANCIANOS EN EL CAUPOLICAN

Hoy a las 21.45 horas se realizará en el Teatro Caupolicán el gran festival de variedades que la Dirección de la Caja de EE. PP. ha cedido a beneficio del Asilo Hospicio de Ancianos de Ambos Sexos de Portugal 101.

En el programa actuarán numerosos artistas de los escenarios santiaguinos y de la boîte el Tap Room. Va la plana mayor artística de la Cía. de Revistas del Teatro Balmaceda, como la vedette Carmencita Olmedo, Los Sevillanitos, la cancionista Amparito Bayer, Adolfo Gallardo, Miguel Arce, El Roto de los versos. Del Tap vendrá, además el recitador gitano Manuel de Mozos, intérprete del romancero de García Lorca.

BENEFICIO A LOS ENFERMOS DEL HOSPITAL SAN JOSE

El próximo lunes en función nocturna se llevará a efecto en el Teatro Baquedano el beneficio de los enfermos del Hospital San José.

La Cía. de la primera actriz nacional, Elsa Alarcón, pondrá en escena la recia obra criolla "La viuda de Apablaza", original del malogrado autor chileno Germán Luco, secundada por prestigiosos elementos de nuestra escena y de la Radio, tales como Ernestina Estay, Marcela Fuentes, Clara del Castillo, Alfonso Jorquera, Guillermo Gana Edwards, Juan Pérez Berrocal y otros.

Dada la altruista finalidad de esta función, como es la de reunir fondos para tonificar en parte las necesidades de los enfermos del Hospital San José.

Asistirán invitados especialmente el doctor señor Eduardo Pastene, Director-jefe del Hospital San José, y el distinguido parlamentario radical, don Armando Rodríguez Quezada.

ROTATIVO CLUB de SEÑORAS

HOY

DE 5 P. M. ADELANTE

ESTRENOS:

"¡QUE VIENE EL OGRO!"

con BORIS CARLOFF y PETER LORRE, los reyes del terror, y estreno argentino:

EL CANILLITA Y LA DAMA

con LUIS SANDRINI y ROSITA MORENO

PLATEA $ 4.60 BALCON $ 3.60

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA.

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. ¡EN AMBOS TEATROS!
La más grandiosa e impresionante epopeya de la guerra actual, para mayores y menores, creación insuperable de PAUL MUNI:

"LOS COMANDOS"

CONTINENTAL ★ CERVANTES

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Silvia Legrand y Carlos Corés en
UN NUEVO AMANECER
(Sólo para mayores)

"LA SOMBRA DE UNA DUDA"
una película de Hitchocok con Teresa Wright y Joseph Cotten.
(Sólo mayores)

ORIENTE ★ ALCAZAR

6 P. M. 9.40 P. M.
"LOS COMANDOS"
por PAUL MUNI
(Mayores y menores)

6 P. M. 9.40 P. M.
La soberbia epopeya para todo espectador:
"MIGUEL STROGOFF, CORREO DEL ZAR"

ALAMEDA ★ PORTUGAL

5.30 P. M. 9 P. M.
TRES HOMBRES del RIO, LA MARCA DE LA PANTERA y VIDA DE NAZI
(Sólo para mayores)

5.30 P. M. 9 P. M.
LA MARCA DE LA PANTERA, y CHICAS AL FRENTE
(Sólo para mayores)

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627

Cía de Comedias Cómicas
LEGUIA ★ CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.
POPULARES!
La más chistosa creación de LUCHO CORDOBA:
"EL CABALLERO DEL FRAC REQUISADO"

REAL TELEFONO 63555 ★ **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 Y 33444

Matinée a las 3 P. M.
Tarde 6.30 Noche 9.45
Republic Pictures presenta a John Wayne en:
Tigres Voladores
(Mayores de 15 años)
film de gran emoción y heroísmo.

Matinée a las 2.45 P M
Tarde 6.15 Noche 9.40
(May. no Rec. Srtas.)
El film mexicano que Ud. siempre recordará
Casa de Mujeres
Complemento: Noticiario Paramount, Sinopsis y Cuadro Alegórico con recitaciones por Silva Humeres.

VICTORIA

"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA..."
ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P. M.
PRECIOS PERMANENTES · PLATEA BAJA ... $ 6.- PLATEA ALTA ... $ 4.-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7 Y 9 P. M.
HOY "LOS AMORES DE CHOPIN"
(MAYORES Y MENORES)
AMERICA LIBRE UNIDA

UN PINTOR QUE HACE REIR



De la colosal cómica-política de largo metraje.

HITLER Y EL DIABLO

QUE NOS MUESTRA LA VIDA INTIMA DEL FÜHRER

ESTA PELICULA SE EXHIBE DESDE LAS 16 HORAS DE HOY

con el cambio de programa, incluyendo, además, los NOTICIARIOS INGLES, PARAMOUNT y UNIVERSAL con los últimos acontecimientos mundiales, etc.

UNITED ARTISTS

T. PRINCIPAL

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768 Cía. de Revistas Cómicas Cóndor.— Vermouth y noche: Vírgenes de medianoche. Cine: Manos piadosas, Sherlock Holmes y la mina secreta.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 42389.— Compañía de Enrique Barenechea.— Vermouth y noche: Vida, pasión y muerte de la Quintrala.

IMPERIO. — Estado número 2987. — Teléfono número 91254. — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: El caballero del frac requisado.

MUNICIPAL. — Agustinas esquina San Antonio.— Teléfonos 83904-31407 Vermouth: Concierto de Malcuzinsky

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 3887 — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Tres hombres del río, La marca de la pantera y Vida de nazi.

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 1 7 4 6. — Vermouth y noche: El fabricante de estrellas y El canillita y la dama.

ALCAZAR — Brasil número 373 — Teléfono número 2 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Miguel Strogoff.

ALMAGRO.— Plaza Almagro.— Teléfono número 8 3 4 2. — Rotativo: El canillita y la dama, Tres hombres del río, Rivales hasta la muerte y Noticiarios RKO. 71 y 72.

ANDES — Avenida Irarrázava 435 — Teléfono número 43811. — Vermouth y noche: Miguel Strogoff y Que viene el ogro.

APOLO — Victoria número 753 — Teléfono número 5 2 4 4 3. — Rotativo.

AVENIDA MATTA — Avenida Matta 618. — Teléfono número 51455. Vermouth y noche: Aventuras de Martín Eden y La casa de los sustos.

BRASIL.— Plaza Brasil.—Tel. 90309 Vermouth y noche: Al compás de mis recuerdos y Tres mosqueteros.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: Fruto de tentación, Vidas marcadas y Rehusamos morir.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 2820.— Teléf 92707 Vermouth y noche: Tres hombres del río y Tres vaqueros en Arabia.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas — Teléfono número 33550. — Rotativas desde las 17 horas: El canillita y la dama y Que viene el ogro.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Los comandos.

CAUPOLICAN. — San Diego número 653. — Teléfono número 85912. — Vermouth: Tragedias de medianoche y Miss Desidería. Noche: Gran festival artístico a beneficio del Asilo Hospicio de Ancianos de ambos sexos de Portugal 101.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: Tres hombres del río y Chicas al frente.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes N.o 41. — Teléfono N.o 60735. — Matinée vermouth y noche: Un nuevo amanecer.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 85569 Matinée vermouth y noche: La sombra de una duda.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 89581 — Rotativo: Miguel Strogoff, La pandilla de la ciudad y Catita, la mujer del año.

CARRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: Fruto de tentación, Vidas marcadas y Rehusamos morir.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Tres lanceros de Bengala, Tesoro de Tarzán y Agregados.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319. — Teléfono número 80836. Rotativo: Calles del Cairo, Historia de crímenes, Novia esquiva y Batalla campal.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Son cartas de amor y La marca de la pantera.

ESMERALDA — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Vermouth: Dos mexicanos en Sevilla y Que viene el ogro. Noche: Festival Nicanor Molinare, con Dos mexicanos en Sevilla.

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754. — Rotativo: Dos mexicanos en Sevilla, La marca de la pantera Noticiario chileno, La armada y la marina. Noticiario Fox y Peligros de Nyoka.

IRIS. — Castro número 130 — Teléfono número 2 0 3 3 6. — Rotativo: La historia se hace de noche y Otra vez mío.

IMPERIAL — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112 — Vermouth y noche: Volveremos, Canción de cuna y Mariposas mancilladas.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: El jorobado o Enrique de Lagardere, Tres vaqueros en Arabia, Soldado raso, Frenesí de la dama y Noticiario Universal 92.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188.— Vermouth y noche: El pájaro azul, El tren nocturno y Fin, de La vuelta del zorro.

INDEPENDENCIA — Independencia N.o 673. Teléfono N.o 62702. — Rotativo: Dos mexicanos en Sevilla, Que viene el ogro y A puñetazo limpio.

LO FRANCO — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705.— Vermouth y noche: Cine de variedades.

MONUMENTAL — Av. B. O'Higgins 3946 — Teléfono N.o 91558. — Vermouth y noche: Chicas al frente y El jorobado o Enrique de Lagardere.

MINERVA — Chacabuco número 178. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Bambi, Saludos, Chaplinada, Noticiario RKO, Chileno, Batalla de Donald, Marcha del tiempo y Peligros de Nyoka.

MIAMI — (ex Splendid).— Huérfanos 1048.— Teléfono número 85815.— Rotativo: El cobarde y Noticiarios.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909. Sesiones continuadas: Sombras de los acusados y Mañana me suicido.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez. — Teléfono 66950. Vermouth y noche: El jorobado o Enrique de Lagardere y Chicas al frente.

METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 88361. — Matinée, vermouth y, noche: La última prueba.

NACIONAL — Independencia número 801. — Teléfono N.o 63568. — Vermouth y noche: El canillita y la dama y Tres hombres del río.

SUÑOA — Irarrázaval número 2706 — Teléfono número 43152 — Rotativo: Volveremos, Virgencita milagrosa y Agregados.

ORIENTE — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléf. 41354. — Vermouth y noche: Los comandos.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cummings. — Teléfono N.o 86929 Vermouth y noche: Piratas del Caribe y Volveremos.

PRINCIPAL — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Cambio del programa, a las 16 horas: Hitler y el diablo y Agregados.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 62. — Teléfono número 46073 — Vermouth y noche: Juana de París y La avenida de la tentación.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 143. — Teléfono N.o 85205.— Rotativo: Mi hombre, Mujer, marido y rival. Noticiario y Agregados.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 41473.— Vermouth y noche: La marca de la pantera y Chicas al frente.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: Tigres voladores.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055 — Teléfono número 6 6 4 2 1 — Rotativo: Ramona y Noticiario Metro.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. —Teléfono número 41667 — Rotativo: Los nuevos ricos, Tragedia de medianoche y Agregados.

RECOLETA — Recoleta número 697. — Teléfono número 63874 — Rotativo: Juan de París, El dragón chiflado y La hija del bandido.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono N.o 63275. — Vermouth y noche: Reclutas en apuros y El pecado de los hijos.

SANTA LUCIA. — Bdo. O'Higgins esq. San Isidro. Teléf. N.o 61379 — Matinée, vermouth y noche: Los comandos.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Vermouth y noche: El signo de la cruz, Pasión salvaje y Fin, de La vuelta del zorro.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7. — Vermouth y noche: Juan de París y El dragón chiflado.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30021. Rotativo: Los amores de Chopin.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 18 DE JUNIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

D E P O R T E S

POR EL CAMPEONATO

Audax y Magallanes desean, más que un triunfo, brindar un gran match

LA ANTIGUA RIVALIDAD OBSERVADA ENTRE ESTOS EQUIPOS, PUEDE INFLUIR EN LA ATRACCION DEL PARTIDO. — MAÑANA: BADMINTON CON GREEN CROSS

La forma estrecha como ha comenzado a disputarse el campeonato profesional de football local, ha servido para que cada nueva reunión vea aumentada sus atractivos, especialmente en estos momentos en que los puestos de avanzada en el cómputo oficial apenas si guardan entre sí una diferencia de uno o dos puntos.

QUINTA FECHA

La quinta fecha del certamen anual de la Asociación Central se desarrollará entre mañana— con dos partidos — y el domingo — con tres — uno en la mañana y dos en la tarde.

Incuestionablemente, en el programa sabatino destaca el encuentro que tendrá por protagonistas a los elencos del Badminton y Green Cross, conjuntos de fuerzas parejas y de una modalidad de juego también parecida, de tal suerte que aún cuando uno de ellos, el team aurinegro, se mantiene en estos instantes en el puesto de honor, su chance para triunfar es tan segura como la de los de la "cruz verde". De esto se deduce que tendremos ocasión de presenciar un buen partido, a menos que uno u otro sufra una defección que ni sus propios partidarios esperan.

El programa de mañana en Carabineros se ha completado con el encuentro entre Santiago Morning y Universidad Católica, un cotejo que en otras circunstancias — es decir, estando los de Recoleta con su cuadro completo — bien pudo no presentarse a pronósticos fáciles de equivocar y que ahora se presenta como un compromiso igualmente difícil para ambos. Los estudiantes fueron goleados por Colo Colo y perdieron también con Santiago National, pero no olvidemos que en su estreno en la competencia jugaron con marcada eficacia y se impusieron merecidamente a Magallanes.

En la mañana del domingo, también en la cancha del Estadio de Carabineros — en donde se han desarrollado todos los partidos de la Asociación Central — Santiago National procurará repetir su performance del torneo del año pasado cuando en forma inesperada, pero justa, derrotó a Colo Colo, contrariando así a toda la cátedra. Sin embargo, hoy por hoy, los albos han demostrado constituir un equipo que ha evidenciado ser superior a los demás y sobre todo que ha mantenido su buen estado a través de varias fechas.

Por la tarde, Audax Italiano y Magallanes tendrán a su cargo el match más importante de la quinta fecha del campeonato profesional. Un estudio a sus performances más recientes indica que, en realidad, son los verdes los que tiene mejores posibilidades de vencer, toda vez que el conjunto albiceleste ha acusado una baja notable en su rendimiento, en comparación con el observado en temporadas anteriores. Sin embargo, se opone a tal vaticinio — y ello en favor de la mayor atracción del encuentro — una rivalidad bastante antigua que existe entre estos dos elencos y que es, precisamente, lo que puede proporcionarnos la oportunidad de presenciar un cotejo de altas emociones. Los dos equipos se han esmerado al máximo a fin de llegar al match en las mejores condiciones posibles y asegurar un triunfo que mucho necesitan para su mejor ubicación en el cómputo.

El preliminar de la reunión del domingo en el Estadio de Carabineros, estará a cargo de los rápidos conjuntos de la Universidad de Chile y Unión Española, quienes, precisamente por modalidad ya señalada, perfectamente son capaces de ofrecer un espectáculo de buen football y también un partido en el cual constituye un verdadero problema el indicar un probable vencedor.

NUEVOS SOCIOS DEL CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS

El Círculo de Cronistas Deportivos de Chile ha visto aumentar recientemente su número de socios y de organismos oficiales, con el ingreso de los diarios "La Gaceta" y "El Pacífico", de Arica; el "Tarapacá", de Iquique, y "El Mercurio", de Antofagasta.

Los nuevos socios de la entidad que preside el señor Alberto Arellano Moraga, son los siguientes: Humberto Crossa Bilbaro, de "La Gaceta", de Arica; Anonio Foussat López, de "El Pacífico" de Arica; Julio Cortés Heredia, de "El Tarapacá", de Iquique; Primitivo Alvarez Verdejo, de "El Mercurio", de Antofagasta; Augusto Iriarte Rodens, de "El Mercurio", de Antofagasta; Manuel Pizarro Arancibia, de "La Opinión", de Valparaíso, y Arturo Smith Hersc, de "La Opinión", de Valparaíso.

ACTIVIDADES DEL DEP. "LA NACION"

Pasado mañana jugarán en la cancha de la Casa Nacional del Niño, los cuadros de football de LA NACION y "El Siglo". La reunión comenzará a las 9.50 horas con el partido entre los segundos teams y, a las 11 horas, jugarán los elencos de honor.

—El mismo día domingo, pero en la tarde, los elencos superiores de football de LA NACION jugarán con los del Hospital San Luis.

—Para mañana, en Bandera 323, están citados los delegados de nuestro diario ante La Olimpiada Periodística, señores Isaías Cuevas, rayuela; Oscar Alcayaga, ping pong, y Arturo Pinto Meza, de basketball. En esta reunión se tratará sobre las bases y organización de las tres competencias.

—El domingo 27, el Deportivo LA NACION sostendrá una competencia de rayuela frente al Club Unión Cisterna, en las canchas que posee esta última entidad.

PING PONG ENTRE EL CLUB SANTA LAURA Y COMERCIO ATLETICO

Mañana, a las 17.30 horas, se efectuará una competencia de ping pong entre los mejores elementos de los clubes Deportivos Santa Laura y Comercio Atlético. Se realizarán ocho encuentros, cinco de ellos masculinos y tres femeninos.

Esta reunión se verificará en el local del Deportivo Santa Laura.

ACTIVIDADES LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

—Hoy se efectuará la reunión semanal de los infantiles y después de las 18.30 horas, comenzará el torneo de ping pong.

—El domingo actuarán los equipos terceros y segundo infantil frente al Sanitago Morning, a las 9.30 horas, en la cancha del Cementerio General situada en Av. Recoleta con Unión. Estos encuentros son por el campeonato "Iberia".

—Ha sido suspendido por actuar en otra Asociación el jugador Carlos Aravena y amonestado severamente los que no se presentaron a jugar contra Gimnástico A. Prat, ya que el cuadro juvenil actuó con siete jugadores y el de división especial con nueve.

—Se advierte a los jugadores que los partidos oficiales sólo se suspenden cuando llueve los días viernes y sábado en forma torrencial o el día domingo después de las 8 horas.

CLUB OLIMPICO SAN ISIDRO SESIONA HOY

El Deportivo Olímpico San Isidro, celebrará hoy a las 21 horas, una importante asamblea general de socios, la que tendrá lugar en el local de San Isidro 604.

SE REPETIRA PARTIDO DE BASKETBALL ENTRE U. ESPAÑOLA Y FAMAE

El directorio de la Asociación de Basketball de Santiago, acordó acoger el reclamo formulado por la Unión Española, relacionado con el match que sostuvo el quinteto de honor de esta institución, frente al club Famae, por el Campeonato de Apertura. La reclamación se basó en ciertas deficiencias observadas en la cronometración del tiempo, las que posteriormente fueron debidamente comprobadas.

En consecuencia, este encuentro se repetirá el domingo próximo, a las 11 horas.

COMISION DE RECLAMOS DEL FOOTBALL AMATEUR

Hoy, a las 20 horas, en el local de Santo Domingo N.o 1334 sesionara la Comisión de Disciplina y Reclamos de la Asociación Amateur de Football de Santiago, con el objeto de tratar la siguiente tabla:

a) Reclamo formulado por el Club Río de Janeiro-E. Matte en contra del primer equipo del club Teniente Godoy.

b). Apelación presentada por el Deportivo Albión.

SE REUNEN HOY PLAYERS QUE FORMAN EL TEAM DE HONOR DE U. ESPAÑOLA

El directorio de la Unión Española nos encarga citar para hoy, a las 20 horas, en su local social, calle Huérfanos N.o 830, a los componentes de su cuadro de honor de football. En esta oportunidad el señor Vicente Leiva, árbitro oficial, dará una charla relacionada con la nueva reglamentación señalada últimamente por la Asociación de Arbitros de Football de Santiago.

NUEVO LOCAL DE LA FEDERACION DE FOOTBALL

El miércoles de la semana próxima la secretaría de la Federación de Football de Chile se cambiará a su nuevo local que estara ubicado en Compañía 1488.

Con tal objeto, se nos ha pedido advertir que los días viernes 25 y sábado 26, sus oficinas no atenderán al público.

B O X

Ayer pusieron fin a su entrenamiento Simón Guerra y Buccione

ESTE COMBATE SE REALIZARA MAÑANA EN EL CAUPOLICAN. — TORREGROSA CON "CACHARRO" MORENO EN EL SEMIFONDO

Ayer tarde después de los entrenamientos que realizaron Humberto Buccione y Simón Guerra, pusieron término a los entrenamientos que han venido realizando desde hace más de un mes a esta parte, con motivo del match revancha que sostendrán mañana a las 21.30 horas, en el ring del Teatro Caupolicán.

Por lo que se vió ayer, los dos hombres han logrado un máximum de eficiencia. Se les vió muy ganosos, con energía y rapidez tanto en el ataque como en la defensa.

El público que concurrió a presenciar la última sesión de entrenamiento de ambos, se demostró optimista y satisfecho. Todos eran de opinión de que el encuentro será difícil para ambos y que su desarrollo ha de resultar violento, pues Guerra en especial ha logrado obtener tal rapidez en su ataque, que hace presumir que se convertirá en un rival en extremo peligroso para el nortino.

VIENDO A GUERRA

Guerra llegó al Gimnasio del Cía. de Gas como a las cuatro y media de la tarde. Lo acompaña Enrique Moya que dirige sus entrenamientos y ante un seleccionado grupo de sparring inició sus trabajos con ejercicios de guantes. Hizo seis round, dos con cada uno de sus entrenadores y completó su entrenamiento con varios round de cuerda, sombra, puchimball, y gimnasia.

Terminó en magníficas condiciones y declaró que se sentía muy rápido y ganoso para la lucha.

En varios pasajes de los trabajos de guantes castigó a sus entrenadores con suma violencia, pudiendo apreciar que su golpe izquierdo especialmente ha ganado enormemente en potencia.

BUCCIONE TRABAJO A LAS SEIS

Cuando Guerra había abandonado el gimnasio, más o menos a las seis llegó el joven y fuerte púgil nortino.

Buccione hizo solo cuatro round de guantes, eligiendo para ello a sus sparring más livianos. Demostró encontrarse como siempre en gran estado físico, llamando poderosamente la atención la reciedumbre en el ataque, pues varias veces llevó a sus entrenadores por delante propinándoles un severo castigo.

Como Guerra manifestó que se sentía bien y que confiaba en el triunfo.

He terminado mi entrenamiento sin contratiempos y creo haber obtenido el máximum de eficiencia, terminó diciendo.

EL PROGRAMA

Los elementos que intervendrán en los preliminares también dieron término a sus entrenamientos y demostraron encontrarse bien cuidados.

Los primeros seis round de la noche los harán Pedro Gómez y K. O. Ramírez, los segundos Eugenio Vera y Jorge Lucero y el primer encuentro de fondo a diez round estará a cargo de Cacharro Moreno y Joaquín Torregrosa.

MAÑANA EN EL GREEN CROSS ACTUARAN AFICIONADOS DEL CONSTRUCCION

En el Green Cross, Santa Isabel 0404, se efectuará mañana la reunión pugilística que estaba anunciada para la semana pasada y que, debido a la indisposición de algunos de los participantes, debió suspenderse, pudiendo anticipar que mañana todos se presentarán en el máximum de sus medios combativos.

EL PROGRAMA

El programa de mañana en el ring del Green Cross, consta de los siguientes encuentros:

Fernando Cerda con Francisco Gálvez.

Pedro Iligaray con Luis Gálvez.

Víctor Saldías con Víctor Jara

Segundo Vilches con Germán Basaure.

Jovino Alarcón con Raúl Muñoz.

Daniel Cabrera con Albino Salinas.

Luis Espinoza con Osvaldo Ramírez.

José Reyes con Segundo Bravo.

Los primeros pertenecen al Construcción, y los segundos, al Green Cross.

MATADERO-PALMA VERSUS FAMAE B. C.

Damos a continuación los resultados generales de la competencia entre los amateurs del Famae y Matadero-Palma:

Cupertino Vilches, Mat.-Palma, versus Zenón Arenas, Famae, empataron.

Andrés Pérez, Mat. - Palma, versus Pedro Rojas, Famae. Ganó A. Pérez.

Pedro Espinoza, Mat.-Palma, versus Oscar Briceno, Famae Ganó P Espinoza.

Eduardo Díaz, Mat.-Palma versus Vicente Mañzor, Famae Ganó E. Díaz.

Luis Hernández, Mat.-Palma versus René Rojas Famae. Ganó L. Hernández.

Roberto Ulloa, Mat.-Palma, versus Ramón Jara. Ganó R Ulloa.

Luis Moraga, Mat.-Palma, versus Enrique Mena. Ganó L Morgado.

Héctor Prieto, Mat.-Palma versus Luis Alarcón, Famae. Ganó H. Prieto, del Mat.-Palma por puntos, después de una sensacional pelea para ambos contendores teniendo las mejores condiciones, el del Mat.-Palma.

LOS COMBATES DE ESTA NOCHE EN EL MEXICO B. C.

ACTUARAN AMATEURS DE VARIOS CLUBES

Esta noche en el ring del México, San Pablo 1617, se efectuará la velada que ha organizado el Comercio Atlético, con el fin de socorrer al aficionado Aurelio Villalón, que se encuentra gravemente enfermo.

Los clubes de la capital han aportado su concurso para esta velada, lográndose así confeccionar un programa que estamos seguros alcanzará un franco éxito, ya que la mayoría de las peleas están confiadas a elementos sobradamente conocidos y de buenas condiciones.

La pelea de fondo confiada a Hugo Fernández, del Badminton y Luis Saavedra, del Cuatro Naciones, es un combate de gran interés, pues se trata del campeón de Santiago y el segundo campeón, combate que los aficionados esperan con entusiasmo porque tienen la seguridad de que dado los méritos de estos muchachos han de protagonizar un encuentro sensacional.

EL PROGRAMA

El programa es el siguiente:

Jorge Veas, C. Atlético, con Humberto Alvez, Construcción.

Lorenzo Sepúlveda, Universitario, con Juan Trujillo, C. Atlético.

Tito Durán, Badminton, con Alfredo Neira, C. Atlético.

Juan Aguilera, Badminton, con Jovino Alarcón, Construcción.

Antonio Muñoz, Ferroviario, con Pedro Tello, Recoleta.

SEMIFONDO

René Carranza, C. Atlético, con Jorge Faúndez, Cuatro Naciones.

Donato Guille, campeón de Novicios, con Luis Tapia, Badminton.

DE FONDO

Luis Saavedra, campeón de Santiago, del Cuatro Naciones, con Hugo Fernández, segundo campeón de Santiago, del Badminton.

CATCH AS CATCH CAN

EN EL TEATRO SAN MIGUEL

La próxima semana se inaugura el Campeonato de Catch as Catch Can, en el Teatro San Miguel, del Barrio Matadero, en el que actuarán los catcher de mejor actuación en el último campeonato realizado en el Caupolicán, campeonato que se efectuará bajo el control de una comisión oficial deportiva y se disputarán hermosos y valiosos premios.

Las inscripciones para este campeonato se reciben en la Administración del Teatro San Miguel y en San Diego 546, donde ya se han inscrito valores como: Renato Briones Juan Barahona, Marcel Castel, Villegas, el italiano Nigro, Víctor Núñez, Tito Hernández, Luis Gómez; además, se espera la llegada de algunos campeones extranjeros quienes disputarán a los nacionales y residentes extranjeros el cetro de la competencia.

UN FUERTE EQUIPO DEL DEPORTIVO RECOLETA, EN EL MEXICO

INTERES POR ESTA COMPETENCIA

Mañana sábado en la noche aunque llueva se efectuará el inter club entre el México Boxing Club y el Deportivo Recoleta, en el local que posee el primero de los nombrados, en calle San Pablo 1617.

EL PROGRAMA COMPLETO

El carnet de peleas elaborado para mañana sábado aunque llueva en el México B. C., es el siguiente:

Julio Rodríguez, del México, con Luis Valdés, del Recoleta.

Julio Tapia, del México, con José Díaz, del Recoleta.

Manuel López, del México, con José Dandy, del Recoleta.

René Pinto, del México, con Mario Pérez, del Recoleta.

Luis Hinojoza, del México, con Julio Gallardo, del Recoleta.

Raúl Miranda, del México, con Raúl Cerda, del Recoleta.

Mario García T., del México, con Armando Negrete, del Recoleta.

Joaquín Pinto, del México, con César Sótelo, del Recoleta.

Raúl Azúa, del México, con Pedro Tello, del Recoleta.

Luis Hernández, del México, con Carlos Rendich, del Recoleta.

Actividades gremiales

ACTO EN EL SINDICATO REBAJADORES DE CUERO

El Sindicato Profesional de Rebajadores de Cuero, realizó recientemente una manifestación en honor del nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución. Durante el acto hicieron uso de la palabra los siguientes dirigentes: secretario general de la Federación del Cuero, señor Eduardo Rojas; presidente del Sindicato Aycaguer Duhalde; presidente del Sindicato Beltrán Ilharreborde y el tesorero del Frente Sindical del Partido Democrático, señor Pablo Cortés.

FED. DE PELUQUEROS

La Federación de Peluqueros de Chile, llevará a efecto el próximo domingo, a las 12 horas, una amplia reunión de directorios y delegados de los sindicatos constituídos en Valparaíso, Los Andes, San Felipe, Rancagua, Santiago y a los dirigentes de paso por nuestra capital, con el fin de tratar lo relacionado con la Personería Jurídica de las instituciones adheridas a la Federación. La reunión en referencia se verificará en calle Puente 765.

POBLADORES DE LAS POBL. DEL SEGURO

En la tarde de ayer, nos visitó una comisión de pobladores de la Caja de Seguro Obrero, quienes nos manifestaron que la ley de la Habitación aprobada en general, no contempla las aspiraciones de los pobladores, por haberse suprimido en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores, los artículos que los favorece y que fueron aprobados en la Cámara de Diputados. Los artículos en referencia son los N.os 27 al 32, que son de positivo beneficio para los pequeños arrendatarios del Seguro Obrero.

VELADAS Y CURSOS DE RADIO-TEATRO DE EXT. CULTURAL

Anoche, la Dirección General de Informaciones y Cultura, por medio de su Dpto. del Teatro Nacional; Extensión Cultural, realizó una interesante velada gratuita en el Sindicato Beltrán Ilharreborde. Dió una charla el señor Roberto Jorquera M., y se llevó a cabo una aplaudida programación artística.

CURSOS DE TAQUIGRAFIA Y REDACCION. — El Instituto de Cursos de Taquigrafía, Redacción Comercial, Matemáticas, Contabilidad, Inglés y Escritura a Máquina, de Extensión Cultural, se ha trasladado a Huérfanos 874 3.er piso, salas 310 y 317, donde se reiniciarán las clases desde mañana sábado, a las 10 horas. Para inscripciones y datos en la Sección Cursos del Servicio, Compañía 1488, teléfono 88087.

— UN NUEVO CURSO: ENSEÑANZA DE RADIO-TEATRO.— Un nuevo e interesante curso organiza Extensión Cultural. Consiste en clases de radio-teatro para señoritas y jóvenes, pertenezcan o no a conjuntos artísticos, pero que reúnan en todo caso requisitos adecuados de condiciones artísticas, dicción y regular base cultural. El curso será gratuito y se prepara de acuerdo con el jefe respectivo de este aspecto de labores de la Academia de Estudios Radiales de la Universidad. Inscripciones en Compañía 1488, sección cursos, a donde puede enviarse también la inscripción por correo, indicando nombre, dirección y estudios hechos en Escuelas Primarias, Liceos u otros establecimientos.

ASISTENCIA DE SOC. MUTUALISTA A UNA CONCENTRACION

La Federación Provincial Mutualista celebrará hoy a las 20 horas, una reunión del Consejo Provincial, en el local social de Alameda 1749, con el fin de finiquitar los preparativos para la asistencia de las sociedades mutualistas, a la concentración que se efectuará el próximo domingo a las 10 horas en el Teatro Balmaceda.

Esta Federación advierte que con motivo de haberse cumplido el segundo aniversario del fallecimiento de don Agustín Edwards Mac Clure, recomienda la asistencia de las instituciones mutualistas a la velada que se efectuará mañana a las 15 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en cuyo acto se hará entrega de los premios del certamen "Agustín Edwards M. C.".

FED. DE TINTOREROS

La Federación de Obreros Tintoreros, celebrará mañana a las 16.30 horas, una reunión de secretariado en su local social de costumbre, para tratar los siguientes puntos: situación de la clase obrera ante los problemas del momento; aniversario de la Confederación de Tintoreros; formación de la Cooperativa del gremio y el problema de las subsistencias.

FERROVIARIOS REINCORPORADOS

El Comité de Reincorporados Ferroviarios de San Eugenio llevará a efecto hoy a las 18 horas, una reunión general de socios, en el local social de calle Bascuñán 632, con el fin de darles cuenta cómo está confeccionando la Dirección General de los Ferrocarriles el escalafón especial. A esta reunión, deben asistir los ferroviarios jubilados de Santiago y San Bernardo.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

CENTRO HIJOS DE VALPARAISO.— Reunión de directorio, hoy a las 20 horas, en Alameda 3706.

SIND. DEL ARTE CULINARIO. — Reunión de directorio, hoy a las 15 horas en el local de costumbre.

TRABAJ. IND. DEL MUNDO. (IW) Reunión general, el próximo domingo a las 10 horas en Av. Matta 832.

SOC. UNION FRATERNAL. — Reunión general, el próximo domingo a las 11 horas, en el local de costumbre.

COMANDO UNICO DEL CALZADO. — Reunión de directorios, hoy a las 19.30 horas, en San Francisco 864.

SOC. LA CADENA CONSTRUCTORA. — Reunión general, el próximo domingo a las 15.30 horas en Alameda 1749.

SIND. REBAJADORES DE CUERO. — Reunión general, hoy a las 19 horas, en el local de costumbre.

HOY SE REUNE COMANDO DEL CALZADO Y RR. SS.

El Comando Unico del Calzado y Curtiembre celebrará hoy a las 19.30 horas, en el local de San Francisco 864, un ampliado de dirigentes de la Federación Obrera del Calzado y de la Federación Industrial del Cuero, con el objeto de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de las instituciones adheridas a ambos organismos. Punto de interés en esta reunión es el punto de la unificación de las dos centrales de los obreros del calzado en una sola Federación.

Intendencia de Malleco

D. G. DE O. P.
Departamento de Riego. COPIA

SOLICITUD DE CONCESION DE MERCED DE AGUA PARA REGADIO.— SEÑOR INTENDENTE.— Manuel Uribe Barra, domiciliado en Santiago, Villaseca 550, Los Leones, por sí viene en solicitar una merced de agua para regadío en el río denominado Purén o Lumaco. Esta corriente atraviesa los Territorios Municipales de Purén. La cantidad de agua que solicito es de un mil (1000) litros por segundo. La ubicación precisa de la captación o boca toma es la siguiente: quedará ubicada en terrenos de Juan Hualquecheo más o menos entre cien y tres cientos metros aguas arriba del puente carretero sobre el río Purén. La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de setecientas hectáreas aproximadamente (700 Has). La calidad de estos terrenos es la siguiente: Fajonales altos de migajón y faldeos. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Purén, subdelegación de Purún. Los canales situados aguas abajo, y la cantidad de agua aproximada que extraen son: No hay.

ACOMPAÑO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: a) Escritura pública que acredita mi personería. (En caso de no solicitar la concesión para sí mismo) b) Escritura de constitución de la sociedad. (Cuando la petición se haga por una entidad jurídica de esta clase). De sus Estatutos y del acuerdo adoptado en la forma que los mismos prescriben. c) Un estudio preliminar de las obras, por duplicado. Este estudio consta de: 1) Un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar a la escala de: 1/10.000, con puntos de referencia conocidos: 2) Una Memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto. 3) El presupuesto aproximado de las obras. d) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de—— respectiva N.o——— de ——— del cual por la suma de $———. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del Departamento, en uno de la cabecera de la Provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego, además, darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. Dios gue. a US. Fecha-Junio 1.o 1943.— Firma: Manuel Uribe B. INTENDENCIA DE MALLECO.— Certifico que esta solicitud se recibió con esta fecha, siendo las diez horas, en esta Intendencia.— Angol, cinco de junio de mil novecientos cuarenta y tres.— CRISOLOGO RAMIREZ URIBE, Secretario de la Intendencia. Angol, 5 de junio de 1943.— F-24 |-L-4.— N.o 466. Por presentada esta solicitud publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de Angol y uno de Santiago. Anótese y comuníquese. P. Salas Briones.— Crisólogo Ramírez Uribe.

CONFORME CON SU ORIGINAL
Angol, 5 de junio de 1943

CRISOLOGO RAMIREZ URIBE,
Secretario Abogado de la Intendencia.

EL MERCADO DE VALORES

Muy importante en bonos fué el movimiento de la Bolsa durante el día de ayer. Se transaron 7.815.000 nominales, suma muy pocas veces vista en el mercado. Los precios cerraron firmes y con alzas fraccionales.

En acciones el movimiento fué activo, aunque poco variado. Las mayores ventas las obtuvieron los títulos mineros: Condoriaco, Merceditas y Río Negro, y los industriales: Copec, Indac, Mademsa, Ruddoff y Vapores.

Pocas operaciones se registraron en Bancos y ganaderos.

Los precios cerraron con apreciables alzas.

PRODUCCION DE PUNITAQUI EN MAYO

Planta de beneficio.— Minerales beneficiados, 10.800 tons. Concentrados prod. 600 tons. Oro fino contenido, 61 kilos. Cobre fino contenido, 58 kilos. Mercurio fino para ser destilado, 11.600 kilos.

Planta de destilación.— Concentrados producidos, 127 tons. Mercurio fino destilado 11.600 kilos.

Minerales de exportación.— Entregas 69 tons. Oro fino, 1.2 kilos. Cobre fino, 1.1 toneladas

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del miércoles 16		Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del jueves 17
		BONOS				
70 1/8	c.	Caja 6 3/4	4587000	71	70	70 1/4
70 1/4	c.	Hipotec. 6-1	2559000	71	70 1/2	71
74	t.	Hipotec. Valp. 6-1	160000	75 1/8	74 3/4	75 3/8
83 1/4	c.	Deuda Int. 7-1	153000	83 1/2	83 1/2	83 1/2
81	t.	Garantía 7-1	45000	81 3/4	81 3/4	81 3/4
82 1/4	v.	Pav.ment. 7-1	289000	82 1/2	82	82
63	c.	Bonos Eléctr.	22000	63	63	63
		BANCOS				
440	v.	Chile	400	439	439	439
224	tm.	Español	500	224	224	224
140	c.	Italiano	350	140	140	140
		MINERAS				
5 1/2	c.	Carmen	4000	7	5 3/4	7
24	ym.	Cerro Grande	1000	23 1/2	23 1/2	23 1/2
9 1/8	vp.	Condoriaco	13000	8 7/8	8 3/4	8 3/4
73	cp.	Lota	4400	75 1/2	75	75 1/2
36 1/2	vp.	Merceditas	8000	37 1/2	36 1/2	37 1/2
30	cc.	P. de Lobos	600	30 1/2	30	30 1/2
25	vp.	Río Negro	7700	24 1/4	24	24
138	cp.	Schwager	1700	142 1/2	139	142 1/2
79 1/2	tm.	Tocopillas	1700	81	80	81
		GANADERAS				
349	tc.	T. del Fuego	900	350	350	350
86	tm.	Lag. Blanca	330	85 3/4	85 3/4	85 3/4
70	n.	Caupolicán				
		INDUSTRIALES				
70	n.	Caupolicán	2000	70	70	70
51	cm.	Catres	4900	51	51	52 1/2
88	cm.	Cem. Melón	1050	88	88	88
96	tm.	Cervezas	2200	96	95	95
26 7/8	tm.	Copec	34800	27 1/2	26 7/8	27 3/4
47 1/2	tm.	Cola	800	47 1/2	47 1/2	47 1/2
37	vc.	Cristales	2000	36 3/4	36 3/4	36 3/4
45000	c.	Club Hípico	1	50000	50000	50000
31	vp.	Elect. Metal.	700	31	30 1/2	31
23 3/4	tc.	Enlozados	500	23 3/4	23 3/4	23 3/4
56 1/2	c.	Gas de Stgo.	690	58	57 1/2	58
59	vp.	Indac	5700	60	59 1/2	60
27	tc.	Ingelsac	3000	27	27	27
98 1/2	cp.	Interoceánica	500	101 1/2	101 1/2	101 1/2
72 1/2	cp.	Lamifún	3100	73	72 1/2	74 1/2
32 1/2	cc.	Loza de Penco	1600	57 1/2	56 1/2	58
42 3/4	vp.	Mademsa	12000	44 1/4	42 1/2	43 3/4
55 1/2	n.	Muelles	1600	32 1/2	32 1/2	32 1/2
40 1/4	cc.	Papel. y Cart.	8500	41 1/2	41	41
39 1/4	tc.	Paños Concep.	1000	39 1/2	39 1/4	39 1/2
50	n.	Paños Tomé	200	50	50	50 1/2
112	cc.	Ref. Viña	1010	113	112	112
27	tp.	Ruddoff	6900	27	26 1/2	26 1/2
57 1/2	vc.	Pizarreño	1400	57 1/2	57 1/2	57 1/2
65	cm.	Sacos	2600	66	66	66
52	cc.	Sederías Viña	4900	51 1/2	50 3/4	51 1/2
185 1/2	tp.	Vapores	5200	188	187 1/2	188
20 3/4	cc.	Vidrios	3100	21	20 1/2	20 1/2
64 1/2	n.	Viña C. y Toro	500	64 1/2	64 1/2	64 1/2
35	n.	Viña La Rosa	2000	35	35	35
250	tm.	Yarur	300	225	250	225
		SEGUROS				
110	vc.	Marítima	300	111 1/2	111	111 1/2
		TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES				
54	c.	Bco. Crédito				54
125	n.	Talca				130
8 1/2	n.	Bellavista				8 1/2
13 1/4	tm.	Chañaral				13 1/4
10 1/2	v.	Marga Marga				10 1/2
179	n.	Oploca				179
250	n.	Oruros				250
43	cp.	Punitaqui				43
24	tc.	Totoral				24
176	tp.	Aysen				179
360000		Bolsa de Comercio				400000
61	cc.	Elect. Ind.				61 1/2
40	n.	Fiap				40
150	n.	Mad. Hernández				151
108	n.	Tabacos				108
38 1/2	tc.	Tej. Salto				38 1/2

INFORMES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS. CIERRE REGISTRO. DIVIDENDOS Y CITACIONES

Recuperadora, junio 7 a junio 21. Neto $ 1.72. junio 21 en Banco de Chile

Viña Concha y Toro, junio 18 a junio 23. Neto $ 0.86, junio 23 en sus oficinas.

Vinicos Molina, junio 15 a junio 23. Neto, $ 0.86 Junio 23 en sus oficinas.

Patiño Mines, junio 17 a junio 25. U. S. $ 1.00. Junio 25 en Banco Londres.

Sederías Viña, junio 21 a Junio 28. Neto $ 5.16, junio 28, en Banco Español.

Vapores, junio 19 a junio 28. Neto, $ 4.00. Junio 28, en Banco Edwards

Cemento Melón (ext.) Neto, $ 2.00. Julio 1.o en Banco Español.

Paños de Concepción, junio 19 a junio 30. Neto, $ 1.00, julio 1 en Banco Español.

Tejidos El Salto, junio 15 a julio 2. Neto $ 0.86, julio 2 en Agustinas 1111.

Aceites, junio 26 a julio 2. Neto $ 1.72. Julio 2. en sus oficinas.

Yarur, Junio 11 a junio 18. J. Ext. junio 19 (tratar aum. cap.)

Araca, junio 14 a junio 21. J. Ord. junio 21 en sus oficinas.

Tierra del Fuego, Junio 11 a junio 22. Por dividendo.

Lamifún, junio 13 a junio 23. J. Ext., junio 23 (tratar aum. cap.)

Chañaral, junio 20 a junio 24. J. Ext. Jun. 25 (tratar aum. capital).

Aceites, junio 16 a junio 25. J. Ext. Junio 25 (tratar aum. capital).

Monserrat, junio 20 a junio 28. J. Ord. Jun. 28 en sus oficinas.

Oploca, junio 19 a junio 21. J. Ord. junio 28 en sus oficinas.

Paños Bellavista, junio 18 a julio 1.o. Por dividendo.

Cervecerías, junio 18 a junio 30. Por dividendo.

Laguna Blanca, junio 8 a nuevo aviso. Por dividendo.

Ruddoff, junio 21 a junio 30. Emisión (1 x 4,5) de $ 25. Suscripción 1.o al 10 de julio. Pago en dos cuotas

Sederías Viña, junio 21 a junio 26. Emisión (1 x 4) de $ 15. Suscripción y pago, junio 26 a julio 7.

FALLECIMIENTO

El Sindicato Profesional del Rodado a Tracción Animal del Sector Pila tiene el sentimiento de comunicar a sus socios, el fallecimiento del activo socio, señor José de la Cruz Vargas L... Sus funerales se efectuarán hoy a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación ubicada en calle Coruña 389. Población Zelada.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER
GANADO MAYOR

Bueyes	25
Novillos	279
Vacas	244
Vivos	83
Vara	32
TOTAL	663

GANADO MENOR

Terneros	188
Corderos	2007
Cerdos	[illegible]
Cabalos	[illegible]
TOTAL	[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	6.20	6.40
id. de 2.a	5.80	6.—
id. de 3.a	5.40	[illegible]
Novillo 1.a clase	7.10	7.30
Id. de 2.a	6.70	[illegible]
Id. de 3.a	6.30	[illegible]
Vaca 1.a clase	6.60	[illegible]
Id. de 2.a	6.20	[illegible]
Id. de 3.a	5.80	6.—
Ternero 1.a clase	6.40	[illegible]
Id. de 2.a	6.—	[illegible]
Cordero 1.a clase	7.20	[illegible]
Id. de 2.a	6.00	[illegible]
Id. de 3.a	5.—	[illegible]
Cordero de Magallanes		[illegible]
Oveja, 1.a clase	4.60	[illegible]
id. de 2.a	3.80	[illegible]
id. de 3.a	3.—	[illegible]
Cerdo 1.a clase	8.40	[illegible]
Id. de 2.a	7.80	8.—
Id. de 3.a	7.40	[illegible]
Grasa en rama	5.80	[illegible]
Sebo ovejuno	4.20	[illegible]

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos. $ 3.50 el kilo.

Machos menores de 37 kilos $ 3.50 el kilo.

Cuero de vaca, $ 3.80 el kilo.

Cuero de cordero, $ 12 a $ 26 c/u.

Cueros de vaca salados puestos Estación Santiago $ 4.20 kilo.

Cueros de novillo salados puestos Estación Santiago $ 4.02.

Cueros de novillos del norte puestos Espigón Valparaíso. $ 4.20 kilo.